DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 9 de Diciembre de 1964

TOMO 237	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17019

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 1319|964. — Se designan Director y Sub-Director en el Servicio de Material y Armamento.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 24 de noviembre de 1964.

Visto: La propuesta formulada por la Inspección General del Ejército;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1ro. Nombrar para prestar servicios en el Servicio de Material y Armamento, como Director, al señor Coronel don Mansur Almitrán y como Sub-Director, al señor Coronel don Moisés F. Cardozo Freitas.

2do. Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — General PABLO C. MORATORIO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.**

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

2

Resolución 1288|964. — Se amplía la vigencia de las disposiciones relacionadas con la exoneración de derechos aduaneros y demás gravámenes, para la importación de forrajes por parte de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 12 de noviembre de 1964.

Vista la nota elevada por la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, señalando que, de acuerdo con las resoluciones del 7 de enero y 20 de agosto del presente año, ha concertado operaciones de compra de granos forrajes, en volúmenes necesarios para abastecer sus necesidades hasta el Otoño de 1965, fecha en que comienza la próxima zafra;

Resultando: I) Por dichas resoluciones se declaró que las importaciones de granos forrajeros, mezclas forrajeras, afrechillo y subproductos de valor alimenticio animal, que realizara la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, desde la fecha indicada en primer témino hasta el 15 de noviembre en curso, estarían exoneradas de derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o de aplicación en ocasión de la misma, impuestos a las transferencias de fondos y recargos, de acuerdo con la ley número 12.670, de 17 de diciembre de 1959, así como del

recargo mínimo del 20 o/o establecido por el Artículo 1o. del decreto del 14 de abril de 1963;

II) Las operaciones de compra que ha concertado aquel organismo se realizarán en forma escalonada, en embarques parciales, y las descargas de las mercaderías se efectuarán en forma directa con despacho provisional, a efectos de economizar gastos de almacenaje y movimiento;

Considerando: Dado que la regularización de los despachos definitivos se realiza a posteriori de la descarga directa, trámite que insume un tiempo prolongado, y teniendo en cuenta que la mercadería —en sus volúmenes totales— ha de estar en Montevideo, no más allá del 31 de diciembre próximo, dicha Dirección solicita que se prorrogue el plazo hasta la fecha que indica;

De conformidad con el Art. 5o. de la ley No. 12.670 de 17 de diciembre de 1959,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. Amplíase, hasta el 28 de febrero de 1965, la vigencia de las disposiciones contenidas en las citadas resoluciones de 7 de enero de 1964 y 20 de agosto también del mismo año.

Segundo. Dése cuenta a la Asamblea General.

Tercero. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — DANIEL H. MARTINS. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

3

Resolución 1320/964. — Se acepta una renuncia y se designa un Sobrestante de 3ra., en la Dirección de Vialidad.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 24 de noviembre de 1964.

Visto: Estos antecedentes en los que la Dirección de Vialidad eleva renuncia presentada por el sobrestante de 3ra. señor Domingo Noel Alvarez González, a la obra "Ruta 55 - Soriano - construcción de Carretera desde punto terminal anterior hacia Drabble".

Resultando: I) Que la citada Dirección manifiesta que encontrándose en ejecución la mencionada obra, es necesario la designación del funcionario que sustituirá en sus funciones al citado sobrestante.

II) Que la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas ha tomado la intervención contable que le compete.

Considerando: Que, en consecuencia, procede aceptar la referida renuncia a partir del 4|7|64 y designar el funcionario que continuará con la fiscalización de la citada obra,

Atento: A lo expuesto,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Aceptar la renuncia presentada por el Sobrestante de 3ra. señor Domingo Noel Alvarez González, a la obra "Ruta 55 - Soriano - construcción Carretera desde punto terminal anterior hacia Drabble" a partir del 4|7|64.

Designar en calidad de Sobrestante de 3ra. para la obra "Ruta 55 - Soriano - construcción Carretera desde punto terminal anterior hacia Drabble", al señor José Asdrúbal Lucas, Cred. Civ. T.A.A. N.o 20577. (enrolado) con una asignación de $ 1.650.00 (un mil seiscientos cincuenta pesos) por el término de 3 meses y 13 días, y un viático de $. 500.00 (quinientos pesos) mensuales por 2 meses y 28 días.

La erogación resultante que asciende a la suma de pesos 9.804.30 se atenderá con cargo a la suma de pesos 19.667.45 autorizada por resolución de 17|12|63, destinada a atender los sueldos y viáticos del personal de vigilancia de la obra de que se trata: (Fondos Ley número 13.103 de 18|10|62, Nral. 38, Crédito de $ 6:000.000.00).

Comuníquese y previa intervención de la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

4

Resolución 1321/964. — Se efectúan contrataciones de Auxiliares en la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 24 de noviembre de 1964.

Visto:

Resultando: I) Que con motivo de la organización de la Contaduría Central cuyas normas han sido dispuestas por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de abril de 1963 y su reglamento de funciones aprobado por resolución de 19 de febrero de 1964, funcionan actualmente en dicha Contaduría Central entre otros servicios las Divisiones de Contabilidad Central, Liquidaciones y Descuentos y Sala de Informantes.

II) Que la División Liquidaciones y Descuentos ha tomado a su cargo la tarea de liquidar y descontar, las planillas presupuestales del Ministerio de Obras Públicas y de todas sus dependencias.

III) Que frente al mayor volumen de trabajo el número de auxiliares afectados a la citada División es totalmente insuficiente para el correcto y puntual cumplimiento de sus cometidos.

Considerando: Que es necesario y conveniente, a fin de solucionar el problema indicado, contratar hasta el fin del Ejercicio, el número suficiente de auxiliares que permitan a la citada Contaduría Central desenvolverse sin los apremios actuales.

Atento: A lo expuesto,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Autorizar al Ministerio de Obras Públicas para contratar los servicios, en calidad de Auxiliares de la Contaduría Central, con una asignación mensual de $ 1.400. (un mil cuatrocientos pesos) hasta el 31 de diciembre de 1964, de las siguientes personas: Srtas. Estela Elena Castelao, cred civ. BCA N.o 37828; Sonia Dornel, cred civ. BZA N.o 18016; Susana Amilivia Calleja, cred civ. EPA numero 9020 y Sres. Ramón Aníbal Irigoyen, cred civ. BJA N.o 13381; Yamandú Azambuja, cred civ. JBC N.o 2289; Dione Di Mateo, cred cv. AUA N.o 6802; Horacio Kuaik Puig, cred. civ. PBA N.o 12651 y Luis Alberto Gutiérrez Maresca, cred civ. BAB N.o 18246, todos ellos enrolados.

La suma de $ 16.576.22, importe total de la contratación que se autoriza se atenderá con cargo a la ley número 13.103 de 18|10|962, Art. 1.o, capítulo I, apartado C, numeral 38 crédito de $ 6:000.00.00.

Comuníquese, tome nota la Contaduría Central y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

5

Resolución 1323/964. — Se efectúa designaciones de personal técnico de acuerdo al resultado de los concursos realizados, en el Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 24 de noviembre de 1964.

Visto: estos antecedentes relacionados con diversos concursos para proveer diferentes cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública;

El Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo con el señor Ministro de Salud Pública,

RESUELVE:

1o. Desígnanse los técnicos que se detallan a continuación para ocupar los cargos que se indican, de acuerdo con los resultados de los concursos realizados:

a) Al doctor Jorge Maggiolo Walther (Credencial Cívica A.K.A. No. 3993) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 548, Fo. 183, Lo. 8), para ocupar el cargo de Médico de Policlínica Endocrinológica de Adultos del Instituto de Endocrinología (Item 10.57. Escalafón I. Cod. AaA, P. 10 Cat. 1, Grado 5, No. de orden 16).

b) Al Químico Farmacéutico Juan Arístides Castagno (Credencial Cívica J A.C. No. 1790) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 462, Fo. 154, Lo. 8) ,para el cargo de Químico Farmacéutico Asistente del Hospital Pasteur (Item 10.44 Escalafón AaA, P. 52, C. II, Grado 3, No. de orden 122).

2o. Comuníquese, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

6

Resolución 1324|964. — Se efectúan designaciones de personal en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 24 de noviembre de 1964.

Visto: Que se encuentran vacantes varios cargos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias de los mismos;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Desígnanse a las personas que se detallan a continuación para ocupar los cargos que se indican:

a) Cinco cargos de Auxiliares de Servicio en la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Escalafón V, Item 10.76, Cód. Ad, P. 118 C. IV, G. 5, No. de orden 594, 494, 624, 535 y 467), a Ana Merlo (Credencial Cívica F.A.A. No. 18241), María Royano de Argerich (Credencial Cívica M.C.A. No. 28967), María del Carmen Quintana (Credencial Cívica B.D.A. No. 19996), Sonia Esther Rubi Olivera (Credencial Cívica S.B.A. No. 13886), y a María Aurora Martínez de Puchalvert (Credencial Cívica S.A.A. No. 13949).

b) Dos cargos de Auxiliares de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Escalafón V, Item 10.45, Cód. Ad P. 149, C. IV, G. 5, No. de orden 844 y 763) a Nelson Edison Sánchez Salam (Credencial Cívica H.A.A. No. 8745) y a Gladys Raquel González Barrios (Credencial Cívica Q.A.A. No. 23423).

c) Siete cargos de Auxiliares de Servicio en el Hospital Maciel (Escalafón V, Item 10.43, Cód. Ad, P. 120. C. IV, G. 5, No. de orden 652, 524 660, 697, 543, 629 y 614), a Mireya Rodríguez de Longone (Credencial Cívica H.A.A. No. 6587) María Jacinta Goncalves (Credencial Cívica H.B.E. No. 2334), Carmen Pizarro (Credencial Cívica B.P.A. número 7632), María Elisabeth Espinel (Credencial Cívica Q.C.A. No. 8311), Mario Mier Maneiro (Credencial Cívica B.O.A. No. 3310) Dina Rivas de Lamaison (Credencial Cívica B.A.B. No. 20426), y a Raúl Berrondo Pérez (Credencial Cívica Q.A.A. número 24651).

d) Un cargo de Oficial 2do. Carpintero en el Hospital Maciel (Escalafón V, Item 10.43. Cód. Ad P. 87, C. III G. 6, No. de orden 465). Enrique Righetti (Credencial Cívica B.C.A. No. 37436).

e) Un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Castillos (Esc. V., Código Ad, Item 10.63, P. 18, C. IV, G. 5, No. de orden 27 a Bruno Celecio Fontes Sosa (Credencial Cívica E.D.C. No. 5310).

f) Un cargo de Archivista en el Hospital Dr. Pedro Visca (Escalafón III, Item 10.47, Cód. Ab P. 12, C. IV, G. 3, No. de orden 36), a María Nelly Curbelo Maggiani. (Credencial Cívica B.F.B. No. 3294).

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

7

Resolución 1325|964. — Se designan dos Guardianes en las Colonias de Alienados Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi.

Ministerio de Salud Púública.

Montevideo, 24 de noviembre de 1964.

Visto que se encuentran vacantes dos cargos de Guardianes en las Colonias de Alienados "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi" los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del establecimiento:

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1o. Desígnase para ocupar dos cargos de Guardianes en las Colonias de Alienados "Dr. Bernardo Etchepare y doctor Santín Carlos Rossi" (Escalafón IV, Item 10.40, Código Ac, P. 51, C. IV, G. 5 No. de orden 336 y 279) a los señores Milton Darío Portell (Credencial Cívica N.A.B. No. 6843), y Ediliberto Silvio Bentancor García (Credencial Cívica O.A.C. No. 2814).

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

8

Resolución 1176|964. — Se designan dos Limpiadores en el Archivo General de la Nación

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 6 de octubre de 1964.

Visto: que se encuentran vacantes dos cargos de Limpiador (Código Ad. Categoría IV, Grado 2), en el Archivo General de la Nación, (Item 6.04).,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nómbranse para ocupar dos cargos de Limpiador (Cód. Ad, Cat. IV, Gdo. 2) en el Archivo General de la Nación (Item 6.04) a las señoras Atanasia Borgagorria Lima, C. Cívica B.V.A. N.o 16443, nacida el 11 de enero de 1925 y Eulogia Acosta de Acosta, C. Cívica R.F.A. N.o 320, nacida el 11 de marzo de 1926.

2.o Las personas precedentemente nombradas si no han cumplido con la disposición referente al Juramento de fidelidad a la Bandera Nacional deberán hacerlo en la primera oportunidad.

3.o Comuníquese, y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

9

Resolución 1177|964. — Se efectúan promociones en el Museo Histórico Nacional

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 6 de octubre de 1964.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Limpiador (Cód. Ad. Cat. IV, Gdo. 3), uno de Vigilante (Cód. Ad. Cat. IV, Gdo. 2) y otro de Vigilante (Cód. Ad. Cat. IV, Gdo 1) en el Museo Histórico Nacional (Item 6.05),
El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nómbrase: por ascenso para ocupar el cargo de Limpiador (Cód. Ad. Cat. IV, Gdo. 3) al señor Saturnino Paz Gómez, actual Limpiador.

2.o Nómbrase: para ocupar la vacante de Limpiador (Cód. Ad. Cat. IV, Gdo. 1) producida por la anterior promoción, a la señorita Magdalena Coutoure, Credencial Cívica serie B.C.A. N.o 33.467, nacida el 20 de setiembre de 1917.

3.o Nómbrase: por ascenso para ocupar el cargo de Vigilante (Cód. Ad. Cat. IV, Gdo. 2) al señor Justo Rodríguez, actual Vigilante.

4.o Nómbranse: para ocupar la vacante de Vigilante (Cód. Ad, Cat. IV, Gdo. 1) producida por la anterior promoción y restante cargo análogo también vacante, a los señores Luciano Iglesias Dubra, Credencial Cívica serie B.M.B. N.o 675, nacido el 24 de noviembre de 1902 y Washington D'Angelo, Credencial Cívica serie B.C.A. N.o 10.914, nacido el 25 de octubre de 1913.

5.o Las personas precedentemente nombradas si no han cumplido con las disposiciones establecidas por los decretos de 16 de junio y 5 de agosto de 1943, referentes a Enrolamiento y Juramento de fidelidad a la Bandera Nacional, deberán hacerlo en la primera oportunidad.

6.o Comuníquese: y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

10

Resolución 1178|964. — Se designa un Limpiador en el Museo y Escuela Cívica Zorrilla de San Martín

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 6 de octubre de 1964.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Limpiador (Cód. Ad, Cat. IV, Gdo. 2) del Museo y Escuela Cívica Zorrilla de San Martín (Item 6.07),
El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Nómbrase para ocupar el cargo de Limpiador (Cód. Ad, Cat. IV. Gdo. 2) del Museo y Escuela Cívica Zorrilla de San Martín (Item 6.07) a la señorita Diamantina Suárez, Credencial Cívica serie Q.G.G. N.o 920, nacida el 4 de enero de 1904.

2.o La persona precedentemente nombrada si no ha cumplido con la disposición referente al Juramento de fidelidad a la Bandera Nacional, deberá hacerlo en la primera oportunidad.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría G. de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. Se confieren ascensos de personal civil en la Dirección General de Aviación Civil y en la Comisión Nacional de Aeropuertos.

Acta. — En Montevideo, el día 24 del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y cuatro en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo,

RESUELVE:

Ascensos:

Asciéndense en Personal Administrativo, Escalafón III, Código Ab, del Item 3.27 "Dirección General de Aviación Civil del Uruguay" a los cargos que se mencionan a continuación, a los siguientes funcionarios:

Secretario General: Partida 21, Categoría I, Grado 15, al actual Jefe del Departamento Intendencia, Partida 49, Categoría II, Grado 14, don Ricardo Soria, ciudadano natural, Credencial Cívica B.A.A. N.o 340; en su lugar, al actual Jefe de 3.a (Encargado Oficina Central), Partida 51, Categoría II, Grado 12, doña Liria Caumont, ciudadana natural, Credencial Cívica A.C.B. N.o 4345; en su reemplazo, al actual Jefe de 4.a (Encargado Sección Informaciones), Partida 52, Categoría II, Grado 11, don Rodolfo Ramírez, ciudadano natural, Credencial Cívica B.F.A. N.o 3122; en su sustitución, al actual Oficial 1.o (Encargado Sección Informaciones), Partida 53, Categoría III, Grado 10, don Jaime Giannetto, ciudadano natural, Credencial Cívica A.A.B. N.o 2252.

Oficiales 1.os (Operadores Sección Informaciones): Partida 53, Categoría III, Grado 10, al actual Oficial 3.o, Partida 24, Categoría III, Grado 8, doña Iris Berrueta de Risso, ciudadana natural, Credencial Cívica A.Z.A. N.o 6369; y actuales Oficiales 4.os, Partida 25, Categoría III, Grado 7, don Antonio W. Martini, ciudadano natural, Credencial Cívica B.V.B. N.o 12283 y doña Alicia Martínez de Bordoli, ciudadana natural, Credencial Cívica A.V.A. N.o 5140.

Oficial 3.o, Partida 24, Categoría III, Grado 8, al actual Oficial 4.o, Partida 25, Categoría III, Grado 7, don José Luis Bonelli, ciudadano natural, Credencial Cívica J.A.A. N.o 2939.

Oficiales 4.os, Partida 25, Categoría III, Grado 7, a los actuales Oficiales 4.os, Partida 27, Categoría III, Grado 6, don Homero Rasenti, ciudadano natural, Credencial Cívica B.E.B. N.o 3171 y doña Raquel Puppo de Rodríguez, ciudadana natural, Credencial Cívica B.C.A. número 32.864, al actual Auxiliar 1.o, Partida 28, Categoría IV, Grado 5, doña María Josefa Bentancor de Rodríguez, ciudadana natural, Credencial Cívica J.A.D. N.o 2497 y al actual Auxiliar 3.o, Partida 30, Categoría IV, Grado 3, doña Olga Martínez Berriel, ciudadana natural, Credencial Cívica F.A.A. N.o 12.152.

Oficiales 5.os, Partida 27, Categoría III, Grado 6, a los actuales Auxiliares 3.os, Partida 30, Categoría IV, Grado 3, don Luis Alberto Gómez, ciudadano natural, Credencial Cívica B.A.A. número 11.609; doña Yvonne Barceló, ciudadana natural, Credencial Cívica B.Z.A. número 12.037 y don Manuel Rodríguez, ciudadano natural, Credencial Cívica B.A.A. N.o 14.070.

Auxiliares 1.os, Partida 28, Categoría IV, Grado 5, a los actuales Auxiliares 3.os, Partida 30, Categoría IV, Grado 3, don Raúl Cidade, ciudadano natural, Credencial Cívica B.B.B. N.o 19.224; doña Ana María Bresciano, ciudadana natural, Credencial Cívica A.Z.A. N.o 17.819 y al actual Auxiliar 4.o, Partida 31, Categoría IV, Grado 2, don Alvaro Blanco, ciudadano natural, Credencial Cívica B.T.B. N.o 12.822.

Auxiliares 2.os, Partida 29, Categoría IV, Grado 4, a los actuales Auxiliares 4.os, Partida 31, Categoría IV, Grado 2, doña Angela Ramírez, ciudadana natural, Credencial Cívica A.P.A. N.o 6554 y doña Gladys Gancio, ciudadana natural, Credencial Cívica T.F.D. N.o 10.248.

Auxiliar 3.o, Partida 30, Categoría IV, Grado 3, al actual Auxiliar 4.o, Partida 31, Categoría IV, Grado 2, doña Alba Melo de Alvarez, ciudadana natural, Credencial Cívica T.A.A. número 25.621 (5612|964).

Asciéndese en Personal Especializado, Escalafón IV, Código Ac, del Item 3.29 "Comisión Nacional de Aeropuertos", al cargo de Capataz, Partida 18, Categoría II, Grado 11, al actual Operador de Máquinas, Partida 23, Categoría III, Grado 9, don Lenín Bentancour, ciudadano natural, Credencial Cívica A.C.B. N.o 3999 (4562|961).

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos las que serán firmadas por el Director General de Secretaría dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. —** General **PABLO C. MORATORIO. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 237 — Montevideo, Miércoles 9 de Diciembre de 1964 — Núm. 17019

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$	4.00
B) Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	6.00
C) Matrimonios del Interior	"	2.00
D) Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36.00
" año	"	72.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1.00
De más de quince días	"	2.00
De más de un año ...	"	5.00
De más de tres años ..	"	10.00
De más de cinco años ..	"	15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

		la página
Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	"	12.00
De más de 6 años	"	20.00
De más de 10 años	"	25.00

TARIFAS

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado) ...	$	40.00	al tomo
1930	"	20.00	" "
1931 (reeditado) ..	"	39.00	" "
1933 "	"	50.00	" "
1934 "	"	66.00	" "
1935 "	"	63.00	" "
1937 "	"	50.00	" "
1939	"	20.00	" "
1940	"	20.00	" "
1941 (reeditado) ...	"	30.00	" "
1942 " ...	"	60.00	" "
1943 "	"	20.00	" "
1944 "	"	50.00	" "
1945	"	20.00	" "
1946 (reeditado) ..	"	368.00	" "
1947 (reeditado) ...	"	74.00	" "
1948 "	"	52.00	" "
1949 "	"	48.00	" "
1951 (reeditado) ...	"	267.00	" "
1952 (reeditado) ...	"	246.00	" "
1954	"	20.00	" "
1955	"	20.00	" "
1956	"	20.00	" "
1958	"	25.00	" "
1959	"	40.00	" "
1960	"	63.00	" "
1961	"	70.00	" "
1962	"	40.00	" "
1963	"	58.00	" "

Encuadernados

1955	"	30.00	" "
1956	"	30.00	" "
1957	"	28.00	" "
1958	"	33.00	" "
1959	"	31.00	" "

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$ 500 000.00	$ 750.00 la página
De $ 500 001.00 "	....	" 1 000 000.00	" 800.00 " "
" " 1 000 001.00 "	....	" 2 000 000.00	" 1 000.00 " "
" " 2 000 001.00 "	....	" 3 000 000.00	" 1 200.00 " "
" " 3 000 001.00 "	....	" 4 000 000.00	" 1 400.00 " "
" " 4 000 001.00 "	....	" 5 000 000.00	" 1 500.00 " "
" " 5 000 001.00 "	....	" 6 000 000.00	" 2 000.00 " "
" " 6 000 001.00 "	....	" 8 000 000.00	" 2 400.00 " "
" " 8 000 001.00 "	....	" 10 000 000.00	" 2 800.00 " "
" " 10 000 001.00 "	....	" 12 000 000.00	" 3 200.00 " "
" " 12 000 001.00 "	....	" 15 000 000.00	" 3 600.00 " "
" " 15 000 001.00 "	....	" 20 000 000.00	" 4 000.00 " "
" " 20 000 001.00 en adelante	....		" 4 600.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro esto es: contando 25 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales.
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de [illegible]serción.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTHER o MARIA ESTHER SILVEIRA o SILVEIRA de LAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23353 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL PERISCAL PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23354 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERNANDO ZAMBRA o ZAMBRA ZAMBRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23355 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS o LUIS ANTONIO GELOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23356 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA SOCORRO o MARIA MARIÑO de ALVIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23357 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO SABATEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23358 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA JHONSON o JOHNSON ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23359 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DOLORES VIANA o VIANA CRESPO de MAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23360 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO JULIAN GUBBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23361 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO o DOMINGO EUSTAQUIO LUSARDI BERTORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23362 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON DIAZ RICO o RISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23376 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JACOBA o JACOBA AMALIA MONGA o MONGE PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22872 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA IGLESIAS DE LOUREIRO o MARIA de COVADONGA IGLESIA de LOUREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22220 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERNESTA LUISA PORTA FUSSATTI; o ERNESTA LUISA PORTA FOZZATTI; o ELISA PORTA; o ERNESTA L. PORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 21783 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN VILLAR de FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22321 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OTERO o JOSE OTERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22322 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATILIO VERDECANNA VIGORITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22429 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAROLINA CARBALLO de POUSO, o CARBALLO POUSO de POUSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 21784 Nov.24-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AIDA CERCHI de RUBINO o CELESTE AIDA CERCHI de RUBINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22221 Nov.24-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO LOPEZ o LOPEZ COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22502 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JUAN FRANCISCO MIGUEL ANFOSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23152 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA MEDINA de MERELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23184 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PALLAS o PALLAS MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23185 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de que comparezcan dentro de treinta días a deducir la sucesión de FELIPE ALVAREZ o ALVAREZ ALVAREZ (L.o 61, F.o 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23299 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIA FLORENCIO GARCIA SOSA, (L.o 61, F.o 364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23300 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ MORENO, (L.o 61, F.o 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23301 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL SILVERIO GONZALEZ o GONZALEZ PEDREIRA, (L.o 61, F.o 446), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23302 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY o MARIA o MAISIE PATTERSON, o PATERSON de COOK, (L.o 61, F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23303 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VERGA de SARUTTE, (L.o 61, F.o 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23304 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA o MARIA ANITA SOTELO VILASEOAS o VILABOA de SILVA, (L.o 61, F.o 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23332 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BAGNULO o BAGNULO SANTOPIETRO, (L.o 61, F.o 312), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23333 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL SAN ROMAN VARGAS o BARGAS, (L.o 61, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23334 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA o LUCE TUMAS o TUMAITE de VETA, (L.o 61, F.o 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23335 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL LUSCAN de IPUCHE, (Lo. 61, Fo. 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22994 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LUISA GUFFTOSI de LOPEZ, (Lo. 61, Fo. 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22993 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE o JUAN JOSE BLAS LIZARAZU (Libro 61, Folio 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22855 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO TOSI CORTE (Libro 61, Folio 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1964. — Luis E Fontana, Actuario
1) $120.00 10|pub. 22557 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TADEO o TADDEO JUTRONICH IVANOVICH (Libro 61, Folio 416), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22173 Nov.24-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE MOREIRA o NICOLAS TOLENTINO MOREIRA (Libro 61, Folio 277), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 22174 Nov.24-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA E. RIVARA o VICENTA RIVARA de GASTELUMENDI o VICENTA EUGENIA RIVARA de GASTELUMENDI, (Lo. 61, Fo. 444), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22995 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO ALBERTO CABRERA MORA o ALBERTO CABRERA MORA y MAGDALENA VIRGINIA CABRERA BELLINI o MAGDALENA CABRERA de PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23379 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIA REYES de BENTANCUR o BENTANCOUR o BENTANCOURT o BENTANCURT (Lo. 65, Fo. 315), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 23018 Dic.7.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CAMBON DE MALLO, (Lo. 65, Fo. 636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23172 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA ELVIRA MATO o MATOS de FORDIQUI, Lo. 65, Fo. 641, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22014 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ IGLESIAS. (Lo 65, Fo. 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22015 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA ROSA o ANGELA MANUELA DOMINGUEZ de BUFFELLI, (Lo. 65, Fo. 314), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22017 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA NIEVES MARTINEZ RAIMONDI (Libro 64, Folio 537), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22470 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NERVI CAMPODONICO, L.º 65, F.º 634, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20200 Nov.24-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BENSO (Libro 65, Folio 189), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 22037 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o KATE o KATCHEN WESTPHAL de BöCKELMANN, (L.o 65, F.o 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 21484 Nov.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO HECTOR GARCIA, (N.o 381-1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23305 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TORRANO DE ANGELIS, (N.o 391-1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23306 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORENA CABRERA, (N.o 433-1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23351 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL BAILON IBAÑEZ GAU, (N.o 423-1964) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23363 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEONOR MARIA, (N.o 384-1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23449 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAZENAVE VILLAR, (No. 406, 1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23226 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA RAÑO RODRIGUEZ, (No. 375, 1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23190 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME SORENSEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22031 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS LEON PELUFFO PERI, N.o 394|1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22050 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA RIAL COSTAS de ESTEVEZ PEREZ o AURORA RIAL COSTA de ESTEVEZ PEREZ, N.o 328|1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22997 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FALIC o FELIX FAJNFLIT FISMAN, N.o. 405|1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22996 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO CARLOS o AUGUSTO CARLOS EWALD MOHR MIETHKE o AUGUSTO CARLOS EWALD MOHR o MORH o EWALD MOHR o A. C. EWALD MOHR o MORH, 337-64, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1º de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22592 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAREO SEOANE, N. 395-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22045 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIZIC MARIANOVSCCHII KELBER o ISAAC MARIANOVSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22835 Dic.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO REY, N 424-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22742 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SANTIAGO o MANUEL S. GUELFI, N. 412-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22768 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INSPIRACION CHANES PERCOPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de Agosto de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22686 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE ESTEBAN VALETA, Nº 431-1964, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22593 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANDRADE, N. 413-964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22576 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto, Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL URBAN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 27 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22471 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ACOSTA, N. 420-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22503 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto, Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD RAMIREZ o RAMIREZ PEREDA o PERERA de POLIDA, N. 374-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22532 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO AWIN HUTT, N. 401-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados dentro de treinta días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22573 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO IPOLITO RAUL AGUSTIN o MARIO IPOLITO AGUSTIN RAUL de GARROU, N. 402-964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22176 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARCOS o MARIO MARCOS TELIS o TELE, N. 87-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22326 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CAMEJO de GUILLEN, N. 161-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22327 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LAMAS TABOAS, N. 426-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22325 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFINA VIGNOLI o VIGNOLA, N. 432-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $10.00 10|pub. 22324 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE o CONSTANTINO CASTRO MEIRANA, N. 369-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22323 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL MIERES DIEGO 295-64 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22175 Nov.24-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ESMORIS de GARCIA, 412-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22222 Nov.24-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PUIG ROYERO o ROLLERO, N. 417-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22196 Nov.4-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID GARCIA o GARCIA LAGO 97|64, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Abril 16 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 21634 Nov.18-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ARRIEN JAUREGUIBERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23365 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VICTORIANO FARIÑA MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23366 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO SANJURJO MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23368 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA MARIA PATRONE PASTORINO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23369 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TALTAVULL TAVERNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23370 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN ROMASSO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23371 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRENDA ROSA CAPAGORRY DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23186 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS BUZZONI MARONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23187 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO CARBALLO BLOCONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23188 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERRER GIMENEZ o FRANCISCO JAVIER FERRER TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23180 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA MARIA BRENDER DE BERENBAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 23195 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.ov.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO LUIS MAZZONE GREPPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23228 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABRIEL JALUFF citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 50 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23227 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE JOSE MAZZETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 22732 Dic.2-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO ISIDRO o ISIDRO o ISIDRO PEDRO PABLO PERTUSO VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22767 Nov30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISEO MENDEZ o MENDEZ SALPORIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22595 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CABANAS PEREIRA o JUAN CABANES PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22639 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PASTORA VIEIROS de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22697 Nov27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WASHINGTON COLONNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22446 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEODORO GENARO LOPEZ CUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22482 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN FELIX ARGELAGUET COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22504 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ALBARJA o ALBORJA o ALBORJAS o ARBOJA de FUENTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 12 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22505 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22506 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MALVINA o BALBINA DONATO de BAGNASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22507 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO CONTE UMPIER o UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22508 Nov.26-v.dic11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELFINA BIANCHI de BOUBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22509 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA MERINO RIOS de DELGADO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1961. — Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub. 22342 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ZACARIAS MOZZINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22076 Nov.25-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR REY VARELA y la de ALICIA MARIA REY BRUNO de FAGGIONATO, (61-676), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 23377 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFINA INVERNIZZI de FARACO y ANA o ANITA MASTROIANI o MASTROIANNI de DELARNO (50-378), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23378 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos "PROTASI MOGETTI, JUAN GERVASIO. Rectificación de partida", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y refiriéndose a su apellido materno dice: "Nogetti" debe decir: Mogetti. — Montevideo, Noviembre 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 180.00 15|pub. 23023 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO C. o EDUARDO CLAUDIO SANCHEZ o SANCHEZ SOSA, (62|239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 23013 Dic.7.-v.dic.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL FESZOWEG o FESZOWEE o FERZUWIEE SENKO, (57-608), citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso con los justificativos que acrediten sus derechos, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Octubre 9 de 1964. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 23396 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA o YOLANDA MARGARITA HERNANDEZ. (56 - 414), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23153 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA FARUOLO o FARUELO ADDESSO DE

CUÑETI o CUÑETE, (62 - 201), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23154 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ORDOQUI u ORDOQUI GRAGITENA o GRAGITARENA, (62 - 111), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23155 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL FERNANDEZ CRESPO, (62 - 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23156 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERIO o ESPEXIO CARBAJAL o CARBAJAL CASCO, (62 - 200), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23157 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELITA o FRANCISCA ANGELA GASTELLUSARRY de MARRERO, (62|243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22010 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN FREIRE o FREIRE MONTERO. (62-241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22811 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA NATERO de FERRARI, (62|122), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22011 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA PLACIDA DEL CARMEN o PLACIDA DEL CARMEN o PLACIDA AVILA de PIRIZ o de AVILA DE PIRIZ, (62|123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22012 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO u ORLANDO GABINO FIRPO BRIGNONI, (62-109), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22305 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL JOSE PARIS o MANUEL G. PARIS LOPEZ, (61-566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22809 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISOLDA TECHERA o TECHERA ALDAVE de FERNANDEZ, (62-241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22810 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA NOCETO o NOCETTI o NOCHETTI o NOCHETTO o NOCCETTI DEVINCENZI o VINCENZIO o DIVICHENSI o DEVINCENCHI o DEVINCENCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22195 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (62-241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22615 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA ZABALA de URANGA o de URANGA y ESNAL, (61-562), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22451 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA GHERTZBERG o GERZBERG de CORMAN o KORMAN, (61-519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22192 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA LEIVA de LARREA, (62-109), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22452 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BIFILONI, (61-563), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22453 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RICHART o JUANA PAULA o JUANA P. o JUANA RICHARD o RICHARD de SOLARI, (61-403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22454 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO o TORIBIO LORETO POZZI, (62-246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22455 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ARENAS o ARENAS MONTAÑA, (62-202), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22304 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN PINO DABOVE (62-147), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22306 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA ANGELA CERFOGLIO de ACUÑA (62-237), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22307 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENSIA PEREZ de CORREA, (62-203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22186 Nov.24-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MORENO o MORENO FRAGA (62-111), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22187 Nov.24-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ALEMAN CARENZI GALLEZI o CARENZI GALLESI, (62-123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22188 Nov.24-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISA ACUÑA LOPEZ de NAVILLE, (62-240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22189 Nov.24-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CARBALLO o CARBALLO POU (62-245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 22190 Nov.24-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERTINA ALCAIRE de ACOSTA, (62-125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22194 Nov.24-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILA MATIA ERMINIA o HERMINIA o EMA QUEIROLO CHARRUTI de FOSSAT, (59-304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22191 Nov.24-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERSCHEK o HECTOR SILBERBERG, (62-112), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22193 Nov.24-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ENRIQUE o ARTURO ENRIQUE FEDERICO o ARTHUR HENRY o ARTHUR HENRY FREDERICK BECKETT, (61 - 562) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 20 de 1964. — José Tomás Pereira Actuario
1) $360.00 30 pub. 20076 Oct.27-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROSSI ORSATTI, (L.o 55, F.o 597), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23380 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA LEBREDO, (L.o 55, F.o 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23381 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BENTANCUR CANO, (L.o 55, F.o 531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23382 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA NIEVES GONZALEZ de LOBATO y de JUAN ROBERTO LOBATO, (L.o 55, F.o 443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23383 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PAGLIARINI o GUGLIELMO PAGLIARINI, (L.o 55, F.o 566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23384 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LOPEZ LLANO, (L.o 55 F.o 557), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Noviembre de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23385 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTORA ILDEFONSA ALONSO de MOREIRA o CASTORA ALONSO de MOREIRA, (L.o 55, F.o 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23386 Dic.7-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA LORENZO de BORMIDA, (L.o 55, F.o 656), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23387 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JOST JOST /o ALEJANDRO YOST YOST, (L.o 55, F.o 574), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 23388 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GONZALEZ OTERO de GONI, (L.o 54, F.o 392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23389 Dic.7-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO PIREZ SCARONE, (L.o 55, F.o 566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 23391 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LINARDI de MAINERO, (L.o 55, F.o 607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23392 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MARIO CASARES BASCUAS, (Lo. 55, Fo. 595), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23166 Dic4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUILLIN VARELA, (Lo. 55, Fo. 610), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23165 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO MEDEROS o MEDERO o INDELECIO MEDEROS ARAUJO, (Lo. 55, Fo. 613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23164 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO D'AGOSTI o ANTONIO D'AGOSTI PAOLILLO, (Lo. 55, Fo. 605), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre d 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23163 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE ENCARNACION o ENCARNACION MATILDE GONZALEZ de RIVERA o RIVEIRA o MATILDE GONZALEZ de RIVERA, (Lo. 55, Fo. 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23162 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGUSTIN SILVESTRE GAMINARA BORELLI, (Lo. 55 Fo. 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23161 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER MANUEL DIAZ FRAGA, (Lo. 55, Fo. 657), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Julio de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario
1) $120.00 10|pub. 23160 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA o CELINA ALBINA BORDACHAR CRUZ o BORDACHAR DE GARCIA. (Lo. 55, Fo. 363), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23158 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN AMUEDO o AMOEDO, (Lo. 55, Fo. 606), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23159 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARQUEZ ELIA o ELIAS, (Lo. 55, Fo. 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22019 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA SOLEDAD THEOPHILE de BAZZANO, (Lo. 55, Fo. 522), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22020 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA RODRIGUEZ LOPEZ de LAZARO, (Lo. 55, Fo. 560), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22021 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEREZ y PEREZ, (Lo. 55, Fo. 623), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22018 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ESTANISLAO CALCAGNO GUIDOBONO, (Libro 55, Folio 506), citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22781 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO MOURE, MOURE CRISTIN o MOURE CRISTINA (Libro 55. Folio 145), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22308 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA REBAGLIATI de MENDIVIL o LUISA REBAGLIATTI de MENDIVIL (Libro 55. Folio 629), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22777 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VEIRA VARELA de FERNANDEZ, (Libro 55. Folio 525) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22778 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO ACOSTA DELGADO, (Libro 55. Folio 573) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22779 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME o JAIME NARCISO SAU RICART, (Libro 55. Folio 615), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22780 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PUERTOLLANO ALE, (Libro 55. Folio 611), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22782 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO NARIO o NARIO BERBA, (Libro 55. Folio 354), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22784 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR VALENTIN BRANCATO ARBONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 24 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22727 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA PACHECO de PACHECO y de MARIA FLORA PACHECO de PEREZ, (Libro 55. Folio 599), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2276 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO CLEMENTE VAZQUEZ o VAZQUEZ MASSE, (Libro 55. Folio 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22783 Nov.30-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ANGELINA LLOVET de NAN, (Libro 55. Folio 525), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22613 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL REYES de MAINGINOU o NICOLAS ISABEL REYES CUADRA de MAINGINOU PEREIRA, (Libro 55. Folio 630), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22616 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOSE ELIAS FRASCHINI VIOLA o PABLO FRASCHINI VIOLA (Libro 55 Folio 528) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22617 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CASTRO, (Libro 55. Folio 578) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22619 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIA o ROSARIO FARIELLO de FEROLLA, (Libro 55 Folio 527), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22620 Nov.27-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CESARALF COLAZZO (Libro 55 Folio 362), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1964. - Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22202 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GATTI de CIASULLO (Libro 54. Folio 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $10.00 10|pub. 22200 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIZARDO MOMBERG ARCOS, (Libro 54. Folio 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Julio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22540 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO LARRAYA BUSSO o RODOLFO LARRAYA o R. LARRAYA (Libro 55. Folio 521), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22469 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO JUAN o JUAN PIO SOGLIANO o SOGLIANI, (Libro 55. Folio 568), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22456 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ARENTE PRINGLES, (Libro 55. Folio 631), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22457 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES TOMAS VON TREMBECKI, (Libro 55. Folio 525), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22458 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISARDO o ELIZARDO PEREZ OTERO, (Libro 55. Folio 522), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22459 Nov.26-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASARA RODRIGUEZ de BERNARDEZ, (Libro 55 Folio 560), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22285 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BLANCO o RAMON JOSE BLANCO, (Libro 55 Folio 630), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Agosto de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22363 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SOSA, (Libro 54 Folio 673), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22309 Nov.25-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES MIGUEL BELTRAMI MIOSARI o MEOSARI (Libro 55 Folio 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22197 Nov.24-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA BERCHESI de CAPPANERA (Libro 55. Folio 556), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22198 Nov.24-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GOYENI de LUY (Libro 55. Folio 341), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22199 Nov.24-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA FELICIA o FELICIA EMILIA o EMILIA CASTAGNETO de ALVAREZ (Libro 55. Folio 535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22201 Nov.24-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEOPOLDO D'ANGELO LAPROCCA, (Libro— 55. Folio 455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22203 Nov.24-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la —sucesión de BARTOLOMEO ANICETO BLENGIO MORALES o BARTOLO BLENGIO (Libro 55. Folio 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22204 Nov.24-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BERRO GARCIA (Libro 55. Folio 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22205 Nov.24-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ALBERTO BALOCCO o BARLOCCO (Libro 55. Folio 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 22206— Nov 24-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA GRIMOLDI RIMOLDI de SAETTONE (Libro 55. Folio 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub 22207 Nov.24.-v.dic.31. — Feb.1º-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO VIZOSO, VISOSO, BISOSO, BISSOSO o BIZOSO o VICIOSO RIVAS (L.o 53, F.o 453), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Octubre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 360 00 30|pub. 21226 Nov 17-v dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO CLEMENTE VALERO (L.o 55 Fo 286), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1964 — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 360 00 30|pub. 19858 Oct.23.-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEGUNDA MARTINA CABALLERO de MENDEZ, (F.o 704), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23447 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELADIA IRIARTEGARAY o IDIARTEGARAY de DARUECH o DARVICH, (F o 705), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23448 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MANUELA BRUNO MARIEZCURRENA y EXALTACION DE LA CRUZ BRUNO MARIEZCURRENA, F-731, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23254 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASTRO o MANUEL CASTRO RAMA F-726, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22833 Dic 1º.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO CESAR LAGUZZI SERRES, F-676, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586. — Montevideo 14 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22824 Nov 30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIA - CARMEN AGUSTINA POZZI de RODRIGUEZ ANIDO o AGUSTINA POZZI de RODRIGUEZ ANIDO, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito Nº 586 — Montevideo 19 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 22630 Nov 27.-v dic.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO JOSE CABRERA. F-503, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586 — Montevideo, 7 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22439 Nov.25.-v.dic.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE MEJIA F-405, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en la calle Cerrito 586 — Montevideo 13 de Agosto de 1964 — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
1) $ 360 00 30|pub 19586 Oct.21.-v dic.4

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL RIVEIRO CATOIRA (A 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23286 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ALONSO RODRIGUEZ. (A 1956), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23308 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ALVARIZA GONZALEZ, (A 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $ 120.00 10|pub. 23309 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN BOTANA RODIÑO o CARMEN BOTANA o BOTANE de PEREIRA o PEREYRA, (A 1929), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 23310 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GENTA o GENTA DECIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10 pub 23311 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IDA CONCEPCION GOLINO DE MALOSETTI, (A 1743), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23312 Dic.7-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ANTONIO PAREDES, (A 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23313 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFONSO PRONUNZIATO o PRONUNCIATO, (A 2027), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10.pub. 23314 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ITZEK SHCOLNIK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23315 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA VEIRAS DE VILLAVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 27 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta
1) $120.00 10|pub. 23316 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELISA WILSON WILSON DE CASCIANI SERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 27 de Noviembre de 1964 — Clementina D Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23317 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE AGUERRE SALLABERRY, (A 1965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23307 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO SECUNDINO FERNANDEZ CLAUSER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23327 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE CACCIANO, (A 1918), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23390 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GERVASIO CONTESTABILE VISCA, (A 1953), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23393 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERNANDO JUSTO LINARES REVETRIA, (A 1952), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23394 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE DA SILVA, (A 1907), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23173 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALENTINA o VALENTINA ELVIERA TERESA GARABAL BOSSIO, (A 1884), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo. ctuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23183 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA PORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 22999 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA FONTENLA DE PARDIÑAS, A-1933, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 22865 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MALNERO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 22975 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL IVALDO de NOCEDA, A 1915, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 22000 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN BOUREAU o BOUREAU SUDRIERS o B. SUDRIERS o SUDRIERS, (A 1910), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23229 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELEODORA o LEODORA DUARTE de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 22998 Dic.2-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BAÑALES LIZASO, A 1975, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 22022 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATILIO MIGUEL SOSA CURBELO, A 1926, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 22040 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLAMADES EUGENIO ALVARIZA GARCIA, A 1867, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 22651 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMA ODELLA IGLESIAS, A-1912, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 22866 Dic.1º-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONZALEZ SUCHETTI, A-1898 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 22785 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA JULIANA CRUZ de SALA, A-1970 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 22594 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS o THOMAS ZERZAVATDJIAN o ZARZAVATJIAN BAPAMIAN, A-1957, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 22733 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO SIMONELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 22596 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA LUISA GARDONE o CARDONA o GARDON BASSINI o VASSINA o BACCIN o BIASINO de GREGORIO, A 1925, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 22039 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA RETEGUI de RETHEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 22294 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTA JOAQUINA o JOAQUINA POMBO de FENEDETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 22293 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO MATALOBOS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10 pub. 22292 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINO MIRABALLE o MIRABALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10 pub. 22310 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARPAG o ARPAD MANDEL, A-1890, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 360 00 30 pub. 21801 Nov.19-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o HAIG ZARZAVIDJIAN o ZAIZAVADJIAN o ZARZAVATDJIAN A-1843, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10 pub. 22177 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS VERDIER DEL PONT o CARLOS VERDIER DELPONT, A-1959, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 22389 Nov.25.-v.dic.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO CHAIA o ALFREDO ASHAD CHAIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 16 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 80.00 10 pub. 22825 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CEFERINA ALVES DE ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de Setiembre de 1964. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $ 80.00 10|pub. 22826 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don NEY LAVALLEJA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de Noviembre de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 80.00 10 pub. 22364 Nov.25.-v.dic.9

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de DUMINIOSO o DUVIMIOSO SUAREZ MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que doña Alcira Suárez de Moreira, goza de Auxiliatoria para tramitar este expediente sucesorio (Autos caratulados: Suárez de Moreira, Alcira, Auxiliatoria (L.o 5 F.o 74). Juzgado de Paz de la Octava Sección. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964
1) (R 20|455) 10|pub. 33391 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA IGARZABAL DE SEVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, Setiembre 23 de 1964. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23277 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDEZ CARDOZA MANUEL Herencia yacente, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, debiéndose publicarse en la forma prevista en el artículo 1125 C. P. C." — Canelones, Noviembre 10 de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub 22957 Dic.1º-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN FRUCTUOSO VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Noviembre de 1964. — Beatriz E Alciaturi, Actuaria Adjunta
1) $ 120.00 10|pub. 22958 Dic.1º-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TABAK PABLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 22959 Dic.1º-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SOSA DE BRIANO DOLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Noviembre de 1964. — Beatriz E Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 22951 Dic 1º-v dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO o ILDEFONSO RAIMUNDO MARTINEZ o MARTINEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Octubre de 1964. -- Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 22952 Dic.1º-v dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FRIGNONI de MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22949 Dic.1º.-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANTISANI DE PATERNOSTRO DOMINGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10 pub 22743 Nov 30.-v.dic.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA INES BRIGNONE BAZZANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 5 de Agosto de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario
1) $ 120 00 10 pub. 22348 Nov 25 -v dic 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINO CASTRO ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 30 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23248 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 30 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario
1) $120 00 10 pub. 23247 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO SOLARES y ANTONIA o ANTONINA RODRIGUEZ de SOLARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 30 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23250 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIPRIANO BURGUES o BURGUES (AMARO) y ORFILIA u HORFILIA u OFELIA GARCIA DE BURGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario
1) $120.00 10 pub. 22963 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GARONE de BORGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario
1) $120 00 10 pub. 22964 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO I. o RODOLFO ISMAEL CUADRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub 22965 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CORBETO o CROVETTO de GAYDON o GAYDO o GOIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario
1) $120.00 10|pub. 22966 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GILBERTO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22967 Dic.2-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanci ade Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado -- Canelones, Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120 00 10|pub 22968 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AEUGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 19 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub 22953 Dic.1º.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 19 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22954 Dic.1º.-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SCARZELA (SECCO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 19 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 22955 Dic.1º.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA o ELENA JOVITA AICARDI de CAMACHO y TORIBIO CAMACHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 19 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22956 Dic.1º.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS CEFERINO (o SEVERINO), y de NICOLASA FLORENCIA CIOLINI (o CRIOLINI o CHISLINI) AZOR (o DIASOL), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Junio 27 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22950 Dic.1º.-v.dic.15.

EDICTO -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ANDREGNETTE de ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 30 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 22623 Nov.27.-v.dic.11.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL BO OTTONELLO, (Lo. 3, Fo. 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 23 de 1964 — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23263 Dic 7-v.dic 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO FERNANDEZ MORALES, (Lo. 3, Fo. 97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando Noviembre 11 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23262 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO SCHOLDERLE, (Lo. 3, Fo. 89) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Octubre 23 de 1964 -- Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23261 Dic.7-v.dic21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR FERCERO, (Lo. 3, Fo. 94), citándose a los herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Noviembre 11 de 1964. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23260 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o REMIGIO JUAN VIGLIECA o VIGLIECCA o VILLECA o VIGGECCA BENTANCUR o BETANCUR, (Lo. 3, Fo. 225), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 26 de 1964. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23264 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por [illegible] del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME ROMAN o ROMAN BARTOLOME ROJAS FIGUEREDO, Libro 3, Folio 96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22747 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON HERNANDEZ HERNANDEZ, Libro 3. Folio 103, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 13 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22748 Nov.30.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EXEQUIEL ANADON VICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de Noviembre de 1964. — Wilmer Muiño Fratti. Escribano, actuario. Ad-hoc.
1) $120.00 10|pub. 23475 Dic.7-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORTUNATO ESTEBAN VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de noviembre de 1964. — Wilmer Muiño Fratti, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22280 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTANA FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de noviembre de 1964. — Wilmer Muiño Fratti, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22281 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL CALVETTI o CALVETTE o CALVETI o CALVETE o CALBETTE o CALBETTI o CALBETE o CALBETI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de noviembre de 1964. — Wilmer Muiño Fratti. Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22282 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BERNARDO RECONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23279 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIA VASALLO de ROVIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23280 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO GASPAR MORENO RIVEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23281 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DAVILA GLATTI o GLATTLI o EDUARDO M. DAVILA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23282 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENTANCOR SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964 — Hugo Nelson Odriozola · Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23283 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO UNERFIEL o UVERFIEL GALLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Setiembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) $120.00 10|pub. 23253 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID GRANT PLANCHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $120 00 10|pub 22982 Dic 2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GREGORIO UGARTE MARESMA o EDUARDO UGARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $120.00 10 pub. 22983 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FANNY BALL de TOJA o FANNY o FANY BALL OLIPHANT de TOJA o TOJAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120 00 10 pub. 22984 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DEIDAMIA MOREIRA de SMITH o RUFINA DEIDAMIA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Noviembre de 1964. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto
1) $ 120.00 10|pub. 22884 Dic 1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO CURBELO o CURBELO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22885 Dic.1º.-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CABRAL PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22886 Dic.1º.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BARREDO LLUGAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Noviembre de 1964. — Hugo A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 22887 Dic.1º.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LAZARO de la FUENTE MORIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22888 Dic.1º.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMIN VILCHE y de JUSTA FALCON de VILCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22889 Dic.1º.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL DAGNASCO de CASERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22878 Dic.1º.-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AQUILINO GARRO GARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22879 Dic.1º.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERRI BUGIANESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 120.00 10 pub. 22880 Dic.1º.-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ROTH MATTER o MATHER de VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Noviembre de 1964 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22489 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA NOY MURRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22946 Dic.1º.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO JACINTO LONG ESQUIVEL o ESQUIVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22881 Dic.1º.-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL IRURTIA ECHENIQUE o ETCHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22461 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO AMORENA ARRIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22464 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NOIL CETTI o JOSE CETTI MELAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22534 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MUNIST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22535 Nov.26.-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS o TOMAS FELIPE GOROSPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22536 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de YSABEL o ISABEL FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 22537 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMENGOL DELEON ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 22538 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIO o EUDOSIO RODUCINDO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22539 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CARAM de CARAM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 120.00 10|pub 22462 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o CARLOS MARTINEZ GATONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22463 Nov.26.-v.dic.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NIEVES o NIEVES BRITO o BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 10 de Noviembre de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22163 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIO GORRETA BONETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22164 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RUFINO o RUBINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 17 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22270 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN DAVILA CERVANTES o DABILA CERVANTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22271 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CILIUTI OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 120 00 10 pub 22266 Nov.24.-v.dic.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ISMAEL MALAN RICCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 120.00 10|pub 22272 Nov.24.-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA ADOLFINA SCHUSSELIN THOVE de VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 120.00 10|pub 22269 Nov.24.-v.dic.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RAMON LECOR GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 120 00 10|pub. 22274 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ERGUIZ o HERGUIZ de COCCOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 11 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $120.00 10|pub. 22273 Nov.24.-v.dic.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA CHARBONIER de BENECH u OLGA AURELIA CHARBONIER SARACINI de BENECH GALVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Colonia, 10 de Noviembre de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 22267 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA DALMAS JANAVEL de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 14 de Agosto de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub 22275 Nov.24.-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DAMIAN o DAMIANO DONATO PAOLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 22908 Dic.1º.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS AQUINO MORAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 22909 Dic.1º.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ODOLFO EMILIO MONDINO TADEY o TADEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treitna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 12 de Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 120.00 10 pub. 22910 Dic.1º.-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON CASCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Noviembre de 1964 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario
1) $ 120 00 10|pub. 22813 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEBASTIAN MANUEL ANTONIO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de Noviembre de 1964 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 22814 Nov 30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA o MARGARITA AMELIA RODONS de ARRUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario
1) $ 120.00 10|pub 22815 Nov.30.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELSA BLANCO MARINI o MARIA E. BLANCO de MAINGINOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 23 de 1964. — Carlos M Reyes Vago Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22042 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 17 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22328 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE JUAN MARIA CRABOS o RENE JEAN MARIE CRABOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad, Octubre 19 de 1964 — Esc. Alberto Abraham, Actuario Interino
1) $360 00 30|pub 20489 Nov.4-v.dic.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BENIGNO PEREZ MORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22064 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO BENTANCOR VIERA, citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub 22065 Dic 2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO SANTOS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 12 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub 22066 Dic.2 v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA

PAPALEO SORGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22067 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o BLANCA ROSA GONZALEZ de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22068 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ALBERTO LORIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22069 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON LORENZO FOYRIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Octubre de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22070 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR CLOTILDE PASTORINI PRATO o PASTORINI de TUBINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Octubre de 1964. — Artaldo R. Fontes de Trelles Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22692 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAIMUNDEZ TESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Octubre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10|pub. 22693 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIAN FERRIZO o LILIAN IVONNE FERRIZO TABAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a reducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 22694 Nov.30.-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ESTRADER de ROSES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Octubre de 1964. — Artaldo F. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22695 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES ITZAINA de CORTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Octubre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22696 Nov.30.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDA CRISTANE DE BON o REMIGIA CRISTINA IN BON, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23278 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA MONDUTEY o MANDUTEY o MONDUTAY o MUNDUTAY o MONDUTI, citándose a los herederos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 22 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22339 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIA o NOLBERTA LIRIA CASAS de BARRAGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 9 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22340 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA SANTIAGA CAMEJO de CASASSUS o CASASSU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 9 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22390 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VAZQUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 13 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub 22391 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MONTERO DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 17 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10.pub. 22392 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO SARAVIA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 13 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22393 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA FERNANDEZ de BLUMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 28 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22394 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO NARCISO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22395 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO OTILIO GORRIARAN o EUSEBIO GORRIARAN BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que deducir comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 28 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22396 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22713 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO FRACHIA o INDALECIO FRACHIA FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22714 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN VENANCIO PORRINI o MARTIN PORRINI QUIRICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22715 Nov 30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA BERRUETA de ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 9 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22716 Nov.30.-v dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA TERESA PATRON de OLMEDO o TERESA PATRON de OLMEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 9 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22717 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NERI HERNANDEZ o FELIPE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 13 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22718 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL FERMIN CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 16 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22719 Nov.30.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO GONZALEZ o GONZALEZ FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Noviembre de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario, ad-hoc.
1) $120.00 10|pub. 23294 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN MELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de Octubre de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23296 Dic.7-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDA o SERVANDA SINFOROSA HERNANDEZ DE AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Noviembre de 1964. — Roberto Borges, Actuario, ad-hoc.
1) $120.00 10|pub. 23295 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BALIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23296 bis Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 10 de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 22922 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado

doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO TOMAS TREFAULT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Maldonado, 17 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $ 350.00 30 pub. 22923 Dic.1º.-ven.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de DEIDAMIA DEL PUERTO de PESCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de Noviembre de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario ad-hoc.
1) $ 120.00 10 pub. 22924 Dic.1º.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD o NATIVIDAD SEGUNDA RODRIGUEZ de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Octubre de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario ad-hoc.
1) $ 120 00 10 pub. 22370 Nov 25 -v dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Noviembre de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario ad-hoc.
1) $ 120.00 10 pub 22371 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Noviembre de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario ad-hoc.
1) $ 120 00 10 pub. 22372 Nov.25.-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE BUENAVENTURA y FRANCISCA PATRITTI de BUENAVENTURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Noviembre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub 22368 Nov 25 v dic 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO CONSTANCIO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de octubre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 22261 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ROTUNDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que el gestionante Líder Aníbal Rotundo está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 29 de Octubre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Lagar, Actuario Adjunto.
1) R. 20455 10 pub. 33311 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN RAFFO FERRETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Octubre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10 pub. 22267 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA ALVAREZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de setiembre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 22262 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIO ALVAREZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de setiembre de 1964. — Milka Verde Placeres Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 22263 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO CARLIS JESUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 27 de octubre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 22264 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RAMPA o MARGARITA RAMPA CAPRINALI (47 - 392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 24 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 23339 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JONAS GALINAITES o GALINATTIS o GALINOTTIS (47 - 268) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 23338 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO ESTEVEZ o ESTEVES, (47 - 349), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 23337 Dic.7-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ABIMORAD DE IGLESIAS (47 - 354), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120 00 10 pub. 23267 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE ARTEMIO BUENO, (47 - 351), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120 00 10 pub. 23182 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO WENCESLAO DE CASTRO o WENCESLAO CASTRO o JACINTO WENCESLAO CASTRO o WENCESLAO DE CASTRO (47 - 357) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120 00 10 pub. 23181 Dic 4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANAURELINO SOSA LEAL o SOZA LEAL o SOUZA LEAL o SOSA DE LEAL o SOZA DE LEAL o SOUZA DE LEAL ANAURELINO LEAL o LEAL DE SOSA, (47 - 395), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 23180 Dic.4-v.dic 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MOREIRA DE ESTEVES o ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 23 de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 23179 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO COLMAN, (47 - 395), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 24 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120 00 10 pub. 23178 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE DE MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 23 de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $80.00 10 pub. 23177 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA MORAES DE OSORIO o PAULINA NUÑEZ DE MORAES (47-338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. da Rosa, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 22375 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SANTAMARTA (47-312), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de Noviembre de 1964. — Amelia L. de Rosa, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 22376 Nov.25.-v.dic.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MONTENEGRO DE MACCIO o FELICIA AIDA MONTENEGRO DE MACCIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 12 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria adjunta.
1) $120 00 10 pub. 23440 Dic.7-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO FELIX ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 16 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria adjunta.
1) $120.00 10 pub 23439 Dic.7-v dic 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 13 de 1964. — Celina F. de Maceira, Actuaria adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23438 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO RODRIGUEZ PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 24 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 22395 Dic.1º.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Darío J. A. Bajac se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROMANIUK o PEDRO ROMAÑUK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 22 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10 pub. 22396 Dic 1º.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO GUILLERMO ROVERANO o ALFREDO GUILLERMO ROVERANO ELISSECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 19 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 22897 Dic.1º.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISMAEL SECUNDINO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 18 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 22898 Dic.1º-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. don Darío J. A. Pajac, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN MARQUEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Art. 1125 del Cgo. de Proc. Civil). — Fray Bentos, Octubre 13 de 1964. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) (D. 21|7|964) 20 pub. 32958 Oct.29-v.nov.13. Nov.30.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IRONILDE URETA DE DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 9 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10.pub. 23287 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ORPILIO u ORPIRIO u ORPHILIO u ORFILIO MATEO o MATEUS MARTINEZ o MARTINEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 9 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23288 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO ALIZ ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 10 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23289 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELODINA MAS DE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. -- Rocha, Noviembre 17 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23290 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MENDEZ DE NUÑEZ MARIA RAMONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 10 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23291 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR GERMAN RODRIGUEZ ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 26 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario. adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23292 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de BERENICE ELISA PINI PIOLI DE VERDIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 26 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23293 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto. Salto, 20 de Noviembre de 1964. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto
1) $120 00 10|pub. 22987 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMENGOL o AMENGUAL DALMAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Octubre de 1963. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub. 22146 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de setiembre de 1964. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22234 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN SEGUNDO MASSARINO o MAZZARINO y de ROSA VARESI DE MASSARINO o MAZZARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de noviembre de 1964. — Julio Abelenda Placenza. Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22235 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FREITAS DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de noviembre de 1964. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub 22236 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA RUIZ DE URRUZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de noviembre de 1964. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 22237 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GREGORIO GARAVENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Noviembre de 1964. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22496 Nov.26.-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de marzo de 1964 — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub 22497 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA FERREIRA GOMEZ DE GRASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de noviembre de 1964. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22498 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de agosto de 1964. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22499 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 9 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23169 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO KMET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 16 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) $ 120.00 10.pub. 22493 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VIVALDINO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 16 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22494 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS QUIROS o QUIROZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 1º de 1964 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10 pub 22495 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EVA ELISA GELROTH de HOCK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 24 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22492 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FAGUNDEZ VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 24 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub 22491 Nov.26.-v.dic.10.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ERNESTO SONDEREGGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22052 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CIUFFO o CIUFFI de TUCCI o TUCHI o TUCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120 00 10 pub. 22053 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ORTIZ LAMBOGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega Esc. Actuario
1) $120.00 10|pub. 22054 Dic.2-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO FLORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22055 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MAXIMO RAPETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22056 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO CASTILLO o LUIS ALBERTO CASTILLO FABRE y ARTURO CASTILLO FABRE o FEDERICO ARTURO CASTILLO FABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugazdo. — San José, 19 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120 00 10 pub. 22057 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIELA LARRONDO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado. — San José, 19 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22058 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ISIDRA o JUANA ISIDORA o JUANA PEREZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22903 Dic.1º.-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO o JERONIMO BONILLA SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de Junio de 1964 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22581 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO PABLO PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22582 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LOPEZ VICTOR ALBERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22583 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA de LEON ORAMAS de MEDINA, o EUSTAQUIA de LEON, o DE LEON, o DELEON ORAMAS u ORAMAS u ORAMA de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. San José, 9 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22584 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO FRANCISCO ESPINOSA ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22585 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NIGRO o ANTONIO NIGRO LABRIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 9 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22290 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA JUSTA OTTONELLO u OTONELO u OTONELLO DE DOLIO o DOGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de Setiembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 22289 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA NUÑEZ ROCHA DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 9 de noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120 00 10 pub. 22252 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO JACINTO RAMOS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario
1) $120 00 10|pub. 22253 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO BENITO CALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22254 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BASIGNANI DE MAGNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de agosto de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22255 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO JOSE CAPUTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) 120.00 10|pub. 22256 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA RAMONA BERRIEL FUICA DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub 22257 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCOS NICANOR PERDOMO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Villa Rodríguez, noviembre 16 de 1964. — Juan A. Morales Ferro, Juez de Paz 2da. Sec. San José.
1) $120.00 10|pub. 22212 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA RODRIGUEZ DE REAL, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 27 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta
1) $120.00 10|pub 23340 Dic 7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA ELVECIA CERGHETTI o CEREGHETTI DE GIRALDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 25 de 1964. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario
1) $120 00 10|pub 23341 Dic.7-v.dic 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ABUNDIO CORUJO CABRERA o ABUNDIO CORUJO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 27 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23342 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO NAZARIO o NAZAREO SANCHEZ, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de 30 días. — Mercedes, Noviembre 13 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23203 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO GUELMES CALZADA o HERIBERTO GUALMIS o HERIBERTO GUELMES CALZADA COLMAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de 30 días. — Mercedes, Noviembre 17 de 1964. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 23204 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE o ROQUE CELESTINO CAPANO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 18 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23205 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BRUSAIN DE FERNANDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 13 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23206 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA URQUIOLA DE LARRARTE y la sucesión de SANTIAGO LARRARTE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 11 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23207 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA IZAGUIRRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 13 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23208 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PHOYU DE COLL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 26 de 1964. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 23209 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BORDATTO YOUNY o CARLOS ALBERTO BORDATO o BORDATTO YOUNY o BORDATTO YOUNG o BORDATO YOUNG, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 23 de 1964. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 23210 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA OTORMIN DE ESPINDOLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 23 de 1964. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 23211 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DANIEL CARRANCIO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 13 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23212 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC ELORZA ARRIETA citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 18 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano actuario.
1) $120 00 10 pub. 23213 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO TERENSIANO o TERENCIANO GREGORIO FLORES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 13 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23214 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NATALIO POLICI o JUAN o JUAN MARIA o JUAN NATALIO POLICI o POLICCI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de 30 días. — Mercedes, Noviembre 19 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120.00. 10|pub. 23215 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de AJMED ZAINEDDIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Horacio A. Cazalás, Escribano actuario.
1) $120 00 10|pub. 23216 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de GISMAN o GIZMAN VEZZOSO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 19 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $120 00 10|pub. 23217 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SILVA DE PETRAGLIA o JUSTINA ANGELA o ANGELA JUSTINA SILVA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de 30 días. — Mercedes, Noviembre 20 de 1964 — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $120 00 10|pub. 23218 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano Dr. Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL ZUGARRAMURDI o ZUGARRAMURDI IRIGOYEN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 10 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano actuario.
1) $120.00 10|pub. 23202 Dic 4-v.dic 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE QUIROGA NOGUEIRA o FELIPE PABLO QUIROGA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes noviembre 10 de 1964 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120 00 10 pub. 22153 Nov 24-v.dic 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA LUZARDO de MESA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Noviembre 11 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22157 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMBROSIO MARIO AGUIRREGABIRIA o AGUIRREGABIRIA SILVA y de GERONIMA o JUANA GERONIMA AGUIRREGABIRIA SILVA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días — Mercedes, Octubre 14 de 1964 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario
1) $360.00 30|pub. 20350 Nov.19-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb 1 o.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GODOFREDO RODRIGUEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — José Enrique Rodó, Setiembre 13 de 1964. — Rubens Doti Larrea, Juez de Paz.
1) $120 00 10|pub. 23219 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña JULIANA MICAELA CAMACHO CAMACHO. En consecuencia y de acuerdo a lo establecido en el art. 1125 del C.P.C., se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a deducir en forma los mismos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paso de los Toros, 15 de Octubre de 1963. — Yolanda R de León de Díaz, Actuario
1) (D. 21|7|934) 20|pub 32651 Oct.28-v nov 13. Nov.30 -v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don BENJAMIN ROMULO ALMIRON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1964 — Yolanda R de León de Díaz, Actuaria
1) $ 120.00 10|pub 22440 Nov 26 -v.dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña ANGELA CUSTODIA NOCEDA o ANGELA CUSTODIA NOSEDA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1964. — Yolanda R de León de Díaz, Actuaria
1) $120 00 10|pub. 22162 Nov.24-v dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don JOSE MARIA CURBELO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros, 11 de noviembre de 1964 — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 22441 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS DEOGRACIO LAXALT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 22837 Dic.1º -v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAGO o MARIA LAGO SOSA o MARIA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 20 de Octubre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Escribano Actuario.
1) $ 120 00 10 pub 22933 Dic.1º -v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CUPERTINA GUTIERREZ o BUTIERREZ de RODRIGUEZ o CUPERTINA JOSEFA GUTIERREZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de Octubre de 1964. — Hugo L. Goyenola, Escribano Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22934 Dic.1º.-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MEDEROS o RICARDO MEDEROS LOTO o RICARDO MEDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de Octubre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10 pub 22935 Dic.1º v.dic 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SAAVEDRA o SAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Para la presente publicación ha sido concedida auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 19 de Octubre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Escribano Actuario.
1) R. 20|4|55 10|pub. 33299 Nov 27 v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA SORIA o SEVERA SORIA SILVERA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Noviembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10 pub. 22636 Nov 27 -v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODOSIA o TEUDOCIA SEVERA GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 22501 Nov 26-v dic 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA JAVIERA BRINKEROFF o BRINKERHOFF DE MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $120.00. 10|pub. 22167 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID NEBEL FRIEDMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 20 de Agosto de 1964 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $360 00 30|pub 19532 Nov 6 v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — El Juzgado de Paz de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS CASTILLO, L.o 9, F.o 418, emplazándose a todos los interesados en la misma con el término de treinta días. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1964. — Juan M Almirati Cacheiro, Juez.
1) $120 00 10 pub. 22166 Nov.24-v.dic.7.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

En cuanto a lo dispuesto en la Ley 8 733 de 17 de Junio de 1931 y Art. 10 de la Ley 9 099 de 20 9 933 se avisa a doña HORTENCIA MORENO de SAN MARTIN, o a sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre un solar de terreno ubicado en "Las Piedras" 4.a Sección Judicial de Canelones empadronado en mayor área con el N.o 5365-67, y señalado con el N.o 16 de la manzana "F" en el plano del Agr Juan P Jaureche inscripto en Catastro el 21 de Marzo de 1957 Sup 450 mts. 78 dmts Propietario. Otilia Celia Laures Placeres. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964.
2) $ 360 00 15|pub. 21581 Nov.17-v dic.7.

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de 17 de Junio de 1931 y Art. 10 de la Ley 9.099 de 20|9|933, se avisa a don RUBEN TECHERA LEANDRO o a sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar de terreno prometido comprar a plazos ubicado en Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 10055 y señalado con el N.o 6 de la manzana "O" en el plano del Agr. Juan F. Ros inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de Setiembre de 1955. Sup. 455 mts. cus. Propietario, Juan J. Campisteguy. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964.
2) $ 360 00 15|pub. 21582 Nov.17-v.dic.7.

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de 17 de Junio de 1931 y Art. 10 de la Ley 9.099 de 20|9|933, se avisa a don BARTOLOME CARLOS DEMARIA ALCAIRES, o a sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar de terreno prometido comprar a plazos ubicado en Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 16581 y señalado con el N.o 5 de la manzana "N" en el plano del Agr. J. F. Ros inscripto en Catastro el 24 de Setiembre de 1955. Sup. 300 mts. cdos. Propietario, Juan Campisteguy — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964
2) $ 360.00 15|pub. 21583 Nov.17-v dic.7

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de 17 de Junio de 1931 y Art. 10 de la Ley 9.099 de 20|9|933, se avisa a don RUBEN MARIO PICAMIL HEUGAS o a sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrá caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar de terreno prometido comprar a plazos, ubicado en la ciudad de Las Piedras 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 16581 y señalado con el N.o 6 de la manzana "S" en el plano del Agr. J. F. Ros inscripto en Catastro el 24 de Setiembre de 1955. Sup. 420 mts. cdos. Propietario, Juan José Campisteguy — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964.
2) $ 360.00 15|pub. 21584 Nov 17-v.dic.7.

ABRAHAM VARSAVSKY

En su calidad de administrador del fraccionamiento denominado "Villa Propia" situado en la 6a. sección judicial de Canelones padrón en mayor área N.o 14 238, según plano del Agrimensor Egardo Gorret de Octubre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10.528 el 21 de Octubre de 1959, efectúa estas publicaciones, de conformidad con el art. 10 de la Ley 9.099, a fin de hacer caducar los derechos de los promitentes compradores que se dirán, sobre los solares de dicho fraccionamiento que a continuación se expresan, en virtud de haberse atrasado más de cuatro años en el pago de las cuotas en que se dividió el pago del precio:

María Julia Gadea Billasante, solar 2, manzana A.
Elsa Rosa Doti, solar 6, manzana B.
Albertina Brum de Márquez, solar 5, manzana D.
Antonio Daniele, solar 4, manzana F.
Camilo N. Alvarez, solar 7, manzana H.
Miguel Medina La Paz, solar 8, manzana H.

Se previene a dichas personas o a sus causahabientes a título universal o singular, que pasados quince días desde la última publicación sin que se haya pagado el total de lo adeudado, habrán caducado todos sus derechos sobre los bienes referidos.
2) $480.00 15|pub. 21374 Nov.18-v.dic.9.

BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley N.o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, se hace saber a las personas cuyos nombres detallamos más abajo, a sus herederos, causahabientes y a todos aquellos que se crean con algún derecho a esos inmuebles, que transcurridos quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado las promesas de venta de los respectivos solares, correspondientes al plano del Agr. Francisco Lanfranconi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de Febrero de 1951 con el N.o 6203, empadronados en mayor área con el N.o 19019 y 19020 s|plano, ahora con los números que se detallan y ubicados en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Solar 5, manzana V, padrón actual 733. Promitente comprador: CARLOS ANTONIO GONZALEZ CEDEÑOS.
Solar 6 manzana V, padrón actual 734. Promitente comprador: CARLOS ANTONIO GONZALEZ CEDEÑOS.
2) $ 360.00 15|pub. 21589 Nov.17-v.dic.7.

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de 17 de Junio de 1931 y Art. 10 de la Ley 9.099 de 20|9|933, se avisa a don PABLO SILVERA o a sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar prometido comprar a plazos, ubicado en la ciudad de Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 10218 m|a. y señalado con el N.o 3 de la manzana "R", en el plano levantado por el Agr. Juan F. Jaureche inscripto en Catastro el 21 de Marzo de 1957 Sup. 316 mts. 98 dmts. Propietarios Ana María Garcé de Laures y otros. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964.
2) $ 360.00 15|pub. 21585 Nov.17-v.dic 7.

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRA VENTA

Se hace saber a los promitentes compradores de los solares del Barrio Homero E. Vicente y Lulio H. Borges de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección del Departamento de Maldonado, empadronados en mayor área con el N.o 7439 señores ELOY LORENZO SOSA, promitente comprador del Solar 7 de la manzana L y WALTER RODRIGUEZ GONZALEZ, promitente comprador del Solar 8 de la manzana B, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido en el artículo 10 de la ley N.o 9 099 ha determinado la caducidad de las promesas de compra venta de estos solares, quedando operada la misma a los 15 días de la última publicación de este aviso — Suc. HOMERO E. VICENTE y LULIO H. BORGES.
2) $300.00 15|pub. 21727 Nov.18-v dic.9.

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos por la ley N.o 9.099, se previene a quienes se menciona a continuación o sus derechos represente, que habiendo transcurrido el término legal, ha quedado operada la caducidad de las siguientes promesas de compra y promesas de compraventa de los solares ubicados en el Balneario Salinas, 7.a sección judicial de Canelones: solares 4, 20, 21 y 24 de la manzana 122, padrones 2628, 2644, 2645 y 2648, respectivamente, prometidos en venta, por su orden, a Félix Edmundo Medina Juan C. Rojas, Clara Inés Ripoll y Esther y Marta D'Angelo. — Hildebrando Nelson Berenguer.
2) $240.00 15|pub. 21734 Nov.18-v.dic.9.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY, como mandatario de Mario César Barcos, comunica a los señores ALCIDES SABAGNO, CARLOS SOSA, LUIS ELIAS MARTINI, JUSTO ALFREDO DE LOS SANTOS, DANIELF VAN KOPFEL, ALBERTO PERALTA WEIGEL, APOLINARIO MACHADO, y a sus sucesores a título universal o singular, que deben concurrir a la Sección Tierras del Banco Popular del Uruguay (Agencia Cordón, Constituyente N.o 1497), en el perentorio término de diez días a contar del siguiente al de la presente publicación. El objeto del emplazamiento es lograr que sean suscritas las Promesas de Venta correspondientes a los solares que fueran prometidos en venta en su oportunidad. Vencido el término antes señalado y en cumplimiento de la condición resolutoria pactada, las referidas personas habrán perdido todo derecho sobre los solares por incumplimiento de su obligación de formalizar el contrato de acuerdo a la ley. — Montevideo, 19 de noviembre de 1964. — Banco Popular del Uruguay, Sección Tierras.
2) $360.00 15|pub. 22105 Nov.23-v.dic 14.

Habiendo transcurrido el plazo de cuatro años fijado en el artículo 10 de la ley 9099 sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compraventa del solar de terreno de la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con mayor área con el N.o 15885, señalado con el N.o 37 en el plano del agrimensor Luciano Quintas Rossi, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 2273 en diciembre 13|957, se hace saber al promitente comprador JOSE IGLESIAS BLANCO, herederos o causahabientes a cualquier título que transcurridos quince días de la última publicación caducará la promesa de compraventa. — Banco Transatlántico del Uruguay por Salomón Pinto y Sara Sapiro de Pinto.
2) $300.00 15|pub. 22444 Nov.26-v.dic.17.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9.099 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compraventa a plazos que se detallan. Solares de terreno ubicados en la 16ª Sección Judicial de Canelones, empadronados con el Nº 706, mayor área, según el plano del Agrimensor José Meier inscripto en la Dirección General de Catastro el 7|6|954, se individualizan así:

Solar 15 — Manzana "A" — Comprador: Carlos Zanabria.
Solar 3 — Manzana "A" — Comprador: Francisco Díaz Díaz.

Solares de terreno ubicados en la 4ª Sección Judicial de Canelones, empadronados en mayor área con el número 7462|7468, según plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscrito en la Dirección General de Catastro el 7|3|957, se individualizan así:

Solar 28 — Manzana 5 — Comprador: Porfilio Ribeiro.
Solar 13 — Manzana 9 — Comprador: Lidey Muñoz.
Solar 17 — Manzana 12 — Compradora: Carmen Vallejos Rodríguez.
Solar 5 — Manzana 14 — Compradores: Pedro Méndez y Abel Muniz Muniz.
Solar 16 — Manzana 12 — Comprador: Jacinto Núñez.
Solar 9 — Manzana 14 — Compradores: José Carlos y Eduardo Nelson Correa Ferreira: Padrón 12.620.

Solares de terreno ubicados en la 4ª Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor José Meier, inscrito en la Dirección General de Catastro el 27|1|953, se individualizan así:

Solar 11 — Manzana "K" — Padrón 731. Comprador: Luis Carmelo Rodríguez Díaz.
Solar 10 — Manzana "K" — Padrón 730. — Comprador: Luis Carmelo Rodríguez Díaz.
Solar 4 — Manzana "H" — Padrón 676 — Comprador: Carlos Alberto Moroy Acosta.
Solar 1 — Manzana "J" — Padrón 707. — Comprador: Carlos Alberto Moroy Acosta.
Solar 25 — Manzana "D" — Padrón 792. — Comprador: Constancio Peralta.
Solar 22 — Manzana 10 — Padrón 6026. — Comprador: Juan Evangelista De Los Santos.

Solar de terreno ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscrito en la Dirección de Catastro el 16|6|955, se individualiza así:

Solar 69 — Manzana "C" padrón 5.363 — Comprador: Francisco Quiñones.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes y a los señores Nelson Correa Pintos y Gloria del Carmen Ferreira Feio, quienes adquirieron el solar, en ejercicio de la patria potestad de sus hijos menores, que pasados quince días de la última publicación habrán caducado sus derechos sobre las citadas promesas. — Pedro Cohen y otros.
2) $ 900.00 15|pub. 22796 Nov.30.-v.dic.21.

VILLA SAN ISIDRO DE PANDO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9 099, del 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido el término de 4 años, fijados por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compraventa de los siguientes solares, ubicados en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Villa San Isidro de Pando":

Solar 15, manzana "LL"; Padrón m|á., 1889; Padrón actual, 3229; Comprador: Delmiro y Alberto Santos Chury.
Solar 5, manzana "R"; Padrón m|á., 1889; Padrón actual, 3329; Comprador: Desiderio Alberto Silvera.
Solar 10, manzana "Z", Padrón m|á., 1889; Padrón actual, 3176; Comprador: Carlos Mario Cano.

Se hace saber a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes, que transcurridos 15 días de la última publicación, habrán caducados sus derechos. — Modesto J. Viglietti y Marcelina Arena Rijo — Mercedes 867.
2) $ 280.00 15|pub. 22048 Dic.2-v.dic.23.

3—Convocatorias Comerciales

MOLINO CARMELO S. A.

Se cita a los accionistas de esta sociedad anónima para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de Diciembre de 1964 a las 15 horas en su sede en la ciudad de Carmelo (Colonia), calle José P. Varela 605, para tratar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31-Octubre-1964;
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene: Que los señores accionistas deberán hacer registrar sus acciones con no menos de 48 horas de anticipación en la sede de la sociedad; y que si pasados 30 minutos de la hora reglamentaria, no hubiesen concurrido accionistas que representen por lo menos el 50 o|o del capital integrado, la Asamblea se reunirá con el quórum existente. — El Directorio.
3) $72.00 3|pub. 23251 Dic.4-v.dic.9.

H. OSWALD COATES S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria), que se celebrará el día 23 de Diciembre de 1964, a la hora 10.30, en el local de la calle Sarandí 469, para tratar la siguiente orden del día:

1.o. Lectura del acta anterior; 2.o. Aprobación de la memoria, balance, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1964; 3.o. R...

ver la forma cómo deben distribuirse las utilidades y la fecha y forma de pago de los dividendos. Determinar los honorarios de los miembros del Directorio; 4.o: Elección de las personas que deben integrar el Directorio durante el ejercicio 1964 65; 5.o. Designar dos Accionistas que conjuntamente con la persona que presida la sesión aprobarán y firmarán el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, tendrán que depositar en la Tesorería de la Empresa, con dos días de anticipación sus respectivas acciones. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964. — El Directorio.

3) $140.00 5 pub. 23244 Dic.4-v.dic.11.

TABARE S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 16 de Diciembre de 1964 a las 18 horas en el local de la calle Rincón 487, escritorio 207, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

A) Aprobar o reformar la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1964, y resolver el destino a darse a los utilidades; B) Elegir miembros del Directorio y suplentes y resolver si han de recibir remuneración y, en caso afirmativo, el monto de ésta; C) Designar un asambleísta para que, junto con el Presidente de la Asamblea, apruebe y suscriba el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad con anticipación de, por lo menos, tres días a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

3) $120.00 5 pub. 23231 Dic.4-v.dic.11.

SOCIEDAD ANONIMA ROCHA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a efectuarse el 22 de Diciembre de 1964, a las 11 horas, en la calle Treinta y Tres N.o 1512, Esc. 7 (Montevideo), en segunda convocatoria. (Art. 44), para considerar la siguiente orden del día:

1.o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2.o Consideración de la memoria del Directorio balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 16 al 19; 3.o Disolución de la sociedad 4.o. Designación de liquidadores y fijar normas para la liquidación (Art. 52).

Deben tener presente los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad o el certificado del depósito expedido por institución bancaria, antes del día 19 de Diciembre a las 11 horas. — El Directorio.

3) $240.00 10 pub. 23197 Dic.4-v.dic.18.

SOCIEDAD ANONIMA LA CONSERVA TRINIDAD

De conformidad con los estatutos, convócase a los accionistas de la sociedad anónima La Conserva Trinidad, para la Asamblea General Ordinari que se efectuará el día 16 de diciembre de 1964 a la diez y treinta horas, en el local de la calle Solís 1533, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance general al 31 de agosto de 1964; 2) Elección de los miembros dle Directorio y de la Comisión de Cuentas, así como determinar las retribuciones de los miembros de aquél; 3) Reparto de las utilidades y fijación de los dividendos proyectados por el Directorio; 4) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta de la asamblea.

Nota. Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea, deben cumplir con las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el registro de la sociedad, por lo menos el día antes de realizarse la asamblea — Montevideo, 20 de noviembre de 1964. — El Directorio.

3) $420.00 15 pub. 22085 Nov.23-v.dic.14.

CARLOS ANSELMI S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 51 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Carlos Anselmi S. A. para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1964 a las 11 horas, en el local social de la calle Cuareim 1811, a efecto de tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de los artículos 32 y 34 de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deben registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la reunión, de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) $200.00 10 pub. 22407 Nov.25-v.dic.9.

COMPAÑIA ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

De conformidad con los estatutos, convócase a los accionistas de Compañía Estancias y Colonias Uruguayas S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de diciembre de 1964 a las diez horas, en el local de la calle Solís 1533, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance general al 31 de agosto de 1964; 2) Elección de los miembros del Directorio y de la comisión de cuentas, así como la determinación de las retribuciones que a los primeros nombrados corresponda; 3) La aprobación o modificación del reparto de utilidades y fijación de dividendos que propondrá el Directorio; 4) Designar a dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea, deben cumplir con las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el registro de la sociedad, por lo menos el día antes de realizarse la asamblea. — Montevideo, 20 de noviembre de 1964. — El Directorio.

3) $420.00 15 pub. 22086 Nov.23-v.dic.14.

ORION S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA

De conformidad con los artículos 10 y 11 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para que concurran a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1964 en la calle Cerrito N.o 461, esc. 102, a las 14 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964 y decidir el destino a dársele a las utilidades; 2) Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente y fijar remuneraciones; 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, los accionistas deben depositar sus acciones o certificado bancario en la Caja de la sociedad con por lo menos tres días de prioridad a la fecha de la asamblea.

3) $360.00 15 pub. 22731 Nov.30-v.dic.21.

GRAFEX SOCIEDAD ANONIMA GRAFICA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Grafex S. A. Gráfica, Comercial e Industrial, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de Diciembre de 1964, a la hora 9 en el local de la sociedad, calle Galicia 1966 para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2) Elección del Directorio; 3) Elección del Síndico titular y suplente. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 2 del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

NOTA: De acuerdo con el artículo 16 la asamblea queda citada además en segunda convocatoria, en el caso de no haber quórum suficiente para la primera, para el mismo día a la hora 10 y 30. — El Directorio.

3) $ 224 00 7 pub. 22894 Dic 1o.-v.dic.10.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
Segunda convocatoria

Convócase a los señores afiliados para la Asamblea General de Socios (Segunda convocatoria) que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1964, a las 9 y 30 horas, en el local social de la Cooperativa, Colonia N.o 1730, 6to. piso, donde será considerado el siguiente orden del día:

1) Enterarse de la Memoria Anual presentada por el Consejo Directivo; 2) Considerar los Inventarios presentados, correspondientes al ejercicio 1963|1964; 3) Designación de Tres Asambleístas para firmar el acta.

Nota: La asamblea se realizará con el número de asociados que concurran. Podrán intervenir los afiliados que hayan integrado una dad no menor de un año en el Instituto, debiéndose presentar documento de identidad. — Saúl Ugartemendía, Presidente. — Carmen Dansilio de Martínez, Secretaria.

3) $ 120.00 5 pub. 22834 Dic 1.o-v.dic.7.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Señor Representante:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el próximo martes 15 de Diciembre a las 18 y 30 horas, en la sede social calle Cuareim 1425, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Acta anterior. 2º) Memoria ejercicio 1963-1964. 3º) Balance general ejercicio 1963-1964. 4º) Presupuesto ejercicio 1965. 5º) Fijación de las cuotas de afiliación. 6º) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. (Artículo 37 de los Estatutos Sociales).

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos Sociales, la Asamblea podrá constituirse siempre que concurran la primera citación, cincuenta de sus miembros no habiendo ese quórum en la primera reunión se podrá sesionar en la sub-siguiente con la presencia de treinta y un asambleístas. En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.

Si no fuera posible dar cumplimiento al artículo 32 de los Estatutos Sociales por falta de quórum se cita a usted en segunda convocatoria para la Asamblea a realizarse el mismo día 15 a la hora 19 en nuestro local social; y si aún no fuera posible sesionar se cita a usted en tercera convocatoria para la Asamblea a realizarse el día 15 a la hora 19 y 30 en nuestro local social.

NOTA: De acuerdo con la ley, esta Asamblea será controlada por la Corte Electoral, por lo que se solicita al señor Representante, venir munido del Carnet Social o Documento de Identidad. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — Saludan a usted muy atentamente: Gil Aresqueta, Presidente. — Juan Carlos Galván, Secretario. — Rafael A. Bustabad, Secretario.

3) $ 240 00 5 pub. 22857 Dic.1.-v.dic.7.

TEXTIL INDUSTRIAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Directorio de Textil Industrial S. A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de diciembre de 1964 a las 10 y 30 horas en el local social, Avenida General Flores N.o 4477, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, al 30 de junio de 1964; 2) Elección de Directores titulares y suplentes respectivos; 3) Elección de Síndico y suplente; 4) Designación de tres accionistas o mandatarios presentes para integrar la mesa de escrutinio y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene: A) Que de acuerdo con los estatutos sociales los señores accionistas para su concurrencia a la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, Avenida General Flores N.o 4477 con antelación de tres días al fijado para la asamblea, las acciones o certificados de depósito bancario en que conste la cantidad y el número de dichas acciones para obtener las constancias que lo habiliten para su asistencia a la asamblea a que se convoca.

B) De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales esta convocatoria tiene el carácter de única, ya que si pasada media hora de la fijada para el acto, éste no se hubiese iniciado por falta de quórum, la Asamblea se realizará con cualquier número de accionistas presentes. — El Directorio.

3) $200.00 5 pub. 22849 Dic.1.o-v.dic.7.

BARRACA AMERICANA S. A.
(ANTES HUFNAGEL, PLOTTIER Y CIA.)

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1964, a las 18 horas en el escritorio de la sociedad, calle Cerro Largo N.o 775, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

A) Lectura del acta anterior y elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 39 de los estatutos; B) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar en Secretaría, sita en el local arriba mencionado, o en el escritorio de Paysandú, calle Presidente Viera, esquina Aduana, sus acciones o el recibo de ellas, efectuado en un Banco a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — El Directorio.

3) $ 420.00 15 pub. 22847 Dic 1.o-v.dic.29.

MARDOR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Diciembre de 1964 a las 10 horas, en Montevideo, calle 25 de Mayo No. 544, primer piso, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al noveno ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1964; 2o.) Elección del Síndico y Síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

3) $200.00 3 pub. 23352 Dic.7-v.dic.10.

ESTANCIAS SAN ESTEBAN S. A.

De acuerdo con el artículo 22 inciso A) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 17 de Diciembre de 1964, a las 20 horas en el local social, Gabriel Pereira 3277, Apto. 2, piso 1, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de los balances cerrados

al 30 de Junio de los años 1961, 1962, 1963 y 1964, cuentas de pérdidas y ganancias memorias e informes del Síndico de esos mismos ejercicios; 2o.) Consideración de los proyectos de distribución de utilidades de los mismos ejercicios y del cerrado el 30 de Junio de 1960; 3o.) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.

Se previene a los accionistas que de acuerdo al artículo 23 de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la sociedad las acciones que posean o un certificado de depósito bancario, tres días antes del fijado para la reunión. — El Secretario.

3) $84.00 3|pub. 23330 Dic.7-v.dic.10.

ESTANCIAS Y CABAÑAS "EL RANCHERO"
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Estancias y Cabañas El Ranchero S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo 29 de Diciembre de 1964 a la hora 9 en el local de la calle Inclusa 1150 para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1963; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1964; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se hace saber que los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos hasta tres días antes de la fecha de la asamblea sin computar los feriados (Art. 26).

Concurriendo por lo menos el 60 o|o de las acciones integradas se considerará legalmente constituida la asamblea. — El Directorio.

3) $280.00 10|pub. 23321 Dic.7-v.dic.21.

FINCO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 18|12|64 a las 10 horas en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30|6|64; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $48.00 3|pub. 23480 Dic.7-v.dic.10.

PINARES DE ATLANTIDA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 14|12.64 a las 10 horas en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30|6|64; 2o.) Elección de directorio, Síndico titular y suplente; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta dos días hábiles antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $32.00 2|pub. 23481 Dic.7-v.dic.9.

SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS S. A.

Convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 1964 a las 11 horas, en la calle 12 de Diciembre 789 a fin de considerar la siguiente orden del día

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Setiembre de 1964; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos personas que firmarán el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones tres días antes del día de la Asamblea, en la calle 12 de Diciembre 789. — El Directorio

3) $32.00 2|pub. 23436 Dic.7-v.dic.9.

JOSE C. CADENAZZI S. A.

De acuerdo con el artículo N.o 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 del actual a las 18 horas en el local social, calle Cuareim N.o 1618, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Setiembre 1963 y 30 de Setiembre 1964; 2.o) Elección de cinco Titulares y cinco Suplentes, Síndico y Síndico Suplente para integrar el Directorio, por expiración de su mandato. Los Directores pueden ser reelectos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El artículo 20 de los Estatutos establece que para asistir a las Asambleas, los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad o en una institución bancaria sus acciones o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un banco.

El recibo de depósito servirá de entrada a la Asamblea.

El registro de Acciones para la Asamblea quedará definitivamente cerrado 3 días antes de la fecha fijada para la realización de la misma.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que media hora antes de esta convocatoria se continuará con el cuarto intermedio de fecha 25 Setiembre 1963. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — El Directorio.

3) $200.00 5|pub. 23433 Dic.7-v.dic.14.

SABRALIT S. A.

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Diciembre de 1964, a las 10 horas, la que tendrá lugar en el local social de la calle 25 de Mayo 477, Esc. 53, a efectos de considerar la siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1964; 2) Distribución de Utilidades; 3) Elección de nuevo Directorio por el período de un año; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de Acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1964. — El Directorio.

3) $60.00 3|pub. 23430 Dic.7-v.dic.10.

SOLER HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre del corriente año, a la hora 20, en nuestro local social, avenida Agraciada 2302 (entrada por Marcelino Sosa 2069) a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideraciones sobre la memoria, balance general e inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico (art. 38); 2.o) Fijación y distribución de los honorarios que debe percibir el directorio (art. 38); 3.o) Fijación y forma de pago de los honorarios del Síndico (Art. 38); 4.o) Elección del Síndico para el Ejercicio 1964|1965 (Arts. 34 y 38); 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace constar: los accionistas que deseen concurrir, deben tener registradas sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del señalado para la reunión (Art. 42).

La Asamblea se considerará constituída a la primera convocatoria si concurren accionistas que representen más del 60 o|o del capital integrado en acciones ordinarias.

Si dicha concurrencia no se realiza dentro de la primera media hora después de la indicada, el directorio procede inmediatamente a convocar por segunda y última vez, quedando la asamblea constituída con el número de accionistas que concurriere (Art. 47). — El Secretario.

3) $72.00 2|pub. 23437 Dic.7-v.dic.9.

COOPERATIVA AEROPRODUCTORA URUGUAYA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 63 de los estatutos, se convoca a los señores asociados para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de Diciembre a la hora 10 en la calle Reconquista 470 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación del Consejo Directivo; 2.o) Designación de la comisión fiscal; 3o.) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Consejo Directivo Provisorio.

3) $36.00 3pub. 23460 Dic.7-v.dic.9.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, MARIA ELIDA SILVA FERIA DE FERNANDEZ, solicitando se expidan títulos duplicados de los nichos Nos. 504 A del segundo cuerpo del cementerio Central y 651 del cementerio Buceo a nombre de Ramón Latorre, por extravío de los primitivos, se emplaza públicamente por el término de treinta (30) días, a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — La Dirección.

4) $160.00 10|pub. 23345 Dic.7-v.dic.21.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores María Celia Lacoste e Isabel Lacoste, solicitando se expida título duplicado del Sepulcro Nº 965 del Cementerio Buceo a nombre de MARIA CELIA e ISABEL LACOSTE, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 26 de Octubre de 1964. — La Dirección

4) $ 1.080 90|pub. 20547 Nov.5.-v.mz.18.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, MARIA CARMEN LAGUARDA DE TOSCANO y LUIS A. LAGUARDA, solicitando se expida título duplicado del nicho N.o 5?4 del primer cuerpo del Cementerio Central a nombre de GRACIANA LARRABURU DE LAGUARDA, por extravío del primitivo, se emplaza públicamente por el término de treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. — Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de noviembre de 1964. — La Dirección.

4) $120.00 10|pub. 22676 Nov.27-v.dic.11.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ESTEBAN FALARDINI ALVAREZ y MARIA LUISA TORRES. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-279, año 1964), se hace saber que por resolución del día 30 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Esteban Balardini y María Luisa Torres, debiendo los interesados comparecer ante Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mont. Diciembre 2 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub. 23372 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "SANTIAGO ROMPANI y VENTURA BLANCA DELMOND BULA. Disolución de sociedad conyugal", (Ficha V-275 año 1964), se hace saber que por resolución del día 24 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Santiago I. Rompani y Ventura Blanca Delmond Bula, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub. 23373 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Elena Renée Towers Lagos c|. HECTOR LAUTARO ANDRES URZUA WILLIAMS. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha V-174 año 1964), se hace saber que por resolución del día 7 de Setiembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Héctor Urzúa y Elena Renée Towers, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub. 23344 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ANGEL SALVADOR FERLITA CAPITANO y OLGA CANTISANI MALDONADO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-263, año 1963), se hace saber que por resolución del día 8 de noviembre de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Angel Salvador Ferlita Capitano y Olga Cantisani Maldonado, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre 24 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub. 22634 Nov.27-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 28 de Setiembre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "ENRIQUE MARIO ACQUARONE RUSSO y MARIA NILDA JOSEFINA ACUÑA RODRIGUEZ, (Lo. 62, Fo. 279), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dis-

puesto por la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20|pub. 23395 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 65, F.o 682), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JESUS COUTO RODRIGUEZ y ELIDA RODRIGUEZ GONZALEZ y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o, Ley 10 783). — Montevideo, Noviembre 3 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $ 320 00 20|pub 21224 Nov 12-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (65|660), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ARMANDO ALBERTO MONTERO y PETRONA ALCANTARA VENTURINO ALBARRACINO y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o, Ley 10 783). — Montevideo, Noviembre 9 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $ 320.00 20|pub. 21225 Nov. 12-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 65, Fo. 209) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO ARCENA y LORENZA CAMEJO, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7, Ley. 10.783). — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20|pub. 23168 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Castro Díaz Tula con CIRILO MILLER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: V 362|964), se hace saber que con fecha 14 de Octubre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Cirilo Miller y Tula Castro Díaz. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4 piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 26 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 21804 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Mazza D'Agostino Archidoro con ORSOLINA MORILLO CASSETTA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: V-356-964) se hace saber que con fecha 19 de Octubre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Archidoro Mazza D'Agostino y Orsolina Morillo Cassetta. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4 p. piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 26 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 21805 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos "RIENZI CARLOS M con SILVEYRA SANCHEZ ANGELICA. Disol. y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V - 351 - 64), se hace saber que con fecha 14|10|964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por los esposos Carlos Rienzi Sienra y Angélica Silveyra Sánchez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o. piso) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 21 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400 00 20|pub. 21340 Nov.13-v dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 5 de Agosto de 1961, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los Cónyuges LUIS ALBERTO BARBE ZUGASTI y MARIA ANGELICA URTA PARSONS. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 21800 Nov 24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 28 de Agosto próximo pasado, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN MIGUEL CANCELA MONACO y JOSEFINA JOSEFA TERESA VILANOVA ROMANELLI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 26 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320 00 20 pub. 21768 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de abril de 1956 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO OJEDA y VIRGINIA LIMA DE OJEDA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 21721 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 22 de abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEJANDRO CARAVADOSSI PANIZZI y MARIA CARMEN GONZALEZ FERNANDEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $370.00 20|pub. 21339 Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "PATRONE AMPELLI, DAVID y MARIA LEONOR LAGORMARSINO TWYFORD. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 62, F.o 186)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20 pub. 22024 Dic.2-v.dic.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PETRINI, MANUEL MARIA y NORMA DEL LONGO o Del LONGO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 62, F.o 184), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 22621 Nov.27-v.dic.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos, "CARDOZO LEAL, CORNELIO y BARRANQUE MEDEROS, ELIDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (62|74), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320 00 20 pub. 21799 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Tasende Pujo, Ana María con JUAN ANTONIO BORDOY RUBIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 61, Fº 637) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320 00 20 pub. 21607 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno Dr. Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges DANTE LANZARO VISCONTI y SARA MARGARITA PEYRE RAMELA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (L.o 62 F.o 87), dentro del término de sesenta días. — Montevideo Noviembre 3 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 21485 Nov 16-v dic.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CHAVES, RAMIRO o RAMIRO EDUARDO y REIG, ZULEMA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (62 - 58) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 9 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320 00 20|pub. 21346 Nov.13-v dic.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por ROQUE ISABELINO CALABRESE TORCHIARO y ERMELINDA TORCHIARO MORRONE y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 62, Fo. 69), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 22472 Nov.26-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERPA y ANA PERDOMO CORONEL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 11 de noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 22311 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre OVIDIO NESTOR SIERRA y NYDIA MATILDE PIANA CALZADA, 54|149, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, marzo 11 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 22312 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO PIANO MANZI y GRISELDA o GRISELDA ELVA SCHULTZE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 16 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320 00 20 pub. 22574 Nov 27-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MANUEL MARTINEZ y BLANCA GLADYS BLANCO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 19 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 22313 Nov.25-v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO RICO SERRANO y ELVIRA MACIA ARAN o ARAZA; citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo Noviembre 18 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 22208 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CARRIO MARTORELL y GLADYS ESTHER SUAREZ RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $230.00 20|pub. 21843 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO DENBY MARTORELL y MARIA JULIA MONTALDO CAFFERA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 21844 Nov.19-v.dic.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL ROMAN SILVERA y AIDA ESTHER BROGGI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo. Octubre 19 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 21364 Nov.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE RAMON ARRAGA y LAURA o LAURA RENEE FERREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 320 00 20|pub. 21606 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Puig Julio César con CORNU, SARA MARIA PAZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F-601|964), se hace saber que con fecha 4 de Setiembre de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Puig y Sara María Paz Cornu. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 20 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 21803 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DUPLESSIS DE SUSENA, OLGA MARGARITA y SUSENA, FRANCO HORACIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F-460|964), se hace saber que con fecha 23 de Julio de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franco Horacio Susena y Olga Margarita Duplessis. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 29 de Julio de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 21802 Nov.19-v.dic.17

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMANCIO JUAN AMARO y doña FELICIDAD GONZALEZ (Ficha E-235), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta día, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo séptimo de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 22854 Dic.1.o-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre doña ODILIA PEIXOTO PEREIRA y don MANUEL NIETO PEIXOTO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 14 de octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20|pub. 22064 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN AGUSTIN IRIGARAY y AURORA RAMONA DE VIDA DE IRIGARAY (Ficha: E. 279), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 21845 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CASILDA HAYDEE CIRA GONZALEZ DIAGO y don VICTOR HUGO DOTTI (Ficha E-291) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecisiete de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 22553 Nov.26-v.dic 24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ADELINA FAGUNDEZ DE FERNANDEZ Y ANTONIO FERNANDEZ. Disolución de la sociedad conyugal (L.o 20, F.o 304), se hace saber que por resolución de fecha, noviembre 16 de 1964, se decretó la disolución de la sociedad conyugal entre los comparecientes doña Adelina Fagúndez de Fernández y Antonio Fernández, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 17 de octubre de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 22365 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LIDIO DE VARGAS y ZULEMA FERNANDEZ VILLANUEVA. Disolución de la sociedad conyugal, (Libro 20, Folio 171), se hace saber que por resolución de fecha, abril 7 de 1964, se decretó la disolución de la sociedad conyugal entre los comparecientes don Lidio de Vargas y Zulema Fernández Villanueva, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1.o de octubre de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 21936 Nov.20-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber que por auto de fecha 10 de marzo de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos BENITO VILLANUEVA LOPEZ y CANDIDA BARBOZA. — Y a los efectos se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, inc. 2.o, de la ley N.o 10.783. —Melo, noviembre 23 de 1964. — Wilmer Muiño, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 22821 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, recaído en los autos: "SIRIO RAMOS BRESQUE y ZORAIDA GONZALEZ GONZALEZ de RAMOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 30|9|64, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Sirio Ramos Bresque y Zoraida González González de Ramos. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Melo, Octubre 28 de 1964. — Esc. Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 21208 Nov.12-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en los autos: "Fajardo de Richero, Sonia Consuelo c|. MARIO ANDRES RICHERO. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Lo. 2, Fo. 532, N.o 173), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los esposos Sonia Consuelo Fajardo de Richero y Mario Andrés Richero, y se cita a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (art. 7.o de la Ley 10.783). — Pando, Noviembre 20 de 1964. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20|pub. 23265 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por resolución de fecha 14 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALFREDO ISABELINO FERRARI RAMANELLI y MARIA ISABEL HEROU GAONA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 16 de Setiembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 23252 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por auto N.o 7921 de fecha 27 de Mayo último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RENATO BERNARDO MENEGAZ y MARIA DIAZ SOUZA GOGNA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 5 de Junio de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 21150 Nov.11-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del catorce de mayo del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre AIDA ARAGON DE BRESCIA y CONSTANTINO BRESCIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Artículo 7.o, Ley N.o 10783. — Florida, Setiembre 9 de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $240 00 20|pub. 21935 Nov.20-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Carlos A. Artecona, dictada en los autos: "FERREIRA DE MARTINEZ MARIA contra Manuel Indalecio de Martínez. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 33 Fo. 285), se hace saber que por resolución del día 11 de abril de 1961, se decretó la disolución y liquidación legal de la sociedad de bienes existente entre María Debora Ferreira de Martínez y Manuel Indalecio Martínez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la Ley de 19 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, Setiembre 7 de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20|pub. 21426 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos "Eulogio A Tellechea con ELENA MIRABALLES de TELLECHEA Disolución de la sociedad conyugal de bienes". (Lo. 31 Fo. 173), se hace saber que por resolución de fecha doce de los corrientes se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eulogio Amaro Tellechea y doña Elena Miraballes se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Agosto 28 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
5) $320.00 20 pub. 21052 Nov.10-v.dic.7.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor José Julio Folle, en autos: "BLANCA LIRA IBARRA de CAEIRO contra JOSE MARIA CAEIRO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 14, F.o 212, N.o 453)" se hace saber que con fecha veinte de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Blanca Lira Ibarra y José María Caeiro. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines

dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Julio 22 de 1964 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub 20106 Oct.28.-v.nov.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, se hace saber que con fecha 28 de Julio de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CLOTILDE BENITES y ELOISA SOSA (Lo. 19, Fo 118), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el artículo 7 o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Octubre 28 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adj.
5) $320.00 20|pub. 22500 Nov.26-v.dic 24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "DIAZ LARRIERA, MIGUEL ANGEL y SALVETTO, MARIA. Disolución de la sociedad conyugal". (Lo. 17, Fo. 403), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 26 de 1964. — J. Gualberto Vega, Act.
5) $320.00 20 pub. 22258 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados "CASTRO UMPIERREZ, MIGUEL y BATISTA DE CASTRO, EUFEMIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 17, Fo. 359), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 17 de 1964. — J. Gualberto Vega, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 22259 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DARIO FORMOSO BICA y LEOPOLDINA CAMEJO CORTES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 21 de Agosto del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio de Darío Formoso Bica y Leopoldina Camejo Cortés. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Setiembre 15 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 21671 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "BIDONDO, ATILIO y MELO, CAROLINA MARIA. Liquidación de sociedad conyugal" (L.o 2, F.o 19, N.o 314), se hace saber al público que por resolución N o 1938 de fecha 21 de Octubre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por Atilio Bidondo y Carolina María Melo de Bidondo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley N o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paso de los Toros, 9 de Noviembre de 1964. — Yolanda R de León de Díaz, Actuaria.
5) 400.00 20|pub. 21751 Nov 19-v.dic.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MARTINEZ, JUAN RAMON y FLOR DEL ALBA MACEDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Libro 26, Número 199 Folio 401), se hace saber que con fecha ocho de Abril próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los nombrados cónyuges, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 10 de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 22838 Dic.1.o-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos "MARABOTE CIPRIANO HERNAN y ELVA RECARTE. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (L.o 26, F.o 152, N.o 248), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Cipriano Hernán Marabote y Elva Recarte de Marabote, emplazándose a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de Junio de 1963. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $240 00 20|pub. 21673 Nov.18-v.dic.16.

6-Disoluciones de Sociedades

Comunico disolución sociedad colectiva "Tarante y Cía" que gira en ramo de Farmacia perfumería afines con el Nombre "Proton N o calle Oficial N.o 4504 adquiriendo la totalidad activo la socia Milca Amelia De Souza de Grassi. Acreedores: Convención 1190, ap 4 — Montevideo, 6 Octubre 1964. — ESHER TRANTO de KLEIN.
6) $160 00 20|pub. 21034 Nov.10-v.dic.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Que el 30 de Setiembre de 1964 ha quedado disuelta la sociedad colectiva Esnal y Malvarez, que giraba en el Pueblo Tupambaé, octava sección judicial del Departamento de Cerro Largo, con frente a la calle Tupambaé casi Uruguay, integrada por los señores Edelmiro Esnal Arostegui y Manuel Roberto Malvarez Mainetto, haciéndose cargo éste del activo y pasivo. Acreedores presentarse en el domicilio del comercio citado. Ley 2.904 del 26 IX 1904 y artículo 492 del Código de Comercio. — EDELMIRO ESNAL. — Manuel R. Malvarez.
6) $320.00 20|pub. 22556 Nov.26-v.dic.24.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Lipkind, Sara c. COHN, CARLOS. Divorcio por causal", (Lo. 65, Fo. 68), se cita, llama y emplaza a Carlos Cohn, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Se promueve Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
7) (R20 4|55) 30|pub. 33365 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a ORIONIL FARINHA DE OLIVEIRA para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio (Ficha: D-428, 1963) y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha D-255, 1964) que le fueron iniciados por su esposo EDMUNDO FRANCISCO ZABALETA. — Montevideo, octubre 7 de 1964 — Julio E Real, Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 33198 Nov.18-v dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, y en los autos caratulados: ELENA SANTA MARIA contra MARTIN JAUREGUI Divorcio (Lo 61, Fo 608) se cita y emplaza a don Martín Jauregui a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Mayo 25 de 1964 — Walter Roque Vignoli, Actuario adjunto
7) R.20|4|55 30|pub. 32988 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira, en autos: "BRUSCHI AMELIO contra ALBERONI MERCEDE Divorcio" (60 - 432) se cita y emplaza a doña Mercede o Mercedes Alberoni a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos a todos los efectos legales, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 22 de 1964. — José Tomás Pereira Actuario.
7) $360.00 30|pub. 20095 Nov 4-v dic.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira, en autos: "BOCIJA MIRANDA, JOSE contra BREGUA TRIGO, CARMEN. Divorcio" (61 - 164), se cita y emplaza a doña Carmen Bregua Trigo a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — José Tomás Pereira Actuario.
7) $360 00 30,pub. 20096 Oct.27-v.dic.11.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno Dr. Agustín de Vega, se cita llama y emplaza a don SVEN ERIC CRONQUIST, por el término de noventa días, a estar a derecho en los autos caratulados "Raquel Aramendia c Sven Eric Cronquist. Divorcio por sola voluntad Ficha E 171" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 15 de Junio de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $ 360.00 30|pub. 21507 Nov 16-v dic.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: MARGARITA DA SILVA c|. ANTONIO FELIZARDO. Divorcio por la sola voluntad de la mujer, (L.o 20, F.o 272), se emplaza a don Antonio Felizardo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho de estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 20 de noviembre de 1964. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
7) $480.00 30|pub. 22366 Nov.25-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Aguiar, María Elvira contra DOMINGUEZ, JOSE ERARDO. Divorcio" (Libro 38, Folio 338) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Erardo Domínguez a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Colonia, 16 de Octubre de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
7) 30|pub 33023 Nov.5.-v.dic.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, Dr don Erik B Colombo dictada en los autos caratulados: ARTIGAS ADHEMAR, Auxiliatoria, Lo 17, Fo 371, se cita y emplaza a doña Ludovina Cesaria Giménez a que comparezca a estar a derecho en ésta auxiliatoria de pobreza que será para los juicios: Divorcio por causal: Pérdida de Patria Potestad y juicio de guarda de un hijo y de desconocimiento de la paternidad, del hijo de la nombrada habido después de la separación — Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Esta publicación está auxiliada de pobreza. — San José, Octubre 23 de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc Actuario
7) (R 20|4|55) 30|pub 32978 Nov.3-v.dic.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, Dr. Humberto Marichal, dictada en los autos: Teresa Montero de Barrandiear c|. EDGARD BARRANDIEAR. Divorcio por causal, Lo. 35, Fo. 257, se hace saber: que por resolución de fecha 27 de Agosto del corriente año dictada en dichos autos se mandó citar y emplazar a don Edgard Barrandiear a estar a derechos en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Mercedes Setiembre 9 de 1964. — Horacio A Cazalás, Esc. Actuario.
1) $480.00 30|pub. 23220 Dic.4-vdic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

8-Emplazamientos

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno doctor Alvaro Méndez Modernell dictada en autos "Municipio de Montevideo c| PROPIETARIO INMUEBLE PADRON N.o 146.584 Cobro Ejecutivo de Pesos Lo. 13, Fo 438 se cita llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de conciliación ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330 dentro del plazo de noventa días, al señor Modesto Terra Pérez y a la señora Ana Blanca Are-

na de Aycaguer. propietarios del inmueble empadronado con el N.o 146 584 ubicado en la calle Tobas entre José Olmedo y Corumbé o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo Julio 29 de 1964 — Irma Rodríguez de Panario Actuaria Adjunta
8) (C.C.) 30 pub 32997 Nov.4-v.dic 16

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. Dr. Germán Cabezas se cita, llama y emplaza, a doña MARIA CARMEN BRITOS y JOSE ALBERTO ESPINOSA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "REPETTO ROBERTO FRANCISCO y NICOLETTA LIRIA PRIMAVERA c/BRITOS MARIA CARMEN y ESPINOSA JOSE ALBERTO" Pérdida Patria Potestad (L o 19 N o 1168 F o 549) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se hace constar que este edicto se publica amparándose en lo preceptuado por la Ley 13 209 de Diciembre de 1963 — Montevideo. Octubre 13 de 1964 — Rafael Renau Actuario.
8) (Ley 13209) 30 pub 32963 Oct.28.-v.dic.14.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 7. Tramo: Cno. Nico Pérez-Illescas-Cerro Colorado Ubicada en la 9a. Sec. Jud. del Dpto. de Florida. Expediente N.o 2279. Propiedad de Juan José y Diego de Arteaga. Padrón N.o 6843. Area: 17 Hás. 9327 m. 44 dm.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964.
9) (C.C.) 8 pub. 33379 Dic.4-v.dic.16.

U. T. E.
EXPROPIACION DE UN TERRENO PARA LA TORRE Y EL EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE RADIO-ENLACE CON MICROONDAS CON LA REPUBLICA ARGENTINA (CIUDAD DE CANELONES).

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 15 de la Ley de Expropiaciones del 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Consejo Nacional de Gobierno decretó la expropiación del siguiente inmueble, situado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, propiedad de José J. Etcheverry, Padrón N.o 1281 en mayor área. Terreno de 436 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados de superficie que se deslinda así: 9m50 de frente al O a la calle Treinta y Tres distando su punto más cercano 43m50 de la calle J. Zorrilla de San Martín; 46m17 al N. lindando con el Padrón N.o 1282; 9m51 al E. con Padrón 1276 y 45m82 al S. con más terreno del Padrón 1281 de que procede.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de U.T.E., calle Paraguay N.o 2431, (8.o piso), Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones. — Montevideo, Octubre de 1964.
9) $256.00 8 pub. 22842 Dic.1.o-v.dic.11.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "JUAN BARNECH DEMES Y OTRO Posesión notoria de estado civil e incapacidad" (Lo. 60, Fo. 561) se hace saber que por auto de fecha 17 de Agosto próximo pasado, se ha declarado en estado de incapacidad a Juan y Obidio Artemio Barnech Denes o Demes, designándose curadora de los mismos a doña Marta Batisttella. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
10) (R.20|4|55) 10 pub. 33296 Nov.26-v.dic 10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que con fecha Junio 26 de 1964, se declaró en estado de incapacidad a MARIO ARANZAZU TUBETTI GIMENEZ, designándose curadora legítima del mismo a su hermana Clodomira Tubetti Giménez, a quien se le discernió el cargo, por resolución de 9 de Octubre de 1964. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
10) $120.00 10 pub. 23364 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín De Vega, se hace saber al público que en los autos caratulados: "ARGIZ de ALBACETE, MARIA LEDO. Incapacidad, (Ficha D. 1960)", por disposición de fecha 26 de Mayo de 1964, se nombró Curador interino a don Emilio Ledo Argiz, de la presunta incapaz doña María Ledo Argiz de Albacete, y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza — Montevideo Noviembre 25 de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
10) (R 20'4 55) 10 pub. 33349 Dic 2-v.dic.16

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ANA TERESA TOSELLI DE RODANO Solicita se declare incapaz a su hijo NELSON MARIO RODANO TOSELLI". L.o 14, F.o 236, N.o 540), se hace saber al público que por Sentencia N.o 122 de fecha 7 de setiembre de 1964, de este Juzgado, se declaró la incapacidad de Nelson Mario Ródano Toselli, nombrándose Curadora a su madre legítima Ana Teresa Toselli de Ródano, quien aceptó el cargo. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 9 de octubre de 1964. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
10) $160.00 10 pub. 22793 Nov.30-v.dic 14.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. doctor Enrique V. Frigerio. se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — PLINIO CABRAL MASCARI, domiciliado en Rincón 438, escritorio 55, digo: Ofrezco declaración sobre mi honradez y moralidad de los señores César Martínez Degiorgis y Manuel Lagos Cedeira, para optar al título de Procurador. Aprobado que sea se me expida testimonio. — Plinio Cabral Mascari" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
11) $160.00 10 pub. 22642 Nov.27-v.dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. ANA MABEL AGUSTONI, domiciliada en Avenida Italia número 6625, al señor Juez digo: Que se interrogue a los testigos Mabel Hourcade y Luis M. Césares, expidiéndoseme testimonio para optar al título de Escribano. — Mabel Agustoni. — Enrique Sampognaro, Abogado. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 160.00 10 pub. 22803 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SOUTULLO, ANTONIO ALBERTO. Título Procurador", (Lo. 66, Fo. 8), se hace saber que el 1.o de Diciembre 1964 ante este Juzgado se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno — Antonio Alberto Soutullo, constituyendo domicilio en Rincón 723, esc. 8 al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito la declaración testimonial de los señores Wellington Melogno y Leonardo Islas, expidiéndoseme el testimonio correspondiente. — A. Soutullo Fernández. — Luis E. Muñoz, Abogado". — Montevideo, Diciembre de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
11) $200.00 10 pub. 23398 D. v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, ALBORADA CARMEN MILICUA MOTTA, domiciliada en la calle Cuareim 1427 apartamento N.o 701, al señor Juez digo: Que vengo a presentar información de mi vida y costumbres a los solos efectos de solicitar el título de procurador. Presento como testigos a Sra Irma Graciela Hernández de Alfonso y al Procurador Armando Napoli, ambos con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 1418, esc. 2. Sírvase proveer de conformidad a lo solicitado. — Alborada Carmen Milicua Motta. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E Real, Actuario.
11) $200.00 10 pub. 23192 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — NELIA BALESTENA domiciliada en Cerrito 566 al señor Juez digo: Que optando por el título de procurador solicito se interrogue a la señorita Julia Viera y señor Federico García Nin sobre mi moralidad y honestidad y aprobada dicha información se me expida el testimonio pertinente. — Nelia Balestena. — Federico Helguera García, Abogado". — Montevideo, Noviembre 11 de 1964 — José Curi Zagia. Act.
11) $160.00 10 pub. 22510 Nov 26-v dic 10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 55 Fo. 576), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "NELSA ROBAINA DIAZ, domiciliada en 25 de Mayo 477, escritorio 68, al señor Juez pido. Que a efectos de obtener los títulos de Escribana y Procuradora se interrogue a las señoritas Beatriz Galli y Escribana Leda Huelmo Correa sobre mi moralidad y honradez, expidiéndoseme testimonio. — Nelsa Robaina Díaz — José Luis Cayota. Abogado". — Montevideo. Noviembre 19 de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
11) $160 00 10 pub. 22314 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 55, Fo. 560) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"FRANCISCO RODRIGUEZ SAYANES, constituyendo domicilio en avenida 18 de Julio 1451 digo: que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a Julio Goicoechea y Hugo Farese, sobre mi honradez y buenas costumbres, ordenándose los edictos y testimonio. Sírvase proceder de conformidad. — Francisco Rodríguez Sayanes — Walter A Etchandy — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario
11) $160 00 10 pub. 22211 Nov.26-v dic 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (L.o 55, Fo. 570), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "BEATRIZ GALLI, domiciliada en 25 de Mayo 477 escritorio 68, al señor Juez dice que. Optando a los títulos de Escribana y Procuradora, interrogue a Leda Huelmo y Nelsa Robaina sobre mi honradez y buenas costumbres expidiéndoseme testimonio respectivo — Beatriz Galli. — Carlos Gigena". — Montevideo Noviembre 19 de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario
11) $160.00 10 pub. 22315 Nov.25-v.dic 9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín De Vega, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno ANDRES OTTO LEICHT WULLICH constituyendo domicilio en Convención N.o 1236 apartamento octavo, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito la declaración testimonial de Enrique de San Vicente Bourda y Orlando Pedemonte Camacho, expidiéndoseme testimonio correspondiente. — Andrés Otto Leicht Wullich" — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Noviembre 23 de 1964 — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
11) $160.00 10 pub. 22337 Nov.25-v.dic.9.

12—Licitaciones Públicas

ADM. DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación N.o 3 64 — (Segundo llamado): Rieles para vía y accesorios. — Apertura: 17 de Diciembre de 1964 a la hora 9. — Precio del ejemplar: $ 6 00 (seis pesos).

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095, segundo piso donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro de horas de oficina — Más informes por el teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 10 pub. 32272 Nov 24-v dic 7.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Licitación pública N.o 562
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de cuarenta (40) Motores Térmicos.

De acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (2.do piso).

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 16 de diciembre de 1964, a la hora 9 y 30. — División Adquisiciones.

12) (C.C.) 7,pub. 33315 Nov.30-v.dic.9.

Licitación Pública N.o 625
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la Demolición de la finca de la calle Tacuarembó N.os 1302, 1304, 1308.

De acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (2do. piso al precio de $ 1.75.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 10 de diciembre de 1964 a la hora 9 y 30. — División Adquisiciones

12) (C.C.) 7|pub. 33314 Nov.30-v.dic.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 6935
Primer llamado

Sucursal Libertad. — Suministro y colocación de estanterías metálicas en el nuevo edificio.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por primera vez, para la ejecución de los trabajos señalados en el título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda 18 de Julio 1883, esq. Sierra, 2do. piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en la Sucursal Libertad.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de reuniones del 1er. piso del edificio ubicado en calle Cerrito, N.o 318, el día 16 de Diciembre de 1964, a las 14 y 30 horas.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de la mencionada Sucursal, deberán entregarlas con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.

12) (C.C.) 5|pub. 33416 Dic.7-v.dic.14.

LICITACION PUBLICA N.o 6936
Primer llamado

Contratación de un servicio de limpieza integral en edificios del Banco.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por la contratación del servicio del título, en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, 1er. piso.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, 1er. piso, el día 26 de Enero de 1965 a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 33417 Dic.7-v.dic.14.

VENTA DE 10.000 CAJAS METALICAS
Llamado a precios

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para la venta del título en un todo de acuerdo con las bases respectivas que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, 1er. piso.

La recepción de propuestas se realizará hasta el día 23 de Diciembre de 1964, a las 14 y 30 horas, en el referido Sector, en donde serán abiertas en presencia de los oferentes que concurran. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 33418 Dic.7-v.dic.14

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
ALIANZA PARA EL PROGRESO
Banco Interamericano de Desarrollo
Construcción de Viviendas

El Banco Hipotecario del Uruguay, convoca a los empresarios de obras que reúnan las condiciones y cumplan con los requisitos especificados en los recaudos de la licitación, a presentar propuestas para la construcción de las viviendas que realizará con fondos del Banco Hipotecario del Uruguay y del Banco Interamericano de Desarrollo, este en su calidad de administrador del Fondo Fiduciario de Progreso Social, dentro del contrato firmado por la República Oriental del Uruguay con el B. I. D. en el Departamento de Montevideo.

Unidad Habitación del Buceo, Avda. Propios y Santiago Rivas, 120 viviendas.

Fecha de apertura: 20 de Enero de 1965.

Las carpetas completas conteniendo: pliegos de condiciones generales, pliego de condiciones particulares y especificaciones modificativas, pliego complementario de condiciones particulares, memoria constructiva particular, memoria constructiva particular complementaria y planos que integran los recaudos de estas licitaciones, podrán obtenerse en la Secretaría de la Comisión de Edificio del Banco Hipotecario del Uruguay, calle Sierra 1508 esquina 18 de Julio, a partir del día 10 de Diciembre próximo, dentro del horario de 13 y 30 a 17 y 30 horas y previo pago del importe para cada carpeta completa fijado en pesos 500.00 (quinientos pesos) en la sección cuentas corrientes de la institución (Sarandí 570, planta baja).

La apertura de las propuestas se realizará en la fecha indicada y a la hora 15 y 30 en el salón de actos (biblioteca) de Casa Central, Sarandí 570, tercer piso. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 33353 Dic.2-v.dic.9.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer llamado

N.o 25.937. — Impresión de Boletines Informativos

Apertura: Miércoles 16 de Diciembre de 1964. — Hora: 10.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Mercedes 1852, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 33337 Dic.1.o-v.dic.15.

CONCURSO DE PRECIOS
Primer Llamado

N.o 25.934. — Adquisición o arrendamiento de local para la Agencia Belvedere.

Apertura: Miércoles 16 de Diciembre de 1964, a la hora 11.

Este Concurso de Precios se efectuará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina, como asimismo en la Sucursal Belvedere (Juan A. Artigas N.o 4120).

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 33338 Dic.1.o-v.dic.15.

CENTRO AUXILIAR SALUD PUBLICA DE SARANDI DEL YI
PRIMER LLAMADO

Centro Auxiliar S. Pública de Sarandí del Yí, para la provisión diaria de los siguientes artículos: leche (30 litros); carne (8 kgrs.); pan (8 kgs.); leña (2.000 kgs.) mensuales. Suministro de fecha 1º de Enero de 1965 al 31 de Diciembre de 1965. Pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la Administración del Centro y en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Salud Pública, 18 de Julio 1892, segundo piso.

Las propuestas presentadas de acuerdo con disposiciones en vigencia serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto y en la Administración del Centro, el día 16 de Diciembre a la hora 17. — Dr. Francisco D. Ríos, Director.

12) (C. C.) 2|pub. 33403 Dic.7.-v.dic.9.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA
Licitación para la construcción de cien Nichos, etc.
Segundo y último llamado

Llámase por segunda y última vez a licitación pública, para la construcción de cien nichos y urnario, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que podrá ser retirado de la Tesorería del Concejo Departamental de Florida, previo pago de $ 25.00.

Fecha de apertura de propuestas el día 9 de Diciembre de 1964, a las 9 horas, en la Secretaría del Concejo Departamental. — Florida, Noviembre 18 de 1964.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33269 Nov.24-v.dic.7.

Licitación para la construcción de un Block de veinticuatro Nichos
Primer llamado

Llámase por primera vez a licitación pública, para la construcción de un Block de veinticuatro Nichos Bicelulares, en Villa Casupá, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que podrá ser retirado de la Tesorería del Concejo Departamental de Florida, previo pago de $ 20.00.

Fecha de apertura de propuesta, el día 11 de Diciembre de 1964, a las 9 horas, en la Secretaría del Concejo Departamental. — Florida, Noviembre 19 de 1964.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33270 Nov.24-v.dic.7.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SAN JOSE
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública para el suministro de Leche para el establecimiento en el período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre del año 1965. Los pliegos de condiciones se podrán retirar en la Administración todos los días hábiles de 7 a 12 horas. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados. Deben ser formuladas en papel sellado de ley, además Certificados en la Caja de Jubilaciones y Asignaciones Familiares que consten que están al día en sus aportes. Las propuestas serán abiertas el día 10 de Diciembre de 1964 a las 10 horas en la Dirección del Centro Departamental siempre que ellas lleguen a tres por el artículo licitado. — San José, 1º de Diciembre de 1964. — La Dirección.

12) (C. C.) 2|pub. 33404 Dic.7.-v.dic.9.

COMISION DEL SEGURO DEL TRANSPORTE
(LEY N.o 12 793)
Reloj de Entrada y Salida del Personal

Llámase a los interesados para proveer al Organismo de un reloj eléctrico para entrada y salida del Personal, y un reloj de Sereno.

Las ofertas se recibirán hasta el 15 de Diciembre de 1964 en la Secretaría de la Gerencia.

Se tendrá especialmente en cuenta aquellos que además del precio y calidad otorguen facilidades para su pago y su entrega sea inmediata. — La Gerencia.

12) $36.00 3 pub. 23346 Dic.7-v.dic.10.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Licitaciones

LICITACIONES PUBLICAS AÑO 1964

Primer llamado

Lic. Nº 103|64 — Adquisición de jabón de coco.
Apertura: 15 de Diciembre a las 9 y 30 horas.

Lic. Nº 104|64 — Adquisición de fósforos de papel.
Apertura: 15 de Diciembre a las 10 y 30 horas.

Lic. Nº 105|64 — Adquisición de paños de piso.
Apertura: 15 de Diciembre a las 9 horas.

Segundo llamado

Lic. Nº 97|64 — Adquisición de jabón común de lavar.
Apertura: 21 de Diciembre a las 9 horas.

Lic. Nº 98|64 — Adquisición de papel higiénico.
Apertura: 21 de Diciembre a las 10 horas.

PEDIDO DE PRECIO
Primer llamado

P. P. Nº 30|64 — Adquisición de bombas para el expendio de Lejía Jabonosa.
Apertura: 14 de Diciembre a las 9 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo Nº 753, en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (C. C.) 3|pub. 33407 Dic.7.-v.dic.10.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES A CORTO PLAZO DE ACUERDO CON EL CONVENIO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO DENTRO DEL PLAN DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO
Licitación N.o 115

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción del núcleo "A-11" que constará de 59 viviendas en la ciudad de Canelones.

Dicha obra se realizará con la cooperación de los Fondos Provenientes de la Alianza para el Progreso de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 20 de Enero de 1965, a las 10 horas, en la sección Escribanía de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones. Patente de Giro del año en curso, Certificado de Asignaciones Familiares y Chamsec.

Los recaudos se encuentran en nuestro Departamento Técnico y en el Consejo Departamental de Canelones a disposición de los interesados.

Los comprobantes del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta deberá ser presentado, para su intervención en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación. Agraciada 1409. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964. — La Secretaría.

12) (C.C.) 10|pub. 33370 Dic.4-v.dic.18.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DELEGACION DEL URUGUAY A LA COMISION MIXTA DEL LEVANTAMIENTO INTEGRAL DEL RIO DE LA PLATA

Llámase a licitación pública por primera vez para el vuelo aerofotográfico de la costa uruguaya comprendido entre el Obelisco de los Treinta y Tres, Pta. Chaparro (Departamento de Soriano) y la Barra del Chuy (Departamento de Rocha).

Las propuestas en sobre cerrado y lacrado dirigidas al Presidente de la Delegación, serán abiertas en el Servicio de Hidrografía de la Marina, el día 15 de Enero de 1965 a las 10 horas, en presencia de los interesados.

Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el Servicio de Hidrografía de la Marina, Avenida Agraciada N.o 3080 todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) $200.00 10|pub. 22832 Dic.1.o-v.dic.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 15 de Diciembre de 1964.

Hora 11 y 30. — Lic. N.o 393. — Artículos de molino. — Periódica. — Plaza. — Tercer llamado.

Advertencia. El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio N.o 1892 (3er. piso). Aviso N.o 686. — Montevideo, 1 o Diciembre 1964.

12) (C.C.) 2|pub. 33421 Dic.7-v.dic.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA
Primero y segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de una caja fuerte para uso de la Tesorería del Ministerio de Obras Públicas.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 16 de Diciembre de 1964, a la hora 11.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes, en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 18 del mismo mes, a la hora 11, y en el mismo lugar. Precio del Pliego: $ 10.00 (pesos diez). — Guillermo Servan Bauzón, Escribano.

12) (C. C.) 10|pub. 33405 Dic.7.-v.dic.21.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 39|964
Primer llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 43, Tacuarembó, desde terminación tramo incluído en Plan 1961, hasta Empalme con Carretera construída, próximo a San Gregorio, Ext. 20 kilómetros, Nal. 8 Plan de Obras Públicas 1962.

Pliegos, Especificaciones Particulares y Planos en Secretaría General 4º piso y adquisición en Departamento II, Estudios 5º piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2º piso.

Apertura de propuestas día 21 de Diciembre de 1964 a las 10 horas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 33400 Dic.7.-v.dic.21.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 40|964
Primer llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de los obras: "Ruta 11, San José, Puente sobre Aº Pavón y Accesos, Ext. 1 kilómetros, Nal. 17 Plan de Obras Públicas 1962".

Pliegos, Especificaciones Particulares y Planos en Secretaría General 4º piso y Adquisición en Departamento II, Estudios 5º piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2º piso.

Apertura de propuestas día 23 de Diciembre de 1964 a las 10 horas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 33401 Dic.7.-v.dic.21.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 764
Tercer llamado

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de Ingeniería Hidráulica relativas al Sistema de Regadío en Colonia España (Departamento de Artigas) de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo, durante el horario de oficina, valor del Pliego de Condiciones: $ 1.000.00 (mil pesos) importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, primer piso, Montevideo, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección. Apertura de las propuestas día 18 de Diciembre de 1964 a las 10 horas en la sede del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 18 de Julio Nº 1112, Montevideo. Depósito de garantía de mantenimiento de las propuestas pesos 60.000.00. — La Dirección.

12) (C. C.) 7|pub. 33392 Dic.7.-v.dic.16

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 23

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres. Construcción de un nuevo Pabellón, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 350.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 18 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 33380 Dic.4-v.dic.15.

Licitación N.o 26

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de Construcción del edificio para la Escuela N.o 4 de Rocha, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de ...... en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de Diciembre a las 10 hs.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C. C.) 7|pub. 33381 Dic.4-v.dic.15.

Licitación N.o 29

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para la Comisaría de la 3a. Sección de Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 160.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C. C.) 7|pub. 33382 Dic.4-v.dic.15.

Licitación N.o 30

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio para las Escuelas Nos. 101 y 102 de Canelones (2da. Etapa) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 220.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 16 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 33383 Dic.4-v.dic.15.

El Departamento de Parques Nacionales del M.O.P. llama a licitación pública para la adquisición de Equipo, según Pliego de Condiciones Particulares.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Av. 18 de Julio N. 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 15 de Diciembre de 1964 a las 10 horas.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 21 a las 11 horas en el mismo lugar.

12) (C. C.) 8|pub. 33371 Dic.3-v.dic.15.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No. 16

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de terminación para la Escuela Industrial de Canelones (Dpto. de Canelones) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio No. 1589, donde podrán obtener copia los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $210.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la sección custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 7 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. —. Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 33357 Dic.2-v.dic.11.

Licitación No. 17

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de terminación de la Policlínica de Vichadero. Departamento de Rivera, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio No. 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $190.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la sección custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 14 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 33358 Dic.2-v.dic.11.

Licitación No. 21

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Escuela No. 4 de Paysandú (construcción), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio No. 1589 donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $200.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la sección custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 9 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C C) 7|pub. 33359 Dic.2-v.dic.11.

Licitación No. 26

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio destinado al Liceo de Rosario, Departamento de Colonia, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio No. 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $285.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la sección custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 10 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 33360 Dic.2-v.dic.11.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 27

Llámase a Licitación Pública por primera vez para las obras Palacio de Justicia (Montevideo), primera etapa, estructura de hormigón armado, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 1.500.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en esta Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 15 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho a aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Noviembre 28 de 1964. — Secretaría General.

12) (C. C.) 7|pub. 33324 Dic.1.o-v.dic.10.

PLUNA
LICITACION PUBLICA Nº 47.964
Suministro de aceites y grasas lubricantes de aviación
Primer llamado

Apertura: 15 de Enero de 1965.

Local: Colonia 1013; Hora 10.

PLUNA llama a licitación pública para el suministro al Ente de aceites y grasas lubricantes de aviación en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares Nº 140 que los interesados podrán retirar en la División Adquisiciones y Suministros de la Institución los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas.

Valor del pliego $ 5.00. — La Gerencia General.

12) (C. C) 8|pub. 33408 Dic.7.-v.dic.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 14
Segundo llamado

Artículos: Fruta de estación — Limones — Huevos — Manteca — Boniatos o Zapallos.

Los pliegos de Condiciones se encuentran a

disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: 14 de Diciembre de 1964, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964.
12) (C.C.) 3|pub. 33377 Dic.4-v.dic.11.

Licitación Pública N.o 4
Segundo llamado
Artículos: Leña de Eucalipto.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 15 de Diciembre de 1964, a las 10 30 horas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964.
12) (C.C.) 5 pub. 33375 Dic.4-v.dic.11.

Licitación Pública N.o 7
Segundo llamado
Artículos: Aceite. — Arroz. — Azúcar. — Café — Cebada — Canela — Dulce de membrillo Duraznos. — Fariña. — Garbanzos. — Grasa. — Harina de maíz. — Lentejas. — Mondadientes. — Orejones. — Papas — Pasas de Uva. — Pasta o extracto de Tomates. — Porotos. — Queso. — Sal gruesa. — Sal fina. — Te. — Tocino o Panceta salada. — Vinagre. — Yerba mate. — Maíz pisado. — Arvejas. — Avena laminada. — Sémola.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 11 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964.
12) (C.C.) 5'pub. 33376 Dic.4-v.dic.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"
PRORROGA
Se prorroga el plazo de inscripción en el llamado a Provisión Titular de 3 (tres) cargos de Auxiliar Fisioterapista. (Cat. III, Esc. 54, Gdo. 1, 36 horas, $ 895.00 más $ 150.00 más $ 400), venciendo el día 16 (dieciséis) de Enero de 1965 a la hora doce. — Sección Personal, Concursos.
12) (C. C) 1 pub. 33414 Dic.7.-v.dic.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"
La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes Licitaciones Públicas en Primer y Segundo Llamado:
H.C. N.o 967. — Pan chico. — Plaza
Primer llamado: Apertura: 18 de Diciembre de 1964, a la hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 28 de Diciembre de 1964, a la hora 8.
H.C. N.o 968. — Aceite comestible. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 18 de Diciembre de 1964, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 28 de Diciembre de 1964, a la hora 9.
H.C. N.o 969. — Fideos secos. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 18 de Diciembre de 1964, a la hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 28 de Diciembre de 1964, a la hora 10.
H.C. N.o 970. — Papas. — Plaza.
Primer llamado: 18 de Diciembre de 1964, a la hora 11
Segundo llamado: Apertura: 28 de Diciembre de 1964, a la hora 11.
H.C. N.o 971. — Frutas varias. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 18 de Diciembre de 1964, a la hora 12
Segundo llamado: Apertura: 29 de Diciembre de 1964, a la hora 8.
H.C. N.o 972 — Verduras varias. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 19 de Diciembre de 1964, a la hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 29 de Diciembre de 1964, a la hora 9.
H.C. N.o 973. — Guantes de Cirugía. — Plaza. — Y de limpieza.
Primer llamado: Apertura: 19 de Diciembre de 1964, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 29 de Diciembre de 1964, a la hora 10
H.C. N.o 974. — Jabón. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 19 de Diciembre de 1964, a la hora 10.
Segundo llamado: Apetrura: 29 de Diciembre de 1964, a la hora 11.
H.C. N.o 975. — Papel estraza, camilla etc. etc. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 19 de Diciembre de 1964, a la hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 30 de Diciembre de 1964, a la hora 9.
H.C. N.o 976. — Queso duro y fresco. — Plaza
Primer llamado: Apertura: 19 de Diciembre de 1964, a la hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 30 de Diciembre de 1964, a la hora 10.
H.C. N.o 977. — Lámparas eléctricas. — Plaza. — Y Tubos fluorescentes.
Primer llamado: Apertura: 21 de Diciembre de 1964, a la hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 31 de Diciembre de 1964, a la hora 8.
H.C. N.o 978. — Artículos de papelería. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 22 de Diciembre de 1964, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 4 de Enero de 1965, a la hora 9.
Nota: El Segundo Llamado, se realizará en caso de no presentarse en el Primer Llamado, tres oferentes por Item.
Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
H.C. N.o 979. — Huevos de chacra. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 22 de Diciembre de 1964, a la hora 10.
Segundo llamado: 4 de Enero de 1965, a la hora 10. — Julio C. Pampillón, Jefe Sec. Compras.
12) (C.C.) 8 pub. 33415 Dic.7-v.dic.17.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
PROVEEDURIA
Licitación Pública N.o 246
Segundo llamado
Llámase a licitación para la compra de uniformes y ropa de trabajo del personal de servicio, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30.
Apertura de las propuestas 9 de Diciembre de 1964 a las 10 horas, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
12) (C.C.) 3|pub. 33372 Dic.4-v.dic.9.

U. T. E.
PLAN TELEFONICO NACIONAL
Obras de ampliación de la Red Telefónica de Montevideo, Interior y Larga Distancia
Prórrogas de fecha
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado informa a los interesados que ha resuelto las siguientes prórrogas de fechas de apertura de ofertas:
Licitación N.o 5584 — Postes de pino creosotado (prórroga del segundo llamado); Día: 10 de Diciembre, hora 10.
Licitación N.o 5585 — Cajas de dispersión (segundo llamado), Día: 23 de Diciembre, hora 11.
Licitación N.o 5593 — Alambre de hierro: (segundo llamado); Día: 30 de Diciembre, hora 10. — Segundo llamado; Día: 13 de Enero, hora 11.
Licitación N.o 5595 — Aisladores de porcelana; Día: 5 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día: 15 de Enero, hora 9
Licitación N.o 5598 — Estaño puro y fideo; Día: 8 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día: 19 de Enero, hora 11.
Licitación N.o 5583 — Aparatos telefónicos y derivados; Día: 12 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día: 22 de Enero, hora 11.
Licitación N.o 5597 — Masas aislantes; Día: 13 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día 21 de Enero, hora 11.
Licitación N.o 5591 — Transportador de bobina; Día: 14 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día: 27 de Enero, hora 11.
Licitación N.o 5589 — Camión especial para instalación telefónica; Día: 15 de Enero, hora 11 — Segundo llamado; Día: 26 de Enero, hora 11.
Licitación N.o 5599 — Tubitos de papel naranfinado; Día: 19 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día: 29 de Enero, hora 11
Licitación N.o 5596 — Cintas aisladoras; Día: 20 de Enero, hora 11. — Segundo llamado; Día: 28 de Enero, hora 11.
Licitación N.o 5581 — Cables telefónicos; Día 21 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día: 2 de Febrero, hora 11.
Licitación N.o 5600 — Grapas para cables; Día: 22 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día: 2 de Febrero, hora 10.
Licitación N.o 5601 — Grapas colgantes; Día: 27 de Enero hora 10. — Segundo llamado; Día: 3 de Febrero, hora 11.
Licitación N.o 5602 — Clavos de acero; Día: 28 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día 10 de Febrero, hora 11.
Licitación N.o 5586 — Instrumentos de medida; Día: 29 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día: 11 de Febrero, hora 11.
Licitación N.o 5582 — Equipos de alta frecuencia; Día 10 de Febrero, hora 10. — Segundo llamado; Día: 19 de Febrero, hora 11.
Licitación N.o 5580 — Ampliación de la Red Telefónica de Montevideo, automatización de diversas centrales en el interior del país, establecimiento de teleselección por abonados entre varios centros de ampliación y modificación; Día: 16 de Marzo, hora 16. — Segundo llamado; Día: 26 de Marzo, hora 16.
De acuerdo con las condiciones técnicas, administrativas y legales correspondientes a cada licitación, que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, dentro del horario 14 a 17 horas los días hábiles, previo pago del ejemplar del pliego de condiciones respectivo. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — La Gerencia de Servicios Generales (Sección Licitaciones).
12) (Cta. Cte.) 15|pub. 33267 Nov.24-v.dic.7.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 10 de Diciembre de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

FERNANDO VICTORIO WALD, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Rincón N.o 625, piso sexto y NYBIA BRAUDAKIS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rincón N.o 625, piso sexto.

2.a Sección

CARLOS ALBERTO ALVAREZ, 40 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado 25 de Mayo 420, piso 1 y MARIA ANTONIA BERGMANN, 37 años, soltera, profesora de educación física, oriental, domiciliada 25 de Mayo 420, piso 1

3.a Sección

AMADEO MIGUEL ALMADA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 519 y NILDA ANA LEONCINI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 519

4.a Sección

PEDRO DURA ORUETA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Convención 1190 piso 2, apto. 4 y DINA ROSARIO LONGO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Convención 1190, ap 2.
MARIO RUBENS RENIS, 30 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Soriano 865 e INES ELENA D'ANGELO, 44 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada Soriano 865.
RUBEN CEBRO, 46 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1311, ap. 15 y CATALINA IRENE BARTIBAS, 46 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1311, apto. 15
RODOLFO HERNAN TABARES, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San José 846 y DORA AMIRA GARCIA, 26 años, argentina, soltera, empleada, domiciliada San José 846.

5.a Sección

JORGE RABIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibicuy 1141 y ANA CYMERMAN, 25 años soltera, secretaria, oriental, domiciliada Ibicuy 1141, apto. 401.
HECTOR EDUARDO ALVAREZ, 34 años, soltero, perito mercantil, argentino, domiciliado Durazno 1310 y NELLY AURORA SILVA, 34 años, soltera, educacionista, argentina, domiciliada Durazno 1310
PASCUAL BELLOMUSTO, 47 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado Ibicuy 1117 y MARIA ANGELICA VERA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibicuy 1141.

6.a Sección

RAMON FURNE, 38 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Yaguarón 1537 e IRMA ROQUE GONZALEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1537.

8.a Sección

LUIS ALBERTO REBOLEDO FERRER, 29 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado, Panamá 1313, apto. 1 y MARIA DEL CARMEN ALONSO PIZZA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Panamá 1313, apto. 1.
JULIO GUARTECHE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampas 2212 y MARIA ELSA LOPEZ, 32 años, soltera, española, domiciliada Pampas 2212.

ELADIO OLVIDO CHAVES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Alta 1996 y NELLY SALA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada P. Alta 1983.

JUAN ALFREDO RAMOS ITZAINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2236 y MIRTHA NIBIA GOÑI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 2044.

HORACIO AREZO DIAZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1467 y MARTA MERCEDES ALONSO, 28 años, soltera, oriental domiciliada Nicaragua 1467.

GIUSEPPE GROSSO LANFRANCONI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. César 2319 y EVA LELIA NUNES GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. César 2319.

WALTER DIAZ LACUESTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1957 y AZULMA SUAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedra Alta 1957.

9.a Sección

ALVARO BALDI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica N.o 6432 y LILLE CARUSO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica N.o 6462.

10a. Sección

JORGE ANTONIO MIRANDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Missouri 1504 y MARIA GLORIA RAFOLS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 4423.

TOMAS AQUINO ROSA, 37 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Larravide 2239 y CATALINA ANGELICA CETINICH, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2239.

CARLOS ALBERTO ESCUDER, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Palmas y Ombúes 5632 y OLGA GUMILA, 24 años, soltera maestra, oriental, domiciliada Verdi 4596.

MANUEL CUADRO, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado D. López 2213 y LUCIR MOREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. de Dios Peza 2219.

EDUARDO RENEE AVELLINO, 46 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Magenta 3888 y MARIA LILIA BARNADA, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Magenta 3888.

JORGE FERNANDO RUIZ, 41 años, soltero comercio, argentino domiciliado Spencer 4670 y EUGENIA ZILINSKAS 33 años, soltera empleada, argentina, domiciliada Spencer 4670.

ESTEBAN ADRIAN CALVO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Forteza 2613, apto 3 y GLADYS ESTHER GALVAN 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada L. Forteza 2613

11.a Sección

NERY EDUARDO LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 3288 y YOLANDA MABEL LIZASO, 23 años, soltera profesora de corte, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 3288

JUAN MARIA MEIKLE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Av. Instrucciones 4801 y RAQUEL MARIA TERESA SOLARI 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Avda. Instrucciones 4801.

SIUL ARIEL LERENA, 19 años, soltero, jockey oriental domiciliado Pedro Piñeyrúa 5092 y DIANA GLADIS CLAVERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saint Bois 5008

12.a Sección

JUAN CARLOS GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sancho Panza 3031, apto 2 y ROSA NELLY MINASSIAN 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Sancho Panza 3031, apto. 2.

ISMAEL JAVIER GARCIA de ZUÑIGA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gral. Flores 2839 y LILIAN NANCY GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2839.

ERNESTO REINALDO JARA, 26 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Millán 3542 y CRISTINA ELENA WERCHAU, 26 años, soltera, médica, argentina, domiciliada Millán 3542.

ELIO FRANCISCO PEREZ, 71 años, viudo, profesor, oriental, domiciliado Ramón Estomba 3371 e ISABEL HEGYESI, 42 años, soltera, profesora, rumana, domiciliada Ramón Estomba 3371.

13.a Sección

RAMON VITAL SILVA, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Holanda 150 y DELIA SANTA YAQUES ROSADILLA, 30 años soltera, oriental, domiciliada Holanda 150.

14.a Sección

URUGUAY DALIERO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Ricaurte N.o 862 y MARIA LUISA CLANCHET, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ricaurte 862.

JOSE MARIA CARDELUS, 35 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Cívicos 2788 y HERMOSINDA VARELA, 36 años, divorciada, corredora de comercio, española, domiciliada Cívicos 2788.

15.a Sección

NAUM RATNER, 26 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Canelones 2067, apto. 15 y ESTHER STRUK, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 2067 apto. 15.

16.a Sección

TABARE ANGEL PATRON, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez N.o 840 y WALKIRIA MAREÑALES, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez N.o 840.

JOSE URBANO BANQUERO, 37 años, divorciado, chófer, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez N.o 824 y MARIA TERESA ALMEYRA, 32 años, divorciada, operaria, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez N.o 824, apto. 4.

HECTOR GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tamanduá N.o 472 y MARIA MAGDALENA HERRERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Piraraja N.o 372.

JUAN SANTIAGO CIZMIC, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Laureles N.o 517 y BLANCA LUZ PEDROZO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Real N.o 4615.

17.a Sección

LEANDRO AMADO, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado Belso Lanza 4348 y ESTRELLA DOLORES VICENTA TEMES, 20 años, soltera española domiciliada Las Flores 4406

EDUARDO MENDEZ, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cap. Tula 5117, ap. 1 y ARCELIA GUEDES 17 años soltera, oriental domiciliada Cap. Tula 5037.

ROBERTO MALNERO, 23 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Chila Grande 4762 y NIDIA RENEE GARCIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chila Grande 4763.

OSCAR PASSELI, 22 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Oficial 4 4664 y ELIDA AIRES, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial "A" 4818.

18.a Sección

CARLOS ROMERO COLMAN, 28 años, soltero vidriero oriental domiciliado Dr. Terra 1579 y MARGARITA CAMPINS, 33 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Dr. Terra 1579

ALBERTO RUBEN MUÑOZ, 27 años, soltero, empleado oriental domiciliado Cnel. Mora 418 bis y MERCEDES TERESA QUINTANA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Mora 418

DOMINGO BURGOS, 27 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Rivera 2448 y LIDIA ESTHER DOMINGUEZ VALIENTE, 32 años soltera, peinadora, oriental, domiciliada Rivera 2448

IGNACIO IRINEO RUGGIERO, 35 años, soltero, empleado, oriental domiciliado S. Bolívar 1488 y MIRTA VIRGINIA ALBORNOZ SUAREZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada P. Campbell 1467.

19.a Sección

OSCAR INOCENCIO ECHEVARRIA, 40 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1843 bis y BLANCA YOLANDA HORST, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Errazquin 2091 A 1.

ARMANDO CESAR SERRANO, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Rivera 3117 y GRACIELA AUBRIOT 22 años, soltera, oriental domiciliada Nicaragua 2258.

JOSE IGNACIO HERNANDEZ, 24 años soltero, empleado, oriental domiciliado General Pagola 2174 y ELOISA FERNANDEZ 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada General Pagola 2174

JUAN RAMON SCHIAVO, 35 años, soltero, militar oriental domiciliado General Pagola 2174 y ELIDA FANNY HERNANDEZ 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Pagola 2174

JUAN LUIS FERREIRA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2234 y ANGELICA BLANCA MEDINA, 39 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Rocquart 1859 Ap. 2.

WALTER LARUMBE, 24 años, soltero, empleado oriental domiciliado Dunant 4138 y NORMAN BARBARA SEGOVIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2161.

20.a Sección

MARCELINO RODRIGUEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 4354 y MARIA PEDEMONTI, 49 años, viuda, italiana, C. L. domiciliada Larrañaga 4354.

ANTONIO VIGO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4537 y MARIA ANGELA CUADRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 93.

WASHINGTON DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. L. de la Pena 836 y YAGUELEY PEDRANZINI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Girart 3965.

RAMON WILSON PIÑEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 1166, y MARIA LIRIA MONTES DE OCA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Berinduague 1166.

ALFREDO RAFFAGLIO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Suvillaga 282 y MARIA ANGELICA DELMONTE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Iglesias 4466.

JOSE ANTONIO MOSQUERA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado General Hornos 5282 y MARIA LUISA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada General Hornos 5282.

ELBIO JOSE AROSTEGUI, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camambú 4056 y GLADYS FERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 1091.

RAFAEL TOMAS CARRATO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iglesias 4469 y MARTA ANA MARIA CIANI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesias 4469 bis.

21.a Sección

HECTOR RAUL VILLAR, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4444 y DELIA CELIA SILVERIA GRANT, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laguna Merín 4444

LUIS ROBERTO CASTIGLIONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Cáceres 531 y INGRID ADRIANA SOLDEVILA, 24 años soltera, oriental, domiciliada Camino Castro 660.

ARMIN CORREA, 51 años, soltero, rural, oriental, domiciliado Propios 5339 y LUISA ARGENTINA FUENTES, 32 años, soltera, oriental domiciliada Propios 5239.

ROBERTO VALENTE, 26 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Laguna Merín 4557 y RYDER JUDITH QUIÑONES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín 4757.

ROBERTO ARTIGAS ARRIGONNI, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4341 Ap. 2 y MARIA TERESA ITURRIZA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín 4341 Ap. 2

WASHINGTON HERMENEGILDO PACCI, 48 años, soltero, jubilado oriental, domiciliado Oficial 1.o 1241 y GABINA IRMA RENEE D'ANDREA, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1241.

CARLOS MARIA DESIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pena 4242 Ap. 1 y ANA MARIA NUÑEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 4242 Ap. 1.

22.a Sección

ALBERTO ESPERANZA CAPULLA, 37 años, divorciado empleado, oriental domiciliado Thompson 3087, ap. 6 y ELDA MARIA CRONCHI FORNASO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Thompson 3087.

JOSE MANUEL MIER, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Valladolid 3213 y SONIA SERGA BARREIRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Plá 3213.

23.a Sección

JOSE NELSON VIERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2645 y DELIA IRAOLA, 26 años soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2645.

EUGENIO MONTEIRO, 25 años, soltero, estudiante, oriental y domiciliado Centenario 2845 y FLORIDA ANGELICA RIOS, 26 años, soltera, estudiante, domiciliada Ester Bellaco 2614.

OSCAR RICARDO DI BONO, 45 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Cornelio Cantera 2823 Apto. 2 y SELINA BRAZEIRO, 42 años, soltera, argentina, domiciliada C. Cantera 2823 Apto. 2.

24.a Sección

ANGEL MONTEVERDE, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3758 y MIRTA GLADYS BRANDON, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Tomás Gómez 3758.

JOSE KEMEZYS, 62 años, soltero, zapatero, lituano, domiciliado Iturriaga 3445 y MARIA GUOBAITIS, 57 años, soltera, alemana, domiciliada Iturriaga 3445.

14) $6.00 3|pub. Dic.7-v.dic.10.

Montevideo, Diciembre 3 de 1964

2.a Sección

WILTON EMILIO PRIETO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 418 y EVA TERESA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 418.

3.a Sección

ALFREDO de JESUS VILARES, 52 años, soltero, sastre, portugués, domiciliado Maciel 1308 y JOSEFA EUDOXIA RODRIGUEZ, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 215.

4.a Sección

OSVALDO VICTOR AZIN, 33 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Brecha 580 y MARGARITA ELISA PIERPAULI, 26 años, soltera, modista, argentina, domiciliada Brecha 580.
JUAN BAUTISTA DE MAESTRI, 41 años, soltero, comercio italiano, domiciliado Andes 1342 y ROSA VILDA BALZARETO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1342.

5.a Sección

CELSO GERMAN ARTEAGA, 68 años, viudo, empleado, peruano, domiciliado Ejido 1079 Ap. 1 y DELIA DE LOS SANTOS, 36 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Ejido 934.

7.a Sección

MANUEL JOSE MARTINEZ CARRIL, 26 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Gaboto 1559 y CRISTINA VIRGINIA JULIA FERRARI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1559.
ENRIQUE NALERIO, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1261 y MARIA ESTHER VARGAS, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Gaboto 1261.
RUBEN VLASANOVICH, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Guayabo 1660 y MATILDE CELICA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Guayabo 1660.
GERVASIO BELTRAN COSMO, 23 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Magallanes 1144 y LILIAN BALZARINO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1144.
IBRAIN BENITEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1436 y MARIA ISABEL CLAVIJO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1436.

9.a Sección

SARANDI CASTRO, 41 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Mac Coll 1981 y NELSYS BABBA, 37 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada Mac Coll 1981.

11.a Sección

OSCAR SOSA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siracusa 2224 y MARIA del CARMEN CORREA, 16 años, soltera, oriental domiciliada Santo Tomé 5357.
NELSON WILMAR TAROCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 3290 y PERLA RAQUEL SEOANE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cochabamba 3290.
JUAN ZAPPIA, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Escuchas 5086 y ELENA DIAZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 3545.
CARLOS RAUL SAAVEDRA, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Argerich 4712 y SUSANA CLAVERE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Argerich 4639.
PABLO RAMON BAZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Acrópolis 3735 y EDITH RAMONA CACERES, 21 años, soltera, empleada oriental domiciliada Acrópolis 3735.

12.a Sección

ALEJANDRO ANDRES CASTRO, 38 años, soltero, comercio argentino, domiciliado Garibaldi 1880 y JACINTA VILLAGRAN, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Garibaldi 1880.
ELIAS MAXIMO SELLANES, 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Larrañaga 3769 y MARIA ANGELICA TRECU, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Larrañaga 3769.
OSCAR VIVIANI BARBE, 49 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado San Martín 2743 y MARIA CONCEPCION OTERO, 55 años, divorciada, española, domiciliada San Martín 2743.
FRANCISCO GIOVANNI FINELLI, 88 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Rocha 2507 y MARIA ANTONIA TERRA, 40 años, divorciada oriental, domiciliada Estomba 3322.
JUAN JOSE DIAZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2243 y MARTA SUSANA GENIS, 19 años, soltera, telegrafista, oriental, domiciliada Guadalupe 2243.
JORGE FEDERICO ZUNINO, 31 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado Vilardebó 2156 y ANA MARIA BARBOSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 2156.
RAMON FELIPE VERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabela 3211 y GRACIELA RAGGIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Liropeya 1724.
ANTONIO SANCHEZ, 39 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Carabela 2959 Ap. 3 y ELSA SONNIA CORBO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Carabela 2953.
FREDDI RUBEN SUAREZ, 23 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Rocha 2465 y CATALINA ARIONI, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Rocha 2465.
JOSE GONZALO FERNANDEZ, 21 años, soltero, perito mercantil, argentino, domiciliado San Martín 2589 y NORMA BEATRIZ ALDORISIO, 21 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada San Martín 2589

16.a Sección

CARLOS ALBERTO ANAYA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 927 y MIRTHA BEATRIZ CENTURION, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 927.

17.a Sección

CARMINE GUISEPPE MARRONE, 26 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Galvani 4813 y AURORA NELLI CRAIGDABLIE, 28 años, soltera peinadora, oriental, domiciliada Galvani 4813
JULIO CESAR GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Flores 4373 y NORMA IRIS SEVERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Las Flores 4373.
SIGNEY DANIEL GARCIA, 39 años, soltero, metalúrgico, oriental domiciliado Iberia 4045 bis y ROSA BEATRIZ ESCANIELLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Iberia 4045.
JOSE MARIA LOSADA, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado San Martín 5685 y MARIA CRISTINA EUFRASIA SORIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 5685.

18.a Sección

JULIO CESAR PAROLO DODERA, 35 años, divorciado, corredor, oriental, domiciliado D. Terra 1580 Ap. 6 y MILDRE IRIS TORREGIANI, 32 años, divorciada, empleada, argentina, domiciliada D. Terra 1580 Ap. 6.
CARLOS MARIA INZAURRALDE, 27 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Lavalleja 2228 y ADELA AREVALO PAPATERRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 2228.

19.a Sección

JOSE PEDRO BENITEZ, 28 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Madrid 1576 Ap. 2 y ANA BEATRIZ GRASSI, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1870 bis Ap. 1.
EDUARDO CARLOS ALDABALDE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3376 y MARIA BLANCA MARTINEZ de OSABA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2194.
EDUARDO FELIX GRAUPERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lombardini 3608 y TERESA ALVEZ, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 2228.
RAUL EDUARDO CARPINELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2048 y GLADYS DUNICH, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Goes 2056.
FRANCISCO FIDA, 68 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Jaime Zudañez 2763 y SIRENA CROTTI, 50 años, viuda, italiana, domiciliada Gral Flores 2322 bis.
OSCAR ENRIQUE VIQUE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3666 y MARIA OVELEMIR MENDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 2058.

20.a Sección

DAVID DAVITIAN, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Martín Berinduague 327 y MAGNA AGOBIAN, 28 años, soltera oriental, domiciliada Martín Berinduague 327.
SILVIO MIGUEL QUINTANA, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Piratas 4869 y GLADYS MABEL BRANDON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial E 4988.
JUAN BAUTISTA DRICH, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4863 y JUANA ISABEL GIMENEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Massini 628, (Las Piedras, Canelones).
ROGELIO ANTONIO ACOSTA, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Joaquín R. Sánchez 1083 y BEATRIZ ARACELI CAMEJO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camambú 4145.

21.a Sección

SILVERIO ROSA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camoens 1557 y BENIGNA ROSA BLANCA CORREA, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Camoens 1557.
JUAN WALTER SANTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Susviela 4463 y MARIA DEL CARMEN VEIGA, 25 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada B. Susviela 4463.

22.a Sección

WALTER CLINTO MARTINELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Quezada 3486 y MIRIA SANTOS MONTERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4057.
ALBERTO ALEJO LAGO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Fco. Plá 3463 y ERLINDA LUZARDO ABELENDA, 25 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Fco. Plá 3465.
EDUARDO AGUIRRE SALABERRI, 46 años, soltero, oriental, domiciliado Fco. Plá 3541 Ap. 2 y JULIA ISABEL CARRANZA, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Propios 3766.

23.a Sección

HERMAN ADOLFO WAKSMAN, 32 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Dante 2193 y LEJA SADE, 36 años, soltera, escribana, polaca, (C.L.), domiciliada Dante 2193.

24.a Sección

WASHINGTON RUBENS ALVAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayacucho 3378 Ap 3 y MARIA ANGELICA PEREYRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ayacucho 3378 Ap. 4
14) $ 6.00 3|pub. v.Dic.5.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos ASOCIACION DE MISIONES (P. P. Palotinos), (como cesionaria de Pedro Denis Tajes), Prescripción, (Lo. 61, Fo. 39, F. 861, Año 1964), se cita, llama y emplaza por 90 días a cuantos se consideren con derecho a un terreno y mejoras, en Conciliación: 21a. sección de Montevideo, padrón No. 48 703, plano del Agr. Juan Carlos Iglesias, de 2 de diciembre de 1963, registrado con el No. 47 803, compuesto de 579 mts. 97 dmts.: 19 mts. 20 cmts. de frente al Noroeste, a la calle Teófilo Díaz; 30 mts. 23 cmts. de frente al Nordeste a la calle Pintos Cardeiro; 19 mts. 20 cmts. al Sudeste, con parte del padrón 48 704; y 30 mts. 23 cmts. al Sudoeste con el padrón 48 718; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de noviembre de 1964. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
16) $720.00 30|pub. 21347 Nov.13-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos caratulados "ALBA GLORIA MOREIRA. Prescripción treintenaria" (Lo. 60 Fo. 598), (Ficha C. 366, año 1964) se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña Alba Gloria Moreira iniciando acción de Prescripción Adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes:
Dos fracciones de terreno con las mejoras en ellos contenida, ubicados en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje denominado "Melilla" zona rural, empadronados con los Nos. 97 500 y 97.501, los que según plano levantado por el agrimensor Carlos Richero en Setiembre de 1960 e inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm de In Nacionales el día 25 de los mismos mes y año, con el No. 40 248, se deslindan así: A) Padrón No. 97 500: 171 metros 73 al norte de frente a Camino Peixoto; al Oeste línea ligeramente quebrada en dos tramos de 118 metros la primera y de 52 metros 87 centímetros la segunda, y que por ser esquina son también de frente a camino de la Redención; 165 metros 50 al Sur, confinando con parte del padrón No 101 355; y 172 metros 04 al Este, limitando con padrón 97 501. Superficie: 2 Hás 7259 metros cuadrados 3377 centímetros cuadrados y B) Padrón No 97.501: 85 metros 90 al Norte de frente a camino Peixoto; 172 metros 04 al Oeste, lindando con padrón No 97 500 85 metros 90 al Sur confinando con parte del padrón No 101 355; y 171 metros 70 al Este limitando con padrones Nos. 97 502 y 101 356 y parte del padrón No. 101 357. Superficie: 1 Hás 3652 metros cuadrados 8813 centímetros cuadrados.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre los solares descriptos, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 25 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
16) $2 040.00 30|pub. 19967 Oct.26-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno doctor don Ricardo F. Basso, dictada en autos "JUAN FONC, DUILIO OSVALDO APPRATTO y MARIO DOCAMPO. Prescripción treintenaria" (Lo. ... Fo. 589 No. 596) se emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea al siguiente bien:

Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene ubicado en la manzana No. 56 antes X?, de la ciudad de La Paz (Quinta Sección Judicial de Canelones) empadronado en mayor área con el No. 739 y que según plano del agrimensor Federico G. Amcute de Julio de 1961 inscripto en la oficina de Catastro de Canelones el 21 de los mismos mes y año con el No. 3247 se compone de una superficie de 1399 metros ... decímetros que se deslinda así: 35 metros 67 centímetros al Norte, sobre la calle Rincón distando su punto más cercano 32 metros 12 centímetros de la esquina que forma con la calle Emilio Andreón; al Este tiene una recta de 9 metros 95 centímetros sobre calle pública por donde forma esquina continuando luego por todo el límite del terreno el arroyo Las Piedras; que lo separa del departamento de Montevideo. 28 metros 80 centímetros al Sur que lo separa del resto del terreno comprendido en el mismo padrón No. 739 y 42 metros 40 centímetros al Oeste por donde linda con el terreno padrón No. 2793; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará la conciliación. — Canelones, 28 de Octubre de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.

16) $ 1.200.00 30-pub. 20225 Oct. 28-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ BUSTO, NARCISO ANTONIO. Prescripción adquisitiva". (Lo. 65, Fo. 185), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos con respecto al inmueble que se describe a continuación:

Inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 50.454, que según plano del agrimensor Roberto Schiaca inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 48702 el 28 de Abril del año 1964, tiene una superficie de 334 metros 66, que se deslindan así: metros 9.96 al Norte sobre la calle Sauce, distando el punto medio de dicho frente metros 64.48 de la esquina formada por esa vía de tránsito y la calle Habito; metros 33.50 al Este, sobre padrón N.o 50.455, metros 10.02 de fondo al Sur con padrón N.o 50.482 y metros 33.50 con padrón N.o 50.453; a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los trámites. Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 10 de 1964. — Elbio A. Fanario, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33199 Nov. 18-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que el Banco Mercantil del Río de la Plata se ha presentado (Libro 62, Folio 253) solicitando se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el siguiente bien: una fracción de campo empadronada con el número 292 ubicada en la 2a Sección Judicial del Departamento de Rivera, compuesta según plano de mensura suscripto por el Agrimensor Carlos Walker en Julio de 1914 de una superficie de 1.191 hás 2.894. Esta propiedad linda por el Norte con Juan Francisco Tavarez y en una pequeña extensión con las chacras de Rivera, por el Sur con el Arroyo El Sauzal y por el Oeste, Cuchilla Negra por medio con los señores Mauricio López y Elisa Campos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los señores Mauricio López, Elisa Campos, Juan Francisco Tavarez, Pedro B. Rodríguez Duvimiosc Terra, Petrona Gulchón de Meslier, José Ignacio de los Santos, Juan María Soarez, Eloy Lavassagne, José Etcheverry, Banco Nacional, Ciriaca Martínez de del Cerro, Marcos Meslier, y los linderos señores Norte Padrón Nº 5194 Santiago Varagno Vignone Sur; Padrón número 6276 Auguste Lara Micol Padrón número 6279 Inocencio Rodríguez, Padrones números 294 y 296, Antonio de Oliveira Farías. Padrón 3011 Alvaro Fedragosa, Padrón Nº 1956 María J. Núñez; sus sucesores o causahabientes a título singular o universal y a todos los que se consideren por cualquier concepto con derechos al bien descripto para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio que los represente. — Montevideo, Octubre 9 de 1964. — José Cur Zagia, Actuario.

16) $ 1.320.00 30 pub. 20893 Nov. 9-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "TERESA DE LOS SANTOS DE DIAZ. Prescripción" (ficha C. 4166) se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Teresa de los Santos de Díaz, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 70836, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Juan Jacobo Rousseau Nº 3630 y cuyo deslinde es el siguiente: 30 metros 14 de frente al oeste a la calle Juan Jacobo Rousseau entre Comercio y Pernas; 42 metros 95 al Norte lindando con los padrones números 70825; 70826; 97787 y 70827 propiedad de Miguel Garrigo los dos primeros y de Irine Lucia Lervat los dos siguientes; 30 metros 14 al Este lindando con los padrones números 70829 y 70830 propiedad de Raúl Montans y Manuel Gayon; y 12 metros 95 al Sur lindando con el padrón Nº 70325 propiedad de Leopoldo Platero. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular, a los propietarios de los inmuebles linderos y a cualquiera que se considere con derecho al referido inmueble, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

16) R. 20|4|55 30 pub. 33287 Dic.7.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "JUAN GARCIA. Prescripción Treintenaria" (Lo. 19 Fo. 148) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan García iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el No. 874, ubicada en la la sección judicial de este departamento, que forma el solar No. L de la manzana No. 102 de la planta urbana de esta ciudad, compuesta según el título de mil ochocientos cuarenta y cinco metros y según el plano del agr. don Rosendo de Mello de marzo de 1952, inscripto en la oficina departamental de Catastro, con el No. 265 el día dos de abril siguiente, de una superficie de 1.844 metros 7025 centímetros que se deslindan así: 42 metros 95 centímetros al S.E. que por formar esquina son también de frente a la calle Florencio Sánchez igual extensión al S.O. lindando con Manuel Rodríguez Dutra y Lidio Ribeiro y finalmente igual extensión al N.O. por donde limita con Emerecilda S. de Meneses y Erlindo Machado. En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a fin de que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirá el juicio. — Artigas, marzo 24 de 1961. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $1.200.00 30|pub. 20762 Nov. 6-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Justina Aguirre de Nieves contra SUCESORES DE GERTRUDIS CANABARRO. Prescripción treintenaria". (Lo. 19, Fo. 618) se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Justina Aguirre de Nieves iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno que forma parte de la manzana señalada con el N.o 78 en el plano oficial de la ciudad de Artigas, con frente a la calle Amaro F. Ramos, empadronado con el N.o 179 en la Oficina Departamental de Catastro, que linda: por el Norte, con los padrones 177 y 178: por el Este, con el padrón 173, por el Sur con el padrón 172 y por el Oeste, con la calle Amaro F. Ramos, según resulta del plano de mensura y fraccionamiento levantado por el agrimensor Rosendo de Mello en Enero de 1957 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 23 de Febrero del mismo año, con el N.o 1.334, midiendo metros 11.10 de frente por 27.80 metros de fondo, con una superficie de trescientos ocho metros con mil ochocientos centímetros cuadrados.

En consecuencia se emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de Gertrudis Canabarro y todos aquellos que a cualquier título universal o singular, se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que se presenten a deducirlo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación, y se continuará el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, Mayo 12 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30 pub. 33204 Nov. 18-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Rosa Da Coll de Galvi contra SUCESORES DE TEODORA SOUZA. Prescripción treintenaria" (Lo. 20 Fo. 188), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Rosa Da Coll de Galvi, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto a una fracción de chacra que forma parte de la manzana señalada con el N.o 62 en el plano oficial del ejido de Bella Unión, séptima sección judicial de este Departamento y que se individualiza con el N.o 442 en el referido plano, empadronada con el N.o 233, con una superficie de 12 hectáreas y 9.619 metros cuadrados, que linda:

Al Norte y Este, con inmuebles empadronados con los N.os 218 y 234, pertenecientes a Rubén Quiñones; al Oeste y Sur con carretera nacional y calle pública, respectivamente.

En consecuencia, se emplaza a los sucesores de Teodora Souza, sus causahabientes y a todas aquellas personas que a cualquier título universal o singular se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento, si no lo hicieren, de nombrárseles defensor de oficio, con el que se llenaría el requisito constitucional de la conciliación y se continuaría el juicio. Se hace constar a los efectos de la publicación del presente edicto, que la actora por resolución N.o 001386 dictada el 1.o de Abril del corriente año en autos: "Rosa Da Coll de Galvi. Auxiliatoria de Pobreza" (Lo. 20, N.o 34, Fo. 122) por el señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento obtuvo auxiliatoria de pobreza para litigar en estos autos, según resulta del certificado agregado a fojas una de los mismos. — Artigas, Junio 22 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33203 Nov. 18-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ALICE SOUZA de SILVEIRA y ABELARDO SILVEIRA. Prescripción Adquisitiva. (Lo. 32, Fo. 74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral que a título universal o singular se considere con derecho al inmueble que a continuación se detalla:

Una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la 3a. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo con una superficie de 90 Hás. 1444 mts., según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 892 al 29 de Noviembre de 1956, en el cual se encuentra individualizado con el N.o 11 y a nombre de la Sucesión Leónidas Becerra de Silveira; cuyos límites son: al Norte: Cynthia Pryne; al Noreste y Este: Alberto de Freitas Nascente; al Noroeste: Fracción N.o 10 A de Araci González, carretera a Laguna Gaucha por medio; al Oeste Araci González, Florencia González de Porciúncula (Fracción N.o 9); y Aida González, (Fracción N.o 8); al Sur Aida González (Fracción 8 A); debiendo comparecer ante este Juzgado a deducirlo en forma legal dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Melo, Noviembre 13 de 1964. — Wilmer Muiño, Actuario.

En fe de ello, expido el presente que signo y firmo en Melo, a trece de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

16) $1.200.00 30|pub. 22936 Dic.2-v.dic.31. Feb. 1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "HIPOLITO SILVERA DOS SANTOS. Prescripción Adquisitiva" (Lo. 31, Fo. 682) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona física o moral que a título universal o singular se considere con derecho al inmueble que a continuación se detalla:

Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado con el N.o 400 manzana N.o 38 de la ciudad de Río Branco que según plano del Ag. José B. López inscripto el 5 de Febrero de 1964, en la oficina Dtal. de Catastro con el No. 2704 consta de una superficie de 916 metros 21 centímetros cuadrados que se deslindan así: Al Noroeste 21 metros 475 mms con sucesión Antonio D. Pereira, al Noroeste, 42 metros 95 centímetros con Tomés Aquino Lemos, al Suroeste 42 metros 95 centímetros con Canuto María Silva y al Sureste 21 metros 19 centímetros con frente a la calle 18 de Julio. Debiendo comparecer ante este Juzgado a deducirlo en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se llenará el requisito de la conciliación. Melo, Octubre 9 de 1964. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en Melo a nueve de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano actuario.

16) $1.200.00 30 pub. 18984 Oct. 5-v.dic.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos SABINO FREIRE. Prescripción adquisitiva. Lo. 19, Fo. 405 se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don Sabino Freire promoviendo acción por prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la 1a. Sección de Cerro Largo, empadronado con el N.o 3939, manzana 256 de la

ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 979 metros, 43 decímetros, cuadrados, que tiene los siguientes límites: al Norte, camino Vecinal o de las Tropas, al Este propiedades de Tomás González y Sabino Leivas; al Sur, Sucesión de Pedro Mattos y al Oeste, carretera Gaspar Silveira Martins.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 9 de 1964. — Manuel Díaz Romeu, Juez de Paz.

16) $960 00 30 pub. 19760 Oct 22-v dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE COLONIA

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto por el suscripto Juez de Paz de la 12.a Sección de Colonia, en los autos "FOSTEL, JUAN PEDRO. Prescripción treintenaria". (Lo. 3, Fo 276) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Bartolomé Fostel, a sus sucesores a título universal y particular y en general a todas aquellas personas que se consideren con derecho al inmueble que más abajo se identifica, para que concurran a este Juzgado con los justificativos pertinentes, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos.

Una fracción de terreno ubicada en la zona rural de esta sección, empadronada con el número 2 157 con un área de 8 730 metros y 5 decímetros cuadrados que linda, al Noreste con calle; al Suroeste con la fracción cuatro; al Sureste también con calle y al Noroeste con la sucesión Blanco, todo según el plano del agrimensor don Juan Pedro Gutiérrez de Febrero de 1910. — A los efectos legales se hace la presente publicación. — Tarariras, Setiembre 11 de 1964. — Eduardo T. Davyt, Juez de Paz.

16) $900 00 30 pub. 19890 Oct.23-v.dic 9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Zenon Víctor Bequio contra AGUSTIN BEQUIO y CATALINA OLIVERA DE BEQUIO, sus sucesores o causahabientes a cualquier título" "Prescripción Treintañal" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, tentar la conciliación, contestar la demanda y proseguir el juicio, a los primitivos poseedores Agustín Bequio y Catalina Olivera de Bequio, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y contra todas aquellas personas que por cualquier concepto tenga derecho a todo o a parte del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, padrón Nº 642, solar 1 y parte del solar 2 de la manzana 98 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, 1ª Sección Judicial de Flores, que según plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el Agr. Luis A. Ibiñete en Setiembre de 1963, consta de una superficie de 1 046 metros 6625 centímetros 2, lindando: Norte recta de 48 mts 75 cms. con Domingo Farro padrón número 643; Sur, igual medida con calle Pte. Berro; Este: con frente de 21 metros 47 cms a calle Piedras; y Oeste: en 21 metros 47 cms con León Robledo padrón Nº 647. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilita la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Trinidad, Octubre 20 de 1964. — Alberto Abraham, Actuario Int.

16) $1 200 00 30 pub 20036 Oct.27-v.dic.11

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: BATISTA ALONSO ARTURO C. Prescripción treintañal (Lo. 14, Fo 214) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título o concepto sobre el siguiente bien

Fracción de terreno con edificio y mejoras ubicada en "La Pastora" paraje de la Primera Sección Judicial de este Departamento empadronado con el No: 757 manzana Catastral No 639 señalado con el No 7 en el plano del agrimensor Amancio D Mazzoni de Enero de 1933 plano inscripto el 12 de ese mes y año con el No. 171 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con una Sup de quinientos setenta m con 15 decímetros, lindante: 14 metros de frente al Sur, sobre calle de 20 metros de ancho; igual extensión en el costado Norte limítrofe con el lote 4 (padrón 760); 40 metros 72 cms en la línea del Este limítrofe con el lote 6 (padrón 758), y 40 metros 75 centímetros en la línea del Oeste limítrofe con lote 8 (padrón 756) todos los citados lotes con referencia al mismo plano; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirá el juicio y se llenará en su oportunidad el requisito constitucional de la conciliación (Arts. 307 y 308 del C. de P. Civil). — Maldonado, 31 de Agosto de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.

16) $1.200 00 30 pub. 19983 Oct.26-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LUCIO ETCHECOPAR SAUCEDO. Prescripción". (Lo. 24, Fo. 637, N.o 773), se cita, llama y emplaza a los conyuges Antonio Scápula o Escápula y Angela Aragona Araugonea o Argos, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Una fracción de terreno con los edificios, cercos, medianerías y demás mejoras que le sean anexas, ubicada en la manzana 336 de la planta urbana de esta ciudad 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandu, empadronada con los números 2 369 y 2.370, que según plano del agrimensor Rafael A. Thévenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.776 el 31 de Mayo de 1960, tiene una superficie de 2 763 metros 3807 centímetros, que se deslinda así: 67 metros [illegible] centímetros con frente al Sur sobre la calle [illegible] 43 metros 58 centímetros con frente al Oeste, sobre la calle Libertad formando esquina con la anterior: 58 metros 47 centímetros al Norte, con Hugo Héctor Cabillón en una parte y con Silvio José Silva en otra parte y 38 metros 26 centímetros al Este, con Héctor C. Mavens. — Paysandú, Octubre 26 de 1964. — María E. Taboada de Sancassario, Actuaria.

16) $1.200 00 30 pub. 21669 Nov 18-v dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados "RODRIGUEZ GUMERSINDO LEONCIO Prescripción" (Lo. 17, Fo. 345) se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés sobre el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, Padrón N.o 10 905 (ex Padrón en mayor área N.o 173) teniendo una superficie de 11 hectáreas, 8 544 metros cuadrados, señalado con el N.o 6 en el plano del agrimensor Leonel Mesa Páez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1 388, que se deslinda de la siguiente manera: 354 metros al S. E. de frente a servidumbre existente de 8 metros de ancho; 334 metros 10 centímetros al S. O. con Ramón Cerrutti Camaño; 354 metros 50 centímetros al N. O. con Antonia María Marrero, y 334 metros 55 centímetros al N. E. con fracción número 5 del plano descripto precedentemente, a que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente con quién se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 10 de Agosto de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

16) $1.080.00 30 pub. 20478 Nov 4-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José doctor don Erik H. Colombo, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ PEREZ RAMON JUSTO. Prescripción" (Lo 17 F.o 354), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este juicio sobre el inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, Padrón número 12 390 teniendo una superficie de 11 hectáreas 8 544 metros cuadrados señalado con el N.o 5, en el plano del agrimensor Leonel Mesa Páez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1 388 que se deslinda de la siguiente manera: 354 metros al S. E. de frente a servidumbre existente de 8 metros de ancho; 334 metros 55 centímetros al S. O. con la fracción N.o 6 del plano; 35 metros al N. O. con la fracción N.o 4 del plano anteriormente mencionado y 334 metros 10 centímetros al N. E. con propiedad de Tomás Pérez a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. —San José, Setiembre 3 de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

16) $1.080 00 30 pub 20479 Nov.4-v dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "ALEJANDRO E. ZEFFERINO MAZZOCHI Y OTRA. Prescripción treintenaria" (Lo. 35, Fo 311), se hace saber: Que por resolución de fecha 24 de Setiembre del corriente año dictada por este Juzgado se mandó citar y emplazar a los sucesores de Felipe Barutta o causa-habientes a cualquier título y a todos aquellos que tengan interés o se consideren con derecho al bien que se describirá para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, (ciudad de Mercedes), manzana N.o 171 padrón N.o 2233 (antes padrón N.o 1200), que según títulos tiene una superficie de 653 metros 3026 centímetros 50 milímetros y se deslinda así: 19 metros 95 centímetros de frente al Este (no. al Oeste como mencionan los títulos), a la calle Buenos Aires; 32 metros 742 milímetros lindando al Sur con Adela Benítez; 19 metros 95 centímetros confinando al Oeste (no al Este como mencionan los títulos) con Pascuala Dutra; y 32 metros 742 milímetros lindando al Norte con Pablo Bértola. Y según plano de mensura realizado con posterioridad por el agrimensor Mario Eduardo Bellini en Octubre de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 1976 el bien aludido consta de una superficie de 653 metros 16 decímetros, y se deslinda así: 20 metros 80 centímetros de frente al Este a la calle Buenos Aires; 31 metros 70 centímetros al Sur lindando con padrón 2234; 20 metros 25 centímetros al Oeste confinando con padrón 2231 y 31 metros 95 centímetros al Norte lindando con padrones 5506 y 5507. — Mercedes Octubre 29 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

16) $1.560 00 30 pub. 21271 Nov.12-v.dic.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Tacuarembó, dictada en autos "TECHERA DE MELLO, FELIX. Prescripción Treintañal" se emplaza por el término de noventa días, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, y bajo apercibimiento de que si no lo hicieren estos procedimientos se continuarán previa designación de Defensor de Oficio para los ausentes o no comparecientes, a los sucesores de Rafaela Teixeira de Pereira Fernández, a cualquier título, y en general a todos aquellos que aduzcan derechos reales sobre el inmueble de autos y también a los linderos del bien, señores: Felisberto Techera de Mello, Héctor Ibarra y Florencio Gamarra, o a sus sucesores a cualquier título: en el siguiente inmueble: Una fracción de terreno situada en la planta urbana de esta ciudad manzana N.o 131 padrón N.o 1077 con frente sobre la calle Maciel, compuesta de una superficie de quinientos ochenta y nueve metros cuadrados y cuatro decímetros, de conformidad con el plano del Agr. Gerardo P. Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.782, el 21 de Octubre de 1959 y que se deslinda así: por el Norte y Noreste treinta y nueve metros ochenta centímetros con Felisberto Techera de Mello y Héctor Ibarra; por el Noroeste, catorce metros ochenta centímetros con otra propiedad de Félix Techera de Mello; por el Oeste, treinta y nueve metros ochenta centímetros sobre calle Maciel. A los efectos de la publicación y el emplazamiento se habilita la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, 29 de Octubre de 1964. — Dra. Nery Píriz Sánchez de Ramos, Juez de Paz.

16) $ 1 320 00 30 pub. 21040 Nv 10-v dic 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MARTIN TELESFORO RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo José Ramón Rodríguez Bolpes, en el sentido de que donde dice nacido en el año 1946, deberá decir: 1950. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se concedió la auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 18 de Setiembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15 pub. 33197 Nov.18-v.dic.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado dictada en autos: "GIGENA, FRANCISCO FELIX. Prescripción treintenaria". (Lo 26, Fo. 341, N.o 958), se cita, llama y emplaza a los esposos Enrique Luis Tomatti y Carolina Piedra de Tomatti; a los esposos David Nebel Friedman y Elvira Victoria Piedra; a María E. Bilbao de Zabalegui y a sus hijos Nicolás Ramón, María Luisa y Velarde Zabalegui Bilbao y en general a todas aquellas personas que por cualquier concepto, se consideren con derechos en la fracción de terreno y demás mejoras que contiene, situada en la manzana 118 de esta ciudad de Treinta y Tres, empadronada actualmente con el N.o 6.117 y que, según plano del agrimensor José A. Spagnolo registrado con el N.o 1498 el 10-VI-1960 en la Oficina Departamental de Catastro; son las fracciones señaladas con los números 2 y 2-A, las que se encuentran unidas con una superficie de 285 metros cuadros 62 decímetros, lindando:

Metros 13.30 de frente al Sur a la calle Atanasio Sierra; igual medida al Norte con María E. Bilbao de Zabalegui e hijos (sucesión Zabalegui), metros 21.475 al Este, con David Nebel e igual medida al Oeste, con Enrique Luis Tomatti, a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio de

acuerdo a lo prescripto por el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil.

A los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que se habilitó la feria mayor a estos efectos — Treinta y Tres, 10 de Enero de 1964. — Hugo D. Govenola, Actuario

16) $1.200 00 30.pub 21674 Nov.18-v.dic.31

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DIOGENES CANO ALAMON solicita la inscripción de una lámina con un acróstico a John F. Kennedy de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 22483 Nov.26-v.dic.10.

JUAN FRANCISCO CASTRO RODRIGUEZ solicita la inscripción del album musical titulado "A Julio Sosa" del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10 pub. 23496 Dic.7.-v.dic.21.

Ricardo Roche Imaz por AGALU, solicita la inscripción en el Registro de Obras de la Biblioteca Nacional, la nómina de otras cuya lista se acompaña, de las cuales son autores socios de la entidad:
FELICIANO LUIS SANTOS, declárase autor responsable de "Album de Versos N.o 5". Album de Poesías.
ESTEBAN MARTIN, declárase autor responsable de música y letra de "Nueva ola por los Tedy Boys". Album Musical.
WALTER SILVERA, declárase autor responsable de música y letra de "Añorando a mi Patria" y "Por el dinero", Zamba y Samba, respectivamente.
MARIO RIVERO, declárase autor responsable de "Un desolado corazón", Comedia dramática.
RUBEN CARAMBULA, declárase autor responsable de "Evocación del Montevideo Antiguo", Comedia costumbrista musical.
JAURES LAMARQUE PONS, declárase autor responsable de música de "Balada con galas y plumas", Album Musical.
ANGEL M FROST y SANTIAGO A. MOREIRA, declåranse autores responsables de música de "Bafo da Onça", Marcha.
IGNACIO JUAN FRANCISCO SORIA GOWLAND, declárase autor responsable de música de "Vuelta al pago", Tango. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $140.00 10|pub. 22480 Nov.26-v.dic.10

HAROLD PLATT BRIGHT solicita la inscripción de un nuevo modelo de muñeca del cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 22474 Nov.26-v.dic.10

CELL CIA. DE PUBLICIDAD S. A. solicita la inscripción del título "Show de la Belleza" de la cual se declara autor. — Montevideo 22 de Octubre de 1964 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10'pub. 22068 Nov.23.-v.dic.4.

HERNAN HIDALGO, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Ojos Verdes" (vals), "Marcha de Miau" (marcha) "Romance en Brasilia" (tango) y "Vuelve Papito" (tango), de cuyas letras y músicas se declara autor. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10 pub. 22107 Nov.23.-v.dic.4.

RICARDO HECTOR CRISTOFANI, solicita la inscripción de los títulos para programas de televisión y radio "La Bolsa de la Economía", "La Bolsa Increíble", "El paquete del ahorro" y "La Bolsa del Hogar" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 22283 Nov.24.-v.dic.7.

FRANCISCO DE OLARTE, solicita la inscripción de la obra titulada "El General Leandro Gómez y El Sitio de Paysandú" de la cual se declara autor. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 22168 Nov.24.-v.dic.7.

ENRIQUE BUSCAGLIA, solicita la inscripción de los planos de obras destinados a instalaciones "Rotisería" y "Café-Restorán" del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40 00 10|pub. 22356 Nov.25-v.dic.9.

WALTER FRANCISCO CAVIGLIA FALCON, solicita la inscripción de la música titulada "Extasis Nocturno" de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 22643 Nov.27-v.dic.11.

JORGE CUBILO por Difusoras del Uruguay S. A. solicitó la inscripción de los títulos para radiodifusión "Política", "Parlamento del pueblo", "Junto al hecho la noticia", "A toda hora", "Gran cruzada navideña de la ternura", "Diga by... diga lo (Diga si... diga no)", "Peña Olímpica" "Sobremesa sobre fútbol", "Revista futbolera", "Foto Goal", "Revista de los deportes", "Sonoral 18", "El máximo comentarista" "Vuelta ciclista del Uruguay", "El mundo a medianoche", "Revista del Basket-ball" de los cuales se declara autora la misma. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 22626 Nov.27-v.dic.11.

ENRIQUE PEREZ OLIVERAS solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de Juegos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 23198 Dic.4-v.dic.18.

El Banco de Producción y Consumo, solicita la inscripción del dibujo que denomina "Banco de Producción y Consumo" del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 23170 Dic.4-v.dic.18.

NUBIA DELIA BUSCASSO DE ISLAS, MARIA IRENE CASTRO DE ALONSO y WELKA LEAL MARTINEZ, solicitan la inscripción del libro de lectura y el cuadernillo de ejercicios titulados "Lilita y yo", de los cuales se declaran autoras. — Montevideo, 25 de noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40 00 10 pub. 22639 Nov.27-v.dic.11.

GASPAR ENRIQUE TRABUCCHI GUARNERO, solicita la inscripción del título y de la obra "El gordo de fin de año" de las cuales se declara autor y director. — Montevideo, 26 de noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10 pub. 22307 Nov.30-v.dic.14.

INTERNATIONAL PLASTIC S.A., solicita la inscripción de dos modelos artísticos de platos de los cuales se declara autora. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40 00 10 pub. 22097 Dic.2-v.dic.16.

CIRIACO AQUINO y GUILLERMO SALDIVIA, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Galopa del niño Dios", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10 pub. 22047 Dic.2-v.dic.16.

RICARDO ROCHA IMAZ, por AGADU, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la Biblioteca Nacional, la nómina de obras cuya lista se acompaña, de las cuales son autores socios de la Entidad:
ERNESTO M BENTIVOGLIO y VALENTIN ILLARRAMENDI, declåranse autores responsables de música y letra de "El Guateque de Loly". Son Montino.
H. RACCIATTI y C. A. PODESTA, declåranse autores responsables de música de "Recuerdas", Bolero Tango.
MARIA JULIA FERNANDEZ, declárase autora responsable de "Oro Verde" letra para Zamba o Milonga.
PEDRO A. LOUBEJAC y JOSE MATTEO declåranse autores responsables de música y letra de "Cuatro Copas" Tango y "Bandoneón" Tango.
A. MISTRAL, declárase autor responsable de música y letra de "Noche Feliz", Canción Navideña.
SOLANO PIÑEIRO CASTRO, declárase autor responsable de "San José", Album de letras.
NATALIO FARBER y BERABAT, declåranse autores responsables de música y letra de "Sueño de una realidad" Album Musical.
RUBEN CHILINDRON, SERGIO MOCHI y HECTOR DELOR, declåranse autores responsables de música y letra de "Hoy de nuevo como ayer", Tango
JUAN CARLOS CASAS HOZ y LUIS CARUSO, declåranse autores responsables de música y letra de "Album Candombero", Album Musical.
CARLOS DE SOUZA, declárase autor responsable de música y letra de "Estival". Album Musical.
ALICIA BEHRENS y BERNARDO BERGERET, declåranse autores responsables y autorizados de la versión castellana de la obra de René de Obaldía "El Sátiro" (Le Satyre de la Villete). — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $180.00 10|pub. 22251 Nov.24-v.dic 7.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: ADOLFO SERVANDO DIAZ SOLSONA, Rectificación de partida" (Ficha V-176, año 1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Adolfo Servando Díaz Solsona, pues en la misma donde figura el apellido materno como "Salsona" debe decir Solsona". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15.pub. 22770 Nov.30-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ROSA NELLY PUGLIA FRASSINETTI. Rectificación de partida". (Ficha V-167, Año 1964), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Nelly Puglia Frassinetti, pues en la misma donde figura el apellido materno como Fassinetti, debe decir: Frassinetti. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adj.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 33310 Nov.30-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "JOAQUIN LORENZO. Rectificación de partida". (Ficha V-269, Año 1963), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Joaquín Lorenzo, pues en la misma donde dice casado en segundas nupcias, debe decir: casado en primeras nupcias. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15.pub. 33218 Nov.19-v.dic.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "NERIO EVARISTO NUÑEZ. Rectificación de Partida, (Ficha V-217)", año 1964, se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de Nerio Evaristo Nuñez y doña Iris Gadea, pues en la misma donde figura el contrayente como "Neris Evaristo Nuñez" debe decir "Nerio Evaristo Nuñez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15 pub. 23151 Dic.4-v.dic.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "PALESSE, HILDA y VENTOSA PALESSE, FIDEL JOSE. Rectificación de partidas". (Lo. 65. Fo. 606), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Nacimiento de Hilda Palesse, donde dice, Palesa debe decir: Palesse y nacimiento de Fidel Jose Ventosa Palesse, donde dice: Palesi, debe decir: Palesse. — Montevideo, Noviembre 3 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) $180.00 15 pub. 22209 Nov.24-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ANDRES MENDEZ y de RAMONA RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice: doña Claudia Méndez Ramona Rodríguez, debe decir solamente Ramona Rodríguez. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 22 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33385 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA GRABIELA LARROSA DE GURAIL y RUBEN NESTOR GURAIL, solicitando las siguientes rectificaciones de partida: A) de matrimonio de María Grabiela Larrosa de Gurail con Jorge Gurail pues donde dice con relación al esposo Jorge Gurai, hijo de Jorge Gurai, debe decir Jorge Gurail, hijo de Emilio Gurail y con relación a la esposa, donde dice: Gabriela Larrosa nacida el 15 de Setiembre de 1906 debe decir: María Grabiela Larrosa, nacida el 23 de Marzo de 1906. y B) de nacimiento de Ruben Néstor Gurail, pues donde dice Gabriela Larrosa de Gurai, hijo de Jorge Gurai, y nieto de Jorge Gurai, debe decir: María Grabiela Larrosa de Gurail, hijo de Jorge Gurail y nieto de Emilio Gurail, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que está auxiliado de pobreza. — Montevideo, Octubre 24 de 1964. — Julio E. Real, Actuario
19) R. 20|4|55 15 pub. 33389 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL MALFATTO GAERO, estableciéndose que donde dice: mil novecientos cincuenta y nueve, debe de-

cir: mil novecientos cincuenta y uno. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) R. 204.55 15|pub. 33388 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de WASHINGTON LORENZO BEOTORVIDE, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de Beatorvide, debe decir: Beotorvide. — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) $ 180.00 15|pub. 23319 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En las de nacimiento de CARMEN, JULIO y MARIA IRENE HERNANDEZ, estableciéndose que donde el padre de los inscriptos aparece con el nombre de Ramón, debe decir: Miguel Severiano; y B) En la de nacimiento de IRMA HERNANDEZ, estableciéndose que donde dice: hija natural de compareciente y de madre desconocida, debe decir: hija natural de compareciente y de Julia Molina. — Montevideo, Octubre 26 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 22224 Nov.24-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de casamiento de doña POLONIA PROFETA DELLEPIANE de TABAREZ, estableciéndose que en donde dice: "Polonia Betancurt, hija de Javier Betancurt, hija de Javier Betancourt y de María Joaquina Olivera, nacida el 19 de Febrero de 1904", debe decir: "Polonia Profeta Dellepiane, hija de Pascual Dellepiane y de María Joaquina Olivera, nacida el 20 de Julio de 1907", por ser lo que corresponde. Se hace constar que estos autos se tramitan con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964.
19) R. 204.55 15|pub 33258 Nov.23.-v.dic.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de defunción de MANUEL BARRO FONTAO, estableciéndose que donde el extinto aparece como Manuel Barro Furado, debe decir: Manuel Barro Fontao — Montevideo, Octubre 23 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 21796 Nov.19-v.dic 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestionan las rectificaciones de partida de matrimonio de FRANCISCO MALINOWSKI con HELENA PILCH y de nacimiento de JUAN FRANCISCO MALINOWSKI, pues en ambas y en todos los lugares donde aparece el apellido Malinowski, debe decir Malinowski por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 3 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180 00 15|pub. 21795 Nov 19-v dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de OCTAVIO GONZALEZ y de CLARA CLORINDA MATIANDA, estableciéndose que donde el contrayente aparece con el nombre de Osvaldo y como nacido en el año 1926, debe decir: Octavio y nacido en el año 1916. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza — Montevideo, Noviembre 12 de 1964 — Julio E. Real, Act.
19) (R.20.4|55) 15|pub. 33216 Nov.18-v dic 9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANT... SAN TALUCCI, estableciéndose que donde dice Santaluce, debe decir Santaluci. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 120 00 10 pub. 23367 Dic 7.-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partidas de nacimiento de ALVEZ AURORA ALVEZ y ANALIO OLIVERA, estableciéndose que en donde la contrayente figura como "Aurora González" y nacida el 24 de Enero de 1904, debe decir: Alvez Aurora Alvez y nacida el 30 de Diciembre de 1902. Se concedió Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R 20|4.55) 15|pub. 33350 Dic.2-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de CECILIA SUKIENNIK y AARON WOLAY y sus hijos ROBERTO Y EMA LUISA, estableciéndose que donde dice "Sukienik" debe decir "Sukiennik". — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 22874 Dic.1-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LEJZER GRODZICKI y REBECA LEWI, y las de nacimiento de JAIME LEON y ERNESTO GRODZICKI LEWI, estableciéndose que en donde el contrayente, en la primera partida, y el padre en las otras, figura como "Luis Grodzioski" y "Luis Grodziski", respectivamente, debe decir "Lejzer Grodzicki". — Montevideo, Octubre 23 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 22873 Dic.1-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de casamiento de GILBERTO LEONI y VICENTA BRANDO y de las de nacimiento de JUDITH VENERANDA y NILDA BEATRIZ LEONI BRANDO, estableciéndose que en donde en las mismas aparece: Gilberto Reymundo Leoni; Venerանda Vaselhay; Carmen Escarpelli; y Gilberto R. Leoni, debe decir Gilberto Leoni; Beneranda Vasellay y Luisa Scarpell. — Montevideo, noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $240. 15|pub. 22602 Nov.27-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimietno de DOROTEA VALENTINA TECHERA estableciéndose que donde dice de sexo "Masculino", debe decir "Femenino" y donde dice "Doroteo Valentín", debe decir "Dorotea Valentina". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.204|55) 15|pub. 33295 Nov 26-v dic.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de MARTA CORONEL, estableciéndose que donde la madre de la inscripta figura como María Rizoto debe decir: Máxima Isabel Rosas y de Olga Coronel, estableciéndose que donde dice María Máxima Rizoto, debe decir: Máxima Isabel Rosas — Montevideo, Octubre 9 de 1964. — José Curi Zagia Actuario
19) $180.00 15|pub. 21869 Nov.19-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de CARMELO ZUBELZU RODRIGUEZ, estableciéndose que donde se expresa Zumelzú debe decir Zubelzú y donde dice ser de estado Divorciado debe decir "Casado". — Montevideo, Setiembre 15 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario
19) $ 180 00 15 pub. 22063 Nov.23-v.dic.14

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BARBAZITA, UMBERTO JUAN Rectificación de partida", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, para que en todos los lugares que en la misma figura su apellido paterno como "Barbbasita", diga Barbazita. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario
19) $ 180 00 15 pub. 23397 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira, en autos: "OLIVIERI, JUAN FERNANDO Y OTRO Rectificación de partidas" se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de matrimonio de Juan Fernando Olivieri con Adela Fierro y la de nacimiento de su hijo Nelson Juan, en las que el apellido paterno del contrayente y padre, respectivamente, figura como: Olivié, debiendo decir en su lugar: Olivieri. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario
19) $240.00 15|pub 22210 Nov.24-v dic 15.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "MIGUEL LIBBI. Sucesión. Rectificación de partida" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Miguel Libbi con Isabel Giudicelli, pues en donde en la misma dice: Manuel Libbi, debe decir: Miguel Libbi — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $130.00 15|pub. 22014 Nov 20-v.dic.11.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "DEBELLIS, CARLOS ALBERTO. Rectificación de partida", se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de nacimiento del nombrado menor, en el sentido de que donde en la misma dice: Lino Alberto Debellis, debe decir: Luis Alberto Debellis — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 21842 Nov 19-v dic.10.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. don Celestino D. Pereira, en autos caratulados: "JULIO CESAR CALLABA. Quiebra, (L.o 53, F.o 197)", se hace saber que ha sido presentado por el Síndico de esta quiebra, el estado de créditos y sus graduaciones, lo que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, a disposición de los acreedores por el término de diez días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1759 del Código de Comercio. Y de acuerdo con lo que establece el artículo 1758 del mismo Código se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira Actuario.
19) $200.00 10.pub. 23167 Dic.4-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 55, Folio 624), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELENA PACELLO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el padre de la inscripta con el apellido "Pachelo", en lugar de "Pacello". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 20 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R. 204|55 15|pub. 33386 Dic.7.v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53. Fo. 646), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIA LUISA y VOLIVAR TOMASINI, solicitando la rectificación de las partidas de sus nacimientos, por figurar en ellas el padre y la abuela paterna de los inscriptos, con el apellido "Tomasino" en lugar de "Tomasini". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 13 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.204|55) 15|pub. 33347 Dic.2-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "VARELA, EMETERIA RAMONA. Sucesión", (Lo. 54, Fo. 676), se hace saber que ha sido solicitada por María Renée y José Walter Papariello Varela, Lucía Nieves Gladys Cetrulo Varela y Antonio Ramón Carlos Pacheco Varela, la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente:
1.o) En la de matrimonio de José Papariello con Emeteria Ramona Varela, donde la contrayente figura como Ramona Pereyra Varela, debe decir: Emeteria Ramona Varela y donde la misma figura como hija de Gervasio Pereyra y de Dolores Varela, debe figurar como hija únicamente de Dolores Varela.
2.o) En las de nacimiento de María Renée y José Walter Papariello, donde los inscriptos figuran como hijos de Ramona Pereyra, debe decir de Emeteria Ramona Varela y donde los mismos figuran como nietos por línea materna de Gervasio Pereyra y de Dolores Varela, deben figurar como nietos únicamente de Dolores Varela.
3.o) En la de nacimiento de Lucía Nieves Gladys Cetrulo, donde la madre de la inscripta figura como Ramona Pereira, debe decir: Emeteria Ramona Varela; y
4.o) En la de matrimonio de Fernando Dionisio Uyar con Emeteria Ramona Varela, donde la contrayente figura como Ramona Pereyra, debe decir: Emeteria Ramona Varela y donde la misma figura como hija de Gervasio Pereyra y de Dolores Varela, debe figurar como hija únicamente de Dolores Varela. — Montevideo, Setiembre 9 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
19) $600 00 15|pub. 22787 Nov.30-v dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "EMMI, ANANIA y otra". Rectificación de partida (Ficha F-760|964), se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimiento de María Angela y Rosa Blanca Emmi Gangemi, pues en donde su apellido materno figura como "Gamgem" o "Gamegemi", debe decir Gangemi. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) $ 180.00 15|pub. 23374 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se emplaza por el término de noventa días a MARIO MORGADO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los juicios de divorcio por la sola voluntad de la mujer Ficha E-278 año 1963 y en la auxiliatoria de pobreza Ficha E-279 año 1963 iniciados por su esposa Vicenta Crisafulli bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación. Se hace constar que esta concedida la auxiliatoria a efectos de las publicaciones. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto

19) R. 20|4|55 15|pub. 33390 Dic.7.-v.dic 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos: "NIKLASSON DE SODERLUND, HARRIET. Rectificación de partida". (Ficha F-784|964) se hace saber al público, que se ha presentado Harriet Niklasson de Soderlund, solicitando la rectificación de su pértida de matrimonio (Año 1947, Fs 45, Acta N.o 89, del 26 de Junio de 1947, Juzgado de Paz tercera sección de la Capital) pues ella contiene los siguientes errores: 1.o) Donde su apellido figura como Nicklasson, debe figurar Niklasson; y, 2.o) Donde figura el año de su nacimiento 1923, debe decir: 1925 que es el verdadero. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) $300.00 15|pub. 21365 Nov.19-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "TEISSEIRE SANCHEZ, HECTOR, Rectificación de partida, Ficha F-541-964". se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Héctor Teisseire Sánchez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pués en ella donde el compareciente figura como "Tesseira" debe decir Teisseire. — Montevideo 20 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario

19) $ 180 00 15|pub. 21794 Nov.19.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BENDAHAN PISANI DE PAGANINI, VIOLETA HILDA y otros. Rectificaciones de partidas. Ficha F-287|964", se hace saber que ante este Juzgado han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: I) La de matrimonio de Héctor Tomás Pisani con Tulia Silvera, pués donde el apellido del contrayente figura como "Pisani" debe decir Bendahan y debiendo agregarse el nombre del padre del contrayente que es Moisés Sebastián Bendahan. II) La de nacimiento de Alvaro Realdo Pisani, pués donde su apellido paterno figura como "Pisani" debe decir Bendahan, debiendo agregarse el nombre de su abuelo paterno que no figura y que es Moisés Sebastián Bendahan Chocron. III) Partida na nacimiento de María Lilián Elizabeth Pisani, pués en donde su apellido paterno figura como "Pisani" debe decir Bendahan, debiendo figurar el nombre de su abuelo paterno que no figura y que es Moisés Sebastián Bendahan Chocron. IV) La de matrimonio de Realdo Juan Antonio Paganini con Violeta Hilda Pisani, pués donde el apellido de la contrayente figura como "Pisani" debe decir Bendahan, debiendo anotarse el nombre del padre de la misma y que es Moisés Sebastián Bendahan Chocron. V) La de nacimiento de Alicia Violeta Paganini, pués en ella donde el apellido materno figura como "Pisani" debe decir Bendahan debiendo agregarse el nombre del abuelo materno que no figura y que es Moisés Sebastián Bendahan Chocron. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) $ 600 00 15|pub. 21808 Nov.19.-v.dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "RAMOS DE MACHADO, AURORA. Rectificación de partida". (Ficha F-216|964), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Aurora Ramos de Machado, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo pues en ella donde el causante figura como Gregorio Cabrera Machado, debe decir: Gregoric Machado. Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza — Montevideo, 16 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33200 Nov.18-v dic.9

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BRIOSI AGUIAR, RODOLFO SILVIO. Rectificación de partida. Ficha F-593|964", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luciano Briosi, y María Antonia Aguiar de Briosi, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Rodolfo Silvio Briosi Aguiar pués en ella donde dice "Y de su esposa María Antonia Aguirre" debe decir y de su esposa María Antonia Aguiar — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) $ 240 00 15|pub. 21528 Nov.17.-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ADAN GABARD con NOEMA QUINTANA, pues en la misma donde dice hijo legítimo de Pantaleón Gabard y Ramona Pimienta, debe decir hijo natural de los mismos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $180.00 15|pub. 22357 Nov.25-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCA MIRABALLES, pues en la misma donde dice. de sexo masculino y el nombre "Francisco" debe decir de sexo femenino y el nombre de "Francisca". Se hace constar que esta gestión tiene auxilatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Octubre de 1964. — Clementina D Colombo, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4 55 15|pub. 33217 Nov.19.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO BUCCINO estableciéndose que, pues en la misma donde dice: el apellido paterno "Buccini" debe decir "Buccino". Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Octubre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4.55 15|pub 33192 Nov.17.-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "DIAZ JULIA. Rectificación de partida (Libro 46 — Folio 170, número 655), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la cual se estableció por error el nombre de "Julián" en vez de "Julia", que es el verdadero. Y, a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 14 de Setiembre de 1964.

19) $ 240.00 15 pub 21579 Nov.17.-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: CANDIDO FERNANDEZ y DOMINGA DE LOS SANTOS. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza (L.o 32, F.o 25), se hace saber al público que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Ney Fernández de los Santos, en el sentido que donde dice hijo legítimo de Dominga dos Santos González debe decir hijo legítimo de Dominga de los Santos González, que es lo correcto. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 11 de noviembre de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.

19) (R.20|4 55) 15|pub. 33274 Nov.25-v.dic.16

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado RUBEN FAROLINI y ALDA GIANI de FAROLINI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo FERNANDO LUIS FAROLINI GIANI, en el sentido que donde dice: "hijo de Aída Giani" debe decir: "hijo de Alda Giani". Y a los efectos legales se hace esta publicación. (Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley 20 de Abril de 1955). — Florida, Noviembre 3 de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33137 Nov.16-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: WALTER ALCIDES MEDARDO DE BENEDETTI GIACOMETTI, Rectificación de partida" (L.o 14, F.o 315, N.o 837), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ricardo Alcides de Benedetti y Yolanda Esther Giacometti de De Benedetti, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Walter Alcides Medardo de Benedetti Giacometti, Acta N.o 406, fojas 3 vta. del libro "A" de nacimientos, Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Paysandú, en el año 1953, por contener el siguiente error: donde dice, Benedetti debe de decir de Benedetti por ser el verdadero. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, 20 de octubre de 1964. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

19) $360.00 15|pub. 22792 Nov.30-v.dic.21.

20-Remates

HAIG ANDONIAN
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial
Público

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano No. 752 serie B|55 GERONIMO GALVAN, el 21|12|64 a las 15 horas y en su ubicación el martillero Haig Andonián, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de diecinueve mil quinientos treinta y tres pesos ($19.533.00) un solar y mejoras, ubicado en la 11a. sección judicial de Montevideo, pad. 137.326. Sup. 612 metros 24 decímetros que se deslindan: 22 metros 65 decímetros de frente al S. O. a calle Ferrara, 5 metros 50 centímetros al O. sobre ochava formada entre calles Ferrara y Viena; 30 metros 90 centímetros al N. dando frente a Viena por ser esquina; 21 metros 71 centímetros al E. con padrón 137.327 y 17 metros 76 centímetros al S. E. con padrón 137.325.

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta de acuerdo con artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, siendo la deuda al 21|12|64 de $10.364.47 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado, que asciende al 21|12|64 a $7.169.51; G) Títulos e informes en la sección asuntos legales, (Sarandí 620 piso 3). — Montevideo, 27|11|64. — Jacinto Ribas Luzardo, Sub Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 33352 Dic.2-v.dic.11.

ALBERTO J. BÖCKING
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente L.4|12|47 N.o 122 Serie 2.o Vto. ESTANISLAO GIMENEZ, REY y LAZARA ZORAIDA BOLLA CARDELLINI, el 11 de Diciembre de 1964 a las 17 horas y en su ubicación el martillero Alberto J. Böcking venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de dieciséis mil cuatrocientos treinta y ocho pesos ($ 16.438.00), un solar de terreno y mejoras, sito en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 16.277, superficie 69 metros 1255 centímetros y se deslinda: 6 metros 50 centímetros al Este de frente a calle Yaro entre San Salvador e Isla de Flores, punto medio 22 metros 75 centímetros de la esquina con Isla de Flores; 10 metros 727 milímetros al Sur con padrón 98 318; 6 metros 50 centímetros al Oeste con padrón 20.370 y 10 metros 727 milímetros al Norte con padrón 16 276.

Se previene: A) a presente ejecución fue dispuesta de acuerdo con artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, siendo la deuda al 11 de Diciembre de 1964 de $ 7.858.98 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, uno por ciento de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo que asciende al 11 de Diciembre de 1964 a $ 4 528.41, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigentes; F) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, tercer piso. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Jacinto Ribas Luzardo, Subgerente General.

20) (Cta. Cte.) 7|pub. 33240 Nov.20-v.nov.30.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente rural número 33, Serie B|59, MIGUEL DOMINGO TOMAS SORONDO y NORMA IRIS MAYA MATEHU o MATHEU, el 18 de Diciembre de 1964 a las 10 horas y en la Suc. Paysandú, el Martillero Ricardo Peroni venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de cuarenta y seis mil ochocientos treinta pesos ($ 46.830.00), una fracción de chacra y mejoras, sito en la Colonia 19 de Abril, Segunda Sección Judicial de

Paysandú, pad. 2052, sup. 29 Hás. 6100 m. 18 d as. deslindada: al N. E. línea recta amojonada que separa de frac. 75; al S. E. 560 metros con Juan Rolla o sucesores; al S. O la Cañada de la Cruz que la separa de Antonio H. Lancieri o sucesores y al N. O. 538 metros 10 c. que la separan de frac. 74, de la misma Colonia.

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta de acuerdo con artículos 80 y 81 de la C. Orgánica, siendo la deuda al 18 de Diciembre de 1964 $ 35 724.71, más gastos de ejecución. b) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate. d) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. e) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. f) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado, que asciende al día 18|12|64 a pesos 27 681.42. g) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales (Sarandí 620 p. 3) o en Suc. Paysandú (18 de Julio 990). — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964 — Jacinto Ribas Luzardo, Subgerente General.

20) (C. C.) 7 pub 33309 Nov.27-v.dic.7.

PEDRAGOSA SIERRA y R. CRESPI
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Departamento Financiero de la Habitación
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Departamento Financiero de la Habitación del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Ley 4|12|47 N.o 5394 a cargo de HELIODORO SELLANES RODRIGUEZ y LORENZA UMPIERREZ SUAREZ, el 23|12|64 a las 14 y 30 horas, y en su ubicación, Martillero de la firma "Pedragosa Sierra y R. Crespi" venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cuarenta y un mil trecientos noventa y cuatro pesos ($ 41.394 00) un solar y mejoras, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo compuesto por dos fracciones: Fracción A: padrón 81346, área 370 mts. 62 cmts., se deslinda: 8 mts 68 cmts. al E. S. E. a la Avda. Gral. San Martín entre Erlich y Roberto Kock, punto medio 30 mts. 595 mm. de la última; 13 mts 67 cmts. al N. N. E. con padrón 81.347, 8 mts. 60 cmts. al O. N. O con parte de padrón 81.350 y 42 mts. 52 cmts. al S. S. O. con fracción que se deslinda; Fracción B: parte de padrón 81.345, sup. 9 mts. 8 dmts., se deslinda así: 43 cmts. de frente al E. S. E. a Avda Gral. San Martín; 42 mts. 52 cmts. al N. N. E. con fracción antes deslindada y 42 mts 47 cmts. al S. S. O. con resto de padrón 81.345.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según arts 80 y 81 de la C. Orgánica, siendo la deuda al 23|12|64 $ 32.412.06 más gastos de ejecución: B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de Rematador y lo adeudado al día de la escrituración, por pavimento, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá hacer uso de un préstamo de hasta veinte mil pesos ($ 20.000); F) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales (Sarandí 620 P. 3). — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964 — Jacinto Ribas Luzardo, Sub Gerente General.

20) (C.C.) 6|pub. 33378 Dic.4-v.dic.14.

CARLOS BARRUTTI
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio c|. COMPAÑIA LADRILLERA URUGUAYA S A. Cobro Ejecutivo de pesos. (Lo 25. Fo. 620), se hace saber al público, que el día 21 de Diciembre del año en curso, a la hora 9 y en el local sito en Camino O'Higgins Número 8002 del Rincón del Cerro, el rematador Sr. Carlos Barrutti, procederá a vender en remate público al mejor postor la mercadería cuya tasación y características se detallan:

Un tractor "Fordson" Mod. 1927 a kerosen $ 800 00; Una bomba Edur con motor a nafta Brigg y Stratton de 3 H P., $ 3 900 00; Un motor Sendling Tipo M D. de 1.000 a 1 200 R.P.M y de 2 a 15 H P. $ 3 000 00; Un motor M W.M. N.o 2604|26 tipo R H. de 3 cilindros, $ 45 000 00: Una draga Rheta, tipo R T. H. 12 4 Serie de 405 de 20 H.P. con motor Farymann, $ 57.000.00: Equipo para la fabricación de ladrillos compuesto de: Un elevador de vagoneta, $ 4.200 00; Un transportador de tierra, $ 6.300.00; Una rompedora, $ 3.000 00; Una mezcladora, $ 6.900.00; Dos cilindros laminadores, $ 4.200.00; Una galletera sinfín con sus tragadores y su bomba de vacío y moldes, pesos 15.000.00; Tres cortadoras, $ 1 250.00 y demás mercadería detallada en la diligencia de tasación que obra de fs. 22 bis a fs. 24v. de autos.

Se previene: 1,o) Que la mercadería se sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de su tasación; 2.o) Que el mejor postor abonará en efectivo el importe ofertado, en el momento del remate; 3.o) Que será de cuenta del comprador el desmonte y traslado de la mercadería; 4 o) Que en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Ciudadela N.o 1381, se encuentra a disposición de los interesados para su examen los autos de la ejecución. — Montevdieo, 27 de Noviembre de 1964 En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veintisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro — Nelly Favier de Asiner.

20) $640 00 10|pub. 23196 Dic.4-v.dic.18.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo, contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 63.718 Cobro ejecutivo de pesos (Libro 23 Folio 215)" se hace saber al público que el día 23 de Febrero de 1965 a las 11 horas y en la puerta del Juzgado por el martillero Liber Lago Parrutta, asistido del Actuario y el Alguacil del mismo se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de $ 9 000 o sean las dos terceras partes de la tasación del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la 10a Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el número 63 718 (sesenta y tres mil setecientos dieciocho) y compuesta de una superficie de 1 350 metros cuadrados, que se deslindan así: 20 metros de frente al Sud-Oeste sobre la calle Mariano Uriarte; 20 metros en la línea del fondo al Nord-Este lindando con el solar empadronado con el número 63 710; 67 metros 50 centímetros al Sud Este lindando con el bien padrón Nº 63 719; y 67 metros 50 centímetros al Nord-Oeste lindando con el bien empadronado con el Nº 63.717.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; 2º) Que serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías si las hubiere B) El de la contribución inmobiliaria y C) El de los derechos reales que pudieran gravar el bien: 3º) Serán de cargo de la ejecución los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito tasador, gastos de remate y comisión del martillero impuestos nacionales y municipales, certificados, etc: 4º) Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaria del Juzgado, calle Ciudadela Nº 1381. — Montevideo 17 de Noviembre de 1964

En fe de ello, de mandato judicial extiendo el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Nelly Favier de Asiner Actuaria Adjunta.

20) (C. C.) 15|pub 33398 Dic.7.-v.dic.29.

ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Francisco González Rodríguez contra JACQUES S. MILLER y ELISA STEINBERG BERENSTEIN. Ejecución de hipoteca" (Ficha C-1028 año 1964), se hace saber que el día 11 de Febrero de 1965, a las 11 horas y en el local de la calle Piedras número 318 se procederá por el martillero señor Enrique Gomensoro, de la firma Gomensoro y Castells, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio de apartamientos en él construídos y demás mejoras que contiene, ubicado en la 19.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 16.718, con una superficie, según títulos, de 299 mts. cuadrados 984214 mm. cuadrados, y que según plano del agrimensor don José María Oses del día 17 de Setiembre de 1932, registrado con el N.o 125 en la Dirección de Topografía, su área es de 293 mts. cuadrados con 92 dmts. cuadrados, que se deslindan así: 10 mts. 75 cmts. de frente al Este a la calle José L. Terra, por donde las puertas de entradas al edificio se señalan con los N.os 2471, 2473, 2475, 2477 entre las calles Domingo Aramburú y San Fructuoso: distando el punto medio de dicho frente, según el citado plano, 45 mts. 155 mm. de la esquina que forman las calles José L. Terra y Domingo Aramburú; 27 mts. 34 cmts. al Norte, lindando con propiedad de la Sucesión Miguel Mango (Padrón N.o 16719); 10 mts. 70 cmts al Oeste, confinando con propiedad de la sucesión Cristóbal Pedranzini y Juan Minoli (Padrones N.os 16704 y 16705); y 27 mts. 41 cmts. al Sur, limitando con propiedad de la sucesión Vicente Grimoldi (padrón número 16717).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 del Código de Procedimiento Civil). 2.o) Que los gastos de escrituración son de cargo del adquirente, así como los impuestos que legalmente le corresponda abonar. 3.o) Que los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1.o, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $1.020.00 15|pub. 22877 Dic.1-v.dic 22.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ERNESTO BERRO, Quiebra" (L.o 48 A, F.o 598) se hace saber que el día 17 de Diciembre de 1964 a las 15 horas y en el local de la calle 25 de Mayo N.o 582, se procederá, por el martillero señor Horacio Adami Casaravilla, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos a fojas 291 a fojas 294 de los bienes muebles relacionados en dichos autos de fojas 291 a fojas 294.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, sita en la calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1.o, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $280.00 10|pub. 22875 Dic.1-v.dic.15.

GERONIMO ROMERO
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Enrique Ferraro Cancela contra JOSE DE ARMAS PIPPO. Ejecución de prenda". (Lo. 60. Fo. 242) se hace saber que el día 18 de Diciembre de 1964, a las 15 y 30 horas y en la calle República 1709 se procederá por el martillero señor Gerónimo Romero, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una camioneta marca Borgward matriculada con el N.o 36820 y empadronada con el número 2575 en la ciudad de Canelones, mtor N.o 100-4133.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso, donde pueden ser examinados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Noviembre 25 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $280.00 10|pub. 22772 Nov.30-v.dic.14.

MANUEL AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "José Castelo contra ROBERTO FERNANDEZ y WALTER SANTOS. Ejecución de prenda". (Ficha C-808 Año 1964), se hace saber que el día 16 de Diciembre de 1964 a las 8 y 30 horas y en la calle Sarandí 451, se procederá por el martillero señor Manuel Aguirre, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

Una patente de giro con licencia de alcohólicas padrón 19.050, una balanza Berkel número 1226072, una cortadora de fiambre Berkel H 12558, tres cortinas venecianas, una registradora Sweda N.o 23630, un mostrador de mármol, dos lavandinas de mármol, una pileta de cinc, cajón para agua y hielo, cinco mesas tapa de mármol, sillas, vidrieras, etc.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 primer piso, donde pueden ser examinados. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adj.

20) $320 00 10|pub. 22773 Nov.30-v.dic.14.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos: "Adolfo Andres contra FLORINDA ANDRES Cesación de condominio". (Ficha C-39, Año 1961) se hace saber que el día 18 de Diciembre de 1964 a las 10 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1329 se procederá por el martillero señor Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y

con las bases que se estipularán de los siguientes bienes:

1.o) Hora 10 y 30: Base $ 39 560 00. Un inmueble sito en la calle Lorenzo Fernández N.o 2172, ubicado en la 12.a Sección Judicial, empadronado con el N.o 72 934, con un área de 463.92 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: 8 metros 56 de frente al Este; 55 metros al Norte; igual extensión al Sur y 8 metros 50 al Oeste.

2.o) Hora 11: Base $ 19.200 00. Un inmueble sito en la calle Argerich 4527, ubicado en la 21.a Sección Judicial, empadronado con el N.o 62.695, con un área de 384 metros 62 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros 63 centímetros de frente al Sureste; 35 metros 82 centímetros de fondo lindando por el Noreste con solar 15, por el Noroeste con el solar 14 y por el Suroeste con solar 11.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o Que la comisión del rematador será de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $780.00 15|pub. 21608 Nov.20-v.dic.11.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos: "F.U.N.S.A. contra DONATELLI, ELVIRA. Juicio ejecutivo". (Lo. 60, Fo. 39), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 15 horas, en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación discos Long-Play, rollos de cable plástico y demás bienes embargados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Luis A. Campodónico Actuario.

20) $160 00 10|pub. 22414 Nov.25-v.dic.9.

ANSELMO GENONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio dictada en los autos caratulados: "Julio Francisco Peluffo contra BEATRIZ CARMEN FERNANDEZ. Ejecución de Hipoteca". (Ficha C-A 4. Año 1964), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1964, a las 11 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Anselmo Genoni, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio y mejoras que contiene, sita en la 21.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 52.744 señalada con el N.o 14 en el plano levantado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez en Diciembre de 1909, compuesta de una superficie de 344 metros que se deslinda así: 8 metros 60 centímetros de frente al S.E a la calle de los Eucaliptus (hoy denominada Mauá); 40 metros al N. E. lindando con el solar 15 e igual medida al S. O., confinando con el solar 13; y 8 metros 60 centímetros al N. O. limítrofes con el solar N.o 73.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, certificados, impuestos y honorarios y gastos que origine la escritura; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 piso primero, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

20) $720.00 15|pub. 22511 Nov.26-v.dic.17.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Adalberto Elisalde y otros contra RAMON RODRIGUEZ SERRANO y RENEE URTA de RODRIGUEZ. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C-803; Año 1964), se hace saber que el día 15 de Diciembre de 1964, a las 1' horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala número 1328 se procederá por el martillero señor Amado Galmés Reyes, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 96.826, señalada con la letra I de la manzana N.o 66 en el plano levantado en Abril de 1918 por el Ingeniero Federico Capurro e inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de Julio del mismo año, con una superficie de 785 metros 84 decímetros, que se deslindan así: 19 metros de frente al S. O. a la calle Potosí por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1616 entre las calle Cremona y Mantúa, distando el punto medio de su frente 62 metros de esta última; por 41 metros 36 centímetros de fondo lindando al N. O. con el solar letra H; al S. E con el solar letra J; y el N. E. con los padrones Nos. 161 976 y 161.977.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador y el impuesto municipal a las ventas y|o remates; 3.o) Que los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso primero, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $960 00 15|pub. 21810 Nov.19-v.dic.10.

JUAN CARLOS DE LA FUENTE
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Augusto César Bado contra HERBERT GAMBETTA REY. Medidas preparatorias" (Lo. 60, Fo. 67), se hace saber que el próximo 18 de Diciembre a las 11 horas, se procederá en Río Branco 1575, por el martillero Juan Carlos de la Fuente al remate público y sobre la base (as dos terceras partes de su tasación o sea $ 40.000.00 de un automóvil marca Cadillac, modelo 1956, matrícula 502047, padrón N.o 157.604.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $200.00 10|pub. 22597 Dic.1-v.dic.15.

DAMIAN MELGAREJO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Bodegas y Viñedos San Luis, Santos Etcheverry y Cía. S. A contra ELENA DIAMANTINA FERNANDEZ RIGOS DE ARELLANO" (Libro 62 Folio 161), se hace saber que el próximo 10 de Diciembre a las 11 horas en el Hall del Juzgado, 25 de Mayo 523, se procederá por el Martillero Damián Melgarejo, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien: el raíz padrón Nº 2 716 antes padrón en más área número 1608 que es una finca de material con sus mejoras y anexos y el terreno en que está constituída, ubicado en la Manzana número 158 de la Ciudad de Fray Bentos, 1ª Sección Judicial de Río Negro, terreno que según plano del Agr. Carlos Molinari, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 15 de Octubre de 1946, con el número 96, señalado con la letra "A" tiene un área de 307 metros 20 decímetros y se deslinda así: 12 metros de frente al Nord-Este a la Avenida Rincón, por 25 metros 60 en sus dos líneas paralelas de fondo al Sudoeste, por donde limita, lo mismo que por el Nord-Oeste, con la fracción "B" del mismo plano, y por el Sud-Este, con propiedad de Alejandro Goñi

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada II) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 2º piso a disposición de los interesados III) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión legal del rematador y demás gastos que se originen. Y a los efectos legales se hacen publicaciones — Montevideo, Octubre 16 de 1964 — Julio Maia, Actuario Adjunto

20) $1.508 00 29|pub. 20027 Oct.27-v.dic.10.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "Ayax S. A. c|SEGUNDO ROSANO. Juicio ejecutivo". (Lo. 60, Fo. 480) se hace saber que el 17 de Diciembre a las 11 horas, en Río Negro 1685, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un camión Ford, modelo 1947, padrón 676.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar el total de la compra y venta en el acto de serle aceptada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $200.00 10 pub. 22295 Nov.27-v.dic.11.

JUAN ANDRES GIL RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Aldo Villa Nueva contra Hugo TERAN. Juicio Ejecutivo", (Lo. 60, Fo. 33), se hace saber que el próximo día 15 de Diciembre a las 15 y 30 horas y en el local sito en la calle Paysandú 1321, se procederá por el martillero señor Juan Andrés Gil Rodríguez, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de: Una Heladera cuatro puertas "Serratosa y Castells", con compresor; una Balanza "Diamond"; una Balanza dos platos con pesas; una Cortadora Fiambre "Ema" N.o 2555; un Sifón 'Banchero de 20 litros; 19 botellas aceite "Optimo" de 1 litro; 19 botellas aceite "Vanguardia" de 1 litro; cinco botellas de aceite "Capri" de 1 litro y 10 botellas de aceite "Vanguardia" de 2 litros. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $280.00 10|pub. 22179 Nov.24-v.dic.7.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos "Bordolli de Franco, María contra GONZALEZ FERNANDEZ, GERVASIO y otra. Ejecución de hipoteca" (Libro 65, Folio 405), se hace saber que el día 2 de Febrero próximo, a las 10 horas en la puerta del Juzgado (25 de Mayo 523), se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido de Actuario y Oficial Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien: solar y mejoras ubicado en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 80.286, señalado con el número 2 en el plano del Agrimensor José S. Meier, inscripto en la D. General de Catastro el 19 de Agosto de 1947, con el número 17.935, compuesto de una superficie de 493 metros 100 centímetros cuadrados que se deslinda así: 9 metros 11 centímetros de frente al Suroeste sobre la Avenida Costanera del Arroyo Cerrito, sigue curva de 14 metros 57 centímetros de desarrollo en conjunción con la calle Valdenegro, a continuación recta de 6 metros 17 centímetros que separa la parcela lindera expropiada para la apertura de la citada calle y sigue trozo de la misma curva de 1 metro 42 centímetros, al Sureste 21 metros 95 centímetros, frente a la calle Valdenegro; al Noreste 12 metros con el solar 3, padrón 148.034 y por el Noroeste 2 rectas de 9 metros 69 centímetros y 18 metros 68 centímetros con el solar 1, padrón 80 287

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana Nº 706 Serie A-54; y los autos en los cuales se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 1º de 1964. — Elbio A. Parario, Actuario Adjunto

20) $ 780 00 15|pub. 23446 Dic.7.-v.dic.29.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Mainero Puts, Eduardo y otra contra MONTANELLI APS, ARMANDO JUAN. Ejecución de hipoteca". (Lo. 65, Fo. 665), se hace saber que el día 29 del corriente, a las 11 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, asistido de Actuario y Oficial Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Unidad o apartamiento 301 empadronado con el N.o 201.829, sito en el tercer piso y cota vertical más 9 metros 27 centímetros, señalado con el indicado número en el plano del agrimensor Alfonso Raúl Devita de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo en el expediente 22799-R, el 11 de Abril de 1955 y registrado el 2 de Mayo del mismo año en la Dirección General de Catastro con el N.o 30364, que lo deslinda así:

Al Sudeste, da frente a la hoy Rambla Naciones Unidas, antes República del Perú, en su casi totalidad balcón F—tres por medio; al Nordeste, con padrón 97.869; al Noroeste, con pozo de aire y luz Y—tres, caja de escalera E—tres paller A—tres y balcón y pozo de aire J—tres; y al Sudoeste, con padrón 58.205 y ducto. Superficie: ciento cuarenta y ocho metros 324 centímetros. Le corresponde además, en propiedad privada, un balcón ubicado en el límite Nordoeste, con frente al pozo de aire y luz J—dos, con superficie de 3 metros 7838 centímetros. — Superficie total del apartamiento y balcón: 151 metros 8162 centímetros y le accede el uso del balcón F—tres (propiedad común) en el límite Sudeste y fren-

te a la Rambla Naciones Unidas. — De acuerdo al título, tiene la utilización privativa del espacio N.o 15 del garage existente en el subsuelo. Dicho apartamiento está enclavado en el terreno padrón matriz 96.360, sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo con frente a Rambla Naciones Unidas.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el diez por ciento de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca N.o 2738, Serie C-53; y los autos en los cuales se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto. — Informes: Yaro 1121 Teléfonos 4 30 02 y 40 19 35.

20) $1.200.00 15 pub. 23400 Dic.7-v dic.29.

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CEREROLS MARQUEZ, JAIME. Ejecución de prenda". (Lo. 59, Fo. 328), se hace saber que el 22 de Diciembre próximo a las 11 horas, en Piedras 318, por intermedio del martillero Horacio Castells, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de 2 telares Ercole Raimondi con motor eléctrico de 1.10 metros y una canillera con motor eléctrico. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $ 160.00 10 pub. 22786 Dic.2.-v.dic.16.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Chenna, Alejandro contra GIULITTA, MOIA, JORGE E. Juicio ejecutivo". (Lo. 64, Fo 24), se hace saber que el día 28 de Diciembre próximo, a las 11 horas, en el local de Brito del Pino 944-bis, por intermedio del martillero don Romeo Araújo Albornoz, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 15.333.33 (dos tercera parte de su tasación), de un automóvil marca Buick modelo convertible, matriculado en Montevideo con el N.o 261.862. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.

20) $160 00 10 pub. 22760 Nov.30-v.dic 14.

ROMEO A. RUVERTONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor don Francisco Márcora, dictada en los autos caratulados: "Varela de Fernández, Adela y otros contra VARELA SILVERIO Y OTROS. Cesación de condominio" (Lo. 61, Fo. 642, N.o 1145), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1964 a las 10 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Romeo A. Ruvertoni, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor con las bases que se expresan al final del deslinde de cada inmueble, los siguientes bienes.

1) Un solar de terreno y construcciones situado en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 146.274, señalado con el N.o 24 en el plano del agrimensor José P. Astigarraga de Noviembre de 1930 e inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de ese mes y año y del que resulta una superficie de 275 metros 70 decímetros que se deslindan así:

12 metros de frente al Sur sobre la calle San Fructuoso por donde las puertas de entrada se señalan con los N.os 1333 y 1335; 19 metros 95 centímetros al Suroeste con el solar N.o 25; 19 metros 81 centímetros al Noroeste con parte de los solares 22 y 23; y al Suroeste línea quebrada de tres rectas de 2 metros 04 centímetros, 4 metros y 9 metros 50 centímetros, las que lindan con la propiedad de la Asistencia Pública Base $ 26 333 33.

2) Un solar de terreno y mejoras situado en la 21 a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 122 952 señalado con el N.o 264, en el plano del agrimensor Mario E. Percovich de Noviembre de 1926 que en copia del agrimensor Lisando J. Freire de Agosto de 1933, se inscribió en la Dirección de Topografía el 28 de ese mes y año y del que resulta una superficie de 373 metros 10 decímetros que se deslindan en la siguiente forma:

10 metros de frente al Sudoeste a la calle Domingo Torres, entre las calles N.o 3 (hoy Versalles) y 2 (hoy Bernardino Guesi) por 37 metros 31 centímetros de fondo lindando al Nordoeste con el solar N.o 265, al Nordeste con el N.o 297 y al Sureste con el solar N.o 263. Base: $ 8.703.33.

Se previene: El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el diez por ciento de la misma, debiendo seguir el remate si se negare a hacerlo; 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y certificados; 3) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a venderse, lo mismo que los autos en que se decretó este remate, se encuentran en la oficina del Juzgado (25 de Mayo 523 tercer piso). — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $1.080 00 15 pub. 22659 Nov.27-v.dic.18

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Rebhun, José contra PEDRO A. VIDAL. Medidas preparatorias". (Ficha 147|63), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 15 horas, en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Brun, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de 1 Televisor R.C.A. Víctor N.o 3|1958. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.

20) $160 00 10 pub. 22423 Nov.25-v.dic.9.

ALBERTO CANO LUJAN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Dante Sabini en autos "LAURITO FONTANALS LUIS ALBERTO y otro con ALFONSO PABLO LUIS ENRICH TORRADAS o TARRADAS y otra. Ejecución de hipoteca Ficha 1993 64", se hace saber que el día 2 de Diciembre próximo a las 10 y 30 horas en el Hall del palacio de Justicia (25 de Mayo 523) por el rematador señor Alberto Cano, asistido del Alguacil y Actuario, sin base y al mejor postor, se sacará a la venta en remate público, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las mejoras que contiene sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones (Barros Blancos), padrón Nº 337, plano del Agr. Horacio Uslenghi de Noviembre de 1929. Area: 8.000.00 metros. Deslinde: Noroeste 40 metros frente a Carretera Minas, Maldonado; igual medida al Sureste, lindando con parte de los solares 51 y 52; 200 metros al Noreste, con solar 26, e igual extensión al Suroeste, con solar 24. Esta señalado con el número 25, en el referido plano.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento en efectivo en el acto. b) Son de su cargo impuestos y demás gastos de escrituración. c) Título y antecedentes en 25 de Mayo 523 cuarto piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 612.00 17 pub. 22032 Dic 2. v.dic.28.

CARLOS BARRUTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Martínez Graña Constantino y otros contra ALBA IVONNE FERME. Ejecución de Hipoteca". (Ficha 244|64), se hace saber que el día veintitrés de Diciembre de 1964, a las 11 y 30 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), por el rematador señor Carlos Barruti, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad 301, padrón individual 211 852, que forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 21.715, plano del agrimensor Nelson Villagrán inscripto en Catastro el 12 de Julio de 1960 con el N.o 39.822. Area del terreno donde está construído el edificio: 238 metros 83 decímetros. Deslinde: 10 metros 80 centímetros frente al Norte a calle Coronel Brandzen entre las de Duvimioso Terra y Acevedo Díaz: punto medio del frente 26 metros 95 centímetros de Acevedo Díaz: 22 metros 6 centímetros al Este, lindando con parte del padrón 21 714; 10 metros 85 centímetros al Sur, linda padrón 21 719 (parte) y 22 metros 19 centímetros al Oeste lindan padrones 21.718 y 21.716. La referida Unidad comprende el apartamento 301, ubicado en el tercer piso a cota vertical más nueve metros. Area: 83 metros 62 decímetros Linda: al Norte con balcón "Ftres" y con la calle Coronel Brandzen: al Este, con parte del padrón 21 714; al Sur con palier y escalera "Etres y pozo aire y luz "Atres" y al Oeste con parte del padrón 21.716 y Ducto "Dtres". Corresponde a esa Unidad la utilización del balcón "Ftres" (bien común)

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en efectivo; B) Son de cargo del comprador los gastos e impuestos de escrituración la comisión del rematador y lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, cordón, arrimos, vereda y saneamiento. D) Los títulos de propiedad en el Banco Hipotecario del Uruguay (Urbana 623 Serie A'1957). — Montevideo Octubre 30 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $960 00 15 pub. 22512 Nov.26-v.dic.17.

RAUL DISTACIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "Y. Lucas Calcraft S. A. contra MANUEL GONDA PEREZ Y OTROS. Cesación de condominio". (Ficha 538|60), se hace saber que el 22 de Diciembre 1964, a las 11 horas, en el hall del edificio de la Bolsa de Comercio, calle Misiones y Rincón, por el rematador, señor Raúl Distacio, se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor (asistido del Alguacil y Actuario Adjunto), el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras, sita en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronada con el N.o 60.204, señalada con el N.o 4 A en el plano del agrimensor C. Morador y Otero de Noviembre de 1911 (copia parcial firmada por el agrimensor C. R. Senaldi inscripta en Catastro el 14 de Febrero de 1947, con el número 16.984.

Area: 15 hectáreas, 7096 metros 3895 centímetros, deslindados así: Sureste, 230 metros 60 centímetros, frente a Camino Felipe Cardozo; punto medio del frente 1010 metros 20 centímetros de la calle Cochabamba; Suroeste, 665 metros 90 centímetros lindando con padrón N.o 60.203; por el Noroeste, 215 metros 80 centímetros, linda padrón 60.195 y Noreste, 799 metros 50, lindando con padrones 64.362 y número 144.795.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el diez por ciento de su oferta en efectivo, a los efectos legales; B) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración; C) Los títulos de propiedad en el Banco Hipotecario del Uruguay (Rural N.o 34 C-47. — Montevideo, Octubre 22 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $650.00 15 pub. 22775 Nov.30-v.dic.21.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Norma Moure de Francech contra TORRES PABLO CANDIDO. Juicio ejecutivo" (C. 201|62), se hace saber que el día 18 de Diciembre del corriente año, a la hora 15, en el local de la Avenida Larrañaga N.o 3626, se procederá por el martillero Gerónimo Romero al remate del automóvil marca "Bedford" empadronado con el N.o 113.465, matrícula N.o 407.433, sobre la base de $ 5.000.00. El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y pagará la comisión de remate. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964.

20) $160.00 10 pub. 22861 Dic 1-v.dic 15.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, rematará en los autos: "HAIGAZUN ZENTULIAN, PABLO. Quiebra". (Ficha 64|62), al mejor postor el próximo 23 de Diciembre a las quince horas en Yaro 1121, los bienes inventariados. Seña 20 o|o. Informes: Teléfonos: 4 30 02 y 40 19 35.

20) $80.00 10 pub. 23399 Dic.7-v.dic.21.

MAXIMO KLEIN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "Antonio Khoury contra DELICIA G. LAYES DE REIXACH. Ejecución de prenda". (Lo. 62, Fo. 38), se hace saber que el próximo día 21 de Diciembre a las 17 horas en Bruno Méndez 3415, se procederá por el martillero Máximo Klein al remate sin base y al mejor postor de una camioneta marca Gutbrod matrícula 405081, padrón N.o 148.085. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964.

20) $160.00 10 pub. 23318 Dic.7-v.dic.21.

LUIS DURAN BURGUEÑO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor D. Fernando Mier Nadal dictada en autos: "Romeo Maeso contra LUISA RUDMAN COPEICA. Ejecución de hipoteca. Libro 62. Folio 643", se hace saber al público que el día 30 de Diciembre del corriente año a las 11 horas y en el lugar de su ubicación por intermedio del Martillero Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble un solar de terreno con sus edificios construcciones todas las demás mejoras que contenga, sin excepción alguna, empadronado con el número 85|78, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, compuesto, según plano del Agr. Eduardo W. Coppetti, en Marzo de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el

31 del mismo mes y año, con el número 39451, de una superficie de 218 metros, 11 decímetros cuadrados, que se deslindan: 8 metros 48 centímetros al Noroeste, de frente a la calle Porongos entre Rivadavia y Guadalupe, distando su punto medio 13 metros 62 centímetros de la esquina de esta última, por 25 metros 72 centímetros de fondo, lindando al Noreste con los bienes empadronados con los números 85727 y 85751; al Sureste, con parte del bien padrón 85750 y al Suroeste con la propiedad empadronada con el número 85729.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del Rematador el 2 o|o y certificados, serán de cuenta del comprador. 3º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 5º a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 22548 Dic.7-v.dic.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "César Rodríguez Vicentini contra CARLOS A. RIVERO. Ejecución de prenda". (Lo. 63, Fo. 163), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 15 horas, en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de una máquina de imprenta Multilibt, embargada en autos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 22412 Nov.25-v.dic.9.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "Bernardina Puccio y otros contra RUBEN NOVO Y OTROS. Ejecución de Hipoteca". (Lo. 63, Fo. 161), se hace saber al público que el día 23 de Diciembre del corriente año, a las 11 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras existentes, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 31220 con una superficie de 230 metros 5770 centímetro y 75 milímetros cuadrados, según título y según plano del agrimensor Sergio Rosé, registrado el 24 de Enero de 1964, con el número 48116, en la Dirección General de Catastro, se compone de 229 metros 30 decímetros cuadrados y se deslindan así: 10 metros 72 centímetros de frente al S. O. a la calle Guayaquí, por 21 metros 39 centímetros de fondo, lindando: al N. E. con el padrón N.o 31221; al N. O. con el padrón N.o 31219; y al S. E. de frente a la calle Alejandro Chucarro, formando esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador, así como la comisión del rematador el 2 o|o; 3.o) Los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, calle 25 de Mayo número 523 piso quinto. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 22026 Nov.23-v.dic.14.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Abelardo González Muniz contra ANDRES HEBER FERNANDEZ. Ejecución de prenda". (Lo. 63, Fo. 143), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre, a las 17 horas en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Brun, al remate sin base y al mejor postor de un Ciclomotor Lygie, matrícula N.o 8782. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 22416 Nov.25-v.dic.9.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Amelia Mendoza de Rovida y otros contra ARISTEO OMAR MAINARDI RODRIGUEZ y Otro. Ejecución de hipoteca, Lo. 61, Fo. 338, se hace saber que el día 23 de Diciembre del año en curso, a las 10 y 30 horas, en la Asociación N. de Rematadores, Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero señor Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble.

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 12a. sec. jud. de Montevideo, empadronado con el N.o 83.754 y según plano del Agr. Carlos A. Rabassa de 29 de Octubre de 1946, inscripto con el N.o 16.289 el 30 del mismo mes y año en la Dirección de Catastro, consta de una superficie de 150 metros 22 decímetros cuadrados que se deslindan así: ms. 17.57 de frente al sureste a la calle Marcelino Sosa; 8 ms. 59 cms. al suroeste que por ser esquina son también de frente a la calle Villardebó; 17 ms. 59 cms. al Noroeste con propiedad de la Sociedad Anónima Roxana y 8 metros 53 cms. al nor-este con propiedad de Quintas Quintana.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el art. 919 del C. de Proc. Civil; 2.o) Que la Comisión del martillero será del 2 o|o de cuenta del comprador; 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados de los registros, impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del comprador; 4.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5.o p., y títulos en Bco. Hipotecario Urb. Serie C|59 N.o 650. Más informes en las oficinas del Martillero, Yaro 1121, teléfonos 4 30 02 y 40 19 35. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $840.00 15|pub. 22062 Dic.2-v.dic.23.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Mascolo, Nicolás F. contra JORGE HACHICHE TARAZI. Ejecución de prenda". (Lo. 61, Fo. 376), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 17 horas, en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de un automóvil Mercury, padrón N.o 4.025, matrícula N.o 2037, embargado en autos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 22417 Nov.25-v.dic.9.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, rematará en los autos caratulados: "José García Ramallo contra MANUEL SUAREZ e IGNACIO SOTELO. Ejecución de Prenda." (Lo. 51, Fo. 684), los bienes depositados en estos autos, sobre las 2|3 partes de su tasación, el 9 de Diciembre próximo a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña: 20 o|o. Informes: teléfonos 43002 y 401935.

20) $120.00 10|pub. 22335 Nov.25-v.dic.9.

RAUL TERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Marite Sociedad Anónima contra MARIO JOSE MICHEL SASSANO. Ejecución de hipoteca". (Lo. 57, Fo. 59), se hace público que el día 15 de Diciembre próximo, a la hora 10 y en el lugar de su ubicación (puerta de acceso al edificio), se procederá con intervención del martillero Raúl Terra asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

El apartamento 702 que se describe: cota de altura 21 metros con 20 centímetros, padrón individual N.o 201.875, superficie 167 metros 4.372 centímetros, deslinde: por el Noreste de frente en casi totalidad, balcón por medio, a la avenida Brasil, por el Noroeste linda con propiedad padrón 34.404 y pozo de aire y luz o siete, por el Suroeste con balcones J 7 e I 7 y padrón 34.012 parte y por el Sureste linda con el apartamento 701, pozo de aire y luz N.7, escalera B.7, palier A.7 y caja de ascensores D 7.

En propiedad privada le pertenece a este apartamento los balcones J.7, e I.7, ubicados en el límite Suroeste, con superficie total de 6 metros 4.365 centímetros y el balcón F.7, emplazado en el límite Sureste con área de un metro 8.789 centímetros. La superficie del apartamento con inclusión de los balcones F.7, J.7 e I.7 totaliza 175 metros 7.526 centímetros.

En el límite Noreste y frente a la Avenida Brasil le accede a este apartamiento el balcón L.7, bien común, con superficie de 10 metros 56 decímetros.

Al apartamiento descripto le corresponde la cuota parte de derechos en los bienes comunes del edificio, incluso del terreno, en la proporción que se determina en el respectivo reglamento de copropiedad. Dicho edificio fue levantado en un solar de terreno ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 34.012 parte y que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita de Marzo de 1955, tiene una superficie de 775 metros 40 decímetros, con 20 metros de frente al Noreste a la avenida Brasil, 38 metros 77 centímetros al Noroeste lindando con el inmueble padrón 30.404, 20 metros al Suroeste lindando con propiedad padrón 34.012 parte y 38 metros 77 centímetros al [illegible] lindando con los padrones 6.801, 6.[illegible] y [illegible]403.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en el momento de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el diez por ciento de la misma; 2.o) Que todos los gastos de escrituración, certificados, etcétera, así como la comisión del martillero, son de cargo del comprador; y 3.o) Que la propiedad hipotecada soporta un gravámen en primer término, a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, en cuya institución se encuentran depositados los títulos de propiedad (Carpeta Hipoteca Urbana N.o 3041 B|52). — Montevideo, Octubre 7 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $1.200.00 15|pub. 22015 Nov.20-v.dic.11

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Reininger Kurt contra FELIX TOSCANO BECCO. Ejecución de prenda". (Lo. 61, Fo. 637), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 17 horas, en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de un automóvil Renault, padrón N.o 120.819, matrícula N.o 180 060. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 22418 Nov.25-v.dic.9.

ANDRES DUMAN BARREIRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Raimondi Vallarino, Luis y otros contra ROMANO PINI TOKARKI Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (61-426) se hace público que el día 22 del próximo mes de Diciembre, a la hora 10 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero, don Andrés Duman Barreiro, asistido de la oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble regido por la Ley 10.751, su decreto reglamentario del 16 de Enero de 1947, ordenanzas municipales pertinentes y el reglamento de copropiedad que se referirá, el departamento empadronado con el N.o 204.458, señalado con el N.o 603 en el plano de división horizontal del agrimensor Juan S. Canavesi, de Febrero de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 34.373, el 30 de Agosto del mismo año, haciendo constar que corresponde al edificio habilitado el 7 de Agosto de 1957.

Según dicho plano el referido departamento se ubica en el sexto piso del edificio a cota más 18 metros 27 centímetros, tiene una superficie de 60 metros 4.178 centímetros y da frente a Bulevar General Artigas. El departamento antes descripto corresponde al edificio construido en el solar de terreno situado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 72.586, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Walter de León Cáceres, de Mayo de 1951, inscripto, según este plano y los títulos de propiedad el referido solar se compone de una superficie de 441 metros 1.807 centímetros y según otro plano levantado por el agrimensor Juan S. Canavesi en Octubre de 1955, inscripto, se compone de la superficie y límites que se expresan:

Area: la misma 441 metros 1.807 centímetros; Límites: 27 metros 12 centímetros al Sudeste, de frente a la calle Francisco Vidiella, 27 metros 12 centímetros al Oeste, de frente a Bulevar General Artigas, estando unida la alineación de ambas vías por una ochava recta de 5 metros que mira hacia el Sur, 13 metros 50 centímetros al Norte y 13 metros 49 centímetros al Nordeste, lindando por ambos vientos con el bien padrón N.o 86.983.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al diez por ciento de la misma, a los efectos de derecho; 2.o) Que son de cuenta y cargo del comprador los gastos de comisión y tasas municipales de remate, así como los gastos, impuestos y honorarios de escrituración; y 3.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran, con los títulos dominiales, a disposición de los interesados para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $1.200.00 15|pub. 22622 Nov.27-v.dic.18

MAXIMO KLEIN
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "Sideroff Sider contra MIGUEL E. SILVA GARCIA. Ejecución de prenda". (Lo. 54, Fo. 172), se hace

saber que el próximo día 21 de Diciembre a las 17 y 30, en Bruno Méndez 3415, se procederá por el martillero Máximo Klein, al remate público sin base y al mejor postor de un camión marca Bedford, modelo 1950, Matrícula 452523, padrón 167.374. Seña 20 o'o. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964.
20) $160.00 10|pub. 23320 Dic.7-v.dic.21.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Linares, Juan y otro contra FRANCISCO POMBO Y OTRO. Juicio Ejecutivo". (Lo. 55 Fo. 212. N.o 2737), se hace saber que el día 18 de Diciembre de 1964, a la hora 10 en el local sito en la calle Río Negro 1685, se procederá por el martillero Romeo Araújo Albornoz, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un ómnibus Acio, matrícula A N.o 10438, padrón 6.239, ambos del Concejo Departamental de Canelones.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo. B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $240.00 10 pub. 22771 Nov.30-v.dic.14.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "Sánchez, Agustín contra S.A.Y.C.A. Cobro Ejecutivo de Honorarios. Pieza separada" (Lo. 55. Fo. 836), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 15 horas, en Avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Brun, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de una balanza, motores, armarios, guardarropa de hierro y demás bienes embargados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Noviembre 24 de 1964.
20) $160 00 10'pub. 22541 Nov.26-v.dic.10.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Benincampi de Lastreto Marcela contra NITI S. A. Ejecución de hipoteca" (L.o 54, F.o 41), se hace saber que el día 30 de Diciembre próximo venidero, a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad y en un solo lote, se procederá por el martillero don Alberto Martínez Suárez, asistido de los señores Alguacil ad-hoc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: a) Una fracción de terreno rural, ubicada en Balneario Atlántida, 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 30.324, que según plano del agrimensor Edgardo Goyret, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando, con el N.o 701, el 7 de Junio de 1956, se señala con el N.o 2, tiene una superficie de 30 hectáreas 3409 metros y se deslinda así: por el Este, recta de 467 metros 80 centímetros, de frente a la Ruta 11; por el Rureste curva de 172 metros 45 centímetros, de frente a la misma Ruta: por el Suroeste, recta de 518 metros 5 centímetros, separando de la fracción 1 del mismo plano, (padrón 30 323); por el Oeste, rectas de 48 metros 17 centímetros y 191 metros 88 centímetros, separando de espacio libre existente; por el Noroeste, recta de 280 metros 95 centímetros de frente a calle existente y por el Norte y Noreste, rectas de 120 metros 20 centímetros y 351 metros 80 centímetros, de frente a otra calle existente, que corre de la anterior hasta la Ruta 11. La fracción descripta es parte de la Cancha de Golf del Balneario Atlántida, y b) Otra fracción de terreno, ubicada en el mismo paraje que la anterior, empadronada con el N.o 6210, señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Goyret, va citado, cuya área es de 7 hectáreas 591 metros 98 decímetros — se deslinda así: por el Sur dos rectas, de 83 metros 80 centímetros y 261 metros 20 centímetros, de frente a Carretera Interbalnearia: por el Sureste, recta de 75 metros 75 centímetros, de frente a Avenida de 40 metros de ancho: por el Noreste, recta de 375 metros 60 centímetros que separa de la fracción N.o 1 del citado plano; por el Noroeste, rectas de 110 metros 30 centímetros y 47 metros que separan de predio de "Los Pinos S. A.". y por el Oeste, rectas de 179 metros 50 centímetros y 25 metros 30 centímetros, de frente a calle existente. El referido inmueble está destinado a canchas de "tennis" e instalaciones deportivas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, y 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $1.496.00 17|pub. 22868 Dic.1-v.dic 24.

JULIO E. RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos: "Torres García Arcadio contra ELBIO VAROLIN. Juicio Ejecutivo". (Ficha C-705|62), se hace saber al público que el día 15 de Diciembre del corriente a las 17 horas en el local de la Asociación de Rematadores, sito en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero Julio E. Rodríguez, al remate de la Patente de Giro Alcohólica del comercio N.o 46.251, ubicado en la calle Besares 3645 (Licencia Alcohólica 1871) sobre la base de $ 6.666.66 (2|3 partes de su tasación). La venta se realiza de acuerdo con las disposiciones vigentes en materia de transferencias de licencias alcohólicas. Seña: 20 o|o y comisión del comprador en el acto del remate. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964.
20) $240 00 10'pub. 22486 Nov.26-v.dic.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "EDUARDO FRAGA Y HAWELKA Quiebra". (Ficha 1376 1963), se hace saber que desde el próximo día 21 de Diciembre y siguientes, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, en el local de la calle Nueva York 1145, a las 14 horas, al remate sin base y al mejor postor de parte de los bienes de la quiebra consistente en juguetes, hamacas, toboganes, muñecas, triciclos, bicicletas, autos, juegos de salón, juegos para playa y demás en exhibición. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964.
20) $160.00 10'pub. 23259 Dic.7-v.dic.21.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos "F. y B. Zambra S. A. c ANTONIO DRAGONE. Juicio Ejecutivo" Letra A N.o 753|62, se hace saber que el día 21 de Diciembre de 1964, a la hora 10 en la calle Monte Caseros 2870, se procederá por el martillero Romeo Araújo Albornoz, a la venta en remate público, y al mejor postor de un camión Leyland, motor Diesel 350-106-216; matrícula 12338 de Paysandú con la base de $ 18.333.33, 2|3 partes de su tasación.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964.
20) $240.00 10'pub. 23193 Dic.4-v.dic.18.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "Barraca Río de la Plata c| ELISA BUSTO de DE BARROS. Juicio Ejecutivo", Letra A N.o 1281|62, se hace saber que el día 22 de Diciembre de 1964, a la hora 9 en la calle Evaristo Ciganda 1128, se procederá por el martillero Romeo Araújo Albornoz, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de la tasación que se menciona a continuación de los siguientes bienes:

1 Sierra sinfín "Jhonsereds" N.o 65727 motor Asea N.o 400790 de 5 H P $ 12.000.
1 Trompo Jhonsereds N.o 63807 motor Bauknekcht. N.o 1387595 de 4 H P. $ 10 000
1 Garlona Guillet N.o 96 motor N.o 126170 de 6 1|2 H.P. $ 8.000.
1 Cepillo Guillet N.o 49 motor Japy N.o 01205917 $ 14 000.
1 Barrenadora Freyus N.o 5199 motor YCM 2 H P $ 3.000
1 Pulidora Smith motor Brook N.o 11691830 de 5 H P. $ 9 000.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo: B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964
20) $360.00 10'pub. 23194 Dic.4-v.dic.18.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "Andrés Saba Acosta García contra DOMINGO GAZZO. Juicio ejecutivo". (Ficha 784|61), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 17 horas, en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de un camión G. M. C. 1942, matrícula 442.910, un bloquera de 0.12 x 0.20 por 0.40, embargada en autos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.
20) $160.00 10|pub. 22415 Nov.25-v.dic.9.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "Ylmalkovsky Baruch contra ALDO GRASSI. Juicio ejecutivo". (Ficha C-997|62), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 15 horas en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de una máquina combinada de carpintería dos motores. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.
20) $160.00 10 pub. 22420 Nov.25-v.dic 9.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DE ABREU SILVEIRA DE FERNANDEZ, ERNESTINA con CLARO FERNANDEZ CARABALLO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Fo. 647|1961), se hace saber: Que el 22 de Diciembre de 1964 a las diez horas, en el hall de este Juzgado (calle Cerrito 586), el martillero Amado Galmés Reyes, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, con la base veintidós mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y cuatro centésimos ($ 22.333 34) equivalente a las dos terceras partes de la tasación aprobada, del siguiente inmueble:

De una fracción de terreno y mejoras, situada en la décimaprimera sección judicial de Montevideo, padrón N.o 155 760, paraje Toledo señalada con el número dos en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi de Julio de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 16 303 el primero de Noviembre siguiente, con una superficie de tres hectáreas dos mil doscientos treinta y nueve metros ochenta decímetros (3 Hás. 2239 ms. 80 dms.) que se deslindan así:

Al Este, Nordeste, 114 metros 90 centímetros confinando con padrón 92.080; al Sudeste, 272 metros 83 centímetros con la fracción número uno; al Sudoeste, 140 metros 90 centímetros con padrón N.o 92.082; y al Noroeste, quebrada en dos tramos que miden: 232 mts. 70 centímetros y 98 metros 87 centímetros lindando con la fracción tres del mismo plano. Esta fracción está afectada por servidumbre de paso de seis metros de ancho en beneficio de la número tres y es a su vez predio dominante con respecto a la fracción uno, junto a cuyo límite Nordeste sale dicha servidumbre hasta el camino vecinal

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el veinte por ciento de la misma en garantía (Código de Procedimiento Civil, artículo 919) y en efectivo; 2.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuestos, salvo respecto de estos últimos, los que la ley pone preceptivamente a cargo del enajenante; 3.o) Que el título de dominio se halla depositado en la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Act.
20) $ 960.00 15|pub. 22296 Dic.1.o-v.dic.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "Sergio Blundell, Ramón contra ALFREDO CARLOS NILSON. Ejecución de prenda". (Ficha 2583|64), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 17 horas en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de un camión Commer, padrón N.o 144.894, matrícula N.o 403 481 — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.
20) $160.00 10 pub. 22421 Nov 25-v.dic.9.

FERNANDO LIGRONE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "PALOMINO ZIPITRIA DE VILA, JUANA ZELMIRA o ZELMIRA Y VILA, ARTURO. Sucesiones". (Ficha A-747) se hace saber que el 29 de Diciembre de 1964 a las 10 horas, en el lugar de ubicación del bien que se describirá, el martillero Fernando Ligrone Dott, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sobre la base

de $ 83.333.34, al mejor postor, del siguiente bien:

Inmueble ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 134.284, el que según plano del agrimensor Arnaldo Meneghitti de Diciembre de 1948, en el que se señala con el N.o 1, se compone de 127 metros 1545 centímetros, con 5.05 metros de frente al Noroeste a la calle Velsen 4520; 24.58 metros al Noreste lindando con el padrón 175.244; 5.20 metros al Sureste con el padrón 134.278 y 25.915 metros al Suroeste con la fracción N.o 2 del mismo plano

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en efectivo (Código de Procedimiento Civil, artículo 919); B) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley indica, así como lo que pudiera adeudarse por el bien, ya sea por pavimento, cordón u otras mejoras; C) Que los antecedentes del referido bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Cerrito 586 primer piso. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo, Act. Adj.

20) $ 720.00 15|pub. 22598 Dic.1º-v.dic.22.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos Luis Alberto Curbelo y otra contra HECTOR SINTES GRAÑA, Ejecución de prenda Ficha C. 6540, se hace saber que el próximo día 17 de Diciembre a las 14 y 30 horas en la calle Triunfo Nº 698, se procederá por el martillero Gerónimo Romero, el remate sin base y a mejor postor de un automóvil marca Ford 1956 Padrón 159964 matrícula Nº 480101 empadronado en Montevideo, y en el estado que se encuentra, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Noviembre 26 de 1964.

20) $ 160.00 10|pub. 22863 Dic.1º-v dic.15.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Elida Maffioli y otros contra LORENZO FERRARI Y OTRA. Ejecución Hipotecaria", (Ficha C-6329), se hace público que el día 18 del próximo mes de Diciembre a la hora 10, y en el local de la Bolsa de Comercio, calle Rincón esquina Misiones, se procederá con intervención del martillero don Julio César Trobo, asistido del Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, de los siguientes bienes inmuebles en un solo lote:

A) Un solar de terreno, con todas las mejoras que le acceden, situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, paraje Piedras Blancas, empadronado con el N.o 91.411, que según plano del agrimensor Bernardino N. Silva, de 10 de Setiembre de 1913, en el que está señalado con el N.o 41, tiene una superficie de 515 metros cuadrados 40 decímetros y se deslinda así: 8 metros 59 centímetros de frente al Este, al Camino Cuchilla Grande, por 60 metros de fondo, lindando al Sur con el solar N.o 40 (padrones 91.412 y 91.413; al Norte con el solar N.o 42 (padrón 91.410); y al Oeste, con parte del solar N.o 122 del mismo plano (parte del padrón 91.414) Este inmueble se describe gráficamente en el plano del agrimensor Hipólito Cás Recarey de Agosto de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de dichos mes y año con el N.o 44 124; y B) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, paraje Piedras Blancas, empadronado con el N.o 91 412, señalado con la letra "A" en el plano de reparcelamiento de los solares antes empadronados con los números 91 412 y 91 413, realizado por el agrimensor Humberto M. Venosa en Diciembre de 1951, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 30.172 el 14 de Marzo de 1955, habiendo sido dicho reparcelamiento aprobado por la Dirección del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo, según resoluciones de 12 de Marzo de 1951 y 2 de Febrero de 1955 y demás dictadas en los expedientes números 10.610 y 10.610 "B" de dicho Organismo Según el referido plano de reparcelamiento, el solar "A" consta de una superficie de 635 metros cuadrados 66 decímetros y se deslinda así: 17 metros 18 centímetros al Este de frente al Camino Cuchilla Grande, por 37 metros de fondo, midiendo por el Sur 37 metros sobre la calle Previsión, por ser esquina, por el Oeste 17 metros 18 centímetros lindando con el solar "B" del citado plano de reparcelamiento (padrón actual N.o 91.413) y por el Norte 37 metros confinando con parte del padrón número 91.411, descripto en la letra a) de este edicto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo el importe correspondiente al diez por ciento de la misma, a los efectos de derecho y 2.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución, se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle Cerrito N.o 586. — Montevideo Noviembre 16 de 1964. — Clementina Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $1.320.00 15|pub 22316 Nov.26-v.dic.17.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "Daniel Murgula contra CESAR RODRIGUEZ THODE. Ejecución de prenda". (Ficha 5708), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 17 horas, en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de un automóvil Chrysler, matrícula N.o A4-57832, embargado en autos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964

20) $160.00 10|pub. 22422 Nov.25-v.dic 9.

ALFREDO SCHWARZBART
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Romano Amador Félix contra MANUEL MENDEZ GONZALEZ Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha C-6379) se hace saber al público que el día 24 de Diciembre próximo a las diez horas en la puerta del Juzgado, calle Cerrito 586, por intermedio del martillero Alfredo Schwarzbart, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno, con los edificios y mejoras que contiene, sita en la vigésimacuarta sección judicial de este Departamento, empadronada con el número ciento veintinueve mil ciento noventa y seis, señalada con el número treinta y cuatro, en el plano del ingeniero Francisco Lasala de Octubre de mil novecientos veintisiete, inscripto en la Dirección de Topografía, el siete de Noviembre de mil novecientos veintisiete, compuesta de una superficie de cuatrocientos treinta y un metros sesenta decímetros, que se deslindan así: diez metros de frente, al Suroeste, a la calle Bustamente, distando el punto medio del mismo, cuarenta y dos metros ocho centímetros de la esquina formada por dicha calle y la Neyra; cuarenta y tres metros cincuenta centímetros, al Noroeste, lindando con el solar treinta y tres; diez metros dos centímetros, al Nordeste, confinando con el solar cuarenta y cuarenta y dos metros ochenta y dos centímetros al Sureste, limítrofe con el solar treinta y cinco y fondos del treinta y nueve.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en garantía de la misma y que serán de su cargo, la comisión del rematador, certificados, honorarios y gastos de la escritura de compra y venta; B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria donde podrán ser consultados por los interesados — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $840.00 15|pub. 22788 Nov.30-v.dic.21.

FRANCISCO SELA GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Perdomo, Rastoll contra LUIS OSVALDO CAETANO LIMA Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha C-6263), se hace saber al público que el día 23 de Diciembre próximo a las diez horas, en la puerta del Juzgado, calle Cerrito 586, por intermedio del martillero Francisco Sela González, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

El edificio y demás mejoras construído en el solar sito en la 17.a Sección Judicial de este Departamento, empadronado en mayor área con el N.o 89 319, señalado con el N.o 17 de la manzana B en el plano del agrimensor Carlos M. Macazaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 29 244, compuesto de una superficie de 678 metros 750 centímetros que se deslindan así:

15 metros de frente al Sudoeste, sobre avenida de 30 Metros al Noroeste, 40 metros 83 centímetros lindando con el solar N.o 18; al Nordeste, 17 metros 36 centímetros con el solar 7 y parte del solar 8 y por el Sudeste 49 metros 58 centímetros con el solar N.o 6.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en garantía de la misma; y B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria donde podrán ser consultados por los interesados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.

20) $660.00 15|pub. 22737 Nov.30-v dic.21.

ALBERTO PEREIRA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno.
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos: "PASCALE CURBELO ALICIA CATALINA. Tutela" (Lo. 16, Fo. 674), se hace saber al público que el día dieciséis de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro a las diez horas en la calle Isla de Flores N.o 1530, entre Vázquez y Salto, por el martillero don Alberto Pereira asistido del Alguacil y Actuario se va a proceder a la venta en remate público, de la sexta parte del siguiente bien: Un solar de terreno, sus edificios y mejoras empadronado con el número dos mil cincuenta y ocho ubicado en la manzana número ciento ochenta y tres en jurisdicción de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el cual tiene una superficie de doscientos veintisiete metros cuarenta decímetros, comprendidos en figura de nueve metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de ancho, que al Norte dan frente a la calle Isla de Flores, puerta de entrada número mil quinientos treinta, entre las de Vázquez y Salto, por veinticuatro metros de largo y que linda al Este con propiedad de Agustín Belloni, al Sud con Vicente González y al Oeste con la sucesión de Antonia M Lenra. La base del remate es la de los dos tercios de la sexta parte del valor total imponible del referido bien (sesenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos moneda nacional) o sea la suma de once mil trescientos setenta y cinco pesos.

Se previene 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento (10 o|o) del importe de su propuesta en el acto de serle aceptada la misma, 2.o) Que el bien se entrega en el estado actual de ocupación en que se encuentra; 3.o Que los gastos impuestos y certificados y honorarios de Escribano, son de cargo del comprador; 4.o) Que el Título de Propiedad y demás antecedentes están de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle Cerrito N.o 427 a disposición de los interesados. — Montevideo Noviembre 3 de 1964 — Lisandro Fontán, Actuario Adjunto.

20) $840.00 15 pub. 21818 Nov 19-v.dic.10.

JUAN FRANCISCO SANTORO
Juzgado de Paz de la 7.a Sección de Montevideo
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la séptima sección de Montevideo, dictado en autos: "Juan Severi contra JOSE MARIA GONZALEZ ALVAREZ. Cobro ejecutivo de arrendamiento" se hace saber que el próximo día veintitrés de Diciembre a las diez horas en la calle Río Branco 1575; se procederá por el martillero Juan Francisco Santoro y con la presencia del Alguacil de este Juzgado al remate judicial sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de una garlopa marca Guillet, con motor acoplado 3 Hp. N.o 3995066 y un trompo marca Guillet de tambor sin número, con motor acoplado al parecer de 3 Hp. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964.

20) $200.00 10|pub. 23284 Dic.7-v.dic.21.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la octava sección judicial de Montevideo, dictado en autos: "General Office Machine contra ARIAS SIENRA Y CASTAGNINO. Ejecución de prenda". (Lo. 5. Fo. 69) se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 15 horas en avenida Rondeau N.o 1888, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sin base y al mejor postor de una máquina de contabilidad Remington, embargada en autos — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.

20) $160 00 10|pub 22413 Nov 25-v dic 9.

CARLOS MESA
Juzgado de Paz de la 9.a Sección de Montevideo
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "MARIA TERESA TESSORE DE GOMEZ y ANGELA MARIA TESSORE DE REYES Cesación de condominio". (Lo. 7, Fo. 604, N.o 654), venidos a conocimiento de este Juzgado, al solo efecto de realizar la diligencia que por el presente edicto se dispone, se hace saber: Que el día 17 de Diciembre de 1964 a las diez horas y en el lugar de su ubicación y por el martillero Carlos Mesa, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado de Paz de la novena sección de Montevideo, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de $ 30.000.00 (treinta mil pesos) del siguiente bien:

Una fracción de terreno con las construcciones, plantaciones y demás mejoras que contiene ubicada en la zona rural de la novena sección judicial del Departamento de Montevideo, parte del bien anotado anteriormente con el número 44.506 y actualmente con el número 14.002 señalada con el N.o 2 en el plano suscrito por el agrimensor Danilo Bógglo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 28.089 el 24 de Diciembre de 1953, compuesta de una superficie de cuatro hectáreas 1.352 metros ochenta y tres de-

cimetros, da frente al Noreste en ciento trece metros sesenta centímetros a Camino Vecinal, de 10 metros de ancho y linda: al Sureste, en trescientos veintinueve metros, treinta y seis centímetros con raíces padrones N.os 44.057 y 44.060; al Suroeste en ciento trece metros cero seis centímetros con el lote N.o 1 que es propiedad de María Teresa Tessore de Gómez; y al Noreste en trescientos veintitrés metros quince centímetros con raíz padrón número 44.055.

Se previene: 1.o) Que la venta se realiza a base de títulos buenos depositados en este Juzgado; 2.o) El mejor postor deberá oblar el veinte por ciento de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada; 3.o) Que la escrituración deberá otorgarse en un plazo no mayor de sesenta días a partir del día del remate; 4.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuesto municipal que deberán abonarse en el mismo acto del remate, gastos e impuestos que la ley pone a su cargo y honorarios de la escritura respectiva; 5.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado de Paz de la novena sección de Montevideo, calle Besnes Irigoyen 5622. — Montevideo, Octubre 30 de 1964. — Raúl Orottogini, Actuario.

20) $1.020.00 15|pub. 21580 Nov.17-v.dic.9.

UBALDO ROLANDO PIÑON
Juzgado de Paz de la 10a Sección Judicial de Montevideo
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Crédibank S. A. Ejecución contra NILO PINTO ESTAVILLO. Ejecución de Prenda", (Lo. 14, Fo. 472), se hace saber que el próximo 14 de Diciembre a las 16 horas, en el local de la calle Plutarco N.o 3892, por intermedio del martillero Ubaldo Rolando Piñón, se procederá al remate sin base y al mejor postor de una Heladera Familiar marca General Electric. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 22183 Nov.24-v.dic.7.

FERNANDO LIGRONE DOTI
Juzgado de Paz de la 10ª Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 10ª Sección de Montevideo, por el martillero señor Fernando Ligrone Doti, en los autos caratulados "General Electric S. A. contra JOSE AGRESTA FASSANO" Libro 14. Folio 361, rematará el bien prendado descrito en estos autos, el día 21 de Diciembre del corriente a la hora 10, en el local Municipio Número 1963 al mejor postor. Informe en Sarandí Nº 356. Esc. 12. 70106-93803.

20) $ 160.00 10 pub. 22001 Dic.2.-v.dic.16.

ARIEL LEONCINI
JUZGADO DE PAZ DE LA 12a. SECCION
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12a. sección judicial de Montevideo, Dra. Sofía Margarita Belgrano de Caula Ayala en autos: "TOMAS RANZ contra JACOBO KAPRIELAN. Ejecución de prenda industrial, (Lo. 16, Fo. 645, No. 77)", se hace saber que el próximo día 17 de Diciembre del corriente a las 11 horas, en Sierra 2681 se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini al remate sin base y al mejor postor de un coche marca Hillman, padrón 456, matrícula B1 - 456 de Maldonado, de cuatro puertas, motor No. 1201564, sedán de 10 H. P. Garantía: 20 o|o — Montevideo, Marzo de 1963.

20) $160.00 10|pub. 22039 Dic.2-v.dic.16.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 17.a Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Kurt Reininger contra WASHINGTON REBOIRAS. Cobro ejecutivo", (Lo. 14, Fo. 375), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 15 horas, en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de una heladera marca Italia N.o 76311A. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Ema J. Prestes, Actuaria.

20) $160.00 10|pub. 22419 Nov.25-v.dic.9.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 20.a Sección de la Capital, rematará en los autos caratulados: "Manuel Guelfi y Cía. S. A. contra ANIBAL CACERES. Ejecución de Prenda" (L.o 10, Fo. 737), el bien prendado en estos autos, al mejor postor, el 9 de Diciembre próximo a las 15 horas, en Yaro N.o 1121 Seña 30 o|o. Informes: Teléfonos 43002 y 401935.

20) $120.00 10|pub. 22334 Nov.25-v.dic.9.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO — ... Letrado de Primera In... de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "Crispo Ayala Eduardo contra PROPIEDAD PADRON Nº 1139. Cancelones, Juicio Ejecutivo. Libro 45 Folio 640) se hace saber que el 22 de Diciembre de 1964, a las 10 y 30 horas de la mañana, en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres Nº 486, por el martillero don Arnaldo Sunhary Albin, asistido del Alguacil por ante mi Actuario, se procederá a la venta en remate judicial con la base de las dos terceras partes de su tasación de catorce mil novecientos pesos o sean nueve mil novecientos treinta y tres pesos, de un solar de terreno que tiene el número seis, padrón Nº 1139, manzana número veintiséis de doscientos noventa y ocho metros cuadrados, ubicado a la calle Joaquín Suárez entre las calles José Batlle y Ordóñez y Baltasar Brum con un frente de dieciocho metros sesenta y cinco centímetros cuadrados con hormigonado y cordón.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en dinero efectivo el diez por ciento de la misma (C. P. Civil, artículo 919). 2º) Que serán de cuenta del adquirente la comisión legal del rematador así como los gastos de escrituración y los impuestos y tasas que la ley pone de su cargo y 3º) Que los autos se hallan de manifiesto en la Oficina de este Juzgado. — Canelones, 13 de Noviembre de 1964 - Arturo F Echevarría, Actuario.

20) $ 600.00 20 pub. 22030 Nov.23.-v.dic.14.

LUIS E. IRISARRI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en los autos caratulados: "Lea Micol de Salisbury y Américo Barrandeguy contra REINALDO BRUSCHI y MARIANA ROSA CHEOL DE BRUSCHI. Ejecución de hipoteca" (L.o 8, F.o 396, N.o 571), se hace saber que el día veintidós de Diciembre próximo, a las nueve y treinta horas, por intermedio del martillero Luis E. Irisarri, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor en las puertas de ese Juzgado Letrado, el siguiente bien: Una fracción de campo y todas sus mejoras que le acceden, ubicado en el paraje denominado "Costa de Pando", zona rural de la decimotercera sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número siete mil quinientos cuarenta y nueve, compuesto según título y plano del agrimensor Isaac C. Díaz, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el dieciocho de Febrero de mil novecientos veintidós, de una superficie deducida la ocupada por los caminos, sesenta y ocho hectáreas, seis mil novecientos doce metros, veintiocho decímetros, que se deslinda así: al Norte, en tres mil ciento noventa y siete metros cuarenta centímetros, con campos de la sucesión de don Ramón Martínez; al Este, en doscientos quince metros con campos de don Domingo Sóñora y al Oeste en doscientos cuarenta metros noventa centímetros con campos de sucesión de doña Gregoria G. de Patrón, camino vecinal en medio y al Sur, tres mil trescientos cuarenta y seis metros cuarenta centímetros con campos de sucesión Ramón Martínez.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y certificados, así como el impuesto municipal sobre el importe obtenido en el remate, será de cargo del comprador; serán de cuenta del comprador la comisión del martillero, e impuestos que puedan adeudarse por cualquier concepto; 3) Que los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 26 de Noviembre de 1964. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

20) $900.00 15|pub. 22947 Dic.1-v.dic.22.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado de Paz de la 11.a Sección de Canelones
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, recaído en autos: "GUEVARA, JOSE CRUZ por JACINTA GREGORIA GUIRAUD. Remate público de inmuebles", (Lo. 45, Fo. 582) y habiéndose cometido a este Juzgado de la 11.a Sección de Canelones, la realización de la diligencia se hace saber al público que el día 29 de Diciembre próximo, a las 10 y 30 horas en el lugar de su ubicación y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, por intermedio del señor martillero don Washington González Luoni, con asistencia del señor Actuario Ad-hoc escribano Julio P. Alcardi y del Alguacil señor Orlando Miranda, se procederá a la venta de dos fincas ubicadas en la manzana N.o 60 de esta ciudad, sobre la calle Baltasar Brum, empadronada, la primera, con el N.o 471, que se venderá sobre la base de $ 16.66.66 y la segunda empadronada con el N.o 472 que se venderá sobre la base de $ 20.666.66.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo; 3.o) Que los títulos se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones. — San Ramón, Noviembre 20 de 1964. — Abel Platero Renau, Juez de Paz Encargado.

20) $540.00 15|pub. 22627 Nov.27-v.dic.18.

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Cerro Largo
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la primera sección de Cerro Largo, en los autos: "MARIA ELOISA DOS SANTOS DE FRANCIA contra los sucesores de AMADEO PALERMO. Indemnización por despido". (Lo. 19, Fo. 240), se hace saber que el día dieciocho de Diciembre próximo a las 20 horas en el local de calle Dr. Herrera casi Justino Muñiz, se procederá por intermedio del martillero Juan Pedro Alvez Olivera, asistido del suscrito, a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de setenta y cuatro collares, veintiún anillos, una alianza, cuarenta y nueve pulseras, setenta y cinco prendedores, cincuenta y dos medallas, tres medallones, siete dijes, un crucifijo, dos broches collares, tres apreta billetes, nueve alfileres de corbata, siete trabas corbatas, dieciséis cruces, doscientos cincuenta y cuatro pares clips, una bandeja cobre, un porta secante, un cenicero, una campanilla, dos coladores té, una pinza plata, dos floreros, un balde hielo, un juego cristal para vino, un juego porcelana para té, dos adornos bicuit, un juego alhajero, dos floreros porcelana, un jarrón murano, dos juegos toilet, tres candelabros bronce, tres candelabros plateados, un adorno paraguas, cuatro cuadros, un juego cotelera, tres piezas, una cotelera, dos espejos enchapados, una pala para torta, tres juegos corta papel y sellos, dos servilleteros, un juego seis cuchillos manteca, un elefante porcelana, un caballo porcelana, dos juegos cubiertos plata, tres despojadores, un reloj de pie, un rosario marfil, un rosario enchapado, un collar cristal de murano, una pulsera enchapada, un cuadro marfil, un anillo oro 18 y agua marina, un par carabanas oro 18 y rubíes, un par carabanas oro 18 y záfiro azul, un prendedor enchapado, una medalla oro, un par clips enchapados, un anillo oro 9 y topacio, un anillo oro 9 y rosa de Francia, un anillo oro 18 y rosa de Francia, un par aros calados, una pulsera plata y oro, un par carabanas oro, un prendedor oro, perla, un collar perla de cultivo, un prendedor oro y diamantes, un par gemelos enchapados, dos pendantif, un prendedor plata filigrama, un prendedor dorado y un dije, previniendo, que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. — Melo, Noviembre 23 de 1964. — Manuel Díaz Romeu, Juez de Paz.

20) $640.00 10|pub. 22674 Nov.27-v.dic.11.

ZIEGLER Y PIGNATARO
Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en los autos: "MENDEZ SEBASTIAN. Tutor de Menores: PEREZ LAMBER, NANCY MABEL Y OTRA. Venta Judicial" (Lo. 39, Fo. 420 N.o 1095), se hace saber al público que el día 29 de Diciembre del corriente año a la hora 10 y en el lugar de su ubicación, por la firma de martilleros "Ziegler y Pignataro" con la asistencia del suscrito Juez de Paz y testigos se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Colonia (ciudad de Nueva Helvecia), empadronado con el N.o 1188, señalado como el solar N.o 38 de la manzana 78 en el plano del agrimensor Alberto Davyt, de Abril de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de Noviembre del mismo año con el número 653, con un área de 211 metros cuadrados 62 decímetros, que se deslinda de la siguiente manera: al Noreste y Sudoeste en 12 metros por cada lado con calle 25 de Agosto y Juan Wibmer respectivamente; al Noroeste en 17 metros cincuenta centímetros con Adela Renkel y al Sudeste en 17 metros setenta y siete centímetros con el solar N.o 37.

Se previene: 1.o) El remate será sin base y al mejor postor; 2.o) Que el comprador deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia (Nueva Helvecia). — Nueva Helvecia, trece de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Dr. Mario C. Geymonat Roland, Juez.

20) $660.00 15 pub. 22268 Nov.24-v.dic.15.

RAUL CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "Rogelia Carmen de Ortiz contra ARTURO RU-

BEN SOSA ZERPA. Ejecución de hipoteca" (Libro 44. Folio 397), se hace saber al público que el día treinta de Diciembre próximo a las diez horas en las puertas de este Juzgado Letrado calle doctor Luis Alberto de Herrera número 884, se procederá por intermedio del martillero don Raúl Cabara, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor del bien hipotecado ubicado en la 3ª Sección Judicial de Durazno, paraje "Minas de Callorda", que se describe: dos fracciones de campo las cuales son contiguas e integran el padrón número mil cuatrocientos veinticinco, con las superficies y límites siguientes: Una de esas fracciones de campo mide un área de ciento setenta hectáreas y nueve mil ciento veinte metros, comprendida esa superficie resultante del plano del Agrimensor Darío Grugone inscripto en Durazno el cuatro de Noviembre de mil novecientos veinticuatro dentro de los siguientes límites: Oeste, su frente al camino vecinal; Norte, con propiedad de Carmelo Erias Ciriaco Viñoles y Máximo Arrazábal; Este el Arroyo Minas de Callorda y al Sur propiedades de José de las Muñecas y Esteban Peyrano. Y la otra fracción de campo, la que según plano del Agrimensor Angel Floro de Souza, inscripto en Durazno el veinte de Junio de mil novecientos veintitrés mide un área de cincuenta y tres hectáreas cinco mil trescientos seis metros y dos mil setecientos diez centímetros lindando: Suroeste, un frente al Camino Vecinal Noroeste, con propiedades de Matías Barnecho; Noroeste, campos de Gerónimo González y Ciriaco Toñeles; Sureste Guillermo Carneche; al Sur, parte con propiedad de Guillermo Carnechey otra parte de frente al Camino Vecinal, ambas fwracciones de campo relacionadas por ser contiguas totalizan un área de doscientas veinticuatro hectáreas cuatro mil cuatrocientos veintiséis metros y diez mil setecientos diez centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Noviembre 27 de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli Actuaria.

20) $ 900 00 15|pub. 22969 Dic.2.-v.dic.23.

ELBIO ELIZALDE

Juzgado L. de Primera Instancia de Durazno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "Martín Ausan Juanicotena contra FELIX PANTALEON GUERRA. Ejecución de hipoteca". (L.o 43, Fo. 650), se hace saber al público que el día veintinueve de Diciembre próximo a las diez horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero don Elbio Elizalde, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público al mejor postor de los siguientes bienes hipotecados:

Dos fracciones de campo y sus mejoras, situadas en la tercera sección judicial de este Departamento, que son:

A) Padrón 1.381. Señalado con la letra B, en el plano suscripto por el agrimensor Jorge E. Rachetti, el 21 de Abril de 1937, inscripto en Catastro con el N.o 17, el 22 de Abril del mismo año, según el cual consta de una superficie de 147 hectáreas 2964 metros, deslindados así:

Al Norte, línea recta de 703 metros 40 centímetros, divisorio con don José María González; al Nordoeste, tres rectas, de 669 metros 80 centímetros, 746 metros y 336 metros, que dan sobre camino vecinal, divisorio con la señora Etchegoyen de De León y don Juan Etchegoyen; al Sudoeste, recta de 1594 metros 80 centímetros, divisoria con don Antonio Vallero y al Sudeste, recta de 361 metros 60 centímetros, divisoria con la fracción A, del mismo plano, propiedad de don Hugo Rachetti;

B) Padrón 4.727. Según plano suscrito por el agrimensor José A. de Souza, inscripto en la Oficina de Catastro Departamental de Durazno, con el N.o 841, el 18 de Enero de 1957, consta de una superficie de 341 hectáreas 3351 metros que se deslindan así:

Al Nordeste, recta de 2675 metros 30 centímetros divisorio con la sucesión de don Enrique C. González, Julio C. Percovich, Francisco de León y Ascención Etchegoyen de de León; al Sudeste, 4 rectas, de 725 metros 50 centímetros, 302 metros, 1002 metros 30 centímetros y 236 metros 60 centímetros, que dan frente a camino vecinal, que separa en los dos primeros tramos, de la fracción descripta en primer término y en los dos últimos, de la sucesión de don Antonio U. Bableron y de doña Isabel Irisarri de Barindelli; al Sur, recta de 1014 metros 80 centímetros divisoria con la citada señora de Barindelli y al Oeste, recta de 391 metros 40 centímetros, que da sobre el antiguo camino vecinal actualmente cerrado y otra recta de 1599 metros 60 centímetros, que da frente a Carretera Nacional, Ruta 5, divisoria con don Isidro C. Medina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador, y 3.o) Que los títulos de los inmuebles se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Octubre 22 de 1964. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

20) $1.260.00 15|pub. 22818 Nov.30-v.dic.21.

LUIS A. VILLAR

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Julio María Amy contra FLORENTINO PEDRO BARRAGAN. Juicio Ejecutivo, se hace saber, que el día 23 de Diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del señor Martillero Luis A. Villar, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público sin base, al contado y al mejor postor los siguientes bienes muebles: Una camioneta rural, empadronada en Flores con el número 525, matriculada en este mismo Departamento en Serie letra N Nº 526, marca Rambler, modelo año 1961, Nº de motor 30.233 serie A, en perfecto estado de conservación y los siguientes accesorios: Un gato hidráulico marca Nike de una tonelada y media, Serie 19 H Nº 4.070, un juego de llaves de dados, un martillo, dos destornilladores, media docena de llaves de boca y una prensa, todo en buen estado.

Se previene: a) Que la venta se hará sin base y al mejor postor en el lugar, día y hora señalada; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 15 por ciento de la misma; c) Que será de su cargo la comisión legal del rematador, que deberá sufragar en el mismo acto; d) Que el vehículo se vende a la vista, como está y sin reclamo alguno; e) Que el vehículo se halla depositado en esta ciudad de Trinidad, en el garage del sejor Antonio Machado en calle Stma. Trinidad entre Ramírez y Herrera; para que los interesados lo examinen; Que la tranferencia del mismo se efectuará en un plazo no superior a treinta días, siendo de cuenta del adquirente los gastos de transferencia, salvo aquellos que la ley impongan al enajenante. — Trinidad Noviembre 26 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

20) $ 720.00 15'pub. 22992 Dic.2.-v.dic.23.

MARTINIANO MONTERO

Juzgado L. de Primera Instancia de Lavalleja

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JULIA GARCIA, Incapaz". (Lo. 29, Fo 550) se hace saber que el día 28 de Diciembre próximo a las diez horas y siguientes, se va a proceder a la venta en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero Martiniano Montero y con la base de las dos terceras partes de la tasación que se mencionará, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscito Actuario, del siguiente bien:

Un solar de terreno, las construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 5 507, inmueble ubicado en la manzana N.o 95 de la primera sección de Lavalleja y que según título, está compuesto de 483 metros y 452 milímetros cuadrados, lindando:

Por el Norte, con Balduini; por el Sur con la calle Verdún, por el Este, con la calle Ituzaingó y por el Oeste con doña Cándida García de Villalba y según plano del agrimensor Miguel A. Graña del 19 de Setiembre último, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el N.o 3852 consta de una superficie de 485 metros cuadrados, 10 decímetros y se deslinda así:

21.34 metros de frente al Sureste a la calle Ituzaingó y por ser esquina 16 metros 16 centímetros al Suroeste también de frente a la calle Rafael Pérez del Puerto; a Noroeste, una línea quebrada integrada por tres tramos rectos de 11.07 metros, 13.45 y 10 metros 21 respectivamente, los que limtan con el padrón N.o 6.674 de César F. Villalba y 30.16 metros al Noreste lindando con el padrón 5 560 de Olinto y Francisco M. Balduini, siendo la tasación de este bien de cuarenta mil pesos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta; que los gastos de escrituración, certificados y comisión legal del rematador (4 o|o hasta $ 4.000.00 y 1 o o por el excedente) la que se abonará conjuntamente con la consignación, serán de cuenta del comprador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado. — Minas, Noviembre 18 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Act.

20) $900 00 15|pub. 22397 Nov.25-v.dic.16.

CELIAR I. CUERVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

JUDICIAL

Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Banco República contra CARBONARO LA ROSA, ANTONIO JOSE FELIPE Y OTRA. Ejecución de hipoteca (L.o 14, F.o 195, N.o 1090)", se hace saber al público que el día 28 de diciembre próximo a las 10 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado, por el martillero Celiar I. Cuervo, asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, con sus construcciones, alambrados y demás mejoras, ubicado en el Ejido de la ciudad de Maldonado, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, empadronada con el N o 346, compuesta según título de treinta y una hectáreas seis mil seiscientos ochenta metros, y según plano del agrimensor José Pedro Plada de octubre de 1946, inscripto con el N.o 263 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 26 del mismo mes y año, de la superficie de treinta y dos hectáreas mil trescientos cincuenta metros, setenta decímetros, con frente al sur-sureste a camino vecinal en una recta compuesta de tres tramos que miden respectivamente: 137 metros, 40 centímetros, 156 metros, 40 centímetros y 44 metros, 70 centímetros al este, en tres tramos, el primero recto, en dirección suroeste-noreste el segundo continuando por una zanja cuya proyección poligonal de la misma dirección aunque más pronunciada que el primero, mide 115 metros, 40 centímetros y a continuación otra zanja límite denominada "Arroyito de la Cantera" cuya protección poligonal de dirección sur-este-noreste, mide 53 metros, 30 centímetros, en los tres tramos con sucesión J. Guruchaga; al norte-noreste en 486 metros, 70 centímetros con Miguel Gutiérrez y al oeste-suroeste, recta de dos tramos de 652 metros, 90 centímetros y 178 metros, 70 centímetros, respectivamente, lindando en el primero con padrones 345 y 228 y en el último con el padrón 4075.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil; B) Que la escritura definitiva deberá ser otorgada dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que quede ejecutoriado el auto aprobatorio del remate y que ordene la escrituración; C) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración comisión legal del martillero, certificados, impuestos y tasas que la ley y ordenanzas municipales ponen expresamente a su cargo excepto aquéllos que se imponen al vendedor y D) Que los títulos de propiedad, plano y demás antecedentes dominales se encuentran a disposición de los interesados, agregados al expediente (artículo 918 del C. de P. Civil) — Maldonado, noviembre 19 de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.

20) $1.140.00 15|pub. 22148 Dic 2-v.dic.23.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Inesté S A contra LANFRANCONI, ALBERTO F Desalojo y cobro de arrendamiento" (Lo. 13, Fo. 199), se hace saber que el próximo día 9 de Diciembre a las 15 horas en Yaro N.o 1121, ciudad de Montevideo, se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco, al remate por sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los bienes muebles embargados en estos autos (inventario Fs 6v.7, tasación Fs 32). — Maldonado, 11 de Noviembre de 1964. — A Roberto Borges Actuario Ad-hoc

20) $160 00 10|pub. 22373 Nov.25-v.dic.9.

CELIAR CUERVO

Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado

PUBLICO

EDICTO —. Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Banco República contra RODRIGUEZ GONZALEZ, WALTER. Ejecución de prenda". (Lo. 13, Fo. 682), se hace saber al público que el día 18 de Diciembre próximo, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación predio sito en calle Montevideo entre 18 de Julio y Dodera (frente a la Escuela Industrial) de esta ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Celiar Cuervo, al remate al contado, sin base y al mejor postor, de un camión marca Bedford, modelo 1951, con motor a nafta de 6 cilindros número 0169 177 de 27 Hp., equipado con caja de madera dura con barandas altas fijas, rodado 8 25 x 20, matrícula N.o B1-2125. — Maldonado, Noviembre 13 de 1964. — A Roberto Borges Actuario Ad-hoc.

20) $240 00 10|pub 22374 Nov 25-v.dic.9.

VICTORIANO M. PLADA

Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "Anatina S. A. contra HAMWEE, DAVID Y OTRA. Ejecución de hipoteca" (Lo 13, Fo. 636) se hace saber al público que el día 18 de Diciembre próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Victoriano M. Plada, asistido por el Alguacil y el señor Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio en él construido, pavimento de hormigón, todo pagado situado en la ciudad de Punta del Este, primera sección judicial del Departamento de

Maldonado. República Oriental del Uruguay. empadronado con el N.o 132 e indicado como lote letra "G" de la manzana N.o 22 del plano general de la ciudad referida, levantado por el agrimensor Francisco Surroca y el también agrimensor Alfredo Penco y Sagra. en Marzo de 1890. según el cual tiene una superficie de 816 metros 75 decimetros y se deslinda así:

Al Noreste, con frente a la calle Baupres N.o 18. antes N.o 1, en 16 metros 50 centímetros, por 49 metros 50 centímetros de fondo, lindando: al Noreste, con solar letra "E". al Sureste con solar letra "H" y al Suroeste con solar letra "I".

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que el título de propiedad de inmueble a rematarse se encuentra depositado en la Casa Central del Banco Hipotecario del Uruguay; C) Que la comisión legal del rematador será de cargo del comprador así como también los gastos de certificados, impuestos a las traslaciones de dominio y demás inherentes a la escritura ción; D) Que según contrato de arrendamiento del 12 de Agosto de 1964. los esposos David Hamwee y doña Myriam Sara Teubal arrendaron al señor Julio César Caderoso el bien objeto de esta ejecución por el término de cuatro años a contar del 12 de Agosto de 1961, con opción a dos años más. El precio del arrendamiento es de $ 800 00 mensuales los dos primeros años de contrato y de $ 900 00 durante los dos años siguientes, pagadera la totalidad del precio por adelantado, por lo cual el señor David Hamwee recibió de manos del señor Caderosso la suma de $ 40 800 00 en el mismo acto del arriendo. Si el arrendatario hiciere uso de la opción durante la misma abonara un alquiler mensual de $ 1.000.00 m/n., pagadero mes a mes vencido en el domicilio del propietario o en el Banco u oficina que éste indique. Las demás condiciones se hallan establecidas en el contrato de arriendo que se adjunta al presente escrito. Ese contrato se encuentra inscripto en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis con fecha 27 de Agosto de 1964, con el N.o 102 al Fo 366 del Lo 242. — Maldonado, Noviembre 10 de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario Ad-hoc.

20) $1.200 00 15|pub. 22024 Nov 23-v.dic.14

HECTOR A. MUSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Diva Sulmah Sangenís de Grille contra ERNESTO FAGUNDEZ SILVA Y ROSA FIGUEROA CHALAR DE FAGUNDEZ. Ejecución de hipoteca". (Lo. 24, Fo. 625, N.o 731), se hace saber al público que el día 30 de Diciembre próximo venidero a las 8.30 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955, altos) se procederá por intermedio del rematador don Héctor A. Mussio, asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que comprende, ubicada en la quinta N.o 190 del ejido de esta ciudad, 12.a Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 5.769, con frente a las calles Florida y N.o 4, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor Adolfo Musso registrado con el N.o 270 el 2 de Enero de 1954 en la Oficina Departamental de Catastro y que consta de una superficie de 343 metros 7925 centímetros así deslindados:

17.25 metros de frente al Sur sobre la calle Florida; igual medida al Norte con el solar N.o 1 del plano mencionado; y 19.93 metros a cada uno de sus otros dos lados, lindando al Este con la calle cuatro que forma esquina con la antes nombrada y al Oeste con propiedad de Gerardo T. Belassi.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía de la misma; B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú Noviembre 25 de 1964. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $780.00 15|pub. 22829 Nov.30-v.dic.21.

RICARDO PERONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CESAR PABLO BASSADONE ROTTI. Ejecución de prenda". (Lo. 23, Fo. 551, N.o 90), se hace saber: Que el día 23 de Diciembre de 1964 a las diez horas y en el lugar en que se encuentran depositados (Taller Belvisi) sito en calle Carreras y avenida España de esta ciudad de Paysandú y por intermedio del rematador designado don Ricardo Peroni, asistido del señor Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes:

Un tractor Deering 10-20 motor KC-92265, rodado de hierro, desarmado y en reparación, en general, en mal estado de conservación y un arado Deering de 3 rejas, en mal estado de conservación, que es necesario repararlo en varios desperfectos, faltándole cuchilla y rejas.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma; B) Que los bienes de referencia, que se venden en su estado actual de conservación, podrán ser examinados por los interesados en el lugar en que se encuentran (taller Belvisi de Carreras y avenida España). — Paysandú, Noviembre 23 de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

20) $360.00 10 pub. 22791 Nov 30-v dic 14.

CARLOS A. THEVENET
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SILVIA RODRIGUEZ DE ARRALDE, por sí y como Curadora de su hijo incapaz Enrique Adrián Arralde Rodríguez. Subasta" (Libro 24. Folio 633. Nº 757), se hace saber: Que el día 21 de Diciembre p. v. a las 10 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gomez 965, altos) y por intermedio del rematador don Carlos A. Thevenet, asistido del señor Alguacil y Actuario se procederá la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $ 6 000 (seis mil pesos m n.), el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la manzana 315 de esta ciudad, 12ª Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 2254, con una superficie de 366 metros 9062 centímetros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros 82 centímetros de frente al Este sobre la calle Misiones 33 metros 89 centímetros al Sur lindando con el solar Nº 17 vendido a Etanislao Britos Romero 10 metros 82 centímetros al Oeste lindando con el solar Nº 10 vendido a Aton Coso, y 33 metros 85 centímetros al Norte lindando con el solar Nº 15 vendido a Alejandro Kutsura.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma. B) Que la comisión del Rematador será de cargo del comprador. C) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. D) Que los títulos del bien a subastarse podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 4 de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

20) $660.00 15|pub 22288 Nov.25-v.dic 16.

EDARDO O. PICASSO
CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Juan Carlos A. Mombrú contra ALBERTO GUILLEN. Reconocimiento de firma (hoy juicio ejecutivo)". (Lo. 13, Fo. 567, N.o 354), se hace saber al público que el día 10 de Diciembre próximo venidero a la hora 10 y en el lugar donde se encuentran los bienes que se detallarán, calle Dr Juan Zorrilla de San Martín 1214, de esta ciudad por los martilleros Edardo O. Picasso y Carlos A. Thévenet asistidos de la Actuaria Adjunta y Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles:

1.o) Un torno Meuser y Cia N.o 5305, modelo 1950, de metros de entre punto caja Norton de 12 velocidades con tres platos y una luneta. Tasación: $ 78.000 00: 2|3: $ 52.000 00; y 2.o) Una soldadora eléctrica de 40 a 400 amp marca General Electric, modelo 6 W. D 22 A. 991. Tasación: $ 35.000 00. 2|3: $ 23 333.32

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cuenta la comisión de los rematadores. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, 13 de Noviembre de 1964. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar Act. Adj.

20) $ 400 00 10 pub. 22001 Dic.1º.-v.dic.15.

FRANCISCO RUGNITZ (h.)
REMATE PUBLICO
Receptoría de Aduana de Rivera

EDICTO. — Por disposición del suscrito Receptor de Aduana de Rivera, dictada en los autos: Nº 1543|964; Receptoría de Aduana de Rivera. Resolución referente al remate del vehiculo ocupado en el exp. 915|963: Nº 1747 964. Receptoría de Aduana de Rivera. Resolucion referente al remate de vehículo y mercaderías ocupados en el exp. Nº 1906 963 y Nº 2139 964. Fisco: Manuel N. Melo y otros. Denuncian incautación de 66 bolsas con 3.549 kg. de café en grano de procedencia brasileña, abandonado se hace saber al público que el día 14 de diciembre próximo a las 9 horas en las puertas de estas Oficina se procederá por el martillero Francisco Rugnitz (h.), asistido por el Edo. de Contaduría, Receptor don Juan Pio Silva, a la venta en subasta pública, en su actual estado y sin reclamo, y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación; los siguientes efectos: 1 camión Ford, mod. 1951, motor V 8, 8. F.R.I.E.G. 20661, base $ 10.000, 1 camioneta Ford, mod. 1946. motor 7 GY 348699, con diversas herramientas, base $ 10 000. 120 kgs. azúcar, base $ 160.00 20 kgs. yerba, base $ 26 60. 10 bolsas vacías base $ 6.60. 3.549 kgs. café en grano, base kg. $ 6.00. Se hace constar que, el camión se encuentra depositado en la Comisaría de la 3ra. Sección del Departamento Tranqueras; la camioneta y las mercaderías en la Comisaría de la 15ª Sección de Tacuarembo, y el café en la Comisaría de Paso del Cerro, Departamento de Tacuarembó.

Se previene: Que, el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o del importe que resulte, con un plazo de 15 días para la cancelación total, siendo además de su cargo, la comisión al rematador y los impuestos legales respectivos, como así también el reempadronamiento de los vehículos, estando libre de gravámenes aduaneros. Los antecedentes se encuentran en la Secretaría de la Receptoría. — Rivera, Noviembre 17 de 1964. — Walter F. Sarmiento Receptor.

20) $ 560.00 10|pub. 22377 Nov.25-v.dic.9.

GUILLERMO E. ARIZTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Nelson Catalurda, dictada en los autos caratulados: "Año 1964. Banco de la República Oriental del Uruguay contra WALTER YAQUIMENKO TKACHENKO. Ejecución de prenda" (L.o 22. N.o 994. Folio 187); se hace saber al público que el día 23 de Diciembre de 1964, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado, Avenida 18 de Julio N.o 1224, se procederá por el martillero don Guillermo E. Arizti, asistido del señor Oficial Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta sin base y al mejor postor de un camión L. Leyland, Diesel modelo 1951 con motor N.o 4687, caja de madera dura para 10.000 kilogramos, empadronado con el N.o 2073, matrícula J. 23433; 6 cubiertas armadas, prendado. Se previene: El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 o|o de la misma en efectivo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Omar Murma, Actuario.

20) $280.00 10|pub. 22899 Dic.1-v.dic.15.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO — Por resolución de la Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Banco de la República contra JUAN URBANO FERREIRA Y OTRA. Ejecución de hipoteca". se hace saber al público que el día: 29 de Diciembre de 1964, a las diez horas, en el vestíbulo del Juzgado, el martillero Edgar Hernández, en diligencia presidida por el Alguacil asistido del suscrito Actuario Adjunto, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de chacra con sus construcciones, alambrados, plantaciones y demás mejoras. situada en el ejido del Pueblo Belén, octava sección judicial del Departamento de Salto, empadronada en mayor área con el N.o 70, señalada con el N.o 52, que según títulos tiene una superficie de: 22 hectáreas 13 áreas y 64 centiáreas y según plano del agrimensor Lauro Ruetalo de Marzo de 1949 inscripto el 11 de igual mes y año con el N.o 55 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, tiene una superficie de:

18 hectáreas 1821 metros 75 decímetros, y los siguientes límites: Al Noreste, 448 metros frente a calle de Diez Metros que separa de la fracción N.o 51; al Este y Sureste el Arroyo Ceibal con propiedades de Sucesión Domingo Galliazzi y Luciana R. de Valdéz al Suroeste 491 metros 30 centímetros de frente a calle pública por medio con propiedad de Delcia Bernaola de Trinidad y al Noroeste, 399 metros 30 centímetros con propiedad de Pedro Bon.

Se hace saber: 1) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada; 2) Que el expediente y el título de propiedad está en el Juzgado a disposición de los interesados; 3) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compra y venta y los impuestos que le corresponden por ley. — Salto, 25 de Noviembre de 1964. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

20) $780.00 15|pub. 23497 Dic.7-v.dic 29.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "NELSA OLIVERI y otros. Venta de Inmueble (Libro 19. Folio 89), se hace saber que el día 23 de Diciembre de 1964, a las 10 horas, y en las puertas de este Juzgado Palacio de Oficinas Públicas, Treinta y Tres y Artigas, el Martillero Hum

berto Apatie Perossio, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de su tasación o sean $ 10.000.00. Un inmueble con todas las construcciones y demás mejoras que contiene, señalado con la letra A en el plano de mensura y división del Agrim. Manuel Devicenzi Amaro de Enero de 1955 Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 462, el día 19 de Enero de 1955 y el mismo día y año con el número 987 en la Dirección de Obras Municipales de Salto, ubicado en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Salto, Manzana Catastral Nº 247 y Municipal B-22, empadronado con el número 3301, de una Sup. según el plano mencionado de 145 metros 24 decímetros cuadrados que se deslinda de la siguiente manera. Norte: Osvaldo Sevrini (Padrón Nº 3303); Oeste: Emma I. Humedes (Padrón 3300), este lote Letra B. del mismo plano del Agrimensor Manuel Devincenzi Amaro, Sur calle 19 de Abril.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en garantía; 2º) Que no se aceptará oferta que no exceda las dos terceras partes de su tasación y 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Salto, Noviembre 23 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 660.00 15|pub. 22147 Dic.2.-v.dic.23.

JUAN ANGEL MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en autos caratulados: "VERA Y VERA (DALMIRO EUFRONIO). Subasta" (L.o 17, F.o 290), se hace saber al público en general que el día 23 de Diciembre próximo a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero don Juan Angel Martínez, asistido de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en remate público al mejor postor, con la base de $ 1 575 00 y pesos 1.875.00, respectivamente, de la quinta parte de los siguientes bienes: Un campo y sus mejoras, ubicado en la 4.a sección judicial de este Departamento, padrón número 1143, compuesto de 16 hectáreas. Y un terreno con construcciones padrón número 975 ubicado en la 1.a sección judicial de este Departamento, compuesto de 571 metros 30 decímetros.

Se previene: A) El mejor postor deberá abonar la tot: dad del precio al serle aceptada su oferta; B) La Comisión legal del martillero, impuestos municipales, así como los gastos de escrituración y obtención de certificados serán de cargo del comprador; C) La venta se hace en el actual estado de conservación y ocupación de los bienes; D) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 17 de 1964. — J. Gualbreto Vega, Escribano Actuario.

20) $600.00 15|pub. 22917 Dic.1-v dic.22.

JUAN CARLOS BLANCO
Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano
ALMONEDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos: "Juan Vaccaro contra SUCESION MIGUEL GIL. Ejecución de hipoteca". (Lo. 34, Fo. 568), se hace saber al público que el día 29 de Diciembre de 1964 a las diez horas en las puertas del Juzgado calle 18 de Julio 360, el pregonero don Juan Carlos Blanco, asistido del Alguacil y Actuario, procederá a la venta en pública almoneda y al mejor postor de cinco fracciones de campo, sitas en la décima sección judicial de Soriano, empadronadas en conjunto en mayor área con el N.o 3.493, señaladas con los N.os 5, 6, 7, 8 y 9 en el plano del agrimensor Fernando Visetti, inscripto en la Dirección de Obras Municipales el 5 de Agosto de 1921, fracciones que por ser linderas totalizan 120 hectáreas 1301 metros cuadrados que lindan:

Al Norte Julia N. Gil de Sánchez; al Este servidumbre de paso por medio con Juana Hounie de Laviste; al Sur con la fracción diez y al Oeste el Arroyo del Gaetado, por medio con las fracciones uno, dos y tres del plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; B) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados; C) Que los gastos de escrituración e impuestos y comisiones son de cargo del comprador conforme a la ley. — Mercedes, Noviembre 25 de 1964. — Horacio A Cazalás, Actuario.

20) $600.00 15|pub. 23343 Dic.7-v.dic.29.

LUCIO SANABRIA
Juzgado de Paz de la 13.a Sección de Soriano
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano doctor Humberto Marichal en autos caratulados: "Dirección General Impositiva contra ALFREDO M. BENTANCUR Intimación pago patente de giro", (No. 1410, Lo. 34, Fo. 171), se hace saber que el próximo 12 de Diciembre a las quince horas en la puerta del Juzgado de Paz de la décimatercera sección judicial del Departamento de Soriano en Cardona, se procederá por el martillero don Lucio Sanabria, asistido del Actuario Ad-hoc escribano Gonzalo Martínez y del Alguacil designado León Semaden a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de un televisor marca Dumont N.o 703 :77 sin uso, tasado en $ 7 000 00 y de un motor Diesel Industrial marca Aran Rijeka. Modelo T 101|A 3 de 11 Hp (Torpedo), sin uso, tasado en pesos 10 000.00

Se previene: Que los gastos de comisión del martillero serán de cargo del comprador. — Cardona, Noviembre 11 de 1964. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.

20) $240.00 10|pub. 21672 Nov 18-v.dic.1.o.

BASILICIO MACHADO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra RUBEN BENITO MESONES GUTIERREZ. Juicio ejecutivo". (Lo. 26, Fo. 517, N.o 624), se hace saber que el veintinueve de Diciembre próximo, a las nueve horas, en las puertas de este Juzgado, calle Manuel Oribe 575, se procederá, por el martillero Basilicio Machado Brun, en diligencia presidida por el Alguacil asistido del Actuario, a la venta, sin base y al mejor postor de una chacra y sus mejoras ubicada en Paso Ancho, primera sección judicial de Treinta y Tres, huerto N.o 243, empadronado con el N.o 3935 compuesto de 9 hectáreas 9048 metros 1867 metros 30 milímetros, según plano del agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en Catastro local con el N.o 158 el 18 de Diciembre de 1944, que linda:

Al Norte y al Noreste con Carretera a la Charqueada; al Este con cañada de las Piedras; al Sur cañada de las piedras y al Oeste y Suroeste, Domingo Mespolet y Tomás Jeferies.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que son de su cargo los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador e impuestos municipales; 3.o) Los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Treinta y Tres, 1.o de Diciembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

20) $600.00 15|pub. 23479 Dic.7-v.dic.29.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
SEGUNDA COPIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ERNESTO ROTHLISBERGER. Segunda copia" (Ficha V-172, año 1964) se hace saber al público que ha sido solicitada por don Ernesto Rothlisberger, la expedición de una Segunda Copia de la escritura que el día 2 de Julio de 1951 autorizó el Escribano Jorge J. Cassanello, inscripta la primera copia en el Registro de Traslaciones de Dominio, por la cual los esposos Marcelino Rego Ramil y Herminia Guerra y Herrera vendieron al compareciente Ernesto Rothlisberger, el siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga sito en la 10ª Sección Judicial de este Departamento empadronado con el número 164 941 que formó parte del padrón número 68836, cuyo solar está señalado con el número 74 en el plano respectivo y con el número 75 en el plano del Agrim. Manuel E Avilés de Abril de 1921, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de 351 m. c. 11 decímetros que se deslindan así: 10 metros 30 centímetros de frente al Sureste a la calle Humberto I; igual medida en el fondo al N. O lindando con Pablo Garbarino; y 34 metros 89 mm. en sus costados del S. O. y N. E. lindando respectivamente con A. D'Alesio y con solar del vendedor.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $ 480.00 10|pub. 22876 Dic.1º.-v.dic.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "MARIA CARLINA SATURNO ZAMORA. Segunda copia". (Lo. 61, Fo. 394), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Carlina Saturno Zamora, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra y venta que en esta ciudad de Montevideo autorizó el escribano Julio Armando Oddo, el 11 de Mayo de 1931, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 577 al Fo 401 del Lo. 145, por la cual don Juan Rubio y García enajenó a la compareciente dos solares de terreno empadronados en mayor área con el N.o 86.751, sitos en la doce sección judicial de Montevideo señalados con las letras A y B en el plano del agrimensor Luis A. de Mula, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de Febrero de 1931 y constan:

El solar A, tiene 166 metros 54 decímetros con 10 28 al Norte de frente a calle Oficial: igual medida en el fondo al Sur con el solar C: 16.20 al Este con Pascual S Saturno e igual medida al Oeste, con el solar B, el cual es de forma triángular y tiene 140 metros 77 decímetros, con 23 76 al Noroeste con terrenos de la Academia Militar; 15.20 al Este el solar A y 17.38 al Sur, con sucesión Manuel Rubio Menéndez.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 10 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $440.00 10|pub. 23336 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "BIELLI CARLOS MARCELO. Sucesión". (Ficha: S-194|1963), se hace público que se gestiona en ellos la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, que con fecha 13 de Febrero de 1732, autorizó en esta ciudad de Montevideo, el escribano Ituzaingó Moratorio, habiendo adquirido de doña Carmen Larraix de Bielli, por sus hijos menores de edad, Luis Carlos, Rober y Angel Félix Bielli Larraix (nietos de la exponente), la cuota parte que había correspondido a éstos por representación en la sucesión de su padre, a su hijo Alberto Bielli Pasalacqua, en una fracción de terreno de cultivo, ubicada en la 4.a sección judicial de Canelones, proximidades de la ciudad de Las Piedras, padrón urbano N.o 11.264 (anteriormente con el número 5.390), que según plano del agrimensor Carlos Mirador y Otero de Junio de 1912, se individualiza con la letra "B" se compone de una superficie de 4 Hás 2 933 metros 70 demts y se deslinda así: al Norte con Santos Magiñou Pereira; por el Sur calle Vecinal por medio con la sucesión Borges y Gil; por el Este calle por medio con Remigio Castellanos y por el Oeste con la fracción "A" del mismo plano. En consecuencia se emplaza a todos los que tengan interés en formular oposición a la gestión de autos, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

21) $440.00 10|pub. 22795 Nov 30-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "EUGENIO CALLEGARI o CALLEGARI BUSCHIAZZO. Sucesión. Expedición de segunda copia" (54|316), se hace público que ante dicho Juzgado han comparecido María Esther, Elvira Aidé y Ada Celia Callegari, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad por el escribano Eduardo G. Alvarez el día nueve de Diciembre de 1913 y por la cual don Francisco Piria, representado por el señor Ernesto D. Pomés, vendió a don Eugenio Callegari, los solares 8 y 9 de la manzana uno-veinticinco, del Pueblo Victoria, Departamento de la Capital, según plano del agrimensor don Benjamín F. Conde, de Febrero de 1909, que, por ser contiguos, forman un rectángulo de 737 metros 88 dmts. 10 cmts. cuadrados, de frente al Sur, sobre la calle Treinta y Tres, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, lindero con los solares 12 y 13, al Este con el solar 10 y al Oeste con el solar 7. Y de acuerdo con lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura materia de esta gestión, para que comparezcan ante el referido Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 6.o piso, a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados. — Montevideo Febrero 1.o de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.

21) $ 400.00 10|pub 22734 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado: Atilio Sansoni Vecchi, en los autos caratulados: "Sansoni Vecchi, Atilio; contra sucesión de BERNARDINO AYALA". Escrituración" (Ficha C-6367), solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, (zona urbana), empadronado con el número 142.605, en mayor área y que según plano del agrimensor Raúl B. Conde, de Marzo de 1930, aprobado por resolución de 3 de Marzo del mismo año e inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de Mayo del mismo año, está señalado con el N.o 27 de la manzana B) y se compone de una superficie de 265 metros 72 decímetros, que se deslindan así: 14 metros de frente al Este a la calle Nelson; 17 metros 82 centímetros al Norte, lindando con el solar 26; 14 metros 20 centímetros al Oeste limítrofe con el solar 29; 20 metros 14 centímetros al Sur, confinando con el solar 28. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de doña Elina Ayala de Solari o a sus causa-habientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos, a otorgar la correspondiente escritura de compraventa del bien descripto, previniendo que el precio de la promesa se encuentra totalmente pagado y que en caso de no comparecer en término, se otorgará la correspondiente escritura de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. —Montevideo, Octubre 19 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

21) $1.320.00 30|pub. 22179 Nov.26-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL. Segunda Copia de Escrituras". (L.o 24, Fo. 633. N.o 756), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras:

A) Escritura que autorizó el Escribano Juan Oholeguy el 16 de Julio de 1949, en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, del bien padrón N.o 5980 de la quinta N.o 217 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú (Primera Sección Judicial del mismo Departamento);

B) Escritura que autorizó el Escribano José Arturo Verocay el 16 de Setiembre de 1950 del bien padrón N.o 5979 de la Quinta N.o 217 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, (Primera Sección Judicial del mismo Departamento).

C) Escritura que autorizó el Escribano Ramón Sosa el 6 de Octubre de 1949 del bien padrón N.o 7260 de la Quinta N.o 310 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, (Primera Sección Judicial del mismo Departamento).

D) Escritura que autorizó el Escribano Juan Oholeguy el 9 de Agosto de 1949 en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú del bien padrón N.o 6249 (antes N.o 7150), en mayor área, de la Quinta N.o 86 del Ejido de la ciudad de Paysandú, (Duodécima Sección Judicial del mismo Departamento) (antes Primera Sección Judicial).

E) Escritura que autorizó el Escribano Juan Oholeguy el 16 de Julio de 1949 en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú del bien padrón N.o 7151 de la Quinta N.o 87 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Duodécima Sección Judicial del mismo Departamento (antes Primera Sección Judicial);

F) Escrituras que autorizó el Escribano Juan Oholeguy con fecha 2 de Junio y 15 de Diciembre de 1950 en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú del bien padrón N.o 8187 (antes N.o 5249), en mayor área de la Quinta número 103 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Duodécima Sección Judicial del mismo Departamento). (antes Primera Sección Judicial);

H) Escrituras que autorizó el Escribano Juan Oholeguy el 29 de Junio y 24 de Octubre de 1950 en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, del bien padrón N.o 5250, en mayor área, de la Quinta N.o 104 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Duodécima Sección Judicial del mismo Departamento, (antes Primera Sección Judicial).

I) Escritura que autorizó el Escribano Juan Oholeguy el 22 de Noviembre de 1950 en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú del bien padrón N.o 8188 (antes N.o 7471) en mayor área, de la Quinta N.o 87 del Ejido de la ciudad de Paysandú, (Duodécima Sección Judicial del mismo Departamento, (antes Primera Sección Judicial) a fin de que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de proseguirse los procedimientos sin su intervención. — Paysandú, Noviembre 13 de 1964. — María E Taboada de Sancassano, Actuaria.

21) $840.00 10|pub. 23328 Dic.7-v.dic.21.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

JUAN JOSE TORRES Y CIA. LTDA.

Por documento privado del 26 de octubre de 1964 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 439 al F.o 1550 del Libro N.o 1 con fecha 30 de octubre de 1964 se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "JUAN JOSE TORRES Y CIA. LTDA.". Domicilio: 25 de Mayo 455, piso 2 de esta ciudad. Objeto: Despachante de Aduana. Socios: Dimitrio Papantonakis, Raúl García Menéndez y Juan José Torres. Capital: $ 100.000.00 correspondiendo a D. Papantonakis $ 50.000.00; a R. García Menéndez $ 40.000.00 y a J. J. Torres $ 10.000.00. Administración y uso de la firma social: Cualquiera de los socios actuando conjuntamente dos de ellos. Plazo: 10 años prorrogable automáticamente. Balance: 30 de junio de cada año. — Montevideo, 13 de noviembre de 1964.

22) $200.00 10|pub. 21798 Nov.24-v.dic.7.

MAIFE LIMITADA

Por escritura pública que autorizo en la ciudad de Canelones el Escribano Luis E. Ochoteco Alberti, el 26 de Octubre de 1964, cuya primera copia fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, con el N.o 38 al Fo. 111-115 del libro de Contratos el 3 de Noviembre de 1964, se constituye la sociedad de responsabilidad limitada denominada: "MAIFE LIMITADA", con las siguientes características: Razón social: "Maldana y Ferrari Limitada". Objeto: Representaciones, comisiones y consignaciones y la prestación de servicios mecánicos y/o técnicos concernientes a la actividad propia del giro de la sociedad. Plazo: Cinco años, prorrogable por períodos consecutivos de cinco años. Integrantes: Alberto María Maldana Montecoral y Elbio Ferrari Cabrera. Capital: $ 30.000.00 aportados por partes iguales entre los socios. Administración: Por Alberto María Maldana Montecoral y Elbio Ferrari Cabrera en forma conjunta, salvo en aquéllas operaciones que tomadas separadamente no excedan de $ 1.000.00 c/u. en las cuales podrán cualquiera de ambos actuar en forma separada. Domicilio: Ciudad de Canelones, con sucursales en todo el país. Suscripción de documentación: "Por la Sociedad Maldana y Ferrari Limitada"; seguida de la o las firmas de los Administradores en su caso.

22) $320.00 10|pub. 22215 Nov.24-v.dic.7.

ALIANZA S. R. L.

A los efectos legales hago saber que en escritura otorgada ante el firmante el 19 de Diciembre de 1963, inscripta en el Registro Público de Comercio N.o 678 Lo. 1, Orlando y Roberto Izuibejeres, Jorge García, Juan Visentin y Miguel Ferrer, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada "ALIANZA". Objeto: Fabricación de zapatos y artículos de cuero, etc. Razón social "ALIANZA S. R. L." Duración: Dos años. Capital inicial: $ 60.000.00 integrado por partes iguales. — Juan Antonio Tróccoli, Escribano.

22) $120.00 10|pub. 22513 Nov.26-v.dic.10.

CASATROJA Y CIA. LIMITADA

Por escritura del 27 de Abril de 1964, ante Rafael Iacovazzo d'Alessandro, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 250 folio 870 del libro 1 de Contratos, se constituyó una sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por Héctor Antonio Casatroja Monteiro; María del Socorro Lucian Solari; Alejandro Flom Kweksilber y Lila Rubinovich Marushevski. Razón social: "Casatroja y Cía. Limitada". Objeto: explotación integral del ramo consignaciones, representaciones, comisiones y distribución de toda clase de bienes. Domicilio: en esta ciudad, actualmente Marcelino Sosa Nº 2334. Plazo: 15 años. Después del tercero cualquiera puede retirarse haciéndolo saber 90 días antes del cierre del ejercicio. Capital: pesos 100.000.00. Administración: Héctor Antonio Casatroja Monteiro y Alejandro Flom Kweksilber, conjunta o indistintamente.

22) $ 200.00 10 pub. 22677 Nov.27.-v.dic.11.

EDUARDO STEPAN REPRESENTACIONES LIMITADA

Constituída por documento privado del 20 de Noviembre de 1964. Socios: Eduardo Stepan y Samuel Carlos Barreiro. Objeto: Realizar en el país o en el extranjero, la compra, venta, explotación y administración de patentes, privilegios, licencias, marcas, títulos y acciones, el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, y los negocios de importación y exportación, todo ello por cuenta propia o de terceros, así como participar en, o adquirir, en el país o fuera de él, por compra, cesión, aporte, suscripción u otra forma, establecimientos o empresas, particulares, del Estado, o mixtos, nacionales o extranjeros, cuyo objeto, exclusivo o no, pertenezca a alguna de las actividades ya enunciadas. A efecto de cumplir con los fines que se expresan, la sociedad podrá adquirir, enajenar, gravar, arrendar, hipotecar, prendar, administrar y disponer de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, derechos, títulos y acciones, así como asociarse, dar y aceptar mandatos y realizar todo acto o contrato permitido por las leyes, sin limitación alguna. Domicilio: en esta Ciudad. Duración: 10 años, prorrogables. Capital: $ 5.000.00 integrado, dividido en 10 cuotas de $ 500.00 de las que 9 corresponden a Eduardo Stepan y 1 cuota a Samuel Carlos Barreiro, transferibles total o parcialmente a otros socios o a extraños aceptados por socios que representen el 50 o|o del capital y la mayoría de los socios. Administrador: ambos socios indistintamente. Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 457 al F.o 1632 del libro N.o 1 de contratos.

22) $410.00 10|pub. 22746 Nov.30-v.dic.14.

COFISA S R L.

Documento privado de fecha 2 de Mayo de 1964 inscripto en el Registro Público Departamental de Comercio de Colonia, bajo el N.o 10 del Folio 46 al 48 del Tomo correspondiente al año 1964. Objeto: Construcción de Obras por cuenta de terceros, construcción y venta por cuenta propia; instalaciones sanitarias domiciliarias, compra y venta de casas y terrenos, representaciones de casas nacionales o extranjeras, Importación y Exportación. Aceptar consignaciones y promoción de negocios en general. Comprar, vender y/o industrializar cualquier clase de frutos, productos o materias primas. Razón Social COFISA S.R L. Domicilio: Ciudad de Carmelo. Plazo: 5 años prorrogables por resolución de la Asamblea. Capital $ 50.000.00, aportado por partes iguales. Administración conjunta, alternado o indistinta. Integrantes: Heriberto Aníbal Espósito y Carlos Alberto Balladares.

22) $200.00 10|pub. 23256 Dic.4-v.dic.18.

LUIS RISTA Y CIA. LTDA.

Por documento de 27 de Agosto de 1964, los socios Eduviges Zona de Rista, Ezio Santiago Rista y Blanca Angela Rista, reformaron parcialmente el contrato así: Objeto: Industrialización y comercialización de hilados y tejidos en general. Capital: $ 90.000.00 aportado por partes iguales. Dirección: Indistinto a cargo de Ezio S. Rista y/o Blanca A. Rista. Plazo: 5 años a contar del 1.o de Agosto de 1964 prorrogables automáticamente por períodos de un año más. Ganancias y Pérdidas: en proporción a sus aportes. Balance: 31 de Julio de cada año. Inscripta en el Reg. Pub. de Comercio con el N.o 403, al Fo. 14.330 del Lo. 4. Las firmas fueron certificadas por el Esc. Nelson César Baldassari.

22) $200.00 10|pub. 23191 Dic.4-v.dic.18.

BASSO HNOS. Y CIA LTDA.

Por escritura que autorizó el Escribano Ernesto Roland, el 24 de Noviembre de 1964, cuya primera copia fué inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 416 al Fo. 1519 del L.o 2 de Contratos, los señores Carlos Basso, Francisco Basso, Violeta Nieves Basso de Bernard, Mario Carlos Baraschi y el ingeniero Osvaldo César Sívori, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada con la denominación de: "SEMILLERIA SURCO" y bajo la razón social "BASSO HNOS. Y CIA. LIMITADA" con domicilio en Avenida Centenario 3452 de Montevideo. Capital: $ 210.000.00 m|n. dividido en 210 cuotas de $ 1.000.00 c|u., aportado por los socios en la proporción de $ 56.000.00 cada uno de los señores Carlos y Francisco Basso y Violeta Nieves Basso de Bernard; $ 28.000.00 Mario Carlos Baraschi y $ 14.000.00 Osvaldo César Sívori, del cual integraron el 50 o|c y el 50 o|o restante lo aportarán en efectivo el 24 de Noviembre de 1965. Objeto principal: La producción, importación y exportación de semillas y bulbos en general, herramientas e implementos agrícolas, fertilizantes, productos de terapéutica vegetal, herbicidas y todo otro producto relacionado con las industrias agropecuarias en general y especialmente en los renglones de agricultura, ganadería, granja, etcétera y la realización de todo negocio o representación que se considere conveniente y tenga relación con el objeto de la sociedad. Y la adquisición y enajenación de bienes inmuebles o muebles vinculados directa o indirectamente con las operaciones sociales, constitución de hipotecas, prendas o anticresis sobre los mismos; y en general la participación en todas las operaciones que puedan favorecer el desarrollo de los negocios sociales. La administración estará a cargo de Carlos y Francisco Basso y Mario Carlos Baraschi, domiciliados en Lavalleja 1703, de esta ciudad. Plazo: Tres años con prórrogas automáticas de un año. Pérdidas y ganancias: Se soportarán y repartirán respectivamente, en proporción con los capitales de cada socio.

22) $520.00 10|pub. 23298 Dic.7-v.dic.21.

VALLARINO, GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En documento privado de 18 de Noviembre de 1964, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de ese mes, N.o 456, Lo. 1, se constituyó la sociedad. Denominación: "Vallarino, González Ltda.". Razón social: "VALLARINO, GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Montevideo. Plazo: Cinco años, con prórrogas de un año. Capital: $ 40.000.00, apor-

tados por mitades. Socias: Gladys Clavario de Vallarino y Ollantay González. Administración: Gladys Clavario de Vallarino.
22) $120 00 10|pub. 23326 Dic.7-v.dic.21.

SIREI LIMITADA

En instrumento público autorizado por la Escribana Mary Fajardo, el 26 de Octubre del corriente año inscripto en el Registro Público de Comercio de Rivera con el N.o 10 Fo. 37 al 41, los señores Hugo Lobato Prado Lima y Julio César Gonzálvez constituyeron una sociedad limitada con el objeto principal de importación y exportación y también representaciones, comisiones y consignaciones de cualquier naturaleza y cualquier otra actividad afín o conexa a las antes mencionadas y en general todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que se refieran directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 80.000.00, aportados por partes iguales, al firmarse el contrato se integró la mitad del mismo. Domicilio: Rivera, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Administración: Ambos socios conjunta o separadamente. Balances: Anuales. Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
22) $240.00 10|pub. 32366 Dic.7-v.dic.21.

FRIOLANDIA S. R. L.

Se constituyó por instrumento privado de fecha Noviembre 21 de 1964, inscripto con el número 473 al Folio 1699 del Libro 1 en el Registro Público de Comercio. Socios Cándido A. Freiria, Alberto Proia Arnoldo Mirkowicz. Capital: $ 9 000.00, aportados por partes iguales. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente. Objeto: Distribución y venta de cremas heladas y afines, etc. Domicilio: Montevideo. Administrador: Alberto Proia. Balance: 31 de Octubre.
22) $120 00 10|pub. 23473 Dic.7-v.dic.21.

CONFORM SHOE LIMITADA

Por documento privado de 17 de Noviembre de 1964, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 459, al Folio 1639, del Libro 1 de Contratos, se constituyó la sociedad "CONFORM SHOE LIMITADA" con domicilio en Montevideo. Socios: Haroutiun Tabakian, Avedis Tabakian y Varullan Zonyckian. Objeto: Fabricación y comercialización de calzado y anexos, industrialización y comercialización de artículos de cuero y sus similares sintéticos y en general comprar vender, permutar fabricar, reparar, importar y exportar todo tipo de mercaderías. Plazo: Veinte años, con derecho de renuncia cada año. Administración: A cargo de los tres socios, obrando indistintamente. Capital: $ 249 000 00, aportado por partes iguales. Ganancias y pérdidas: Por partes iguales. Balance: 31 de Julio de cada año.
22) $200.00 10|pub. 23450 Dic.7-v.dic.21.

CONSTRUCCIONES ALFA S. R. L.

Por contrato privado suscripto el 7 de Agosto de 1964, inscripto el 11 del mismo mes y año en el Registro Público de Comercio, con el número 241 al Folio 853 del Libro 2, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada con la denominación y razón social "CONSTRUCCIONES ALFA". Socios: Fernando, Mario, Ezio y Hugo Meneghin Marchiori. Objeto: Construcciones y anexos. Capital: $ 20.000 00, aportado por los socios por partes iguales. Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales. Administración y uso de la firma: Cualquiera de los socios indistintamente. Domicilio: Montevideo.
22) $160 00 10 pub. 23445 Dic.7-v dic.21.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 104.608. — Montevideo 27 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Peters Hermanos Compañía Comercial e Industrial S. A. de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "CARRAFINO" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22943 Dic.1-v.dic.15.

ACTA N.o 104 649. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Holiday Inns of América Inc. (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "HOLIDAY INN" para distinguir artículos de al clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 23350 Dic 7-v.dic.21.

ACTA N.o 104 646. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Rexall Drug and Chemical Company. (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca "INTRALGIN" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 23349 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.604. — Montevideo, noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carreras Limited, de Inglaterra ha solicitado el registro de la marca

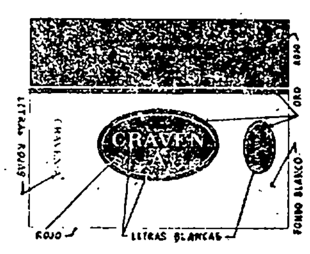

para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 22027 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 104.605. — Montevideo, noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de la señora María del Carmen Banfi de Banfi, de la ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "DERMOCLAIR", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 22028 Dic.2-v.dic 16.

ACTA N.o 104.625. — Montevideo, 30 de noviembre de 1964. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Resyplast S. A. ha solicitado el registro de la marca "RESYPLAST", para distinguir artículos de las clases 12 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 22134 Dic 2-v.dic.16.

ACTA N.o 104.603. — Montevideo, noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha Andrés Cauner de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PALATINUS", para distinguir artículos de las clases 10 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22046 Dic.2-v.dic 16

ACTA N.o 104.594 — Montevideo, noviembre 27 de 1964 — Con esta fecha Cancela Hermanos Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar la marca "COTE-D'OR", para artículos de la clase 2da. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22977 Dic.2-v.dic.16

ACTA N.o 104.595. — Montevideo, noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha Cancela Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "VALIANT", para artículos de la clase 2da. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 22978 Dic.2-v dic.16.

ACTA N.o 104.596. — Montevideo, noviembre 27 de 1964 — Con esta fecha Cancela Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "BOCAS DEL RODANO" para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22979 Dic.2-v.dic 16.

ACTA N.o 104.609. — Montevideo, noviembre 27 de 1964 — Con esta fecha Furry Sociedad Anónima de Montevideo solicita registrar la marca "BEN KEISY", para artículos de la clase 6.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 22980 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 104.516. — Montevideo, noviembre 20 de 1964 — Con esta fecha Bocage Ruialance y Cía solicita registrar la marca "VENOLIEN", para distinguir clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22096 Dic.2-v.dic 16.

ACTA N.o 104.550. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Roberto Draper por Canadian Hoechst (1964) Limited de Montreal, Canadá solicita registrar la marca "SALIX" para artículos de la clase 9 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1120 00 10|pub. 22490 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 104.565. — Montevideo 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Evans Medical Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "EBIMAR" para distinguir artículos de la clase 9 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 22765 Nov 30-v dic.14.

ACTA N.o 104.502. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por María Angélica Freira (Montevideo), solicitan la marca "MINUTE MAID" para distinguir los artículos de la clase 9 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22487 Nov.26-v dic.10.

ACTA N.o 104.592. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Eli Lilly and Company (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "LOK-CAPS", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 23225 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 104.591 — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Cooper McDougall y Robertson Ltd. Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "COLOXON" para distinguir artículos de la clase 9 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 23224 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 104.623. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Con esta fecha Riolan S.A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "REFINCIL" para distinguir artículos de la clase 11 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 23223 Dic.4-v dic.18.

ACTA N.o 104.617 — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Everfit S.A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "PLUMESTER" para distinguir artículos de la clase 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23222 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 104.607. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964 — Con esta fecha David Sabah (Montevideo) solicita registrar la marca

stretch-bra

para distinguir los artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $180 00 10|pub. 23221 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 104.627. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964. — Con esta fecha Roberto Draper por Agfa - Aktiengesellschaft Leverkusen Alemania, solicita registrar la marca "TELECENTAN" para los artículos de la clase 25 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 23175 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 104.532. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Neuchatel S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MELITTA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2516 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 104 564. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. por Jean Leclatart, de París, Francia, solicita registrar la marca "PERMABEL" para artículos de las clases 10 y 12 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22720 Nov 30-v dic.14.

ACTA N.o 104.512. — Montevideo, noviembre 20 de 1964. - Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Swank, Inc. de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "SWANK JADE EAST", para distinguir artículos de la clase 10 (s'd). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22329 Nov 25-v.dic.9.

ACTA N.o 104.529. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964 — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkuse Alemania, solicita registrar la marca "TERPANOC" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 80 00 10 pub 22399 Nov.25.-v.dic 9.

ACTA N.o 104.513. — Montevideo, noviembre 20 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de James Burrough Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 2 (ginebra). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 22330 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o 104.602. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Inés Diez, (Montevideo), solicita la marca: "FLASH" para distinguir las clases 1, 6, 7, 9 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $80.00 10|pub 23270 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA N.o 104.555. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Con esta fecha, Picardo Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca:

para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 23273 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.593. — Montevideo, noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha Cooperativa de Producción Granjera Agropecuaria Ltda. C.O.P.R.O.G.R.A.N. de Montevideo, solicita la marca "COPROGAN" para artículos de la clase 1.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22991 Dic.7-dic.21.

ACTA N.o 104.589. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964 — Con esta fecha, Martoy Hermanos Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca:

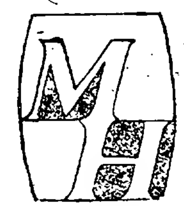

para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 23271 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.590. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Con esta fecha, Radamés Bera, de Canelones, solicita la marca: "BERA" para distinguir la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 23272 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.626. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964 — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Fical S. A., han solicitado el registro de la marca:

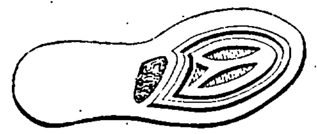

para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 23490 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.601. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964 — Con esta fecha, P. Dubourg, por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca: "EMPASTOL" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 23269 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.619. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Con esta fecha, Sonia Sánchez (Montevideo), solicita la marca: "LA CALABAZA" para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23268 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.650. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Con esta fecha, Barbat y Cikato, por Juan Vaquer Artigues, de la ciudad de Mendoza (República Argentina), han solicitado el registro de la marca: "RONISCH" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 23498 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.569. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Con esta fecha, María Inés Piacentini de Cordero (Uruguay) ha solicitado registrar la marca "HEXA-PHOS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23444 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.570. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Con esta fecha, María Inés Piacentini de Cordero, (Uruguay), ha solicitado registrar la marca: "AFLEMINAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La [illegible].
23) $80.00 10 pub. [illegible]

ACTA N.o 104.645. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Peters Hermanos Compañía Comercial e Industrial S. A., de Argentina, ha solicitado el registro de la marca:

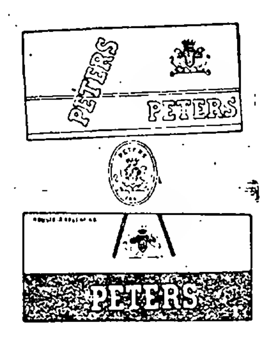

para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 23435 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.644. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964 — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Peters Hermanos Compañía Comercial e Industrial S. A., de Argentina, ha solicitado el registro de la marca:

para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $200.00 10|pub. 23434 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.566. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964 — Con esta fecha, Miguel Carlos Francisco Di Cocco, de Argentina, solicita registrar la marca:

para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $140 00 10|pub. 23412 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.551. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964 — Con esta fecha, Roberto H. Cappio S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca: "FESTIVAL" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 23424 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.552. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Con esta fecha, Roberto H. Cappio S. A (Uruguay), solicita registrar la marca: "BOM SUCCESSO" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub 23423 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.635. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964. — Con esta fecha, Martín Holtz (Montevideo) solicita registrar la marca: "VIF CONSAGRACION" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 23425 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.634. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964. — Con esta fecha, Martín Holtz (Montevideo), solicita registrar la marca: "VIF COIFANT" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23426 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.648. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Pharmaco, Inc., (EE UU.A.), han solicitado el registro de la marca:

CUSHION GRIP

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 23347 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 104.597. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Howald y Krieg Sociedad Anónima en formación, Colonia Suiza, Depto. de Colonia, Uruguay, solicita registrar la marca.

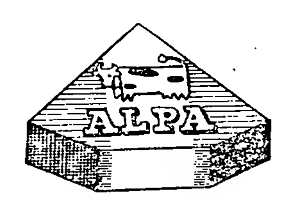

para artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 22856 Dic.1-v.dic.15.

ACTA N.o 104.559. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Antón Justman (Amsterdam y London) Limited (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "ANTON JUSTMAN" para distinguir artículos de la clase 22 s d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 22913 Dic.1-v.dic.15.

ACTA N.o 104.561. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por The Procter y Gamble Company (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca "ACE" para distinguir artículos de las clases 1, 9 y 13 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22914 Dic.1-v.dic.15.

ACTA N.o 104.572. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por The Quaker Oats Company (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca "MAGICA" para distinguir artículos de la clase 9 s d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22915 Dic.1-v.dic.15.

ACTA N.o 104.587. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Oscar Horacio López (Montevideo), solicita registrar la marca:

para distinguir los artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 22916 Dic.1-v.dic.15.

ACTA N.o 102.217. — Montevideo, 27 de Febrero de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Daimler-Benz Aktiengesellschaft (Alemania), han solicitado el registro de la marca:

para distinguir artículos de la clase 24 (complementaria). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 22900 Dic.1-v.dic.15.

ACTA N.o 104.518. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Societe Anonyme Dite: Pneumatiques Caoutchouc Manufacture et Plastiques Kleber-Colombes, de París, Francia, solicita registrar la marca:

KLEBER-COLOMBES

para artículos de las clases 6, 11 y 24 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $140.00 10|pub. 22442 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 104.557. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Con esta fecha, Cayetano Alberto Camejo de Montevideo, solicita registrar la marca: "HOLIDAY" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 22604 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 104.549. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca:

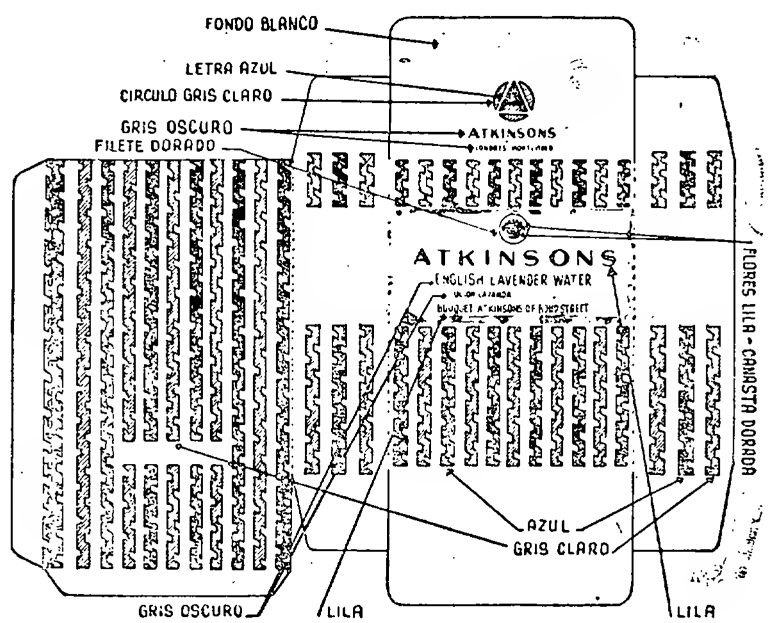

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $840 00 10|pub. 22601 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.527. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, IADE URUGUAYA S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "SYCLES" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22679 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.526. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964 — Con esta fecha, IADE URUGUAYA S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "SARKES-TARZIAN" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10.pub. 22680 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.528. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, IADE URUGUAYA S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "STANDARD-COIL" para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 22678 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.102. — Montevideo, Octubre 24 de 1964 — Con esta fecha, la señora Erna Lewy de Schweizer, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "TIP-TOP" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 22691 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.519. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964 — Con esta fecha, Manuel Gómez (Montevideo), solicita registrar la marca: "FLEXIGOM" para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 22608 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.535. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964 — Con esta fecha, Preludio S. A. (Uruguay) solicita registrar la marca: "ATAQUE" para artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 22609 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.536. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, Preludio S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca: "COMBATE" para artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10 pub. 22610 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.482. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — Con esta fecha, Barracas y Aserraderos Unidos Sociedad Anónima (Uruguay), solicita registrar la marca: "HONG-KONG" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 22606 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.562. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por L'Oreal, de París, Francia, solicita registrar la marca "MERIDIENNE" para artículos de la clase 10.a s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22721 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 104.511. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — Con esta fecha, Uruguay La Porta Amarilė, de Montevideo, solicita la marca: "CATERINA" para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22654 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.522. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, IADE URUGUAYA S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "C.T.S." para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22684 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104 521. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, IADE URUGUAYA S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "VITROHM" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 22685 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.523. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, IADE URUGUAYA S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "ACHE" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22683 Nov.27-v.dic.11.

ACTA No 104.525. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964 — Con esta fecha, IADE URUGUAYA S A, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "IADE" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22681 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.524. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, IADE URUGUAYA S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "ALPS" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 22682 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.556. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964 — Con esta fecha, Cayetano Alberto Camejo de Montevideo, solicita la marca "PIONEERS" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80 00 10|pub. 22603 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.520. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, Manuel Gómez (Montevideo), solicita registrar la marca:

para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 22607 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.563. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por L'Oreal de París, Francia, solicita registrar la marca "MOIRIL" para artículos de la clase 10 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22722 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 104.571. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Ricardo Etcheverry Lecuona, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "PIRIAPOLIS" para artículos de la clase 2.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22723 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 104.533. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Abut Hnos., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ALBATROS" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 22517 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 104.534. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Famax S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COLPOGYNON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22518 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 104.465. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita la marca "BANCO URUGUAYO DE DESARROLLO ECONOMICO" para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.0 10|pub. 22520 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 104.537. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, Preludio S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca: "PINIKA" para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 22611 Nov. 27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.496. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Huntington Creek Corporation (EE.UU.A), ha solicitado el registro de la marca "MARIACHI" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22248 Nov.24-v.dic 7.

ACTA N.o 104.547. — Montevideo 23 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Armando Bachman Sociedad Comercial (Montevideo), solicita el registro de la marca "ANA MARIA" para distinguir los artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22468 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 104.466. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita la marca "BANCO DE DESARROLLO ECONOMICO" para distinguir la clase 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 22521 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 103 615. — Montevideo, Agosto 21 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Celanese Corporation of América, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "CELTREL" para distinguir artículos de la clase 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10.pub 22660 Nov.27-v.dic 11.

ACTA N.o 104.558. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Gautier, y Jiménez Cabrera Sociedad Anónima (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "ELEGINA-GAUTIER" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 22912 Dic.1-v.dic.15.

ACTA N.o 104.530. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkuse Alemania, solicita registrar la marca "NEMPROMA", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 80 00 10 pub. 22398 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 104.510. — Montevideo, noviembre 20 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Fortuna Foundations Inc. de Nueva York, y Estados Unidos de América, solicita registrar la marca

FORTUNA

para artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 22318 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o 104.497. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por José J. Vallarino Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "ERPETUA" para artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22180 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 104.500. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Lucky S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:

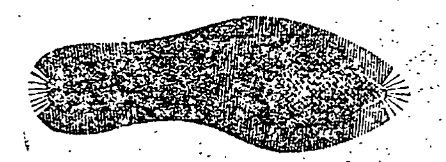

para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 22278 Nov.24-v dic.7

ACTA N.o 104.501. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Lucky S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:

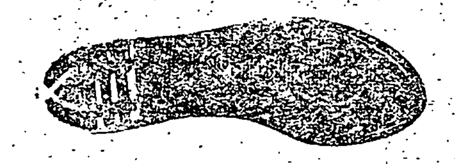

para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 22279 Nov.24-v dic.7.

ACTA N.o 104.498. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carreras Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "CARRERAS" para distinguir artículos de la clase 22 (tabaco manufacturado). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22240 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 104.499. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ford Motor Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "GALAXIE" para distinguir artículos de la clase 24 (automóviles). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22241 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 104.487. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Pedro Etchecverry, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:

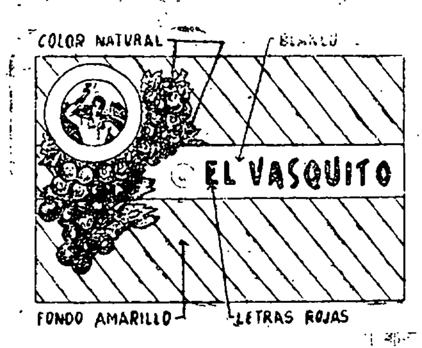

para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 22242 Nov.24-v.dic.7

ACTA N.o 104.436. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg por Pamerdrey S. A., de Montevideo solicita la marca "MARENTIN E" para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21967 Nov.24-v.dic.7

ACTA N.o 104.477. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Sudamtex de Uruguay S. A (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TYCRON" para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22217 Nov.24-v.dic.7

ACTA N.o 104.647. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Rexall Drug and Chemical Company, (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca: "FERROIDS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23348 Dic.7-v.dic.21.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.154. — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — Con esta fecha, el señor Claudio Elbio Berretta, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo artefacto ortopédico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 22600 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 15.190. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — Con esta fecha, el señor Alfredo Abalo Torres, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nueva aplicación de dispositivos detectores relacionados con fichas para juegos de azar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 22655. Nov 27-v.dic.11.

ACTA N.o 15.192. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, Edmundo Langsnor y David Balian de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en cigarreras auto-fijantes a cualquier superficie metálica" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 22656 Nov.27-v.dic.11

ACTA N.o 15.179. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — Con esta fecha, Artur Fischer, de Alemania, ha solicitado la patente de invención por el término de 15 años para "Cincel Tubular de Tarugo", y de acuerdo a la ley No 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $80.00 10|pub 22153 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 15.185. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Rhone Poulenc S. A., (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de preparación de derivados del imidazol" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 22243 Nov.24-v dic.7

ACTA N.o 15.186. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Merck y Co., Inc. (Estados U. de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de 5-benzoxazoles sustituídos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 22244 Nov 24-v.dic.7

ACTA N.o 15.187. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Merck y Co. Inc., (Estados U. de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de 5-benzoxazoles sustituídos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 22245 Nov.24-v.dic.7

ACTA N.o 15.180. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Julio Anselmi, de Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de cierre a sello inviolable de precintos de seguridad" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 22239 Nov 24-v.dic.7.

ACTA N.o 15.188. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Oil Shale Corporation (Estados U. de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Intercambiador rotable de calor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 22246 Nov.24 v dic.7.

ACTA N.o 15.191. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Norsk Tekstilforskningsinstitutt (Noruega), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para preparar fibras proteínicas y celulósicas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 22467 Nov.26-v dic.10.

ACTA N.o 15.197. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, el señor Enrique Abal, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en puertas semiautomáticas para ascensores o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 22766 Nov.30-v dic.14.

ACTA N.o 15.193. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Koppers Company. Inc., (EE.UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con el teñido de polímeros de estireno" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 22911 Dic.1-v dic.15.

ACTA N.o 15.199. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Petraglia Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en desgrasadores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 22852 Dic.1-v dic 15.

ACTA N.o 15.201. — Montevideo, noviembre 27 de 1964 — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de UCB (Unión Chimique Chemische Bedrijven) S. A. de Bélgica ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en las bolsas de embalaje de material plástico" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 22029 Dic.2-v dic.16.

ACTA N.o 15.202. — Montevideo, noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Bidón apilable de material termoplástico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $120.00 10|pub. 22030 Dic 2-v.dic 16

ACTA N.o 15.204. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964 — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemical Industries of Australia and new Zealand Limited, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Proceso para la fabricación de arilbencimidazoles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $120.00 10|pub. 23171 Dic.4-v.dic 18.

ACTA N.o 15.205. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Keyes Fibre Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Envase de pulpa moldeada" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 23410 Dic 7-v.dic.21.

ACTA N.o 15.196. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Adolfo Ramón Bergueiro Puente (Argentina),

ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Una Cajita Hermética Transportable para contener objetos de valor y similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 23275 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 15.195. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Con esta fecha, P. Dugourg, por Liberato Cappelluzzo, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo tipo de interruptor", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 23274 Dic.7-v dic.21.

ACTA N.o 15.203. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Robert Anfosso, de Niza, (Francia), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de activación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 23411 Dic.7-v.dic.21.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender Hotel calle Lavalleja 1812|14 a Catalina K. Buacha. Acreedores: Balanceador Pizzanelli, Ciudadela 1387 esc. 2. — Montevideo, Octubre 12 de 1964. — ALFREDO PEREYRA — GLADYS CARVAJAL.
25) $80.00 20 pub. 20666 Nov.5-v.dic.2

Prometí vender a la señora Mercedes Ivonne Esposito, el Almacén sito en Fco. Labandeira N.o3204. Acreedores presentarse en el mismo. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Noviembre 11 de 1964. — ADELAIDA CABRERA.
25) $160.00 20|pub. 21359 Nov.13-v.dic.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 esc. 20, prometimos vender al señor Ricardo Fraga Castro el café y bar sito en la calle Canelones N.o 1252, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1964. — NEMESIO GONZALEZ GARCIA. — JOSE LUIS GARCIA BERMUDEZ.
25) $240.00 20|pub. 21938 Nov.23-v.dic.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Atlántico N.o 1700 de esta ciudad, a la señora Consuelo Gende de Arriera (Ley 26 de setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ARNALDO RODRIGUEZ LORENZO. — JULIA TROTEIRO CLAVIJO
20 $160.00 20|pub. 22038 Dic.2-v.dic.31.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Félix Laborde N.o 2512 de esta ciudad al señor Atilio Etchamendi, (Ley 26 de setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — WASHINGTON FROS. — ALBA JULIANA SIERRA.
25) $160.00 20|pub. 22038 Dic.2-v.dic.31.

Ley 26 Setiembre 1904. — Prometimos vender a "Casa David S.A." tienda y anexos "Casa David" de Colón 1367.
Acreedores: Colón 1367. — DAVID JUNOWICZ. — BLACA HINKIDYKIER de JUNOWICZ.
25) $80.00 20|pub. 23149 Dic.4-v.en.5.

A los efectos Ley Setiembre 26 de 1904. se hace saber que el 23 de Junio de 1964, MIGUEL ARRICO RUOCCO y doña IRMA TERESA RUOCCO de RAMIREZ, cedieron a Humberto Ruocco la parte que en su calidad de socios o que a cualquier título les corresponde en la RUO etaoni shrdlu cmfwyp xzñá etaoin nnupj sociedad "Sucesores de Pantaleón Ruocco Sociedad de Responsabilidad Limitada" retrotrayéndose dicha enajenación a Setiembre 9 de 1950. Acreedores: Treinta y Tres 1264, escritorio 1.
25) $240.00 20|pub. 23285 Dic.7-v.en.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender a los señores Avelino Gregorio Vázquez y Manuel Martínez Gregorio, el comercio en los ramos de Café y Bar, sito en la Avenida 18 de Julio 1803 de esta ciudad. Tomando posesión del mismo en Montevideo, a 23 de Noviembre de 1964. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE NOVO ANTELO. — MARIA ELENA HAHN.
25) $240.00 20|pub. 23154 Dic.7-v.en.7.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores Jesús y José Fernández, el comercio que gira en el ramo de Café y bar ubicado en la calle Shakespeare N.o 1604, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de Octubre de 1964. — ALFONSO GONZALEZ FREIRIA.
25) $240.00 20|pub. 22707 Nov.30-v.dic.29.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores Eliverto y Lisandro Mayan, el comercio que gira en el ramo de Bar y parrillada ubicado en la calle Granaderos N.o 3853, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1964. — JOSE CAAMAÑO ARIAS.
25) $240.00 20|pub. 22708 Nov.30-v.dic.29.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Francisco Salgado, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar ubicado en la calle Enrique Muñoz número 1051, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1964. — JUAN HERMIDA CASTRO.
25) $240.00 20|pub. 22709 Nov.30-v.dic.29.

Ley. 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido vender a doña Carmen Cabrera Cuadra, el comercio que en ramo de Panadería gira en esta plaza, sita en la esquina de las calles José Pedro Varela y Mata, de la ciudad de Melo. La promitente compradora tomará posesión el día 30 de Noviembre. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — ANTONIO MARIA ROBAINA. — LUISA FERNANDEZ FALIU.
25) $240.00 20|pub. 22820 Nov.30-v.dic.29.

(Ley 26|Setiembre|1904) Prometí vender al señor José Lomiento Montico, la Panadería: "La Arachana", sita en Duvimioso Terra 2168. Acreedores: Escribanía Antelo, (Rincón 432, escritorio 13). — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — JUAN CARLOS MUNIZ.
25) $160 00 20|pub. 22131 Nov.23-v.dic.21.

(Ley 26|Setiembre|1904). Prometí vender a doña Nélida Sosa de Maguna, el Almacén ubicado en Esmidel 3061. Acreedores Buenos Aires 519. Esc. Olmos. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — ISAAC QUINTANA. — MARIA E. RODRIGUEZ de QUINTANA.
25) $160.00 20|pub. 22110 Nov.23-v.dic.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Rafael Palombo Olivera negocio de Almacén y Bar ubicado en Brasil Nº 499, de Salto. Acreedores presentarse Escribana Hernández, Larrañaga 148. Plazo legal. Toma posesión: 1º Noviembre próximo. — Salto, 26 de Octubre de 1964. — ENRIQUE RAMON FERREIRA. — HECTOR RAMON LLAMA.
25) $ 160.00 20|pub. 21231 Nov.12.-v.dic.10.

Prometí vender a Luis y Libio De Armas, el Bar de Av. Sayago 1546|48. Acreedores en 18 de Julio 1465 E. 21. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Noviembre 4 de 1964. — JUAN J. GHIGGIA GENTA. — MARIANA KURKLIETIS.
25) $ 160.00 20 pub. 21502 Nov.16. v.dic.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender Hotel, Avda. Agraciada 2797 a Elsa Gallo y Raúl Justo. Acreedores: Balanceador Pizzanelli, Ciudadela 1387, esc. 2. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1964. — CONSUELO PENA DE NEIRA.
25) $80 00 20|pub. 20665 Nov.5-v.dic.2

(Ley 26|Setiembre|1904). Prometí vender al señor Manuel Pose Bouzas la Almacén de Comestibles,-Despensa, sita en Avenida General Flores N.o 4849. Acreedores: Escribanía Antelo (Rincón 432, escritorio 13). — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — ROMILDA LOPEZ de LACALLE SANCHEZ
25) $160 00 20|pub. 22129 Nov.23-v.dic.21.

Según Ley 26 Setiembre de 1904, aviso que prometí vender la Boutique "Myrne", ubicada en Guadalupe 2155. Acreedores en la misma desde el 1.o de Diciembre 1964. — MYRIAM M. de MEDESANI.
25) $80.00 20|pub. 22672 Nov.27-v.dic.28.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercio del Banco Rural, he prometido en venta al señor Mario Mignot, la mitad indivisa de mi comercio que gira en el ramo de Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Colonia N.o 882 bis, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco, 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — JORGE BUSCH KARPOVA.
25) $240.00 20|pub. 22260 Nov.24-v.dic.22.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender al señor Emilio Busto Villar el negocio que en el ramo de Hotel gira en esta plaza en la Avda. 18 de Julio N.o 39.. acreedores ley de 26 de Setiembre de 1904 presentarse en Ituzaingó N.o 1316. — Montevideo Noviembre 6 de 1964. — MANUEL FEIJOO TABOADA. — MARIA DEL PILAR GARCIA. — Emilio Busto Villar
25) $240 00 20|pub. 21018 Nov 10-v dic.7.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a los señores Francisco Porteiro y José Barreiro, el negocio que en el ramo de Bar y Alcohólicas gira en esta plaza en la calle Maldonado N.o 2049, acreedores, ley del 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Ituzaingó 1316 — Montevideo Noviembre 6 de 1964 — SEGUNDO GONZALEZ — ROSALIA ASPEREZ — Francisco Porteiro. — José Barreiro Lago.
25) $240 00 20|pub. 21019 Nov 10-v dic 7.

Interviniendo, Unión de Balanceadores, prometimos vender a los señores Raúl y Ernesto Peña Turnes, el comercio que en el ramo de Bar y Alcohólicas gira en esta plaza en la calle Andes N.o 1346. acreedores: ley del 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Noviembre 6 de 1964. — JUAN DIMU. — ANGEL DIMU. — JORGE DIMU. — PANAYOTIS DIMASCOS. — PANAGUIOTA GUNARIS
25) $240 00 20|pub. 21020 Nov.10-v.dic.7.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a la señora Albertina González de Díaz, el comercio que en el ramo de Bar y Alcohólicas gira en esta plaza en la Avda. Agraciada N.o 3873. acreedores ley del 26 de Setiembre de 1904 presentarse en Ituzaingó N.o 1316. — Montevideo, Noviembre 6 de 1964. — RAUL MORGADE. — MARIA WOJNAROWSKI — EMILIO MOSQUEIRA SUAREZ. — TERESA POSE VARELA. — Albertina González de Díaz.
25) $240.00 20|pub. 21017 Nov.10-v.dic.7.

Prometí vender a la señora Isabel Freida de Roca el comercio que en el ramo de Hotel gira en esta ciudad, calle Piedras Nos. 437-441. Acreedores presentarse en el mismo por duplicado. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 5 de 1964. — AIDA ZIMERMAN de PACKER. — SILVIO PACKER.
25) $160.00 20|pub. 21036 Nov.10-v.dic.7.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Industria N.o 2695 de esta ciudad, a la señora Josefa Baldomir Cambre. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — PILO SANTOS MORALES. — FELIPA BATISTA BRITOS.
25) $160.00 20|pub. 21021 Nov.10-v.dic.7.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural, hemos prometido en venta al señor José Palmeiro Sante, el comercio que gira en el ramo de Cafe, Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Colonia N.o 1601 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco, 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 30 de 1964. — PERFECTO TAIBO BARDANCA. — MANUEL SIGUEIRO FERNANDEZ.
25) $240.00 20|pub. 21012 Nov.10-v.dic.7.

Comunico al comercio que a los efectos de la Ley 26|9|1904. he prometido en venta a Gladys Quintas de Vecino, el comercio de sucursal de Panadería, Fiambrería, Lechería, Pastas y Bebidas Fermentadas, sito en Japón 2048. Acreedores: Misiones 1469, piso 1, de 17 y 30 a 19 horas. — CARLOS ALCIDES COLLAZO.
25) $160.00 20|pub. 21011 Nov.10-v.dic.7.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que con intervención del Escribano Francisco H. Mesa Borrallo, prometimos vender a don Juan Angel Píriz y Nicolás Martínez el comercio que en el ramo de Café, Bar y Restaurant "Pino Bar" que gira en esta ciudad en Avenida Juan Gorlero esq. Calle 28. Acreedores presentarse en Escribanía Mesa Avenida Gorlero s|n. (Punta del Este). — Maldonado Noviembre 1.o de 1964. — JUAN ANTONIO FRANCO. — NILA SANCHEZ de FRACO — JOSE MARIA REGUEIRO. — VICTORINA BURGOS de REGUEIRO.
25) $320.00 20|pub. 20988 Nov.10-v.dic.7.

(Ley 26 Setiembre|1904). Prometí vender a los señores Ramón Pose Rocha y Manuel Riobor García la Panadería "Flor del Barrio" sita en Francisco Miranda N.o 4400 esquina Mazangano. Acreedores: Escribanía Antelo (Rincón 432, escritorio 13). — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — ALBERTO PEREIRA VIVERO.
25) $160.00 20|pub. 22130 Nov.23-v.dic.21.

Ley 26-IX-1904 Adán Javier, comunica al Comercio en general que prometió vender a Osvaldo Rodríguez la Cantina y Billar sito en la calle José Mármol Nº 1146 Acreedores concurrir a Escribanía Carlos María Ramírez número 1160 — ADAN JAVIER.
25) $ 160 00 20|pub 21396 Nov.16.-v.dic.14.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender nuestra cuota parte del negocio sito en la Plaza Independencia N.o 713 que gira en el ramo de Hotel al señor Manuel Corral Pérez y señorita Adelina Barraza Velázquez. Acreedores en oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1964. — JOSE RODRIGUEZ DEL RIO. — RAMON COSTALES.
25) $240 00 20 pub. 22019 Nov.20-v.dic.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1230 esc. 20, prometimos vender a la señora Margarita Domínguez Estévez de Pérez el almacén y bar sito en la calle Joaquín Requena número 2700, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 14 de Octubre de 1964. — EVARISTO CALVO AÑON. — ELIDA YOLANDA CARRASCO RUIZDIAZ DE CALVO.
25) $240 00 20|pub. 21985 Nov.20-v.dic.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1230 esc. 20, prometimos vender al señor Luis Mazzo Arce el almacén de comestibles sito en la calle Martín García N.o 2302, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1964. — MARGARITA DOMINGUEZ DE PEREZ. — MANUEL PEREZ MARQUEZ.
25) $240.00 20|pub. 21986 Nov 20-v.dic.18

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1230 esc. 20, prometimos vender al señor Víctor Trapote Martínez el bazar y ferretería sito en la calle Yaguarón N.o 1307, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — ARTEMIO ELIAS PEREYRA FERNANDEZ. — MARIA LOPEZ DE PEREYRA.
25) $240 00 20|pub. 21987 Nov.20-v.dic.18

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de café y bar ubicado en Boulevard Artigas N.o 2301 a los señores Luis Andrade y Enrique Estramil. Acreedores en Arenal Grande 1532, piso 1, esc. 101. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 4 de Noviembre de 1964. — PERFECTO SOTO SOUTO. — MARIA FELIPEZ. — PEDRO BERTOA CARRACEDO.
25). $160.00 20|pub. 21980 Nov.20-v dic.18

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de café y bar ubicado en Garibaldi N.o 2402, al señor Juan Etchebarne. Acreedores en Arenal Grande 1532, piso 1, esc. 101. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Noviembre 16 de 1964 — ARTURO GONZALEZ REBOREDO. — MARIA SILVIA PEREZ DE GONZALEZ. — CESAR VIEITEZ.
25). $160 00 20|pub. 21981 Nov.20-v.dic.18.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de garage y venta de nafta ubicado en Lauro Muller N.o 1890, al señor Jorge Nasso Acreedores Arenal Grande 1532, piso 1. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 31 de Octubre de 1964. — AURELIANO ABEL PEREIRA. — MARIA NORMA TORRES DE PEREIRA
25) $160 00 20|pub. 21982 Nov 20-v dic.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412) Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Ejido número 1540 de esta ciudad, al señor Juan Vargas Santiago. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley Setiembre 26 de 1904) — JUAN VILLAR ARREDONDO. — ANGELA FATTO RUSO RINALDI.
25) $160 00 20|pub 21816 Nov.19-v dic.17.

Ley 26|IX|'64 Prometimos vender a María Delia Barone Urquiza y Alida Isidora Bidegain Sacco la despensa de calle Mercedes 1558 Acreedores. Buenos Aires 583 (planta baja) Escribana N. Nervi — Montevideo Noviembre de 1964 — NELSON DIAZ CASTRO — AURORA BONO DE DIAZ. — HUMBERTO PICOCHE SEGOVIA
25) $160 00 20 pub 21543 Nov.17-v.dic 15.

Prometí vender la Panadería "Grano de Oro", sita en esta ciudad, en la calle Ramón Anador N.o 3274. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1964. — MANUEL ZABALETA (Hijo).
25) $160.00 20|pub. 21633 Nov.18-v.dic.16.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural, he prometido en venta al señor Benjamín Cachán Mera, el comercio que gira en el ramo de Almacén, Comestibles, Artículos Tienda y Bar, ubicado en la Avenida Uruguay N.o 1648 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — DOMINGO ALONSO MARQUEZ.
25) $240 00 20|pub. 21711 Nov.18-v.dic.16.

Prometí vender mi comercio ubicado en la calle Paysandú N.o 1338, a la señora Raquel Lombardo de de Betolaza, con fecha tres de Noviembre de 1964 Acreedores en Eduardo Acevedo N.o 1622. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Noviembre 16 de 1964. — MARIA ELENA MORIXE de PICO.
25) $160.00 20|pub. 21675 Nov.18-v.dic.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Ganaderos N.o 4407 de esta ciudad, al señor Alberto Hugo Glacius Bertulite. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley Setiembre 26 de 1904) — OSCAR CARDINI MINERVA. — EMA SUSANA MARQUEZ.
25) $160 00 20|pub. 21813 Nov.19-v.dic.17.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Apóstoles N.o 3544 de esta ciudad, al señor Jacinto Cousillas. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley Setiembre 26 de 1904). — HUGO IGNACIO SILVA DA CUNHA. — MIRTA COTELO MARTINEZ.
25) $160 00 20|pub. 21814 Nov 19-v.dic.17.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Martín Rodríguez N.o 3740 de esta ciudad, al señor Raúl Cranchi Fornaro. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas (Ley 26 de Setiembre de 1904). — CARMEN DINIS LEMA. — MANUEL RODRIGUEZ MOUZO.
25) $160.00 20 pub. 21815 Nov.19-v.dic.17.

O.A.S.I.C Fco. Panzera, Soriano 1222, comunica que la señora Norma M. Ferreira de Correa, promete vender a la señora Amalia Campos de Guisande el comercio en el ramo de Almacén y Bebidas Fermentadas ubicado en la calle Granaderos N.o 4297 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — NORMA MARY FEde) etaoin shrdlu vbgkqj xzñá etaoinshrdlu RREIRA de CORREA. — Amalia Campos de Guisande
25) $240 00 20|pub. 21881 Nov.19-v.dic.17.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía, avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender al señor Delmiro Alvarez Blanco, el negocio de comestibles y alcohólicas embotelladas, establecido en la calle Hipólito Irigoyen 1902 de esta ciudad. Acreedores en oficina. Ley 26|IX|1904 — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — MANUEL DIAZ RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 21538 Nov.17-v.dic.15.

Hemos prometido vender a Domingo Mariano Fernández y Enrique Guzmán Curbelo, el comercio de panadería y anexos instalado en Villa Rodríguez, segunda sección judicial de San José, padrón comercial N.o 78.189. Acreedores presentarse en Escribanía Bozzolasco, Artigas 443, San José Ley 26 de Setiembre de 1904. — San José, 29 de Octubre 1964 — DIEGO APARICIO MARTINEZ OLIVERA. — MIRTA NELLY RODRIGUEZ DE MARTINEZ — ATAHUALPA MARTINEZ OLIVERA — Domingo Mariano Fernández. — Enrique Guzmán Curbelo
25) $240 00 20|pub. 21562 Nov 17-v dic.15.

Prometimos vender a Alvear De los Santos y Antonio Pardiñas el Almacén y Bar de Burgues 3898 Acreedores en 18 de Julio 1465 E 21. Ley 26|9|1904 — Montevideo, 17 de Agosto de 1964. — LIBIO y LUIS DE ARMAS BRITOS.
25) $ 160.00 20|pub 21504 Nov.16.-v.dic.14

Vendí a Antonio Fernández Vilas El Bar de Pérez Castellanos 1575. Acreedores: 25 de Mayo 707 P 4 Esc 8. Esc Estable Ley 26 de Setiembre de 1904. — ROBERTO FLORENTINO VILLA
25) $80 00 20|pub 21428 Nov 16.-v.dic.14

Prometimos vender a José Pajón Castelo, el Bar de Paraguay 1708 Acreedores en 18 de Julio 1465 E 21 Ley 26|9 1904 — Montevideo, 19 de Octubre de 1964. — ANTONIO PARDIÑAS — FLORA RIAL — EMILIO GONZALEZ. — ESTRELLA PARDIÑAS
25) $ 160.00 20|pub. 21503 Nov.16.-v.dic.14.

Prometimos en venta a Clementino Alcides Pérez el Almacén de Comestibles sito en Industria N.o 3452. Efectos a partir del 4|12|57. Acreedores: Ley 26.9.1904). Rivera 641 (Las Piedras) — Montevideo, Noviembre 9 de 1964. — WALTER ALBERICO VILLAR. — YOLANDA MICHETTI de VILLAR.
25) $160.00 20|pub. 22216 Nov.24-v.dic.22.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Armando Porcelli, Vicente Di Stasio y Juan Pedro Lagata, el comercio que en el ramo de Librería, Mensajería, Lotería Quiniela y Venta de Cigarrillos, gira en la calle Andes 1340, bajo la denominación de: "Librería Papasito", habiendo tomado posesión el 1.o de Junio de 1964. Acreedores presentarse en Esc Rabellín, General Flores 3363. — TERESA GENTILE DE DANIELE. — MARIA AURELIA GENTILE DE PEREZ.
25) $240.00 20 pub. 22223 Nov.24-v dic.22.

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosán, de esta plaza calle Olimar 1358, prometimos vender al señor Francisco Yllodo Miramontes, el Almacén de comestibles que tenemos instalado en esta ciudad calle Pando 2500. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos éstas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1964. — MARIA DEL CARMEN PACHECO DE ACOSTA. — IGNACIO ACOSTA.
25) $160.00 20|pub. 22302 Nov.25-v dic.23.

Prometimos vender mitad Bar-despacho bebidas alcohólicas, billar ubicado Guadalupe 2102. Acreedores: 25 de Mayo 467, piso 1.o, ap. 2.o, Escribanía Alonso García. Ley 26 9.904. — JOSE MARIA HERMIDA GARCIA. — MARIA CONSUELO RODRIGUEZ DE HERMIDA.
25) $80.00 20 pub. 22320 Nov.25-v.dic.23.

Rescindimos compromiso Compra-Venta con fecha 15 de abril de 1964 del almacén de Grecia 4175 entre AMANDA COSTA DE PILOME; LUIS CALLEROS GUTIERREZ MARTIN OLIVEIRA. Acreedores 18 de Julio 1565. Comunicación de acuerdo Ley 26|9|1904.
25) $160.00 20|pub. 22336 Nov.25-v dic 23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Daniel Muñoz N.o 2019 de esta ciudad al señor Manuel González. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas (Ley 26 de Setiembre de 1904). — FERNANDO FERNANDEZ COUSO. — ELVIRA GARCIA GUERRA.
25) $160.00 20|pub. 22182 Nov.24-v dic.22.

Con intervención de Oficina de Balances Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338) prometimos vender al señor José Suárez, el Almacén sito en Bulevar Artigas N.o 1146 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — MARIA CLERICO. — JULIO BIANCHI.
25) $160.00 20|pub. 22136 Nov.23-v dic.21.

A efectos de la ley 2.904 del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y público en general que el señor Edelmiro Esnal Arosteguy ha prometido vender al señor Manuel Roberto Malvarez Mainetto, el comercio que en el ramo de "estación de servicio" gira en el pueblo Tupambaé, octava sección judicial del Departamento de Cerro Largo, en la intersección de las calles Tupambaé y Uruguay. Acreedores presentarse dentro del término legal en el domicilio del comercio citado. — EDELMIRO ESNAL. — Manuel R. Malvarez.
25) $320.00 20|pub. 22555 Nov.26-v dic.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos en venta a la señora Laura M. de Varela nuestro negocio de almacén, sito en Santiago Sierra 3594. Reclamo acreedores, en avenida 18 de Julio 1712 piso 9 ap. 24. — LIRIO FERNANDEZ. — MARIA CH. de FERNANDEZ.
25) $168.00 20|pub. 22135 Nov.24-v.dic.22.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, se hace constar que por documento privado de 20 de noviembre de 1964, la señora BLANCA TORRES DE QUEVEDO, ha prometido vender a doña Sara Machado de Bagio, el comercio que en el ramo de Peluquería gira en la calle Colonia N.o 1539 bis. Acreedores presentarse en la calle Sarandí N.o 493, 3.er piso de esta ciudad.
25) $240.00 20|pub. 22350 Nov.25-v dic.23.

Ley Setiembre 1904 Prometimos vender a don José Costa Veloso la carnicería sita en calle Palmar Nº 2399 de esta ciudad. Acreedores justifíquen en Escribanía Valentín Martínez Misiones Nº 1305 — Montevideo, Octubre 30 de 1964. — FRANCISCO MON PICO. — GUILLERMINA QUINTANA DE MON
25) $ 160 00 20 pub. 20895 Nov.9.-v.dic.4.

Se comunica de acuerdo Ley 26 de Setiembre de 1904, que he prometido en venta al señor Wáshington Enrique Rodríguez Chaves, la mitad indivisa del comercio ramo Carnicería, ubicado en Comodoro Coé 3502. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — JESUS ASON CABEZA.
25) $160.00 20|pub. 21723 Nov.18-v.dic.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Hemos resuelto disolver la sociedad de hecho que gira en esta plaza bajo la razón social "Duek y Barqui" en el ramo de artículos de tienda y mercería, con comercio en Sarandí N.o 288. Desde 1.o de Setiembre de 1964 se hace cargo el señor David Barqui. Acreedores en Rincón 438 esc. 39. — ALBERTO DUEK — David Barqui.
25) $160.00 20|pub. 22745 Nov.30-v.dic.29

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores José M. Menéndez y Santos Deus el comercio que gira en el ramo de Hotel ubicado en la calle Uruguay número 808 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1964. — FRANCISCO PEREIRA FERREIRA.
25) $240.00 20|pub. 22698 Nov.30-v.dic.29

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Edelmiro Lois, el comercio que gira en el ramo de Almacén de comestibles, ubicado en la calle Isla de Flores N.o 1363, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador. Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — ELMA RODRIGUEZ.
25) $240.00 20|pub. 22699 Nov.30-v.dic.29

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores José Cachan y Manuel Alvarez, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar, ubicado en la calle Comercio N.o 2002, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo 18 de Noviembre de 1964 — FERNANDO GUTIERREZ MENA.
25) $240.00 20|pub. 22700 Nov.30-v.dic.29

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Andrés Costa, el comercio que gira en el ramo de Café y bar, ubicado en la calle Fraternidad N.o 4249, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Octubre de 1964. — ANTONIO DONIS DOMINGUEZ.
25) $240.00 20|pub 22701 Nov.30-v.dic.29.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Mariano Verdes, el comercio que gira en el ramo de Café y bar, ubicado en la calle Gral. Flores N.o 4350, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Octubre de 1964. — DOMINGO A. COLLAZO LOPEZ.
25) $240.00 20|pub. 22702 Nov.30-v.dic.29

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Alejandro Pereira, el comercio que gira en el ramo de Almacén de comestibles, ubicado en la calle Gral. Pagola N.o 2200, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1964. — ANGELO ALBANESE COSENTINO.
25) $240.00 20|pub. 22703 Nov.30-v.dic.29

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores Francisco y José Miguez, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar, ubicado en la cale Cerrito N.o 150, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Octubre de 1964. — JOSE MARIA MIGUEZ CORDAL.
25) $240.00 20|pub. 22704 Nov.30-v.dic.29.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Osvaldo H. Villamiel, el comercio que gira en el ramo de Café y bar, ubicado en la calle 8 de Octubre N.o 2940, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — RAMON VARELA AÑON.
25) $240.00 20|pub. 22705 Nov.30-v.dic.29.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Faustino García, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar, ubicado en la calle Cuchilla Grande N.o 4304, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Octubre de 1964. — JOSE CACHAN. — MANUEL ALVAREZ.
25) $240.00 20|pub. 22706 Nov.30-v.dic.29.

Con intervención del rematador y balanceador Marcelino Martínez Gómez (P. de María N.o 1447), se rescindió la promesa de compraventa suscrita entre los esposos Enrique Fernández Albano y Nemora Mañes, con el señor Oscar de María, referente al Hotel "Santa Rita", sito en calle Jaime Cibils N.o 2985, habiendo tomado nuevamente posesión del mismo con fecha 16|11|64, los esposos Fernández-Mañes. Acreedores del señor Oscar de María, presentarse en mi oficina. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre de 1964. — OSCAR DE MARIA. — Enrique Fernández Albano. — Nemora Mañes.
25) $320.00 20|pub. 22891 Dic 1.o-v.dic.30

Con intervención del rematador y balanceador Marcelino Martínez Gómez (P. de María N.o 1447) prometimos vender al Sr. Eladio Cochon, mi comercio, ramo Hotel "Santa Rita" sito en calle Jaime Cibils N.o 2985 de esta ciudad. Acreedores presentarse en mi oficina. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Noviembre de 1964. — ENRIQUE FERNANDEZ ALBANO. — NEMORA MAÑES. — Eladio Cochon.
25) $240.00 20|pub. 22890 Dic.1.o-v.dic.30.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Ademar Colombo Gutiérrez la Panadería "El Centenario", sito en la ciudad de Las Piedras calle Lavalleja N.o 676. Acreedores: Estudio Jurídico Notarial Vidal-Carámbula (Rivera 543) Las Piedras. — Las Piedras, Noviembre 4 de 1964. — AVELINO PALLARES. — MANUELA PEÑALVA de PALLARES.
25) $160.00 20|pub. 22848 Dic 1.o-v.dic.30.

Prometí vender a la Sociedad "Arrambide y González S. C." la Estación de Servicio Esso, ubicada en Avenida F. D. Roosevelt esquina General Flores de esta ciudad. Acreedores a Int. Suárez 194, Escribanía Rasintin (Colonia). (Ley 26|9|904). — Colonia, Octubre 27 de 1964. — VICTOR RICCA.
25) $ 160.00 20|pub. 22882 Dic 1.o-v.dic.30.

Prometimos vender a Juan Carlos Rossi y Víctor Beltrán, el comercio en el ramo de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en Avenida General Flores y Avenida Artigas, denominado "Bar Sport". Acreedores a Int. Suárez 194 Escribanía Rasinkin (Ley 26|9|904) — Colonia, Octubre 13 de 1964. — EDUARDO ARBONA — JUAN MEIJEM.
25) $ 160.00 20|pub. 22883 Dic.1.o-v.dic.30.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a Nubia Milka Rossi Acuña, el comercio en el ramo de Almacén Frutas, Verduras y Lechería, en la calle Brito del Pino N.o 901. Acreedores en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3, escritorio 7. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 14 de 1964 — ELISEO OTERO PUIG. — DELFINA OTERO de PUIG.
25) $160.00 20|pub. 22871 Dic.1.o-v.dic.30.

Cumpliendo Ley 26 de Setiembre de 1904, he prometido en venta al señor Diego Pedro Zerpa, la mitad indivisa que me corresponde en el comercio que gira en el ramo de Ferretería, Pinturería y Bazar, en la Avenida General Rivera N.o 3513. Acreedores presentarse en la misma. — Montevideo, Noviembre de 1964. — JESUS MIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 22920 Dic.1.o-v.dic.30.

Hacemos saber que hemos prometido vender a don Pedro de León el comercio que en los ramos de Almacén y Despacho de Bebidas teníamos instalado en Raizón (Departamento de San José). Acreedores presentarse en Becerro de Bengoa N.o 575 (San José). (Ley 26 de Setiembre de 1904). — San José, Octubre 9 de 1964 — MARIA JULIA FONTES de HERNANDEZ. — JOSE PEDRO FONTES
25) $240.00 20|pub. 22902 Dic.1.o-v.dic.30.

Conforme Ley Setiembre 26 de 1904, prometimos ceder cuota-parte del Garage de nuestra piedad "Garage Porteño Ltda.", sito en Sierra N.o 2264. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1264, escritorio 1. Montevideo, Noviembre 28 de 1964 — MAURICIO GARCIA. — ARCADIA ALVAREZ GARCIA. — AGNES IVANSCHITZ BURÑAR.
25) $160.00 20 pub. 22853 Dic.1.o-v.dic.30.

Hemos prometido vender a Miguel Valentín Durán Carbajal, el comercio en los ramos de Provisión y Despacho d Bebidas Alcohólicas que gira en esta ciudad, calles Sarandí y Río Branco. Acreedores presentarse en Artigas 443 (San José. Ley 26 de Setiembre de 1904. — San José, Julio 6 de 1964. — JULIO CESAR SARTORE FRAGA — MARIA ANTONIETA LAMENZA de SARTORE. — Miguel Valentín Durán.
25) $240.00 20|pub. 22586 Nov.27-v.dic.28.

Prometí vender a Osvaldo Messano y Norberto Walter Liñares la provisión "Quico" calle Nicaragua 2328 de esta ciudad. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo de la Ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Agosto 1º de 1964 — Firmado: FRANCISCO VEIRA FIGUEROA
25) $ 160.00 20|pub. 21167 Nov.12.-v.dic.10.

He prometido vender el comercio sito en Villardebó 1569, a don Humberto Severo Pérez Neves. Acreedores presentarse en Uruguay 1556. — JACOBO AIZENBERG.
25) $80.00 20 pub. 23480 Dic.7-v.en.7.

Con intervención de Oficinas de Balance Antonio M. Blanco (Mercedes 1370), prometimos vender al señor Angel Rodríguez, el Almacén, sito en calle República Francesa N.o 573 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — CARMEN GONDAR. — MANUEL COMESAÑA
25) $160.00 20|pub. 23329 Dic 7-v.en.7.

Prometí vender a Agob Karakeossian, la casa de comercio del ramo de Taller de Compostura y Venta de Calzado, sita en la calle Alzaibar N.o 1362 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 17 de 1964. — YONTOV ARDITTI.
25) $160.00 20 pub. 23476 Dic.7-v.en.7.

Interviniendo "Unión Comercial García y Docampo" (Paysandú N.o 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Carlos Manuel Orte Ortigoza, el comercio en los ramos de Restorán, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, denominado: "El Moto-Car", sito en la calle 32 N.o 614, (Punta del Este), Departamento de Maldonado. Tomando posesión en Maldonado a 24 de Noviembre de 1964. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26|9|1904. — ADOLFO VELAZQUE DIAZ.
25) $240.00 20|pub. 23455 Dic.7-v.en.7.

Interviniendo "Unión Comercial García y Docampo", (Paysandú N.o 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto rescindir promesa de compra-venta suscripto con fecha 2 de Setiembre de 1960 con la señora María Dolores Deluqui Gómez de Yáñez, por el comercio en los ramos de Restorán y Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Dante N.o 2051 (Capital). Acreedores al comercio Plazo: Ley 26|9|1904 Montevideo Noviembre 23 de 1964. — ANDRES CASTRO CASTRO. — FRANCISCO GARCIA PONTE — AMARIA DOLORES DELUQUI GOMEZ de YAÑEZ.
25) $320.00 20 pub. 23456 Dic.7-v.en.7.

27-Varios

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Programa de Estudio y Relevamiento de Suelos

Convenio de Cooperación Técnica

Llamado a prueba de suficiencia de hasta 10 cargos de ayudantes de campo

Llámase a pruebas de suficiencia, para llenar hasta diez cargos de ayudantes de campo, expertos en levantamiento de sueldos para el Programa de Estudio y Relevamiento de Suelos, del Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Ganadería y Agricultura y la Facultad de Agronomía, de acuerdo a la resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 6 de octubre de 1964.

Las bases que regirán las pruebas se podrán retirar en las Oficinas del Programa de Estudio y levantamiento de Suelos en la Facultad de Agronomía, Avenida Garzón 780, de 8 a 12 y de 13 a 17 horas, de lunes a viernes.

La inscripción vence el 15 de diciembre de 1964 a la hora 12. Las pruebas se llevarán a cargo en la Facultad de Agronomía el 21 de diciembre de 1964 a las 8 horas.
27) (C.C.) 3pub. 33393 Dic.7-v.dic.10.

P.L.U.N.A.

LLAMADO A CONCURSO

PLUNA llama a concurso para proveer 2 cargos de Radio Telegrafista de Tierra "Contratado", para desempeñar funciones en el Interior del País, con una dotación mensual de $ 2.480.00.

Inscripción: Oficina de Personal, calle Colonia 1013 de esta ciudad, llenando a tales efectos el "Formulario de Inscripción" que les será presentado.

El período de inscripción se clausurará el 16 de diciembre de 1964, rigiendo el horario de 7.00 a 12.00.

El concurso se realizará el día 7 de enero a las 7.00 en el Aeropuerto Nacional de Carrasco P.L.U.N.A. — La Gerencia General.
27) (C.C.) 2|pub. 33409 Dic.7-v.dic.9.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: "Fisco. Gaspar Fernández, Félix Zito, Domingo Quintero, Julio Rosario y José C. Rugnitz contra LOVI YOLANDA, y PAUL WEISZ A. G. Por imputación de infracción aduanera (Libro 24 Folio 414)" se emplaza a Lovi Yolanda y Paul Weisz A. G., para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrár-

seles Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de Agosto de 1964. —

En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro — Nelly Favier de Asiner.
27) (C C) 30 pub 32892 Oct.22-v.dic17.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Iris Fernández por su menor hija Beatriz Elías Fernández contra SUCESION ELIAS P. PERAZZO Investigación de paternidad". (Lo. 59, Fo. 628, ficha C-454. Año 1963), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Elías Pompeyo Perazzo para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Noviembre 16 de 1964 — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
27) $600.00 30|pub. 22065 Nov.23-v.dic 31. Feb.1.o-v feb.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos "LOPEZ QUINTELA S. A." Concordato preventivo F. 373-1963 se hace saber que la Sociedad ha formulado la siguiente propuesta ...

"En Montevideo a los treinta días de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres entre la empresa "López Quintela S. A." y sus acreedores firmantes se acuerda el otorgamiento de un concordato sobre las bases que a continuación se transcriben, y que serán sustitutivas de la fórmula presentada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno (373-8-963), las que serán presentadas ante el citado Juzgado a los efectos de su homologación judicial conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 2230 del 2 de Junio de 1893. 1º) La empresa "López Quintela S. A.", debidamente autorizada por su Asamblea para concertar fórmulas concordatarias, ratifica la documentación estados económicos y lista de acreedores presentados en su oportunidad ante el Juzgado actuante. 2º) Se conviene en la constitución de una Comisión integrada por dos de los órdenes de interesados en la actual situación de la empresa: acreedores por mercaderías y empresa concordataria. El orden de los acreedores por mercaderías estará representado por las firmas "Tific Sasson y Halfon", "Oscar Rosemberger" y "Cuenca S. A.". El orden de la empresa concordataria estará representado por el doctor Arnoldo A. Ordoqui. En caso de ausencias o impedimentos actuarán como suplentes respectivos en el orden de los acreedores las firmas "Paylana S. A." y "Textil La Paz S. A." y en el de los empresarios señores Armando Barros. 3º) La citada Comisión tendrá las siguientes facultades: proceder a la confección de un balance del activo y pasivo y realizar las constataciones que estime conveniente para proceder a la fijación de los precios de venta mínimos de las mercaderías, instalaciones, máquinas y muebles y útiles, así como de todo otro elemento que exista en el patrimonio de la empresa; concertar la mejor y más remuneradora forma de venta de dichos elementos y organizar su realización; para recaudar y depositar los fondos resultantes de las ventas realizadas en cuenta abierta especialmente al efecto, pudiendo delegar en persona expresamente designada la realización de esa recaudación, depósito y rendición de cuentas; para el cobro de los créditos pendientes y de los que en el futuro inmediato pudieran generarse por las operaciones de venta que se fueran realizando, a cuyo efecto deberá procurar limitar la concesión de créditos a los márgenes más reducidos posibles, no pudiendo admitirse compensaciones u otras formas que no sean las de pago directo; para actuar judicialmente en representación de la empresa a los efectos de obtener la recuperación de los objetos y mercaderías embargadas o cualquier gestión que interesase a la empresa, la que podrá suministrar el asesoramiento legal; para las operaciones de cuento y redescuento que fuera menester realizar y para realizar en general todas las operaciones que demande una correcta comercialización de los bienes; para que una vez obtenida la venta de los elementos patrimoniales fundamentales de la empresa proceda con los fondos obtenidos el pago en primer término de los acreedores privilegiados y con el remanente a los demás acreedores a prorrata y en proporción a su monto fijado, quedando facultada la Comisión para realizar todas las gestiones o arreglos que estime convenientes ante las oficinas públicas, para estatales o privadas. 4º) La Comisión resolverá con el voto de los órdenes teniendo cada orden un voto, cualquiera sea el número de miembros que lo integre. En caso de empate o falta de acuerdo se designará por ambas partes en acuerdo un árbitro que decidirá entre las dos posiciones en juego. De no acordarse en el árbitro en el breve término de 48 horas a partir del aviso por telegrama colacionado el árbitro arbitrador lo designará el Juzgado actuante. Las diferencias entre los miembros de cada orden decididas inapelablemente por mayoría. 5º) La empresa "LOPEZ QUINTELA S. A. otorgará por medio de sus representantes legales un poder amplio y ajustado a las necesidades expuestas a favor de la Comisión mediante escritura pública. En cualquier caso que quedara desintegrada la Comisión otorgará nuevo o complementario poder en favor del o los representantes que le designara por escrito el sector que se viere desintegrado. 6º) Para el caso de que existieran interesados en el traspaso del capital accionario de la empresa, antes o durante la actuación de la Comisión referida, podrá la Empresa, si los accionistas lo desearen concertar tal operación previa autorización de la Comisión tomada debida cuenta de las ventajas económicas que ello representara. 7º) Una vez efectuadas las operaciones reseñadas en la cláusula 3ª, la Comisión hará una rendición de cuentas final que pondrá en conocimiento de los acreedores y de la empresa quedando otorgada carta de pago en favor de esta última. Sin perjuicio de ello mensualmente hará un sumario estado de situación que comunicará a los acreedores y a la empresa.

Para constancia se firma en la fecha arriba expresada". — (Siguen firmas).

Según lo expresado por la sociedad concordataria en su escrito de fs. 36 se ha obtenido la aceptación firmada por un total de pesos 235.587.93 que representa un 81.5 o|o de los créditos totales no privilegiados, superando el porcentaje del 75 o|o exigido por el artículo 72 de la Ley Nº 2230. Habiéndose presentado el informe favorable de los acreedores informantes se ha dispuesto por auto Nº 17392 dictado por este Juzgado la publicación del concordato y la fijación de un plazo de veinte días, a contar desde la primera publicación, para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión (artículos 72 y 37 Ley Nº 2230). Durante el plazo indicado los documentos e informes de los acreedores estarán a disposición de los interesados en el local del Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
27) $1.600.00 10|pub. 23230 Dic.4-v.dic.18.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Durán Cano María Angélica y Remigia contra las sucesiones de JULIO DURAN y DOLORES CANO. Posesión Notoria de Estado Civil de hijas naturales" (Ficha F-1080|961) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos y sucesores de los causantes Julio Durán, Dolores Cano y Navidad Durán, a título universal o singular y a cualquiera que pudiere tener interés en el asunto y en los bienes dejados por esos causantes, para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercimiento de lo que pudiere legalmente corresponder. — Montevideo, Abril 16 de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
27) $600 00 30|pub. 21809 Nov.19-v.dic.31.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado MARIO FONTANA COMPANY, en los autos caratulados "FONTANA COMPANY, MARIO, Posesión" (Ficha D-6613), manifestando que ha extraviado las siguientes acciones: Emisión año 1945: Nos. 000016 al 000018, 000023, 000033 al 000035; Emisión año 1950: N.o 000051; Emisión año 1954: Nos. 000052 al 000075; Emisión año 1955: Nos. 000182 al 000184, de la sociedad "Confort Sociedad Anónima" por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Octubre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
27) $600 00 30|pub. 20097 Oct.27-v.dic.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a Sección Judicial de Montevideo, Dra. Sofía Belgrano de Cauia, dictada en autos: José Scalanschi c|ELVIRA CALTAGENA de LECUNA y otros, (L.o 18, F.o 144), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de la señora Pura Lecuna de Gallero o Pura Lecuna de Callero, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que se han habilitado las Ferias y feriados a los efectos de la publicación y cómputo de los términos. — Asisé Lavagnini, Actuaria.
27) $480.00 30|pub. 23174 Dic.4-v.en.20.

PODER JUDICIAL
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Jorge, Julio Jesús y Rebollo de Jorge Obelia contra OLIVERA, BELTRAN NEPOMUCENO. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 19. Folio 449)", se cita llama y emplaza a don Beltrán Nepomuceno Olivera, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 3 de 1964. — (Pub. Gratuita Ley Nº 13 209 del 17 de Diciembre de 1963). — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13209 - 17|12|963 30|pub. 33185 Nov.17.-v.dic.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
CONCURSO VOLUNTARIO Y JUNTA DE ACREEDORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Luis Alberto Galagorri Paz, dictada en los autos caratulados: "LEON HOMERO LABORDE. Concurso voluntario", (L.o 44, F.o 320), se hace saber al público que por auto de fecha seis de agosto del corriente año, se declaró el concurso voluntario en este expediente y a la vez se convoca a los acreedores de este concurso a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado Letrado calle Dr. Luis Alberto de Herrera número 884, el día 12 de marzo de 1965 a las 10 horas.

Se previene: 1) Que los acreedores deben comparecer con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; 2) Que la Junta resolverá con el número de acreedores que concurran. — Y a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, noviembre 30 de 1964. — Elba J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
27) $1.324.00 56|pub. 23441 Dic.7-v.feb.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores

EDICTO — En el expediente: "Fiscal Letrado Departamental contra JUAN BAUTISTA SARTTI Cobro de Contribución Inmobiliaria". (N.o 136, Fo. 126, Lo. 13), que se tramita en este Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores, se emplaza a Juan Bautista Sartti, Agustín Medero, Inocencio Medero, a sus sucesores a título universal o particular y a cuantos se consideren con derechos sobre el inmueble urbano padrón N.o 876 de la manzana número 129 para que comparezcan dentro de noventa días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dicho inmueble tiene los siguientes linderos: Norte calle 25 de Agosto; Sur: Eulalia Hornos; Este: Reinaldo H. Castro y calle José Pedro Varela y Oeste: Sucesión Maura Montiel y Sucesión Francisco Patiño. — Trinidad, Octubre 20 de 1964. — Edison Iván Camacho, Juez de Paz.
27) (C.C.) 15|pub. 33313 Nov.30-v.dic.21.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores

EDICTO — En el expediente: "Fiscal Letrado Departamental contra Sucesión INOCENCIO MEDERO. Cobro de Contribución Inmobiliaria", (N.o 93, Fo. 83, Lo. 8), que se tramita en este Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores, se emplaza a Inocencio Medero, Francisco Nobes, Andrés Franco, a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble urbano padrón N.o 1846 sito en el huerto 27, para que comparezcan dentro de noventa días a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dicho inmueble tiene los siguientes linderos: Norte: Wenceslao Almirón; Sur: calle Municipio; Este: Sucesión Inocencio Medero, por el Oeste: calle pública. — Trinidad, Octubre 20 de 1964. — Edison Iván Camacho, Juez de Paz.
27) (C.C.) 15|pub. 33312 Nov.30-v.dic.21.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "CAMILO VALENTIN SILVA PORTILLO. Declaración de Ausencia", (Lo. 15, Fo. 480), se hace saber que por Decreto de fecha 15 de Mayo de 1963 y dictamen favorable del señor Fiscal se ha declarado y probado la ausencia de Camilo Valentín Silva Portillo. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 60 del Código Civil se hace la presente publicación por el término legal. — Salto, Mayo 31 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) $720.00 60|pub. 13666 Jl.30-v.ag.27. Set.20-v.oct.28. Nov.30-v.dic.29.

CESION DE CUOTA SOCIAL
ATELIER LIMITADA

Comunico al comercio y al público en general que con fecha 31 de Diciembre de 1962 cedí mi cuota parte de Capital y Reservas en la Sociedad "ATELIER LIMITADA" a los restantes socios de la misma señores Jorge Darío T. y Martín S. Kindt quienes se hicieron cargo al 31 de Diciembre de 1962 de todos los derechos y obligaciones que me correspondan por mi cuota parte de Capital en dicha Sociedad. La presente publicación se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiem-

bre de 1904. — Acreedores presentarse en la calle Juan Carlos Gómez 1492. — Montevideo. 13 de Noviembre de 1964. — Luis Moncalvo Repetto.
27) $ 400.00 20|pub. 21566 Nov.17.-v.dic.15.

RESCISION

Rescindimos Compromiso suscripto el 24 de Julio de 1962 por el Bar y Alcohólicas denominado "Bar Argentino" sito en Plaza Independencia 703, ciudad. Acreedores Lantes, Balsa Martínez en Andes 1550 Montevideo, 14 de Noviembre de 1963. — JOSE FRANCISCO ANDRADE BECERRA — GREGORIA RUS RODRIGUEZ — FRANCISCO BALSA RAMOS — FRANCISCO LANTES PARDO — MANUEL MARTINEZ MARTINEZ.
27) $ 160 00 20 pub. 21100 Nov.11.-v.dic.9.

AL COMERCIO

Comunico haber clausurado en el día de la fecha el Comercio que tenía instalado en calle Juan Delgado esquina Belén de esta ciudad. Acreedores presentar justificativos de sus créditos en Julio Delgado Nº 49; Salto, Octubre 20 de 1964. — ELBIO G. TRINDADE. — ALBA N. TRINDADE DE TRINDADE.
27) $ 160 00 20|pub. 21140 Nov.11.-v.dic.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por incumplimiento y rescisión del contrato de promesa de venta respectivo, los acreedores de Onorio Uria Fernández del establecimiento de Panadería "Copacabana", sito en Larravide 2855 al día primero de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del plazo previsto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, en el Estudio del doctor Horacio S. González Mullin calle Sarandí 444 piso segundo escritorio 11. — Montevideo Noviembre 11 de 1964 — MANUEL DAVILA CARBALLO — MANUEL PEREZ RODRIGUEZ
27) $ 320 00 20|pub 21563 Nov.17.-v.dic.15

CLAUSURA

Clausuro Hotel sito en Lorenzo Pérez 3114. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 53. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1964. — MARCIAL LUCIANO MARIN.
27) $ 80.00 20|pub. 21540 Nov.17.-v.dic.15

CESION DE DERECHOS

Cumpliendo Ley 26 de Setiembre de 1904, se comunica que ROBERTO TURTURIELLO LATORRE, ha prometido ceder sus derechos a Amalia Hortensia Rodríguez, sobre el comercio que gira en los ramos de Café, Bar y Comestibles; que está situado en la calle Pedernal Nº 1900. Acreedores: Sarandí Nº 493. piso tercero.
27) $160 00 20|pub. 21702 Nov.18-v dic 16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que con fecha 1.o del corriente clausuramos el comercio que en el ramo de Flambrería teníamos instalado en calle Uruguay N.o 875 Acreedores presentar justificativos sus créditos en Uruguay 600. — Salto, Noviembre de 1964. — JUAN ANGEL ZUCCHI. — MARTHA ROSA MARI de ZUCCHI.
27) $160 00 20|pub. 21664 Nov.18-v dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que con fecha 25|9|64, de común acuerdo, hemos rescindido el compromiso de compra y venta del negocio ubicado en la Avenida Agraciada 3783, por incumplimiento del señor Nabi Abi Saab, tomando posesión del comercio los señores Islas y Puonzo. — Montevideo, Setiembre 30 de 1964. — Acreedores del señor Nabi Abi Saab (Ley 26 de Setiembre de 1904), presentarse en Rincón 454, escritorio 415. — ANGEL ISLAS. — GIOCONDA C. de ISLAS. — ANTONIA PUONZO. — NABI ABI SAAB. Acum
27) $240 00 20|pub. 18782 Nov.19-v.dic.17.

CESION DE DERECHOS

A efectos Ley 26 de Setiembre 1904, comunicamos que cedimos a Mauro Di Matteo, los derechos de promitentes compradores que nos correspondían en la casa de Venta de Artículos Eléctricos de Constituyente 1730 de esta ciudad. Acreedores: Rematador Serafín Criado, Uruguay 912 (escritorio 6) — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — JOSE DI MATTEO. — LUISA MAIO de DI MATTEO
27) $160 00 20|pub. 22039 Nov.23-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, Comunico que he prometido ceder a favor del señor Héctor Roberto Grignolo mi cuota social en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Maldosa Sauce Limitada" que gira en el ramo de fábrica de baldosas, mosaicos, etc., en la villa de Sauce Departamento de Canelones. Acreedores en la misma fábrica, calle Coronel Pedro Peiran s|n, Sauce, Departamento de Canelones. — PROTO RAUL PALERMO TINAGLINI
27) $ 120 00 10 pub. 22034 Dic.2.-v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales, se hace saber al Comercio y al Público que hemos rescindido de común acuerdo el compromiso de compra-venta de la Farmacia "ZIPITRIA" sita en la Avenida 8 de Octubre 4701 de esta ciudad. En consecuencia, continúa siendo propietario de dicha Farmacia el Q. F. Esteban Isidoro Cardona. — Montevideo, Noviembre de 1964. — EDUARDO CANCELA FREIRE.—Esteban Isidoro Cardona.
27) $240 00 20|pub. 21042 Nov 10-v.dic.7.

CAMBIO MALVIN LIMITADA

Por documento privado de 6|XI|964 inscripto en el Registro de Comercio con el número 449 al folio 1598 del libro 1. Socios: Carlos A. y Julio Acosta Morganti, Julio Viola y Carlos Anselmi. Capital: $ 200.000.00 Plazo: 50 años. Objeto: Toda clase de negocios y contratos inmobiliarios, civiles y comerciales Fomento del Turismo y Excursiones. Administración: Carlos A. Acosta, en caso de ausencia, etc dos socios actuando conjuntamente. Domicilio: Montevideo. Balance: 30|XII
27) $ 120.00 10 pub. 22591 Nov 27. v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso suscripto con fecha 23 de Junio de 1964 por el comercio que en el ramo de Almacén de comestibles, gira en la calle Comercio 1979, de esta ciudad. Acreedores presentarse en Zabala 1425 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 14 de 1964. — JOSE GONZALEZ FERNANDEZ. — ELIAS GONZALEZ PINTOS
27) $240.00 20|pub. 22710 Nov.30-v.dic.29.

RESCISIONES DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA

Los que suscriben resolvieron dejar sin efecto los compromisos suscriptos entre MARIO SANSBERRO, OLGA SALGADO DE BONILLA, SERGIO V. CHIALANZA y MARIA ESTHER CASAS, y procediéndose a la clausura del Hotel sito en Avenida Brasil 2996, cumpliendo con lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a Rivera 2130 y Tristán Narvaja 975.
27) $240 00 20|pub. 22827 Nov.30-v.dic.29.

COMPROMISO COMPRA - VENTA

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Con fecha 19 de Noviembre de 1964, de común acuerdo, hemos rescindido el compromiso de compra-venta suscripto el 29 de Junio de 1964 referente a la Panadería "La Melense" sita en la calle José Pedro Varela y Mata de la ciudad de Melo. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — PEDRO POUS COROMINAS. — ANTONIO MARIA ROBAINA. — LUISA FERNANDEZ FALLU.
27) $240 00. 20|pub. 22819 Nov.30-v.dic.29.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RAMON GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23504 Dic.9.-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EREMITA PINTOS de POGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23505 Dic.9-v.dic 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VILMA KOCEN de RITUPER o KOCEN HORVATH u HORVATH u HORVAT de RITUPER u HORVATH de RITUPER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23506 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO SERAFIN GRISETTI o GRISETTI COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23522 Dic.9-v.dic.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA MEDINA de BENTANCOR, Lo 61, Fo. 459, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23573 Dic 9-v dic 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ARDAITZ, (Lo. 61, Fo. 450), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23572 Dic 9-v.dic 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SIMBRELO de GONZALEZ, Lo. 61, Fo. 451, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23574 Dic.9-v.dic 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GEZA STANCEK KNESVARA, (Lo. 61, Fo 402), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120 00. 10 pub. 23575 Dic.9-v dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GARIBOTTI o GARIBOTTI BUTTI, (Lo 65, Fo. 640), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120 00 10 pub. 23530 Dic.9 v.dic 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID BEIN GONNET, (Lo. 66, Fo 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23529 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO IDIARTE BERJOT, (Lo. 66, Fo. 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23528 Dic.9-v dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CACERZA o CAZERZA o CASERZA, (Lo. 66, Fo 21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23527 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAREO NAYA o JOSE LAREO, (Lc. 65, Fo. 694), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23526 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos de lo dispuesto por el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado GABRIEL LAGUTKIN, emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), con los justificativos de su parentezco. (Ficha: S-109 1964. — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $160.00 10|pub 23571 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al pblico la apertura de la sucesión de EUSEBIO GARCIA o BARCIA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23510 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 7 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23511 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRENEO DEL CARMEN BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23509 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FANY o FANNY FURLAN KOBILICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23508 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEREZ o PEREZ PORTEIRO de PERALTA. (62-120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub 23524 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SCHWARZ. (62 147), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23525 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VISITACION MATO ABELENDA de NEIRA, (Lo. 51, Fo. 145), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23531 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIA SOTO de PEREZ, F. 712, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 23518 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARDOZO VIERA, F. 760, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23576 Dic 9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DESIDERIO VARELA, F. 589, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23632 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN CALVO de TASENDE, A 1958, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23523 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA DESTREIN DE PUYOL o MARIA ECHART de PUYOL; FRANCISCO, LUIS FRANCISCO, RAFAEL ROMULO y JAIME AGUSTIN PUYOL; CONCEPCION FASSIO de PUYOL y FRANCISCO y CARLOS DANIEL PUYOL FASSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23539 Dic 9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA COLOMBO de NAVIA, A 1917, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23541 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WERNER BOCK, 1927, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 23543 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENCARNACION CALVO de COLLAZO, A 1941, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23550 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA DELLACASA de CAIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23578 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA BONINO de PUPO o PUPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23577 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABELINO DE LOS CORRALES GARCIA o y GARCIA o GARCIA PEREZ, A 1702, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23579 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don REMIGIO GREGORIO TAVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de Diciembre de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 23567 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña DOMINGA SILVA de CHAGAS y don HERMENEGILDO CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Noviembre 24 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub 23568 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRANDINA RAMOS de DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de Diciembre de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10 pub 23569 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Octubre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23557 bis Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CASTRO de PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23558 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA PEREZ de BETANCUR o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 23559 Dic.9-v.dic 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GONZALEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23560 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de SULPICIO ANTONIO o SULPICIO ANTONIO ABAD PAGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaira Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 23561 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO o AGAPITO INDALECIO MERCADAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23562 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de NOITIER SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.0 10 pub. 23563 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ISMAEL SARRIES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23564 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA VAZQUEZ de ROLAN o ROLAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23620 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO o CASIMIRO LEOCADIO MARRERO SPOSITO o ESPOSITO o EXPOSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23621 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23622 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAYO o MAYO F. o MAYO FERNANDO BORSANI o BORSANI JUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 2 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23623 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ITURRALDE de GONZALEZ o TERESA ITURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 13 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23624 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CATALINA ANASTASIA MORALES de GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Octubre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 23553 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO ODARDO FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Noviembre de 1964 — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23552 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX IRINEO SASTRE o JULIO SASTRE, citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Es copia del original, expedida a los efectos de su publicación en la prensa. — Guichón, Octubre 26 de 1964. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz Quinta Sección.
1) $120.00 10|pub. 23551 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO CEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Art. 1125 C. P. Civil). — Fray Bentos, Octubre 19 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) Dto. 21.734 20|pub. 32970 Nov.3.-v.nov.16. Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN BAUTISTA TELECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 16 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23642 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ANCHORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23616 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión MARGARITA MARTINEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23617 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO o EDUARDO FAUSTO MELGAR y la de SOFIA MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23600 Dic.9-v.dic.22.

3—Convocatorias Comerciales

COOPERATIVA DE PANIFICACION

Señor accionista:

El Consejo Directivo, convoca a Ud. para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre, en primera citación a la hora 19, y en segunda convocatoria el día 13 de Diciembre a las 10 horas, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos. La asamblea se efectuará en el local de la Unión Ferroviaria a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Presentación del balance y memoria; 3.o) Elección de nuevas autoridades para el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral para el ejercicio 1965-1966.

Rogándole puntual asistencia, saludan a Ud. muy atte. — Nicanor G. Romano, Presidente. — Donato Moreira, Secretario.
3) $ 60.00 3|pub. 23501 Dic.9-v.dic.11.

SERRATOSA Y CASTELLS S. A.

De acuerdo con el Art. 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 18 de Diciembre de 1964, a las 11 horas, en el local social de Avda. Uruguay 1124, piso 2.o, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, por el ejercicio 1.o de Octubre de 1963 al 30 de Setiembre de 1964; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de 7 titulares y 7 suplentes del Directorio, Síndico titular y suplente para el ejercicio 1964 65; 5.o) Fijación de la remuneración del Síndico; 6.o) Designación por la asamblea de 2 accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad, Avda. Uruguay 1124, piso 2.o, con dos días de anticipación al señalado para la asamblea, donde se les expedirá un certificado en el que conste su registro y el número de votos que les corresponde por sus acciones, (Art. 19).

De acuerdo con el Art. 23, Inc. 1.o, al no obtenerse el quórum que establece el Art. 22 (mitad más una de las acciones integradas), La asamblea sesionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de accionistas presentes o representados. — Montevideo, Diciembre de 1964. — El Directorio.
3) $ 88.00 2|pub. 23519 Dic.9-v.dic.10.

BAKIRGIAN Y Cía. (URUGUAY) S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con la resolución del Directorio en sesión del 30 de Noviembre próximo pasado, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 17 de los corrientes, a las 11 y 30 horas, en nuestro local social, calle Rincón 728, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma estatutaria; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, para asistir a la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la asamblea. — Montevideo, Diciembre de 1964. — El Directorio.
3) $ 100.00 5|pub. 23521 Dic.9-v.dic.15.

LARKEN INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de Larken Investment Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 14 del mes de Diciembre de 1964 a las 14 horas en el local social de la calle Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 410, con la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1963; 2.o) Consideración de la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1964; 3.o) Elección del Directorio para el ejercicio 1964|65.

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, el registro de accionistas se cerrará en el momento de iniciarse la asamblea. — El Directorio.
3) $ 20.00 1|pub. 23536 Dic.9-v.dic.9.

EL PROGRESO
CRISTIANI Hnos. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad, Camino Corrales 2885 el día jueves 17 de Diciembre corriente, a las 17 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades y estado de situación correspondientes al 13 ejercicio (1|5|963 — 30|4|964) y la correspondiente memoria del Directorio e Informe del Síndico; 2.o) Pago de dividendos; 3.o) Designación de 2 señores asambleístas para firmar el acta respectiva.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad, Camino Corrales 2885 el día jueves 17 de Diciembre corriente a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los estatutos. (Aumento de capital); 2.o) Designación de 2 señores asambleístas para firmar el acta respectiva.

Nota 1.a. — Se deja constancia que la asamblea general extraordinaria se convoca de acuerdo con lo establecido en los artículos 17, inciso "G", 26 y 36 de los estatutos.

Nota 2.a. — De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los estatutos, para asistir a las asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco, hasta 2 días antes del fijado para las asambleas, entregándoseles un Certificado Nominativo que les servirá de entrada. — Montevideo, Diciembre de 1964. — El Directorio.
3) $ 132.00 3|pub. 23604 Dic.9-v.dic.11.

BUZIO, LOPEZ y CORREA S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Buzio, López y Correa S. A.", para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Cuareim 1276 de esta ciudad, el día 16 de Diciembre de 1964, a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

A) Distribución anticipada de utilidades; B) Designación de un suplente para cada uno de los Directores titulares.

Se previene: Que de acuerdo con los estatutos sociales el registro de accionistas estará abierto con ocho días de anticipación, pudiendo inscribirse certificados bancarios o de casas financieras. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — El Directorio.

3) $ 20.00 1.pub. 23626 Dic.9-v.dic.9.

C. O. R. I. M. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de C.O.R.I.M.S.A. para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 19 de Diciembre de 1964, a las 13 horas en su local social de la calle 25 de Mayo 582 de la ciudad de Minas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Renuncia presentada por los miembros del Directorio y Síndico; 2.o) Designación de los nuevos miembros del Directorio, Síndico y suplentes, para completar el período legal correspondiente; 3.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta.

El registro de acciones, de acuerdo al estatuto, deberá realizarse en el local social, cerrándose el 16 de Diciembre. — Minas, Diciembre de 1964.

3) $ 20.00 1 pub. 23641 Dic.9-v.dic.9.

LORENZO LLUCH S. A.

De acuerdo con el Art. 27 de los estatutos, se convoca a los accionistas de Lorenzo Llúch S. A., para la asamblea ordinaria correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo., que se realizará el 17 del corriente a las 18 horas en su local, calle Democracia 2132. Orden del día:

1.o) Aprobación del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general de situación y cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Proyecto de distribución de utilidades; 5.o) Elección de Directores titulares y suplentes; 6.o) Elección del Síndico; 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la Sociedad, sus acciones o depósitos de las mismas, con 2 días de anticipación a la fecha de la reunión. — El Directorio.

3) $ 24.00 1.pub. 23639 Dic.9-v.dic.9.

LIN S. A.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 10 el Directorio convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el próximo 16 de Diciembre de 1964, a la hora 9 en Río Negro 1354, Esc. 29, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 2.o) Elección de Directorio.

Nota. — El registro se cierra al iniciarse la asamblea.

3) $ 12.00 1|pub. 23635 Dic.9-v.dic.9.

COMPAÑIA INDUSTRIAL FARMACEUTICA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1964, a las 10 horas, en la sede social, calle Lavalleja 1827, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas proyecto de distribución de utilidades y forma de pago e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Setiembre de 1964; 2o.) Designación de un asambleísta para suscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en la Secretaría de la Sociedad, hasta 24 horas anteriores a su celebración y que la asamblea quedará válidamente constituida si a esta primera convocatoria, concurren accionistas que representen por lo menos el 50 o|o del capital social (Art.s 19 y 21 del estatuto). — Montevideo, Diciembre de 1964. — El Directorio.

3) $ 84 00 3|pub. 23633 Dic.9-v.dic.11.

BROWN, CLAVIER, SBURLATI y Cía. S. A.

De conformidad con el Art. 26 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de "Brown, Clavier, Sburlati y Cía. S. A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1964, a las 18 horas en nuestro local social de la calle Piedras 434, para tratar el siguiente orden de día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Sindicatura, al 31 de Octubre de 1964; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Elección de Síndico; 5o.) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Disposiciones estatutarias:

Art. 31: Los señores accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deberán depositar en la sede social a más tardar un día hábil antes del fijado para la asamblea, sus acciones o certificados de depósito de las mismas.

Art. 27: Las asambleas ordinarias o extraordinarias quedarán bien constituidas si estuviere representado el 50 o o del capital integrado, cualquiera sea el número de accionistas Sin embargo las asambleas ordinarias se considerarán legalmente constituidas media hora después de la señalada en la convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas concurrentes y de las acciones que representen. — El Directorio

3) $ 108.00 3|pub. 23637 Dic.9-v.dic.11.

L. M. PEDRO CHIESA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1964 a las 11 horas, en el local de la calle Arquímedes 1187 Ap. 7, de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar las memorias, balances, cuentas de pérdidas y ganancias, proyectos de distribución de utilidades, e Informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de los años 1961, 1962, 1963 y 1964; 2.o) Elección del nuevo Directorio y del Síndico titular y suplente.

Según el artículo 32 de los estatutos sociales los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas con tres días de anticipación, por lo menos. — El Directorio.

3) $ 60.00 3|pub. 23630 Dic.9-v.dic.11.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 13 de Noviembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROMULO ALEJANDRO BERTIZ y MARIA ETELVINA MORATORIO GESTAL Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagía. Actuario.

5) $ 320.00 20|pub. 23512 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "ALMADA de RUIZ, MARIA MATHILDE y RUIZ TRABAL, PEDRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 62, F.o 177)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 320.00 20 pub. 23534 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCEU OSCAR RIBEIRO y MARIA JOSEFINA IMGHIERO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7 o de la Ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 320.00 20 pub. 23533 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL CUROTTO y MARIA MERCEDES VERDE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 240.00 20 pub. 23502 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctora Sara Broquá, dictada en autos: "MENDEZ, BRUNE c|SOSA, AURORA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 14, F.o 249)", se hace saber que en fecha 10 del mes en curso, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Brune Méndez y Aurora Sosa, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o. de la Ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946. — Maldonado, 26 de Noviembre de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.

5) $ 400.00 20 pub. 23556 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 11 de Agosto de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RUBEN MARIO BENGOECHEA y MAURA BELTRAN, citándose a todos los que se consideren con derecho a comparecer a este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 26 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $ 240.00 20|pub. 23618 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

6—Disoluciones de Sociedades

SELLANES Y GOMEZ

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos resuelto disolver la Sociedad Colectiva "Sellanes y Gómez", sita en la calle Martín García 1477 en el ramo de Taller de Carpintería y Anexos. Se hizo cargo del total del Activo y Pasivo el señor Heliodoro Sellanes, componente de la firma en disolución. Acreedores por duplicado en la calle Martín García 1477. — Heliodoro Sellanes. — Lorenza Umpiérrez de Sellanes. — Roberto Gómez Sosa. — Magdalena Liria Castro de Gómez.

6) $ 240.00 20 pub. 23517 Dic.9-v.en.8.

8—Emplazamientos

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a JUAN JOSE AGÜERO, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa María Teresa Rodríguez Leal. (Ficha: D-403-1963). — Montevideo, Octubre 21 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

8) $ 480.00 30|pub. 23580 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "APOSTOLUS o APOSTOLU o ESITU, PARIS. Juicio ab-intestato" (Libro 40. Folio 153), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, 22 de Octubre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

8) $ 240.00 20|pub. 20696 Nov.5.-v.nov.18. Dic.9-v.dic.22.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que con fecha Agosto 14 de 1964, se declaró en estado de incapacidad a JUSTO GERMAN INZAURRALDE, designándose curador legítimo del mismo a su hermano Pablo Roberto Inzaurralde, a quien se le discernió el cargo por resolución de Octubre 23 de 1964. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto

10) $ 120.00 10 pub. 23634 Dic.9-v.dic.22.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 7|63. 2o. Llamado (complemento). Uniformes, trajes, chaquetones.

Apertura: 24 de Diciembre de 1964 a la hora 9.

Precio del ejemplar: $5.00 (cinco pesos).

La apertura de propuestas se realizará en

el día y hora señalados en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones) calle La Paz No. 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro de horas de oficina. Más informes por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 33433 Dic.9-v.dic.22.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA No. 728
Segundo Llamado

Se llama a licitación pública para la contratación del servicio de limpieza general y conservación de instalaciones sanitarias en el edificio de Agraciada 1409 y Colonia 1013 propiedad del Banco.

La apertura de propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia, segundo piso, de la Casa Central del Banco, Agraciada y Mercedes, el día 22 de Diciembre de 1964, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la sección administración de propiedades del Banco de Seguros del Estado, Agraciada y Mercedes, Segundo piso. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 33428 Dic 9-v.dic.15.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
SECCION LICITACIONES
Año 1964
Primer Llamado

Lic. No. 106|64. Adquisición de limones de procedencia extranjera.

Apertura: 18 de Diciembre a las 9 horas.

En caso de declararse desierto este llamado, el segundo, se llevará a cabo el día 28 de Diciembre a las 9 horas.

Lic. No. 107|64. Adquisición de Túnicas y delantales para escolares.

Apertura: 22 de Diciembre de 1964, a las 10 horas

En caso de declararse desierto este llamado, el segundo se llevará a cabo el día 29 de Diciembre a las 11 horas.

Lic. No. 108|64. Venta de Una Camioneta. Apertura: 22 de Diciembre a las 9 horas.

Lic. No. 109|64.- Adquisición de Té.

Apertura: 8 de Enero a las 10 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la sección licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo 753, en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 33425 Dic.9-v.dic.11.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, por segunda vez para la adquisición de un ómnibus usado con destino al Instituto Normal Rural, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la secretaría del organismo Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las oficinas centrales el día 23 del corriente, a las 9 horas. — La Secretaría

12) (C.C.) 1|pub. 33430 Dic.9-v.dic.9.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Llámase a licitación pública por segunda vez, para los trabajos de desarmados, transporte y eventual, rearmado de seis (6) núcleos de puestos del viejo Mercado Central, de acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcción y Conservación de Edificios (cuarto piso del Palacio Municipal)

Las propuestas serán presentadas y abiertas en la Dirección mencionada el día 23 de Diciembre del corriente año a las 9 horas.

El valor de los recaudos es de veintidós pesos ($22.00).

12) (C.C.) 1|pub. 33427 Dic.9-v.dic.9.

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Dirección de la Vivienda

Llámase a licitación pública por primera vez, para la construcción de 512 viviendas en 32 bloques unidad de vivienda No. 1 "Buceo"

Las obras deberán ejecutarse de acuerdo con los planos, memorias, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de la Vivienda (9o. piso del Palacio Municipal), valor de los recaudos $500.00 (quinientos pesos)

Apertura de las propuestas: 7 de Enero de 1965 (hora 10).

Esta obra corresponde al Plan Nacional de Vivienda y su financiación que asegura la atención regular e inmediata de los correspondientes certificados de obra, que realiza con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo. Administrador del Fondo Fiduciario de Progreso Social "Alianza para el Progreso". — Montevideo, Diciembre 3 de 1964.

12) (C.C.) 1|pub. 33426 Dic.9-v.dic.9.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

El Concejo Departamental de Artigas, llama por primera vez a licitación pública para las obras de construcción del edificio para sede del Concejo local de Baltasar Brum.

Este llamado se efectúa por mano de obra y las propuestas se recibirán en la secretaría del Concejo Departamental hasta la hora once del día 16 del mes de Diciembre del año 1964

Recaudos, planos y demás se encuentran en sección recaudación del Concejo Departamental y Concejo Local de Bella Unión — Artigas, 30 de Noviembre de 1964. — Atilio Fernandis, Presidente. — Everjisto Gómez. Secretario.

12) $128.00 9|pub. 23566 Dic.9-v.dic.21.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE CARMELO

Llama a licitación pública por segunda y última vez para el suministro de pan, carne y leche para el período comprendido del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1965.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Administración del establecimiento en sobre cerrado y lacrado el día 24 de Diciembre de 1964 hora 10.

Los proponentes deben presentar el certificado de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Asignaciones Familiares y Patente de Giro donde conste que están al día con las mencionadas instituciones.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirado en la Administración del establecimiento todos los días de 8 a 12. — Carmelo, Diciembre de 1964. — La Dirección.

12) (C.C.) 2|pub. 33432 Dic.9-v.dic.10.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE LAVALLEJA
SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO

Se llama a licitación para el suministro de carne, pan, leche, fideos, verduras y leña.

El suministro comprenderá desde el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1965.

Las propuestas en el sellado correspondiente y de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados los días hábiles en las oficinas del establecimiento deberán ser presentadas el lunes 14 de Diciembre a las 11 y 30 horas, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes al acto. — Minas, Diciembre 1o. de 1964. — Dr. Raúl Calvis. Director.

12) $32.00 2|pub. 23629 Dic.9-v.dic.10.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez, por lo siguiente:

Licitación No. 283. Herrería metálica de obra para cuatro liceos de capital.

Apertura: 28 de Diciembre de 1964, hora 10.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — La Dirección.

12) (O.C.) 10|pub. 33442 Dic.9-v.dic.22.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
PEDIDO DE PRECIOS

A fin de atender al aprovisionamiento de leche, carne, pan, leña, pastas frescas, papas, boniatos, huevos, verduras y servicios fúnebres, al Hospital Regional de Tacuarembó para todo el ejercicio 1965, se solicitan precios a las firmas del ramo para proveer estos artículos.

Las propuestas se recibirán el 10 de Diciembre a las 10 horas en la Dirección del Hospital. — La Dirección.

12) $24.00 2|pub. 23643 Dic.9-v.dic.10.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SALTO
Hospital Regional del Litoral Norte
Pedido de precios

Llámase a precio para el suministro de: Legumbres y verduras 3.000 kilos. Manzanas 240 kilos. Bananas 60 docenas. Hielo. 15.000 kilos. y servicio de limpieza de las instalaciones sanitarias desde el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1965.

Las cantidades mencionadas son mensuales aproximadas.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Administración de este Centro y las propuestas formuladas en los sellados correspondientes serán recibidas en esta Dirección hasta el 14 del corriente a las 10 horas. — Salto, 1o. de Diciembre de 1964. — La Dirección.

12) (C.C.) 2|pub. 33433 Dic.9-v dic.10

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE TREINTA Y TRES
Llamado Pedido de Precios

Se llama a pedido de precios para el suministro de carne, leche, leña y servicios fúnebres. El suministro abarcará desde el 1o. de Enero de 1965 hasta el 31 de Diciembre de 1965. Las propuestas se abrirán el día 10 de Diciembre de 1964 a la hora 10 en la Dirección del establecimiento en presencia de los interesados.

Para el suministro de leche debe ser entregada en dos remesas la primera a la hora 7 y la segunda a la hora 18.

Para el suministro de leña debe ser eucaliptus en astillas para cocinas de hierro

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en estas oficinas. — Treinta y Tres, Diciembre 2 de 1964. — La Dirección.

12) (C.C.) 2|pub. 33445 Dic.9-v.dic.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 18

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras: Comisaría 1.a Sección de Artigas.

De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 110.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de Diciembre a las 10 y 30 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 33435 Dic.9-v.dic.17.

Licitación N.o 19

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras: Liceo de Nueva Helvecia, Departamento de Colonia.

De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 320.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 33438 Dic.9-v.dic.17.

Licitación N.o 24

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras: Colonia Bernardo Etchepare Pabellón de Entrantes y Altas, Depto. de San José.

De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 170.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 33437 Dic.9-v.dic.1(.

Licitación N.o 25

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para la Policlínica de Quebracho, Departamento de Paysandú.

De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 160.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 33439 Dic.9-v.dic.17.

Licitación N.o 32

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de ampliación y refacción de la Cárcel de Artigas.

De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 110.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerra-

do y lacrado el día 28 de Diciembre a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 33436 Dic.9-v.dic.17.

Licitación N.o 28

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio para la Escuela Industrial de Pando, Departamento de Canelones.
De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 210.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 4 de Enero a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 33440 Dic.9-v.dic.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES Y SERVICIOS GENERALES
Licitación No. 1
(Mensajería con coche)
Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la contratación del servicio de Mensajería con coche de las Oficinas Centrales y Servicios Generales de la Universidad de la República, de acuerdo a los pliegos de condiciones generales y particulares que se encuentran a disposición de los interesados en la sección compras de la Universidad, Avenida 18 de Julio 1824 (subsuelo), de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
La apertura tendrá lugar, cualquiera sea el número de oferentes, el día 18 de Diciembre de 1964 a las 9 horas en dicha sección compras.

LICITACION No. 2
VERSIONES TAQUIGRAFICAS
Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la contratación del servicio de versiones taquigráficas para el Consejo Directivo Central y Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, de acuerdo a los pliegos de condiciones generales y particulares que se encuentran a disposición de los interesados en la sección compras de la Universidad Avda. 18 de Julio 1824 (subsuelo), de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
La apertura tendrá lugar cualquiera sea el número de oferentes, el día 18 de Diciembre de 1964 a las 9 y 30 horas en dicha sección compras.

LICITACION No. 3
TRASLADO DE FONDOS
Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública por segunda y ultima vez para la contratación del servicio de Traslado de Fondos de la Repartición Hacienda de la Universidad de la República, de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que se encuentran a disposición de los interesados en la sección compras de la Universidad Avda 18 de Julio 1824 (subsuelo), de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
La apertura tendrá lugar, cualquiera sea el número de oferentes el día 18 de Diciembre de 1964 a las 10 horas en dicha sección compras.
12) (C.C.) 3|pub. 33429 Dic 9-v.dic.11.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 9 de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la Ley No 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y o firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

(Espacio limitado a tres días por la Ley N.o 9 906).

2.a Sección

VICTOR YEREMIEFF, 22 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Misiones 1430 y LUCIA ISABEL BONOMI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Misiones 1430.

3.a Sección

LORENZO SALVADOR GOYETCHE, 33 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Reconquista 481 Apto. 24 y ANA MAINERO, 34 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada Reconquista 481 Apto. 24.
CARLOS AUGUSTO NUÑEZ, 34 años, soltero, empleado, paraguayo domiciliado Rambla Rep. de Francia 268 y MARIA INES DEMELIO 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Rambla Rep. de Francia 268

4.a Sección

EDGARDO NELSON BARRAGAN, 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Convención 1135 y MARIA VIOLETA FRAGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1135
ABRAHAM GUELMAN, 56 años, soltero, comercio, argentino Nat., domiciliado Andes 1320 y MARIA SARA ZAKOWICZ, 38 años soltera, maestra, argentina, domiciliada Andes 1320

9.a Sección

JUAN HECTOR RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1508 Apto. 21 y MARIA ANDRADE, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 1508 Apto 21.

7.a Sección

ENRIQUE JACUE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1485 y SUSANA DIAZ, 22 años, soltera, peluquera oriental, domiciliada C. Largo 1485.

8.a Sección

RAUL FERREIRA GUERRERO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 2034 y CELIA ACOSTA CHINCHURRETTA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 2034.

9.a Sección

AGUSTIN GAMARRA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horizonte 5574 e IRIS YOLANDA FERNANDEZ, 18 años soltera, oriental, domiciliada Bernabé Magariños 1984.

10.a Sección

JULIO HECTOR FRESENGO, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado D. Costa 4183 Apto. 9 y NORMA IRIS VALLE, 26 años divorciada, oriental, domiciliada D. Costa 4183 Apto. 9.
VICTOR RICOY, 38 años, soltero, comercio, español, domiciliado Andrés Bello 1965 y BLASA GERONIMA DE LA FUENTE, 38 años, viuda, española domiciliada A. Bello 1965.
JULIO BOLIVAR ZAS, 23 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Comercio 2586 e IDILIA DE LOS ANGELES STELLA, 18 años soltera, oriental, domiciliada Comercio 2586.
JOSE ROBERTO NUÑEZ, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Lombardini 3726 y MARIA DEL CARMEN SELLO, 33 años, soltera, textil, oriental domiciliada C. Bello 1933
YAKO HADJEZ, 68 años, soltero, comercio, turco, domiciliado 8 de Octubre 3817 Apto. 4 y BEHORA ELIEZER 60 años, soltera, turca, domiciliada 8 de Octubre 3817 Apto. 4 A.
BERNABE JULIS LAUREIRO 28 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Irlanda 2205 y GLORIA VELAZQUEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 2005
JOSE LUIS NUÑEZ, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Avda. Italia 3608 y MIRTHA NOHEMI CABRAL 17 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Marco Aurelio 3948.
LUIS ALBERTO LOPEZ 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Ramón Anador 3978 y SILVIA CAROLINA SEQUEIRA 20 años, soltera, oriental, domiciliada Galvani 4715.

11.a Sección

AGUSTIN BENTANCOURT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ildefonso García 4610 y GLIDES RICARDO 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolzo Lanza 4119
RAMON ARTIGAS CAIRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 3929 y NELLY FERNANDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada San Cono 3929.
JOSE CARLOS SPINELLI 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Chayos 4729 Apto. 3 y MARIA TERESITA SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos 4795 bis
DELFINO WALTER PIRIZ, 29 años, soltero parquetista, oriental, domiciliado Mazzarino solar 42 y ELENA ALIDA TEJERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Mazzarino solar 42.
RAUL MUELA, 25 años, soltero, militar, oriental domiciliado Oficial 7 No. 7153 y CELINA GOMEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7 No. 7153.
CARLOS MARIA CABRERA, 47 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Cochabamba 3034 Apto. 1 y MARIA LUISA ROMAR 42 años, soltera, oriental, domiciliada Cochabamba 3034.
ARTIGAS BENTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Tula 4333 y TERESITA FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Helvecia 4040 - 2.
EDILIO ALEJANDRO RODRIGUEZ 23 años soltero, marino militar, oriental, domiciliado Fonseca 4588 y RUTH BEATRIZ MACHADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fonseca 4588.
FELIPE RIOS, 21 años, soltero, profesor de educación física, oriental, domiciliado Oficial 1ra. 5483 y LURKI LUJAN BLANDIN, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Del Fuerte 5477.

13.a Sección

JULIO SANTIAGO HARRETCHE 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Francia 1392 bis y ROSA SILVA, 47 años, viuda, pensionista, argentina domiciliada Rpca. Argentina 1793.
OSVALDO CESAR CEJAS, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Portugal 3786 y MARIA ANTONIA ESTEVEZ, 21 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Portugal 3786.
SANTIAGO LUIS CASARETTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 2210 y NELIDA BEATRIZ SIRI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada La Paloma 2210.
DANIEL ARCOSA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Vecinal 2464 y MARIA INES OLIVERA, 31 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Bélgica 1739.

14.a Sección

BRAULIO DANIEL CASAL, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Ciudad de Calví 958 y MIRYM LUJAN HERBIN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudad de Calví 958.
ALFREDO TIMOTEO GOMEZ, 49 años, soltero, hacendado oriental, domiciliado Suárez 3056 Apto. 7 y GLADYS BALBELA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Suárez 3056 Apto. 7.
LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Octavio Lapido 1127 y ZULMA GLADIZ AGUERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Octavio Lapido 1127.

16.a Sección

VERONICO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Paso de la Arena 2012 y TERESA SILVEIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 5823.
WALTER JOSE LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yapeyú 640 y MARIA ZULMA PRESTES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Y. Pinzón 4366.

17.a Sección

FERNANDO FIGUERAS, 37 años, soltero, empleado, español, domiciliado C. Mendoza 4783 y ELENA EDITH CABEZAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Mendoza 4783.
WALDEMAR DUARTE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 5492 e IRMA FALERO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle 4 5492.

18.a Sección

GUSTAVO JOSE FORTEZA BIANCHI, 23 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2855 Apto. 5 y ANA MARIA GONZALEZ UBOLDI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2855 Apto. 5.
JORGE ROLANDO BOSCHI, 27 años soltero, estudiante oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2876 y SUSANA MARIA OYHENART, 24 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2875.

19.a Sección

GUAYMIRAN OPPA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2171 Ap. 9 y MIRTHA DORILA DUMAR 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2171 Apto. 1.

20.a Sección

ANTONIO OLMO LOPEZ 21 años soltero, obrero, oriental, domiciliado Simón Martínez 5332 y ELBIA MARIA GARAZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 5332.

JUAN ANGEL FERNANDEZ, 25 años, soltero, bancario oriental, domiciliado D. Coronel 575 y MARGARITA FRANCISCA SUSCHER, 24 años, soltera, oriental, domiciliada D. Coronel 575.

21.a Sección

ANTONIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Gambetta 1185 Apto. 2 y GLADYS MYRIAM ALONSO, 18 años soltera, oriental, domiciliada Gambetta 1160 Apto. 5.

JULIO WASHINGTON CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merim 4488 y MARIA CRISTINA MACCIO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Las Violetas 836 Apto. 1o

JORGE ANDRES PIOTTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4163 y GRACIELA MARTIN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4113.

NELSON SILVA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 4973 y NELIDA RAMOS, 30 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada A. Dumas 1481.

23a. Sección.

JUAN CARLOS ALGAÑARAZ, 24 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado D. Terra 1621 e IRENE NJLDA MIZRAHI, 22 años, soltera, argentina, domiciliada D. Terra 1621.

24.a Sección

LUIS ALBERTO IGLESIAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3036 y MARIA AMALIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada. Francisco Muñoz 3036.

HEBER GONZALEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidal y Fuentes 3084 bis Apto. 18 y ELIDA ARRIERA, 36 años divorciada, oriental, domiciliada Vidal y Fuentes 3084.

Adjunta "D"

ENRIQUE VERNASSA, 20 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Emilio Romero 294 y CIR MARIA MARSET, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fraternidad 4054.

14) $6.00 3|pub. v.Dic.11.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "WALDEMAR VALCARCEL. Rectificación de partida". (Ficha V-276, Año 1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Waldemar Valcarcel, pues en la misma donde figura el apellido paterno como Balcarse, debe decir: Valcarcel. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — María Emilia Gleiss, Act. Adj.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33446 Dic.9-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de matrimonio de José Casella con Bernabela Pastor, y las de nacimiento de sus hijas María Elena y Juanita Ivonne, en las que el nombre de la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Berna", en la primera partida, como "Berna en la segunda (nota de reconocimiento y legitimación), y como "María" y "Berna", en la última (declaración del nacimiento y notas de reconocimiento y legitimación), debiendo decir en su lugar y en todas ellas: Bernabela. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $240.00 15|pub. 23535 Dic.9-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA ELIZABETH DE LEON SOSA, pues en la misma donde dice: Elizabeht y donde dice hija de Ercilia Nieves de Sosa, debe decir "Elizabeth" e hija de "Ercilia Nieves Sosa".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15.pub. 33422 Dic.9-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "ROIG ABRAHAM contra CARRANZA, MARIA y otros. Presc. Treintenaria. (Lo. 14, Fo. 251)", se cita, llama y emplaza por noventa días a cuantos se consideren con derechos a, contra o sobre el bien que se describirá y especialmente a María y Blanca Carranza o a quienes se consideren con derechos reales a: dos solares ubicados en la manzana 490 de la ciudad de Piriápolis, tercera sección judicial de este Departamento, empadronados con los Nos. 943 y 944, señalados con los Nos. 11 y 12 respectivamente, en un plano del Agr. Danilo Rostan, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 de Octubre de 1964 con el No. 3650, con un área total por estar unidos, de 1.000 metros y lindan: Suroeste en 50 metros de frente a calle Defensa; Noroeste en 20 metros de frente a Av. Francisco Piria, siendo esquina; Noreste en 50 metros con padrón 945 y Sureste en 20 metros con padrones 953 y 942; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la próxima feria judicial mayor. — Maldonado, 26 de Noviembre de 1964. J. Serra Tur. Actuario.

16) $1.200.00 30|pub. 23555 Dic.9-v.en.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMEN LOPEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener el siguiente error: donde dice: 14 de Mayo de 1919, como fecha de su nacimiento, debe decir: 10 de Abril de 1910. La gestionante está auxiliada de pobreza. — Paysandú, Noviembre 24 de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario, adjunto

19) R.20|4|55 15|pub. 33423 Dic.9-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que en los autos "PEREIRA ALEJANDRINA. Rectificación de partida" (Lo. 21|680), se ha presentado Elisandro Pereira, por su hija menor natural Alejandrina Pereira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la misma, en la siguiente forma: donde dice: sexo masculino, debe decir femenino, y donde dice: Alejandrino, debe decir: Alejandrina. — Salto, 1o. de Diciembre de 1964 — Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.

19) $180.00 15|pub. 23614 Dic.9-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos de Otonelli, Reine, Nair Susana, Aracy, Wáshington, Emi Uligaray, Cirilo, Carlos y José Ruben Brum Besa, en el sentido de que, donde en las mismas se expresa: Manuel Bruno, debe decir Pablo Brum, y donde dice Matiana Beces o Besses o Beses, debe decir Mariana Besa, por ser los verdaderos, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, Noviembre 10 de 1964 — Elio E. Bessonart. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33444 Dic.9-v.dic.30.

20—Remates

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ISOLINA VILLANUEVA. Quiebra", (Lo. 48, Fo. 491), se hace saber que el día 23 de Diciembre de 1964 a las 15 horas y en el local de la calle Yaro N.o 1121 se procederá por el martillero Sr. Francisco L. Tambasco a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes embargados y secuestrados en los autos tramitados ante este Juzgado. Ldo. de Prim. Inst. en lo Civil de 4to. Turno, caratulados: "Nieto, Alfredo c|. Isolino Villanueva. Cobro Ejecutivo de Pesos", (Lo. 56, Fo. 142), agregados a los autos de Quiebra tramitados ante este Juzgado, y que se encuentran individualizados en la diligencia que obra de fs. 9 a 10v. de los referidos autos Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo de N.o 523 Piso 1.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mont. Diciembre 3 de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

20) $320.00 10|pub. 23507 Dic.9-v.dic.22.

RUBEN H. BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "David Biberberg Riss y otra contra HECTOR CARLOS BENITO ARNABOLDI PARODI y Otra", Ejec. de Hipoteca, (Lo. 62, Fo. 277), se hace saber que el próximo 30 de Diciembre a la hora 11 (once) se procederá por el martillero Ruben H. Benech, con asistencia de los Sres. Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien:

Inmueble empadronado con el N.o 166.733 con frente a la calle Nantes, estando señaladas sus puertas de entrada con los números 3516 al 3518 bis, 22a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o dos en el plano del Agr. Manuel E. Aviles de Diciembre de 1931, inscripto en la Dirección Gral. de Topografía el día 6 de Octubre de 1932, según el cual tiene una superficie de 419 mts. con 78 dm. que se deslindan así: 12 ms. de frente al S.O. a la calle Nantes por donde dispone de las puertas de entrada señaladas con los Nos. 3516 al 3518 bis, entre las calles Juan Méndez y Joaquín Artigas, distando el punto medio de su frente, según certificado de empadronamiento 21 ms. de la calle enunciada en primer término 24 mts. 8 cts. al NE.; luego otra línea de 5 mts. formando quebrada saliente y en ángulo recto con la anterior, lindando por ambas con el solar N.o 1; 13 mts. 86 cmts. al Norte, lindando con Sres. Moreira y Zunino y Juan Da Misa; y 7 mts. 18 cmts. al O. lindando con los solares 7 y 4, de la línea anterior arranca una quebrada de dos tramos, uno que corre de S.O. a N.E. separada por el S.E. al bien deslindado del solar 3; y luego una línea de 26 mts. 2 cmts. que corriendo de N.O. al S.E. y formando ángulo recto con la anterior lo separa del solar 3.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle acptada; II) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración comisión del rematador y demás gastos que se originen; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523, 2do. piso a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $960.00 15|pub. 23644 Dic 9-v.dic.30.

LUIS P. DURAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Morey Antonio con MARIA ANGELICA ODDONE, dis. y liq. de sociedad conyugal" (447|63), se hace saber que el día treinta de Diciembre a las 11 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) por el rematador señor Luis P. Durán, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público con la base de $ 33.333.33, el siguiente bien inmueble:

Un terreno y sus mejoras sito en la 11a. sec. jud. de Montevideo, padrón 141.345, señalado con el N.o 45 en el plano del Ag. F. Logaldo inscripto en Avalúos el 22|2|35. Area: 434 mts. deslindados así: 10 mts. frente al Suroeste a calle Marcos Sastre entre Chayos y Argerich. Tiene 43 mts. 40 cms. de fondo y linda: Noreste, fondo solar 34, Sureste, solar 46 y Noroeste, solar 44.

Se previene; A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo en el acto; B) Son de su cargo gastos y demás impuestos de escrituración; C) Título y antecedentes, 25 de Mayo 523, 4.o piso. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $480.00 15|pub. 23570 Dic.9-v.dic.30.

CARLOS GLOODTDOFSKY

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Masllorens, Manuel y otra contra VAZQUEZ S. A. Ejecución de hipoteca" (60-673), se hace saber que el día 11 del próximo mes de Febrero de 1965, a la hora 10, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Carlos Gloodtdofsky, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor —sin base alguna,— de los siguientes bienes, en un sólo lote: Las unidades y derechos que forman parte del edificio levantado dentro de la fracción de terreno y sus accesorios dominiales, ubicada en la 15ª Sección Judicial de este Departamento, padrón matriz Nº 21.291, señalada con el Nº 2 en el plano del Agr. Eduardo A. Alvarez, de 15 de Junio de 1955, inscripto

con el número 31.434, el 15 de Noviembre siguiente, en la Dirección General de Catastro, se compone de un área de 994 metros, 50 decímetros y se deslinda así: 35 metros 27 centímetros de frente al Noreste, a la calle Doctor Martín C. Martínez, entre la Avenida 18 de Julio y calle Colonia, distando el punto medio, 38 metros 28 centímetros de la precitada Avenida, por el Sureste quebrada de tres rectas, con 12 metros 20 centímetros dos metros y 11 metros 76 centímetros, lindando todos, con la fracción 1 del plano (hoy padrón Nº 21.290), por el Suroeste, quebrada de tres rectas con 22 metros 79 centímetros, 12 metros 3 centímetros y 12 metros 40 centímetros, lindando, la primera y segunda, con propiedad padrón Nº 21.312, y la tercera con inmueble padrón Nº 21.311, y 36 metros al Noroeste, con propiedad padrón Nº 21.292, y que se describen seguidamente: dichas unidades: a) Unidad o "Local negocio" 018, padrón individual Nº 208.985, ubicado en planta baja del "Edificio Banco Territorial, Blocks B. y C." cota más 77 centímetros que según plano del Agr. Eduardo A. Alvarez, de Marzo de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 38.406 el 24 de Agosto del mismo año, tiene un área de 22 metros. 18 decímetros y se deslinda así: por el Sureste con galerías "A", por el Oeste, con la misma galería, que tiene frente a la calle Doctor Martín C. Martínez, por el Noroeste, con galería 019 y por el Sureste, con paller "G" y ascensores "H". Le corresponde a esta unidad, la utilización de un espacio para automóvil en el garage "S-S-O" bien común, ubicado en el subsuelo del prealudido edificio y F) Unidad o garage 019 padrón individual número 208.936, ubicado en planta baja del referido edificio, cota más 77 centímetros que, según el citado plano del nombrado Agr. Alvarez, se compone de una superficie de 321 metros 59 decímetros y se deslinda así: Por el Noreste da frente a la calle Doctor Martín C. Martínez, lindando, además con rampa "N", por el Sureste, con locales 018 y 011, ascensores "H", escaleras "I", ducto "Q", toilet O, y propiedad padrón Nº 21.312, por el Suroeste, con inmueble padrón Nº 21.311 y ducto "P" y "R" y por el Noroeste, con propiedad padrón Nº 21.292. Esta venta comprende además las cuota-partes correspondientes de la copropiedad en el terreno y en los bienes comunes del edificio, que acceden a dichas unidades y que se describen en los reglamentos de propiedad respectivos.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. 2º) Que tanto los gastos de escrituración, certificados de los distintos Registros y la comisión del martillero, ésta última pagadera en el acto del remate, serán de cargo del comprador, salvo que éste resultare ser la parte actora. 3º) Que el impuesto a las trasmisiones inmobiliarias se pagará según corresponda por derecho. 4º) Que el inmueble soporta un primer gravamen a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, y 5º) Que los títulos de propiedad podrán ser examinados en dicho Banco y los demás antecedentes en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6º piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 1.620.00 15 pub. 23602 Dic.9.-v.dic.30.

CARLOS GLOODTDOFSKY
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Masllorens, Manuel y otra contra LOPEZ VAZQUEZ S. A. Ejecución de hipoteca" (60-668), se hace público que el día 11 del próximo mes de Febrero de 1965, a la hora 10|15 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Carlos Gloodtdofsky, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes, en un solo lote: I) Una sexta parte indivisa en la unidad o Garage "S-S-001" padrón individual Nº 209 230, ubicado en el subsuelo del "Edificio Banco Territorial (Blocks B. y C)", cota menos tres metros, 20 centímetros que, según plano del Agr Eduardo A. Alvarez, de Marzo de 1958, tiene un área de 130 metros 24 decímetros y se deslinda así: por el Noreste con garage "S-S-O" y garage "S-S-02", por el Sureste con propiedad padrón Nº 21.312, por el Suroeste, con inmueble padrón Nº 21.312 y por el Noroeste, con propiedad padrón número 21.292, y II) Las cuotas partes que al bien precedentemente individualizado le corresponden en los "bienes comunes" terreno y construcciones, del referido inmueble, el cual está situado en la 15ª Sección Judicial de este Departamento, zona urbana, al que corresponde el padrón matriz Nº 21.291, se señala con el número 2 en el plano del referido Agr. Alvarez de 15 de Junio de 1955, inscripto con el Nº 31 434, el 15 de Noviembre siguiente, en la Dirección General de Catastro, se compone de un área de 994 metros 50 decímetros y se deslinda así: 35 metros 27 centímetros de frente al Noreste, a la calle Doctor Martín C. Martínez, entre la Avenida 18 de Julio y calle Colonia, distando el punto medio, 38 metros 28 centímetros de la precitada Avenida, por el Sureste, quebrada de tres rectas, con 12 metros 20 centímetros, 2 metros y 11 metros 76 centímetros, lindando, todas con la fracción 1 del plano (hoy padrón Nº 21.290), por el Suroeste, quebrada de tres rectas, con 22 metros 79 centímetros, 12 metros 3 centímetros y 12 metros 40 centímetros, lindando la primera y segunda, con propiedad padrón Nº 21.312, y la tercera, con inmueble padrón Nº 21.311, y 36 metros al Noroeste, con propiedad padrón Nº 21.292. Esta venta comprende además los bienes particulares que integran la unidad descripta y los bienes comunes, todo de conformidad con lo que resulta del reglamento de copropiedad y su modificación, de dicho edificio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o|o de la misma, a los efectos de derecho. 2º) Que tanto los gastos de escrituración, certificados de los distintos Registros y comisión del martillero, ésta última pagadera en el acto del remate, serán de cargo del comprador, salvo que éste fuere la parte actora. 3º) Que el impuesto a las trasmisiones inmobiliarias se pagará según corresponda por derecho, y 4º) Que a título de propiedad y demás antecedentes, relacionados con la ejecución se encuentran a disposición de los interesados, para su examen, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, 6º piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 1.320.00 15 pub. 23601 Dic.9.-v.dic.30.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos "Financiera Oro Sociedad Anónima contra LOPEZ VAZQUEZ S. A. Cobro ejecutivo de pesos. Ficha C. 3122 se hace saber que el próximo día martes 22 del corriente a las 10 horas en Piedras 318 se procederá por los martilleros Gomensoro y Castells, al remate sin base y al mejor postor de 25 juegos grifería de baño tipo funcional y 417 varillas caño plástico rígido de 3 4. Se hace constar que será de cargo del mejor postor el pago de la comisión del remate. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. —

20) $ 200.00 10 pub. 23592 Dic.9.-v.dic.22.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra LUQUE FERNANDEZ. Ejecución de prenda" (Libro 19. Folio 545) se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero designado H. Líber Lago al remate público y al mejor postor de una balanza marca "Berkel" modelo 21.002|20 número 50.544.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.

20) $ 200.00 10|pub. 23588 Dic.9.-v.dic.22.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra RACO S. A. Ejecución de prenda" (Libro 20. Folio 394. Nº 897) se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas, en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero designado H. Líber Lago al remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: Una balanza marca "Berkel" modelo E. B. Nº 12 438 con juego de pesas y una cortadora de fiambres marca "Berkel" modelo 115 H Nº 31-611.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o o en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.

20) $ 200.00 10|pub. 23589 Dic.9.-v.dic.22.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 10ª Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de la Capital, dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra ADELA PALERMO DE CASTRO. Ejecución de prenda" (Libro 14. Folio 474) se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas, en la calle Cerrito 566 piso 2 se procederá por el martillero designado H. Líber Lago al remate público y al mejor postor de una balanza marca "Berkel" modelo E. B. número 12.304 con juego de pesas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964.

20) $ 160.00 10|pub. 23590 Dic.9.-v.dic.22.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Veinte Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Veinte Sección de la Capital dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra JOSE FRANCISCO GARRONE. Ejecución de prenda" (Libro 11. Folio 25. Número 597) se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas en la calle Cerrito 566 piso 2 se procederá por el martillero designado H. Líber Lago al remate público y al mejor postor de una balanza marca "Berkel" modelo E. B. número 12.524 con juego de pesas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Alba D. de Silva, Actuaria.

20) $ 160.00 10|pub. 23591 Dic.9.-v.dic.22.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra EDUARDO A. DRI. Ejecución de prenda" (Libro 45. Folio 477) y en diligencia cometida al Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo, se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas, en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero designado H. Liber Lago al remate público y al mejor postor de una balanza marca "Berkel" modelo 21.002 20 Nº 50.393.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de seña en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.

20) $ 200.00 10 pub. 23587 Dic.9.-v.dic.22.

RENE SINISCALCHI
Juzgado de Paz de la 10a. Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en los autos "Pérez José Guillermo contra ALVAREZ MARTENS ALFREDO TOMAS y Otra (Lo. 40, Fo. 145, No. 1064). Ejecución de Hipoteca", se hace saber al público que el día 28 de diciembre del corriente año a las 10 horas, frente a las puertas del Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia (Nueva Helvecia) por el martillero René I. Siniscalchi, con la asistencia del suscrito Juez de Paz y testigos se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: un solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la manzana No. 23 de la ciudad de Nueva Helvecia, empadronado con el No. 309, compuesto de un area de 265 mts. que se deslinda de la siguiente manera: al Noreste y Suroeste, en mts. 26.50 por cada lado con Martín Odriozola y Cleto Hoffmar; al Sureste y Noroeste en mts. 10 por cada lado con calle Luis Drever (ex Colonia) y con Santiago Aellen respectivamente.

Se previene: 1o.) Que el remate será sin base y al mejor postor. 2o.) Que el comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, así como gastos y honorarios de escrituración y certificados. 3o.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia. — Nueva Helvecia, 1o. de diciembre de 1964. — Dr. Mario C. Gevmonat Roland, Juez.

20) $572.00 13|pub. 23610 Dic 9-v dic 30.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "José E. Vila Vidal contra los sucesores de JACINTO o FRANCISCO FERNANDEZ PREGO. Escrituración de oficio", (Lo. 62, Fo. 288), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don José Eduardo Vila Vidal, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el No. 3 en el plano del Agr. Adolfo Díaz Canessa e inscripto en la Dirección de Topografía, el 24 de noviembre de 1928 con una superficie de 429 mts. cuadrados 30 dms. cuyo deslinde es el siguiente: 10 mts. al noreste de frente al Cno. Duran; 49.40 mts. al sureste por donde linda con el solar No. 4; 16.35 mts. al oeste dando frente a la vía férrea; y 36,46 mts. al noroeste

limitando con el solar señalado con el número 2.

El citado inmueble fue prometido en venta en el año 1953 por don Francisco Fernández Prego a don Antonio Pazos Nocera y don Luis Alberto Durán Mullin y transferida al señor Eduardo Vila Vidal, cuya promesa fue inscripta en el Registro correspondiente. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien prometido en venta y especialmente a los herederos, causahabientes y sucesores a título universal o particular de don Francisco Fernández Prego, para que comparezcan a otorgar la escritura de transferencia de dominio del citado inmueble, bajo apercibimiento de otorgarla el señor Juez de Oficio. — Montevideo, diciembre 3 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

21) $1.440.00 30 pub. 23513 Dic.9-v.dic.30. Febr.1o.-v.febr.19.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 104.660. — Montevideo, diciembre 3 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, ha solicitado el registro de la marca "SYNALAR GAMMA", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 23594 Dic.9-v.dic.22.

ACTA No. 104.659. — Montevideo, diciembre 3 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Culligan, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "CULLIGAN", para distinguir artículos de la clase 9 y 11 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 23593 Dic.9-v.dic.22.

ACTA No. 104.664. — Montevideo, diciembre 3 de 1964. — Con esta fecha General Química Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Montevideo, solicita registrar la marca "KOALA", para artículos de la clase 14 a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 23539 Dic.9-v.dic.22.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.200. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Con esta fecha, Zoltan Somogyi (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para: "Máquina lavadora de uso doméstico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $120.00 10|pub. 23615 Dic.9-v.dic.22.

25—Ventas de Comercio

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos disuelto la sociedad que tenemos formado Rodríguez y Saa establecidos en García Peña 2901 desligándose Angel Rodríguez y haciéndose cargo del activo y pasivo María Saa de Sampayo, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, diciembre 2 de 1964. — ANGEL RODRIGUEZ. — MARIA SAA DE SAMPAYO.

25) $160.00 20|pub. 23597 Dic.9-v.en.8.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos prometido vender el café y bar que tenemos en 8 de Octubre 4549 a Carlos Rodríguez. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, diciembre 2 de 1964. — EMILIANO BOUZA BARCON. — ANGEL FERREIRA CLEMENTE. — FLORA SAN ROMAN.

25) $160.00 20|pub. 23598 Dic.9-v.en.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se comunica que con fecha 2 de agosto de 1963, prometimos en venta a los señores Luis Alberto Pereyra y Emilio Basilio Gerascoff el comercio que en el ramo de Café, Bar y Bebidas alcohólicas gira en 8 de Octubre 3750 bajo la razón social de "Rodríguez y Cambón". Acreedores presentarse en Agraciada 2719. — Suc. de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ LASARTE. — MANUEL ANSELMO CAMBON.

25) $240.00 20|pub. 23586 Dic.9-v.en.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Soc. R. Ltda. Moliné y Cía., vende Estación de Servicio, Veraciento 3013 a don Rómulo Casto Castro. Acreedores concurrir. Escribanía: Carlos Ma. Ramírez 1160 de 16 a 19 horas. — Pedro B. Garateguy, Escribano.

25) $160.00 20|pub. 23581 Dic.9-v.en.8.

FOTON S. R. L.

Por documento privado autenticado por el Escribano Juan Antonio Magariños, de fecha 16 de setiembre de 1964, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 409 al Fo. 1480 del Libro No 2 de Contratos Moisés Dimenstein cede al señor Eduardo Meneses, una cuota social de quinientos pesos, que le correspondía en "Foton S. R. L.".

25) $120.00 10 pub. 23557 Dic.9-v.dic 22.

Prometí vender a Juan Manuel Fernández Chao y Benedicto Juan Portos Mosquera, el Hotel y Bar Plaza Hotel, sito en calle Treinta y Tres esquina Sarandí de San Carlos. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Escribanía Macedo, 18 de Julio 720, San Carlos. — FRANCISCO VEIGA ABELEDO.

25) $160.00 20|pub. 23554 Dic.9-v.en.8.

Jorge Gómez y Cía., cumpliendo lo dispuesto por Ley de 26 de Setiembre de 1904, llama a sus acreedores para que se presenten a cobrar sus créditos en 18 de Julio 1088 de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

25) $160.00 20 pub. 23546 Dic.9-v en 8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunico la clausura del comercio de tintorería sito en Cuñapirú 1736. Acreedores dentro plazo legal en Escribanía Gómez Areosa, 25 de Mayo 477, piso 2o., escritorio 61. — ISAURO MIRANDA PEREZ.

25) $160.00 20|pub. 23514 Dic.9-v.en.8.

27—Varios

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
AVISO

La Administración Nacional de Puertos intima a los señores propietarios, consignatarios, agentes o quienes se consideren con derecho a las mercaderías o efectos que se individualizan más abajo, llegados al Puerto de Montevideo en tránsito a las Zonas Francas, y actualmente en depósito, a pagar las facturas liquidadas por almacenaje o derecho de piso dentro de los 120 (ciento veinte) días siguientes a la presente publicación.

Transcurrido el plazo precedentemente establecido sin que se haya efectivado el pago, la Administración Nacional de Puertos procederá a la pública subasta de las respectivas mercaderías o efectos de acuerdo a lo establecido en el artículo 7.o del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 14 de Mayo de 1957.

Esta intimación alcanza a quienes no han sido notificados personalmente por no encontrárseles en el domicilio denunciado.

Mercadería llegada a Montevideo y que aún no ha sido retirado por sus propietarios

Ag. M. Mc. Cormack: Pso. 12725. A Z, en tránsito a la Zona Franca de Colonia. — Vp. Morma dove, 29|1 62, Dep. G. 6, 4 c, 1|4, radios, 893 k. Consignado: A la Orden.

Ag. Houlder Brothers: Pso. 12803, In transt for free Port of Colonia. — Vp. Hardwicke Grange, 18|5|62, Dep. Herrera y Obes, Bioso, 13 c., 1|13, 2.570 k. Licuadoras. — Consignatario: Manuel Bohossian, San Martín 3282.

Pso. 12698: 7337. Tienda La Opera S. A., Zona Franca de Colina. — Vp. Hardwicke Grange, 15.8 62, Hangar 3, 1 fardo, N.o 1, 46 kilos, tejidos de lana. — Consignatario: Tienda La Opera S. A.

Pso. 12732, SAHSA; N.o 3. In transit, Nueva Palmira. — Vp. Duquesa, 4|10|62, Dep. G 6. 1 c, 1.083 k. Rep. para tractores. — Consignatario: A la Orden.

Pso. 12716, N P. In transit, Zona Franca de Nueva Palmira. — Vp. Del Oro, 12|8|61, Hangar 5, 1 c, N.o 2, 12 k. Partes de máquina. — Consignatario: International Harvester Co of Uruguay.

Ag. Agenseas S. A.: Pso. 12703. L O S A. In transit pour, Zona Franca de Colonia. — Vp Louis Lumiere, 10|1'62, Hangar 4, 1 c, N.o 1449, 31 k. Cintas y elásticos de mateal. — Consignatario: Tienda La Opera S. A.

Pso. 12713. T F. Según manifiesto: Tránsito Zona Franca de Colonia. — Vp. Louis Lumiere, 3|2 63. Hangar 4. 5 c, N.o 1|5, 279 k. Relojes de mesa y pared. — Consignatario: Baldomero Lodeiro, Paysandú 886.

Ag. Maclean y Stapledon: Pso. 12706, F R. En tránsito para el Puerto Franco de Colonia. Vp. Aragón, 3|5 62, Hangar 4, 5 bultos, número 1'5, 214 k. Herramientas y capotes para lluvia. — Consignatario: Baldomero Lodeiro, Paysandú 886.

Pso. 12676, SIGRAM. En tránsito para el Puerto Franco de Colonia. — Vp. Nushaba, 26|12 62, Dep. F, 9 c., N.o 22607|73143 1-9, 616 kilos. Cámaras fotográficas con estuche. Consignatario: Sigram S. A. Treinta y Tres N.o 1426.

Pso. 12782 L C. En tránsito Puerto Franco de Colonia. Vp. Bellatrix, 6'10'62, Hangar 11, c. N.o 1, 22 k. Repuestos. — Consignatario Luis Castagnino, Gral. Flores 2213.

Ag. Repremar S. A.: Pso. 12705. I O. In transit Zona de Colonia Vp Defoe, 14 3|62 Hangar 4. 1 c., N.o 1499, 137 k Telas de lana. — Consignatario: Tienda La Opera S A.

Pso. 12684. G G T al Dep. B En tránsito para Nueva Palmira. — Vp. Río Chubut: 21|2 59; Dep 1: Trasl. 1 c, N.o 161, 84 k. anillos para émbolo. — Consignatario: A la Orden.

Ag. Cía. Uruguaya de Navegación: Pso 12731; U T S. Luis Castagnino. Puerto Franco de Colonia. — Vp. Río Primero; 3|7|62. Dep. B. 5 c., No 91'65, 1.054 k. máquinas de zapatería. — Consignatario: Luis Castagnino, Gral Flores 2213.

Pso. 12679. F R: En tránsito para el Puerto Franco de Colonia. — Vp. Río Belgrano; 9'1|62; Dep. Artigas 1|3, 3 c., N.o 1|3, 179 k. máquinas de sumar. — Consignatario: Baldomero Lodeiro, Paysandú 886.

Friedberg y Cía Pso. 12681: ULTRA S A Buenos Aires. En tránsito Zona Franca de Colonia. — Vp. Mormacyork: 24|9|58; Dep 7 c., N.o 1 7, 1.026 k. Lencería y medias de mujer y de hombres. — Consignatario: Friedberg y Cía. Zabala 1360.

Chadwich Weir. Pso. 12790: ULTRAMAR S. R. L. — En tránsito para Puerto Libre de Colonia. — Vp. Bellatrix, 5|10'62; Dep. 22, 1 c., N.o 1. 45 k. Rep. para motores. Consignatario: Ultramar S. R. L., Rivadavia N.o 970-1, Buenos Aires.

Arturo Barbieri; Pso. 12829; F R. En tránsito para el Puerto Franco de Colonia. — Vp. Robert L. D.: 11|7 63; Dep. G. 7. 3 cajas. N.o 1|3, 112 k. Repuestos para motocicletas. — Consignatorio: A. Barbieri, Uruguay 1237.

Pso. 12830. F R. En tránsito para el Puerto Franco de Colonia. — Vp. Robert L. D.; 11|7|63; Dep. G. 7, 1 c., N.o 1, 35 k Despertadores. — Consignatario: A. Barbieri, Uruguay 1237

Pso. 12833; V O. En tránsito para el Puerto Franco de Colonia. — Vp. Cap. San Agustín 9|7|63; Dep. G. 9, 2 cajas, N.o 8185|1|2, 29 k. Cartuchos para bolígrafos. — Consignatario: A. Barbieri, Uruguay 1237.

Pedro Carlomagno; Pso. 12702; F M.; Pedro Carlomagno. — Vp. Alberto Dodero; 25|1 61; Hangar 4, 1 c; N.o 6135, 49 k. Mercaderías. Consignatario: Pedro Carlomagno, General Aguilar 1166.

Omar Cultiño. Pso. 12746; O C. Tránsito Zona Libre de Colonia. — Vp. Mormactrade; 11'9'62; Dep. G. 7, 7 c., N.o 1|7, 844 k. Cajas para televisores. — Consignatario: Omar Cultiño, Palacio Salvo.

H. Bochossian: Pso. 12809: H. Bochossian. Tránsito Zona Franca de Colonia. — Vp. Avión 812; 18'6|62; Dep. Aduana Nueva, 1 caja, N.o 129117|6, 72 k Partes de T. V. — Consignatario: Manuel Bochossian, San Martín 3282.

Colonial S. A. Pso. 12688; C S A. 61|IV'14. En tránsito Zona Franca de Colonia. — Vp. Staat Mosambique; 30|1.62; Dep. B, 70 c., N.o 1|70, 4.126 k. Partes para radio. — Consignatario: Colonial S. A., Agraciada 1633.

Pso. 12704; C S A: 61|IV|13. En tránsito para Zona Franca de Colonia. — Vp. Straat Banka 15|1'62. Hangar 4, 50 c.. N.o 1|50 2.472 k. Partes de radio. — Consignatario: Colonial S. A., Agraciada 1633.

Julio C. García. Pso. 12783; J C G. Tránsito Zona Franca de Colonia. — Vp. Mormacfir; 14|11|62; Hangar 11, 2 c.. N.o 1|2, 391 k. Radios. — Consignatario: Julio César García, Zabala 1372.

Pso 12788 J C G. En tránsito a Zona Franca de Colonia. — Vp Mormachay: 4|1'63: Hangar 11, 5 c N.o 1|5, 1.823 k. Radios y efectos personales. — Consignatario: Julio César García Zabala 1372

Pso. 12789; J C G. Tránsito a Zona Franca de Colonia. — Vp. Mormactrade: 8|3|63; Dep. 21, 2 c., N.o 1|2. 1.143 k. Radios. — Consignatario: Julio César García, Zabala 1372.

Pso. 12800; J C G. En tránsito Puerto Franco de Colonia. — Vp. Mormaccape: 27|4|63; Dep. 35, 1 c., N.o 1 2.585 k Radios — Consignatario: Julio César García, Zabala 1372.

Corima Ltda. Pso. 12682: AN-HANGERE CORIMA. En tránsito Zona Franca de Colonia. — Vp. Punta del Este; 15 7|59; Dep. 1. 2 c., N.o 1|2, 54 k. Pinceles. — Consignatario: Corima Ltda. Paysandú 893.

Pso. 12695; CORIMA. En tránsito para el Puerto Franco de Colonia. — Vp. Alberto Dodero: 13|12|60; Hangar 3, 7 c., N.o 1|6 y 8365, 180 k. Bebidas y cintas para máquina de escribir. — Consignatario: Corima Limitada. Paysandú. 893.

Savonna S. A. Pso. 12832: SAVONNA S. A. En tránsito a Zona Franca de Colonia. — Vp| Dresznica; 26|7'63: Dep. G. 9, 20 c., N.o 1|20, 990 k. Prod. Químicos. — Consignatario: Savonna S. A., San José 1132.

Quimicolor S. A. Pso. 13201: VSA|154. En Tránsito para el Puerto Franco de Colonia. — Vp. Wyspianski; 28|9|63; Dep. 8, 80 tamb. 50 t., 1|50. — USA|3 BEL. En tránsito para el Puerto Franco de Colonia. — 30 tamb. N.o 1|30. todo 1 560 k. Prod. químicos. — Consignatario. Quimicolor S. A. Samuel Blixen 4261.

A la Orden. Pso. 12803: F R. Tránsito Puerto Franco de Colonia. — Avión LNMOT; 20|3|63; Dep. Aduana Nueva, 1 ., N.o 2039613 9 k. Brazaletes. — Consignatario: Baldomero Lodeiro, Paysandú 886.

Pso. 12801. F R. En tránsito Puerto Franco de Colonia. — Avión GAPDA: 20|6|62; Dep. Aduana Nueva, 3 paq. N.o 235943|1|3. 2 lios de cajas, N.o 235948|4|5, todo 24 k. Máquinas. — Consignatario: Baldomero Lodeiro. Paysandú 886.

Alfonso Peraza. Pso. 12721; A D: Zona Franca de Colonia. — Vp. Cap. Ray; 20|6,62; Dep. G. 6, 9 c., N.o 1|9. 2.303 k. Arts. textiles. — Consignatario: Alfonso Pérez, Palacio Salvo, piso 8.

Fomeven S. A. Pso. 12813; FOMEVEN S. A. Zona Franca de Colonia. — Avión COOLDF; 31|7|62; Dep. Aduana Nueva, 4 cajas, número 10669|1|4. Mercadería no declarada en el manifiesto correspondiente — Consignatario: A la Orden.

Aurusur S. A. Pso.| 12804: A E. En tránsito a la Zona Franca de Colonia. — Vp. Río Tunuyán. 22|12|59; Dep. Herrera y Obes, 8 c, N.o 1|8, 1.466 k. Repuestos. — Consignatario: Aurusur S. A., Río Branco 1543.

Enrique Balmon. Pso. 12802; E B. Tránsito Zona Franca de Colonia. — Vp. Mormacpride; 18|5 62: Dep. H. y Obes. 10 c., N.o 1|10, 1.743 k. Tejidos. — Consignatario: Enrique Balmon, Sarandí 356.

Cofab S. A. Pso 12795; J R. En tránsito a la Zona Franca de Colonia. — Vp. Cap. Castillo; 23|12|52; Dep 36, 7 c, N o 1|7, 3.254 k. Artículos para deportes. — Consignatario: Cofab S. A., 25 de Mayo 561.

Toyemenka Argentina. Pso. 12737; AUTOUR. Mercadería en tránsito a la Zona Franca de Colonia. — Vp. Kyushu Marú; 6|1|63; Hangar 11, 6 c., y 20 esq. v|n., 11.719 k. p. 62 bultos. Motor Scooter. — Consignatario: Toyemenka Argentina S. R. L., Alsina 1441, cuarto piso, esc. 404, Buenos Aires.

Grenfield Berkomtz. Pso. 12675; Forein Markest Trading Corp. Nueva Palmira. — Vp. Río Jachal, 6|6|61; Dep. B, 14 bultos, v|n.. 610 k. Partes para radio. — Consignatario: Grenfield c|o Berkomtz, Soriano 885.

Jorge Ricardo Valdéz. Pso. 13195; G. V. Según manifiesto: En tránsito a Zona Franca de Colonia. — Vp. Tabaré; 21|9|63; Dep. B, 4 c., N.o 2251|52, 2255 y 4100, 665 k. Tejidos de Nylon. — Consignatario: Jorge Ricardo Valdéz.

Paul Khalid. Pso. 12720; KHALID. Free Port Zona Colonia Port. — Vp. Arlanza; 4|3|62; Hangar 5: 10 c., s|n., 236 k. Whisky. — Consignatario: Paul M. Khalid.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 33394 Dic.9-v.dic.9.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
OFICINA DE CONCURSOS

Por resolución del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, se llama a Concurso para proveer clases en Liceos e Institutos de Montevideo, en las asignaturas siguientes:

Ciencias Geográficas

(C. A. 83|26|64, del 18|XI 64)

Ref. 948 Méritos y Oposición: entre egresados del Instituto de Profesores "Artigas", para proveer 12 horas, que se adjudicarán al ganador.
Iniciación de pruebas: 2 de Agosto de 1965, a la hora 16, en el Inst. "José Batlle y Ordóñez"

Cultura Musical

(C. A. 83|22|64 del 18 XI 64)

Ref. 949 Oposición libre: para proveer 27 horas.
Adjudicación: 15 horas al primer puesto.
12 horas al segundo puesto.
Iniciación de pruebas: 20 de Julio de 1965, a la hora 16, en el Inst. "José Batlle y Ordóñez".
Ref. 950 Méritos y Oposición: entre egresados del Instituto de Profesores "Artigas", para proveer 26 horas.
Adjudicación: 15 horas al primer puesto.
11 horas al segundo puesto.
Iniciación de pruebas: 27 de Setiembre de 1965, a la hora 16, en el Inst. "José Batlle y Ordóñez".

Dibujo

(C. A. 83|23|64 del 18 XI|64)

Ref. 951 Méritos: entre egresados del Instituto de Profesores "Artigas", para proveer 43 horas.
Adjudicación: 16 horas al primer puesto.
15 horas al segundo puesto.
12 horas al tercer puesto.

Ref. 952 Oposición libre: para proveer 15 horas, que se adjudicarán al ganador.
Iniciación de pruebas: 23 de Agosto de 1965, a la hora 16 en el Instituto "José Batlle y Ordóñez".

Educación Cívico Democrática

(C. A. 83|24|64 del 18 XI|964)

Ref. 953 Méritos: entre egresados del Instituto de Profesores "Artigas", para proveer 29 horas.
Adjudicación: 15 horas al primer puesto.
14 horas al segundo puesto.

Ref. 954 Oposición libre: para proveer 29 horas.
Adjudicación: 15 horas al primer puesto.
14 horas al segundo puesto.

Iniciación de pruebas: 21 de Junio de 1965. a la hora 16 en el Inst. "José Batlle y Ordóñez"
Ref. 955 Méritos y Oposición: entre egresados del Instituto de Profesores "Artigas", para proveer 11 horas que se adjudicarán al ganador.
Iniciación de pruebas: 27 de Setiembre de 1965, a la hora 16 en el Inst. "José Batlle y Ordóñez".

Física

(C. A. 83|25|64 del 18 XI 64)

Ref. 956 Méritos: entre egresados del Instituto de Profesores "Artigas" para proveer 42 horas
Adjudicación: 15 horas al primer puesto.
15 horas al segundo puesto.
12 horas al tercer puesto.

Ref. 957 Méritos y Oposición libre: para proveer 37 horas.
Adjudicación: 15 horas al primer puesto.
12 horas al segundo puesto.
10 horas al tercer puesto.

Iniciación de pruebas: 6 de Setiembre de 1965. a la hora 16 en el Inst. "José Batlle y Ordóñez".

Francés

(C. A. 83|27|64 del 18|XI|964)

Ref. 958 Méritos: entre egresados del Instituto de Profesores "Artigas" para proveer 47 horas.
Adjudicación: 18 horas al primer puesto.
16 horas al segundo puesto.
13 horas al tercer puesto.

Ref. 959 Méritos y Oposición: entre egresados del Instituto de Profesores "Artigas" para proveer 24 horas.
Adjudicación: 14 horas al primer puesto.
10 horas al segundo puesto.

Iniciación de pruebas: 2 de Agosto de 1965, a la hora 16, en el Instituto "José Batlle y Ordóñez".

Historia

(C. A. 83|30|64 del 18 XI|964)

Ref. 960 Méritos: entre egresados del Instituto de Profesores "Artigas", para proveer 53 horas.
Adjudicación: 16 horas al primer puesto.
14 horas al segundo puesto.
12 horas al tercer puesto.
11 horas al cuarto puesto.

Ref. 961 Oposición libre: para proveer 29 horas.
Adjudicación: 15 horas al primer puesto.
14 horas al segundo puesto.

Iniciación de pruebas: 21 de Junio de 1965, a la hora 16, en el Inst. "José Batlle y Ordóñez".

Ref 962 Méritos y Oposición: entre egresados del Instituto de Profesores "Artigas", para proveer 98 horas.
Adjudicación: 18 horas al primer puesto.
16 horas al segundo puesto.
15 horas al tercer puesto.
14 horas al cuarto puesto.
13 horas al quinto puesto.
12 horas al sexto puesto.
10 horas al séptimo puesto.

Iniciación de pruebas: 27 de Setiembre de 1965, a la hora 16, en el Inst. "José Batlle y Ordóñez".
Ref. 963 Méritos y Oposición libre: para proveer 37 horas.
Adjudicación: 15 horas al primer puesto.
12 horas al segundo puesto.
10 horas al tercer puesto.

Iniciación de pruebas: 27 de Setiembre de 1965, a la hora 16, en el Inst. "José Batlle y Ordóñez".

Historia Natural

(C. A. 83|29|64 del 18|XI|64)

Ref. 964 Méritos: entre egresados del Instituto de Profesores "Artigas" para proveer 29 horas.
Adjudicación: 15 horas al primer puesto.
14 horas al segundo puesto.

Ref. 965 Oposición libre: para proveer 37 horas.
Adjudicación: 15 horas al primer puesto.
12 horas al segundo puesto.
10 horas al tercer puesto.

Iniciación de pruebas: 21 de Junio de 1965, a la hora 16, en el Inst. "José Batlle y Ordóñez".

Ref. 966 Méritos y Oposicin libre: para proveer 38 horas.
Adjudicación: 15 horas al primer puesto.
12 horas al segundo puesto.
11 horas al tercer puesto.

Iniciación de pruebas: 23 de Agosto de 1965, a la hora 16, en el Instituto "José Batlle y Ordóñez".

Ref. 967 Méritos y Oposición, entre egresados del Instituto de Profesores "Artigas" para proveer 160 horas.
Adjudicación: 18 horas al primer puesto.
18 horas al segundo puesto.
17 horas al tercer puesto.
17 horas al cuarto puesto.
16 horas al quinto puesto.
16 horas al sexto puesto.
15 horas al séptimo puesto.
15 horas al octavo puesto.
14 horas al noveno puesto.
14 horas al décimo puesto.

Iniciación de pruebas: 23 de Agosto de 1965, hora 16, en el Inst. "José Batlle y Ordóñez".

Idioma Español

(Segundo llamado)

(C. A. 83|12|64 del 18|XI|64)

Ref. 968 Oposición libre: para proveer 30 horas.
Adjudicación: 15 horas al primer puesto.
15 horas al segundo puesto.

Iniciación de pruebas: 24 de Mayo de 1965, a la hora 16, en el Inst. "José Batlle y Ordóñez".

Idioma Español

(C. A. 83|31|64 del 18|XI|64)

Ref. 969 Méritos: entre egresados del Instituto de Profesores "Artigas", para proveer 50 horas.
Adjudicación: 18 horas al primer puesto.
17 horas al segundo puesto.
15 horas al tercer puesto.

Ref. 970 Oposición libre: para proveer 29 horas.
Adjudicación: 15 horas el primer puesto.
14 horas al segundo puesto.

Iniciación de pruebas: 20 de Julio de 1965, a la hora 16, en el Inst. "José Batlle y Ordóñez".

Ref. 971 Méritos y Oposición: entre egresados del Instituto de Profesores "Artigas" para proveer 104 horas.

Adjudicación: 18 horas al primer puesto.
18 horas al segundo puesto.
15 horas al tercer puesto.
15 horas al cuarto puesto.
13 horas al quinto puesto.
13 horas al sexto puesto.
12 horas al séptimo puesto.

Iniciación de pruebas: 6 de Setiembre de 1965, a la hora 16, en el Inst. "José Batlle y Ordóñez".

Ref. 972 Méritos y Oposición libre: para proveer 29 horas

Adjudicación: 15 horas al primer puesto.
14 horas al segundo puesto.

Iniciación de pruebas: 6 de Setiembre de 1965, a la hora 16, en el Inst. "José Batlle y Ordóñez".

Química

(C. A. 83|28|64 del 18|XI|64)

Ref. 973 Méritos: entre egresados del Instituto de Profesores "Artigas" para proveer 45 horas.

Adjudicación: 16 horas al primer puesto.
15 horas al segundo puesto.
14 horas al tercer puesto.

Ref. 974 Oposición libre: para proveer 30 horas.

Adjudicación: 15 horas al primer puesto
15 horas al segundo puesto.

Iniciación de pruebas: 20 de Julio de 1965, a la hora 16, en el Inst. "José Batlle y Ordóñez".

Ref. 975 Méritos y Oposición: entre egresados del Instituto de Profesores "Artigas" para proveer 27 horas.

Adjudicación: 15 horas al primer puesto.
12 horas al segundo puesto.

Iniciación de pruebas: 6 de Setiembre de 1965, a la hora 16 en el Inst. "José Batlle y Ordóñez".

Ref. 976 Méritos y Oposición libre: para proveer 33 horas.

Adjudicación: 18 horas al primer puesto
15 horas al segundo puesto.

Iniciación de pruebas: 6 de Setiembre de 1965, a la hora 16, en el Inst. "José Batlle y Ordóñez".

Las solicitudes de inscripción, acompañadas: 1º) Credencial Cívica o Carta de Ciudadanía (la última con tres años por lo menos de antigüedad al cierre de la inscripción); 2º) Documento que pruebe se tiene 21 años cumplidos a la fecha del cierre de la inscripción; 3º) Carnet de Salud definitivo (con menos de un año de antigüedad); 4º) Certificado de Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional; 5º) Certificado de Enrolamiento (para varones solamente) y 6º) Certificado de egreso del Instituto de Profesores "Artigas" (en los de Méritos y en los de Méritos y Oposición entre egresados), podrán presentarse en la Oficina de Concursos de Enseñanza Secundaria (Soriano 1209) dentro de un plazo que vencerá el día 15 de Enero de 1965 a la hora 11.

Las solicitudes (en papel florete, con 1 timbre de biblioteca de $ 1.00), deben especificar la asignatura, la categoría del concurso, la fecha del llamado y contener la relación de méritos, con agregación de sus comprobantes, (en los de Méritos y en los de Méritos y Oposición) e indicar: a) Nombre, apellidos, fecha y lugar de nacimiento, estado civil; b) Domicilio; c) Edad; d) Credencial Cívica o Carta de Ciudadanía; e) Carnet de Salud; f) Certificado de Juramento de Fidelidad a la Bandera; g) Certificado de Enrolamiento.

Los Reglamentos y Programas pueden verse en la Oficina de Concursos cita en Soriano 1209. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Rodolfo A. Guadalupe, Jefe de la Oficina de Concursos.

27) (C. C.) 1|pub 33431 Dic.9.-v dic.9

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

Inspección o Análisis de todas las sustancias Alimenticias o bebidas comerciables para el consumo, que se fabriquen, elaboren, industrialicen, envasen o se comercialicen en el Departamento de Paysandú.

Decreto N.o 6276 — La Junta Departamental de Paysandú, Decreta:

Art. 1.o Modifícanse los artículos 115, 351 y 413 de la Ordenanza 2619 y los artículos 474 y 476 modificados por la Ordenanza 6114 y concordantes estableciendo que se pagará por cada inspección o análisis que se practique en sustancias alimenticias la suma de $ 0 05 (cinco centésimos) por kilo, litro o fracción, que se cobrará una vez al año, practicándose la inspección o el análisis semestralmente.

Art. 2.o La precedente inspección o análisis deberá hacerse sobre todas las sustancias alimenticias o bebidas comerciables para el consumo, que se fabriquen, elaboren, industrialicen, envasen o se comercialicen en el Departamento de Paysandú.

Art 3.o Deróganse todas las disposiciones, ordenanzas, decretos o resoluciones que se opongan a la presente resolución.

Art 4.o Comuníquese, etc.

Dado en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental a los veintisiete días de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Julio R. Bartaburu, Presidente. — Dardo C. Tournabén, Jefe de Despacho.

Resolución N.o 10.401

Concejo Departamental de Paysandú

El Concejo Departamental en su sesión realizada en el día de ayer, Resuelve:

Cúmplase, publíquese, etc. — Carmelo L. Carbone, Presidente en Ejercicio. — Esc. Elbio Benia Comas, Secretario.

27) (C.C.) 1|pub. 33434 Dic.9-v.dic.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA RECTORIA

Reglamento para la Carrera de Traductor Público

Artículo 1.o El título de Traductor Público a que se refiere la ley N.o 12.804 del 30 de noviembre de 1960, artículo 219, será otorgado por la Facultad de Humanidades y Ciencias.

Art. 2.o Los cursos de la carrera de Traductor Público tendrán una duración de dos años.

Art. 3.o Las condiciones de ingreso serán las siguientes: A) Se exigirá bachillerato uruguayo o equivalente extranjero. Es imprescindible además la aprobación del examen de Introducción al Derecho de Preparatorios de Ciencias Económicas, Abogacía o Notariado; B) Con respecto al conocimiento previo del idioma extranjero, se exigirá título otorgado por institución oficial u oficialmente supervisada de un país cuya lengua sea el idioma en cuestión o, en su defecto, examen de suficiencia; C) Si todos los títulos del candidato proceden de país o países de habla no hispánica, se exigirá examen de suficiencia de lengua española.

Art. 4.o El Plan de Estudios está compuesto de las siguientes materias, subdivididas en dos ciclos:

A) Ciclo Lingüística

Estudio práctico y teórico del Idioma I.
Estudio práctico y teórico del Idioma II
Extensión de la Lengua Española (curso único).
Teoría de la Traducción (curso único).
Lingüística general (curso único).

B) Ciclo Jurídico

Institución de Derecho Privado I (en Ciencias Económicas).
Institución de Derecho Privado II (en Ciencias Económicas).
Institución de Derecho Privado III (en Ciencias Económicas).
Institución de Derecho Público I (en Ciencias Económicas).
Práctica Profesional (curso único).

Artículo 5.o Dichas materias estarán distribuídas de la siguiente forma:

A) Primer curso

Estudio práctico y teórico del Idioma I.
Extensión de la Lengua Española (curso único).
Lingüística Generad (curso único).
Institución de Derecho Privado I.
Institución de Derecho Público I (curso único, 1.er curso de la materia en Ciencias Económicas).

B) Segundo curso

Estudio práctico y teórico del Idioma II.
Teoría de la Traducción (curso único).
Onomástica (curso único)
Institución de Derecho Privado II.
Institución de Derecho Privado III.
Práctica Profesional (curso único).

Artículo 6.o Para la aprobación de las materias comunes a otras carreras se exigirán los requisitos correspondientes a la reglamentación respectiva. Para las demás, la asistencia y el examen final serán obligatorios.

Art. 7.o Para optar al título de Traductor Público en idiomas de los que no existen cursos en la Facultad, se exigirá sustituir "Estudio práctico y teórico del Idioma I y II", con la documentación del bachillerato cursado en el país que corresponde a ese idioma.

Art. 8.o La Facultad de Humanidades y Ciencias puede expedir Certificado de Traductor a quienes hayan cursado las materias de la carrera, menos el ciclo jurídico, onomástica y práctica profesional y en cambio dos años de la literatura correspondiente al idioma elegido. En este caso no se incluirá dentro de las exigencias de ingreso la aprobación de Introducción al Derecho.

Art 9.o Los certificados de suficiencia otorgados de acuerdo a la disposición de la ley N.o 8.865 de 13 de julio de 1932 se canjearán por el título de Traductor Público.

27) (C.C.) 1|pub. 33441 Dic.9-v.dic.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Llámase a concurso para la provisión de los siguientes cargos

—Oficial Preparador del Instituto de Ensayo de Materiales cargo N.o 101, Grado 2, Esc. 41, 30 horas semanales $ 930 00 mensuales.

Provisión definitiva. Concurso de méritos y prueba abierto a todos los ciudadanos de la República. Vencimiento de inscripción: 26-IV-65.

—Oficial Vigilante, cargo N.o 72, Esc. 91, Gr. 2; 36 horas semanales $ 820.00 de sueldo básico.

Provisión definitiva. Concurso de méritos entre los funcionarios del grado inmediato inferior. Vencimiento de inscripción: 8|I|65.

—Jefe de Sección Eolodinámica del Departamento de Mecánica de los Fluidos del Instituto de Máquinas.

Provisión definitiva. Vencimiento de inscripción: 8|I|65.

—Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Mecánica de los Fluidos del Instituto de Máquinas, 25 horas semanales durante seis meses.

Vencimiento de inscripción: 15|XII|64.

—Oficial Maquinista del Instituto de Máquinas, cargo N.o 122, R 2, C. 3, Esc. 37, Gr. 2, 30 horas semanales $ 930.00 sueldo base.

Provisión definitiva. Concurso de méritos y pruebas entre los funcionarios de Grado 1, Esc. 37, con una antigüedad mayor de dos años.

Vencimiento de inscripción: 8|I|65.

—Oficial Preparador del Instituto de Ensayo de Materiales, cargo N.o 101, R 2, cat. 3, esc. 41, Grado 2, 36 horas semanales.

Provisión definitiva. Concurso de méritos entre los funcionarios de la Universidad de la República, pertenecientes al escalafón 41, Grado 1.

Las bases que regirán los concursos mencionados se encuentran a disposición de los interesados desde la fecha.

Los aspirantes podrán presentar su solicitud de inscripción y lista de méritos extendidas en papel florete al que se agregará timbre de Biblioteca de $ 1.00, en la Sección Concursos de la Facultad, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, hasta la fecha de vencimiento indicada, debiendo presentarse los certificados que acrediten los méritos y demás antecedentes en el momento de la inscripción. — Montevideo, 3 de diciembre de 1964. — César R. Bordoli, Secretario.

27) (C.C.) 1|pub 33424 Dic.9-v.dic.9.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña SUSANA TEODORA CHINELLI TRAVAGLIONE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, noviembre 30 de 1964. — Manuel T. Rivero, Secretario.

27) $12.00 1|pub. 23596 Dic.9-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, en autos: "DAVID, MIGUEL, BORIS, AIDA BURCATOVSKY y LEONOR RUBCHINSKY de BURCATOVSKY. Concordato Privado". (Ficha B-5704), se hace público que se han presentado David, Miguel Boris, Aida Burcatovsky y Leonor Rubchinsky de Burcatovsky solicitando la homologación de un concordato privado celebrado con la mayoría legal de sus acreedores, que se transcribe a continuación: "Entre los sucesores de Simón Burcatovsky: doña Leonor Rubchinsky de Burcatovsky 6? años viuda rusa labores; David Burcatovsky Rubchinsky casado 38 años, comercio oriental; Miguel Burcatovsky Rubchinsky soltero, 34 años comercio, oriental; Boris Burcatovsky Rubchinsky, casado, 37 años, oriental comercio y Aida Burcatovsky casada 31 años, oriental labores domiciliados en la calle General Flores 2?26, por una parte y los acreedores firmantes por la otra han convenido en el siguiente concordato privado: 1o.) Los concordatarios se comprometen a pagar el importe de sus deudas quirografarias en el plazo de veinticuatro meses sin interés en la siguiente forma: 50 o|o a los 12 meses, 25 o|o a los 18 meses, y 25 o|o a los 24 meses, todo a contar de la fecha en que el presente concordato quede homologado. 2o.) En garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas, los deudores otorgarán hipoteca sobre los inmuebles que a continuación se detallan: a) (Grel. Flores

2422 al 26, 647 mts., padrón 12.883; b) José L. Terra 2423 al 25, 2.000 mts., padrón 16.891; c) Paraíso 2382 al 84, 1 casa y 2 aptos., padrón 139.982; d) Guayaquí 3024, 760 mts. 4 pisos, 8 aptos., padrón 107.089; e) Olivos 854, 130 mts. 1 casa, padrón 168.432; f) Paraíso 2088, 160 mts. 1 casa; padrón 145.990; g) Bernardo Susviela, 600 mts. terreno, padrón 99.947; h) Benito Berges 4379, chacra 5 Há., padrón 91.947; i) B. Blanco 987, 400 mts., padrón 31.313; j) Balneario Costa Azul, terreno en condominio 1|2, padrón 176. Dichos inmuebles tienen las siguientes afectaciones hipotecarias: a) Inmueble padrón 31.313. Acreedor Abreham Kimelman $ 300.000; b) inmueble padrón 16.891. Acreedores Mariana A. de Callada, Julio C. y Luis O. Prato y Pedro N. Barale $ 321.000. 3o.) Las hipotecas mencionadas se otorgarán a nombre del Banco Popular, el cual queda facultado para cancelarias en caso de venderse las propiedades. En este caso, el importe íntegro líquido de cada una de las ventas se entregará al Banco de la República, para que efectúe los prorrateos que corresponda. 4o.) Las hipotecas mencionadas se extenderán dentro de los treinta días de homologado el concordato, ante el escribano que designe el concordatario y serán controladas por la sección jurídica del Banco Popular. Los gastos de la escritura serán de cuenta del deudor. 5o.) Para fijar el importe de las deudas quirografarias se liquidarán intereses hasta el día 31 de julio de 1963. Las deudas pactadas en dólares, que correspondan pagar en dicha moneda, se convertirán a pesos al tipo de cambio existente al 20 de diciembre de 1963. 6o.) Además de la garantía expresada, los concordatarios se comprometen a constituir otras garantías personales, prendarias o hipotecarias por la suma de pesos 900.000.00. Pero si dentro de los 60 días de homologado este concordato, los deudores obtienen que acreedores quirografarios civiles o comerciales por pesos 900.000:00 renuncian a aquélla garantía, estas otras garantías quedarán sin efecto. En caso de no alcanzarse la suma de $ 900.000.00 se afianzará la diferencia. 7o.) En caso de no obtenerse la homologación de este convenio, o de no cumplirse las estipulaciones del mismo, y especialmente con lo dispuesto en la cláusula 6a., de pleno derecho quedarán sin efecto las estipulaciones convenidas, y los acreedores en libertad de acción, pudiendo exigir el pago de la totalidad de sus créditos e intereses. 8o.) Los acreedores incluirán en sus créditos los gastos de protestos notariales que hubieren realizado hasta el 31 de julio de 1963. Todo otro gasto judicial o extrajudicial, realizado o que se realizare, originado por el cobro de las obligaciones quirografarias, será de cuenta exclusiva de los acreedores reclamantes. Las medidas de garantía (embargos, etc.) se levantarán inmediatamente de homologado el concordato. 9o.) A todos los efectos judiciales o extrajudiciales los deudores constituyen domicilio en la calle Rincón 438, esc. 4.

Asimismo se hace público el decreto que se transcribe: "No. 14.632. Montevideo, noviembre 10 de 1964. Por presentado notifíquese al acreedor opositor y decrétase homologado el concordato presentado. De Vega. Rafael Payssé Reyes". — Montevideo, noviembre 30 de 1964. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.

27) $1.120.00 10|pub. 23638 Dic.9-v.dic.22.

SEGURO ENFERMEDAD TRANSPORTE AUTOMOTOR

(LEY 12.793)

Llamado a precios

Llámase a concurso de precios para la adquisición de 7 ventiladores con un diámetro de 50 centímetros.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría de la Gerencia del Instituto, calle Tristán Narvaja 1419, en el horario de 7.30 a 13.30. — Plazo de entrega de propuestas: 17 de diciembre de 1964. — La Gerencia.

27) $24.00 3|pub. 23603 Dic.9-v.dic.11.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS (A.N.D.A.)

Convocatoria a elecciones de tres Consejeros y doble número de suplentes

De acuerdo con lo que establece el artículo 40 de los estatutos sociales convócase a los socios fundadores y activos a elecciones de tres Consejeros con sus respectivos suplentes, que se efectuarán en el edificio social de Montevideo y Oficinas del Interior el día 20 de diciembre en curso de 8 a 22 horas. Sucursal Salto; Agencia Paysandú; Agencia Mercedes: (Soriano); Agencia San José; Agencia Juan L. Lacaze; (Colonia); Agencia Fray Bentos (Río Negro); Agencia Rivera; Agencia Artigas y en la dependencia del Departamento de Treinta y Tres.

El acto se realizará dentro de las prescripciones establecidas en los artículos comprendidos en el capítulo IV del estatuto social y se regirá por la Reglamentación del Decreto Ley N.o 12.179 y la Reglamentación dictada por el Consejo Administrativo que está a disposición de los interesados en esta Secretaría.

Artículo N.o 17. Para ser miembro del Consejo Administrativo se requiere:

A) Ser socio fundador o activo con cinco años continuados de asociado.

B) Tener más de quince años de servicios computables.

Art. N.o 42. Para poder ser elector necesita:

A) Ser socio fundador o activo con más de dos años de antigüedad en la Asociación. — Montevideo, diciembre de 1964. — Juan A. Elías Secretario.

27) $180.00 5|pub. 23625 Dic.9-v.dic.15.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Duplicados de inscripción en el Herd Book Uruguayo

Habiendo cumplido JACINTO FELICIANO CARDOSO, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Registros Genealógicos artículo 55, inc. A y B, que se refiere a la expensión de duplicados se hace saber que se hará dentro del término de 30 (treinta) días la entrega de nuevos certificados de inscripción, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objecciones.

Dichos certificados de inscripción son los siguientes:

Raza: Holando:

Sexo: Macho; RP.: 370 H; BU.:27991; Nacimiento: 13|I|61.

27) $16.00 1|pub. 23619 Dic.9-v.dic.9.

RESCISION DE CONTRATO

Se llama a los acreedores de ANTONIO SANCHEZ MATEOS, del comercio en el ramo de carnicería, sito en la calle Gral. Flores número 4344 de Montevideo a presentarse en el Estudio Jurídico de la Av. Uruguay 872, piso 9.o, esc. 901, en un plazo de treinta días a partir del 9 de diciembre de 1964, por Rescisión de Contrato.

27) $240.00 20|pub. 23545 Dic.9-v.en.8.

Se llama a los acreedores de MANUEL QUINTEIRO GARCIA y MANUEL MAURIZ CANDOCIA del comercio en el ramo de Hotel, sito en la calle Juan Carlos Gómez N.o 1317 de Montevideo, a presentarse en el Estudio Jurídico de la Avenida Uruguay 872, piso 9.o, esc. 901, en un plazo de treinta días, a partir del 9 de diciembre de 1934, por Cesión de Derechos.

27) $240.00 20|pub. 23544 Dic.9-v.en.8.

Comunico, cedí a Arturo Oehler Menéndez, con retroactividad al 4 de abril de 1960, derechos compra Tintorería Sarandí, Calle Buenos Aires 525. Acreedores presentarán comprobantes en Tacuarembó 1490 (Escribanía Berenguer, Amilivia) de acuerdo ley 26 de setiembre 1904. — JACOBO LANCEVICKI.

27) $160.00 20|pub. 23542 Dic.9-v.en.8.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la publicación e inscripción de sus estatutos, lo que a continuación se transcribe.

En Montevideo, a los trece días del mes de Noviembre del año mil novecientos sesenta y tres, reunidos los señores Daniel Tambasco, César Viana, Domingo Espert, Adolfo Domínguez, Lorenzo Perovich y Alberto Oriozábala resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los estatutos que siguen a continuación.

TITULO I

Denominación, domicilio, objeto y duración

Artículo 1.o. Con la denominación de DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA, queda constituída una sociedad con el carácter de anónima, que se regirá por los presentes estatutos, el Código de Comercio y leyes complementarias del mismo.

Art. 2.o. El domicilio social será la ciudad de Montevideo, quedando el Directorio facultado para establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero.

Art. 3.o. El objeto de la sociedad será el de distribuir, importar y exportar, imprimir toda clase de libros y publicaciones, compra, vender, fabricar toda clase de artículos de librería e imprenta, importar y exportar maquinarias de librería e imprenta.

Art. 4.o. El plazo de duración de la sociedad será de cien años a partir de la inscripción de los presentes estatutos en el Registro Público de Comercio.

TITULO II

Capital social y acciones

Artículo 5.o. El capital social se fija en trescientos mil pesos representados por trescientas acciones nominativas de mil pesos cada una, pudiendo un mismo título representar varias acciones.

Art. 6.o. El Directorio podrá aumentar el capital autorizado hasta la suma de quinientos mil pesos, solicitando dentro de los treinta días la aprobación del Poder Ejecutivo y pagando los impuestos que correspondan. En este caso las acciones que se emitan serán distribuídas entre los fundadores en proporción a sus aportes. Si alguno de ellos no quisiera adquirirlas se adjudicarán a otro u otros de los socios en las proporciones indicadas.

Art. 7.o. Las acciones sólo podrán trasmitirse entre los fundadores. En caso de fallecimiento de uno de ellos, los herederos podrán continuar en la sociedad designando un representante común, pero si resolvieran vender sus acciones, deberán hacerlo necesariamente a la sociedad, que les pagará su valor nominal.

Art. 8.o. Todas las acciones serán firmadas por dos Directores. En caso de pérdida o sustracción de acciones, lo mismo que si se controvirtiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá otro propietario que a su tenedor, excepto cuando hubiera sentencia judicial debidamente notificada.

Art. 9.o. La totalidad de los accionistas en asamblea convocada expresamente, puede resolver el canje de las acciones nominativas por títulos al portador.

TITULO III

Administración

Artículo 10. La sociedad será administrada por un Directorio de seis miembros elegidos por la asamblea general ordinaria a mayoría de votos. Duran dos años en sus funciones y será relegibles. La misma asamblea elegirá al Presidente y al Secretario y a sus respectivos suplentes. Estos remplazarán a los titulares en los casos de ausencia, incapacidad, fallecimiento, inhibición, renuncia, abandono o incompatibilidad.

Art. 11. El Directorio formará quórum con cuatro miembros. Tomará sus decisiones por mayoría de votos. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o cuando lo solicite uno de sus miembros y consignará sus resoluciones en un libro de actas, bajo la firma del Presidente y del Secretario.

Art. 12. El Directorio tendrá las más amplias e ilimitadas facultades para administrar y disponer de los bienes sociales. A simple vía de ejemplo se señalan las siguientes facultades: A) Comprar, vender, hipotecar, arrendar, dar en anticresis, gravar en garantía bienes inmuebles; B) Tomar dinero prestado, inclusó de Bancos privados u oficiales en las condiciones que estime convenientes, quedando expresamente autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o administrativas, cuando lo considere conveniente para el desarrollo del objeto social; D) Realizar todos los actos y contratos administrativos que repute convenientes, pudiendo dar poderes generales y especiales; E) Resolver sobre la emisión de acciones estableciendo sus condiciones, pudiendo entregar dichos valores en pago del precio de bienes de cualquier naturaleza que adquiera, así como para retribuir servicios; F) Intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; G) El Presidente y el Secretario actuando conjuntamente tendrán la representación legal de la sociedad.

Art. 13. Se pierde la calidad de Director: A) Por incapacidad mental declarada o física que le impida el desarrollo normal de sus funciones; B) Por pérdida de la capacidad estatutaria; C) Por renuncia aceptada; D) Por expiración de su mandato; y E) En los demás casos establecidos por las leyes.

TITULO IV

De la fiscalización

Artículo 14. La asamblea general, cuando así lo resolviera o cuando la ley lo ordenara, podrá nombrar un Síndico en las condiciones y las facultades que ella establezca.

TITULO V

Asambleas

Artículo 15. En las asambleas sociales, cada diez acciones ordinarias darán derecho a un voto, con las limitaciones establecidas por la ley.

Art. 16. Las asambleas generales ordinarias se realizarán todos los años dentro de los tres meses siguientes al vencimiento del ejercicio económico y tendrán por objeto: A) Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico, cuando lo hubiere; aprobar u observar dichos documentos y considerar el dividendo

propuesto; B) Proceder a la elección de miembros del Directorio y del Síndico, si correspondiere; C) Considerar cualquier otro asunto incluido en el orden del día por el Directorio o a pedido de accionistas que representen más del quince por ciento del capital integrado. En tal caso los accionistas deben dirigirse por escrito al Directorio, por lo menos diez días antes que se empiecen a hacer las publicaciones, estableciendo las cuestiones que deben someterse a la asamblea.

Art. 17. La convocatoria a asamblea se realizará con cinco días de anticipación por medio de una publicación en el Diario Oficial en otra de notoria circulación y se considerará legalmente constituída con la asistencia de accionistas que representen más de la mitad del capital integrado. Si la asamblea no pudiera celebrarse por falta de número, el Directorio convocará en igual forma para una nueva asamblea que se celebrará dentro de los sesenta días, quedando en este caso legalmente constituída con el número de accionistas que concurran. El requisito de la publicación prescripto anteriormente, no será necesario, siempre que concurran a la asamblea accionistas que representen el cien por ciento del capital integrado. Lo que antecede se aplica a las asambleas ordinarias y a las extraordinarias, traten o no los casos regidos por la Ley del diecinueve de Junio de mil novecientos nueve. Las resoluciones, se tomarán en todos los casos por mayoría de votos.

Art. 18. Los accionistas podrán solicitar asambleas extraordinarias cuando representen la mitad del capital integrado, debiendo ser convocadas dentro de los treinta días de formulado el pedido al Directorio.

Art. 19. Las deliberaciones y resoluciones de la asamblea se registrarán en el libro de actas de asambleas y serán frimadas por el Presidente de la asamblea y un accionista que aquella designe con ese objeto, siendo sus resoluciones obligatorias para todos los accionistas y siempre que dichas asambleas procedan conforme a la ley y a los estatutos.

TITULO VI

Disolución y liquidación

Artículo 20. Para decretar la fusión con otra sociedad, o la disolución y liquidación se requerirá la citación a una asamblea general extraordinaria, requiriéndose, para que la misma quede constituída, un quórum que represente el sesenta por ciento del capital integrado y sus resoluciones deberán tomarse por la mitad más uno de los accionistas presentes. No consiguiendo dichos porcentajes, por lo menos en dos convocatorias, se tendrá por rechazado el pedido formulado, salvo que se trate de un caso de liquidación preceptiva, en lo que el Directorio queda investido automáticamente de la calidad de Liquidador.

Art. 21. Decretada la disolución por la asamblea esta nombrará una Comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no Directores y que actuarán conforme a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido para cuyo desempeño tendrá las más amplias facultades.

TITULO VII

Reforma de estatutos

Artículo 22. La reforma de estos estatutos se hará por iniciativa del Directorio o de un grupo de accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. Para ese efecto deberá citarse a una asamblea general extraordinaria en la forma prevista en el artículo dieciocho y la asamblea tomará resoluciones con el quórum del artículo veinte.

TITULO VIII

Balance distribución de utilidades y fondo de reserva

Artículo 23. El reparto de utilidades, líquidas que arroje el balance, será propuesto por el Directorio a la asamblea. En dicha propuesta se establecerá el proyecto remuneración al Directorio, cantidad destinada a fondo de reserva y dividendo a pagar, indicando la conveniencia de efectuar el pago en efectivo o en acciones. La asamblea podrá aprobar la distribución propuesta por el Directorio u otra que se presente.

TITULO IX

Disposiciones transitorias

Artículo 24 El primer Directorio será designado por los fundadores, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán.

Art. 25. Quedan comisionados el doctor Carlos A. Terra y el Procurador señor Ramón Piñeyro López para que realicen, conjunta o separadamente, las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos, plantear, aceptar, y discutir las modificaciones que les sugiera dicho Poder o que consideren convenientes y para efectuar su inscripción en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. Y de conformidad, firmamos la presente acta, a los trece días del mes de Noviembre del año mil novecientos sesenta y tres. — Adolfo Domínguez. — Lorenzo Víctor Perovich. — Alberto Orlozábala, César Viana Barrios, Domingo Espert, Daniel L. Tambasco.

Luis Raúl Chaves, Escribano Público, Certifica que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores don Alberto Orlozábala Miranda, casado en únicas nupcias con Ofelia Cures y domiciliado en el apartamiento número cuatro de la casa número mil quinientos treinta y nueve de la calle R. Velga de esta ciudad; César Viana Barrios, casado en únicas nupcias con María Clara Piedrahuena, domiciliado en el apartamiento número trescientos dos de la casa número novecientos treinta y seis de la calle Roque Graseras de esta ciudad; Daniel Luis Tambasco, casado en únicas nupcias con Celia Lesiaga, domiciliado en la casa número dos mil cinco de la calle Democracia de esta ciudad; Lorenzo Víctor Perovich Guira, casado en segundas nupcias con Antonia Avellaneda, domiciliado en el apartamiento número uno de la casa número dos mil quinientos cuarenta y cinco de la avenida Brasil de esta ciudad; Andrés Adolfo Domínguez, casado en segundas nupcias con doña Blanca Teresa Souto, domiciliado en la casa número cuatrocientos noventa del Bulevard Artigas de esta ciudad; Domingo Spert, casado en únicas nupcias con Juana Illarza, domiciliado en la casa número dos mil ochocientos setenta y cinco de la calle Gerónimo Piccioli de esta ciudad, todos orientales, mayores de edad, de mi conocimiento, quienes se ratificaron en el contexto de los precedentes estatutos previa lectura que de ellos les hice.

En fe de ello y a pedido de los interesados, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el catorce de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay un signo: Luis Raúl Chaves.

Hay un sello que dice: Luis Raúl Chaves. Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 23 de Julio de 1964. — De conformidad, con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA, fijando su capital autorizado en la suma de $ 300.000.00 (trescientos mil pesos). — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministerio: Alfredo Platas, Director General".

Es copia fiel. — Montevideo, 31 de Julio de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Ramón Piñeyro López, constituyendo domicilio legal en la calle San José 1132, sexto piso, escritorio 29, al señor Juez se presenta y dice: 1.o) Que el Poder Ejecutivo ha aprobado con fecha 23 de Julio próximo pasado, los estatutos de DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA, según consta de los documentos que acompaña; 2.o) En virtud de la autorización que le acuerda el artículo 25 del mencionado estatuto y de conformidad con el artículo 407 y 32 del Código de Comercio viene a solicitar: A) La inscripción en el Registro Público de Comercio; B) La inscripción en la Matrícula de Comerciantes; C) Se autoricen las publicaciones en forma legal, entregándose los edictos al firmante y se autorice la agregación de los diarios donde constan las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; D) Que una vez cumplido lo solicitado se desglosen y se le devuelvan los recaudos mencionados al compareciente; Matrícula: A efectos de la matriculación, manifiesta: A) La sociedad se denomina DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA; B) El giro de la sociedad está establecido en el artículo 3.o; C) Su domicilio es en la calle Convención 1417; D) La sociedad no tiene gerente ni factor alguno, por el momento pero lo designará oportunamente. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad a lo solicitado. — Montevideo, Agosto 13 de 1964. — Ramón Piñeyro López. — Carlos A. Terra, Abogado.

Recibido el trece de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro con estatutos. — Curi.

Montevideo, Agosto 13 de 1964. — Se remite de mandato verbal a la Fiscalía de lo Civil de Primer Turno en vista bajo conocimiento. — Curi.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 3707. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Agosto 14 de 1964. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

Recibido el catorce de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Curi.

Montevideo, Agosto 14 de 1964. — Al despacho. — Curi.

11307. — Montevideo, Agosto 14 de 1964. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Decrétanse las inscripciones solicitadas en el escrito de Fs. 9 y en consecuencia, remítanse a sus efectos al Registro Público y General de Comercio y háganse las publicaciones pertinentes. Cumplido y previa estimación y pago de tributos, efectúense los desgloses que correspondan y archívese. — Mier Nadal.

El dieciocho de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, notifiqué en la oficina al señor Ramón Piñeyro el auto N.o 11307 Firma. Doy fe: R. Piñeyro.

Montevideo, Agosto 18 de 1964. — Se remite al Registro Público y General de Comercio. —

Montevideo, Agosto 19|964. — Recibido hoy, conste. — Artecona.

Montevideo, 3 de Setiembre de 1964. — Con esta fecha y con el N.o 164 al folio 721 del Lo. 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 9 de Setiembre de 1964. — Con esta fecha y con el N.o 272 al folio 115 vuelto del Lo. 1 de Matrícula se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

$1.000.00 1|pub. 22671.

HILMO SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la sociedad HILMO SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de los siguientes estatutos:

Acta de constitución de:

HILMO SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Maldonado, a los tres días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos el señor Luis Alberto Moreira Beriel y la señora Hilia Massiotti Magallanes de Moreira, resuelven constituír una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos.

CAPITULO I

Denominación, domicilio, duración, objeto

Artículo 1.o Con el nombre de HILMO S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos. Tendrá su domicilio en la ciudad de Maldonado, primera sección judicial del departamento de Maldonado, pudiendo el Directorio establecer sucursales dentro o fuera del país. Su duración será de cien años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2.o La sociedad tiene por objeto principal: A) Industrialización y comercialización en todas ssu formas, de mercaderías, arrendamiento de obra y servicios en los ramos de artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, televisión, radio, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minerías, música, óptica, papel, plástico, prensa propaganda química, radio, servicios, profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte de personas, cosas y noticias valores mobiliarios vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

CAPITULO III

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de trescientos mil pesos ($ 300.000.00) que estarán representados por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces, certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores.

Art. 4.o La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que, dentro de sus facultades, adopten las Asambleas y el Directorio.

CAPITULO III

Dirección y administración

Artículo 5.o La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado de dos a siete miembros elegidos anualmente por la Asamblea General Ordinaria. Los Direc-

tores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos en artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, los restantes podrán nombrar su sustituto. En todos los casos, estos nombramientos serán sometidos a la aprobación de la primera asamblea.

Art. 7.o El directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario, cada miembro tendrá un voto y el Presidente en caso de empate, dos. Representarán legalmente a la sociedad, el Presidente conjuntamente con cualquier Director. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores, en las condiciones que juzgue más conveniente.

Art. 8.o El Directorio estará investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en los presentes estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá en consecuencia adquirir, enajenar y gravar con derechos reales, toda clase de bienes muebles e inmuebles. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles inclusive con el Banco Hipotecario, percibiendo el importe en títulos o efectivo, en general podrá realizar cualquier clase de operación que se encuadre dentro de su objeto social y que se consideren necesarias y|o congocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley 11.073 venientes para el buen desenvolvimiento de sus nede 24 de junio de 1948.

Art. 9.o Los directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fueran propia.

CAPITULO IV

Síndico

Artículo 10. Cualquier asamblea cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, podrá designar un Síndico, fijando además su cometido, atribuciones y remuneración.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 11. Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias. Las Ordinarias se reunirán una vez por año, dentro de los cinco meses posteriores al cierre del ejercicio. Las Extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico —si lo hubiere— o por accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso los accionistas deberán solicitarlo al Directorio, el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Art. 12. Tanto las Asambleas Ordinarias como las Extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de tres días en el "Diario Oficial". Dicha publicación deberá contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la Asamblea Cuando las Asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha no será necesario efectuar la publicación, bastando comunicar a la Dirección General Impositiva o a la que corresponda en su oportunidad con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 13. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico, si lo hubiere y considerar cualquier punto incluído en el orden del día.

Art. 14. El registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal.

Art. 15. Cualquier accionista puede hacerse representar en las asambleas por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

CAPITULO VI

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 16. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá ser modificada cada vez que se juzgue conveniente. En este caso la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva o a la que corresponda en su oportunidad.

Art. 17. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos a amortizaciones, fondos de reserva o previsión, remuneración al Directorio y personal. La asamblea aprobará o no el destino y distribución dada a las utilidades liquidas

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 18. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Resolverá además sobre la forma de liquidación con los más amplios poderes. El Directorio o cualquier Director podrán ser nombrados liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 19. Los fundadores determinarán el número de Directores del primer Directorio y harán su elección dentro de los ciento ochenta días siguientes a la inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio. Esta autoridad durará hasta la primer asamblea ordinaria. Mientras no se produzca tal designación, los fundadores, actuando en forma indistinta, serán los representantes legales de la sociedad, con todas la satribuciones que los presentes estatutos confieren al Directorio.

Art. 20. Autorízase a los fundadores y a los señores contador Pedro Dondo (h.) y Hugo Bertachi Blanco para que conjunta, separada o alternativamente, tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo aceptar o plantear todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autorizan igualmente a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites en las oficinas públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. — L. A. Moreira Berriel — Hilia M. de Moreira.

Adalberto González, escribano; Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen al señor Luis Alberto Moreira Berriel y señora Hilia Massioti Magallanes de Moreira, orientales, casados, mayores de edad y domiciliados en la calle Antonio Camacho 575 de Maldonado.

En fe de ello y a pedido de los interesados expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Maldonado, Capital del mismo Departamento, a los cuatro días del mes de Junio del año mil novecientos sesenta y cuatro (Hay un signo): Adalberto González. — (Hay un sello que dice: Adalberto González. Escribano).

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Agosto 13 de 1964. — De conformidad, con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de HILMO SOCIEDAD ANONIMA, fijando su capital autorizado en la suma de $ 300.000.00 (trescientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964 — F. Gargaglioni. — (Hay un sello que dice: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones).

Maldonado, 21 de Setiembre de 1964. — Señorita Juez Letrado Departamental: Pedro Dondo constituyendo domicilio en la calle Rincón 763, ante el señor Juez se presenta y dice: Que el Poder Ejecutivo con fecha 13|8|964, aprobó los estatutos de la sociedad anónima HILMO SOCIEDAD ANONIMA lo que confirma con los documentos que se acompañan. Que facultado por el artículo 21 de los estatutos viene a promover la inscripción de la sociedad anónima en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciante, de acuerdo a los artículos 32, 34 y 407 del Código de Comercio. Que la sociedad anónima se denomina HILMO SOCIEDAD ANONIMA. Su objeto surge del artículo 2.o de los estatutos siendo su domicilio en la calle 18 de Julio esquina Ventura Alegre. La sociedad no tiene gerente o factor. Su capital autorizado es de $ 300.000.00.

Por lo expuesto solicita: A) Se le tenga por presentado y constituído domicilio; B) Previa la conformidad del Fiscal de lo Civil y pagados los tributos correspondientes, se ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciante; C) Se autorice la agregación de las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. Será justicia. — Pedro Dondo.

Presentado hoy 21 de Setiembre de 1964, con los estatutos. — Serra Tur.

Tomé razón: con el N.o 1104 al Fo. 198 del libro 14 de Conocimiento. — Serra Tur.

Maldonado, Setiembre 22 de 1964 — Al despacho. — Serra Tur.

7.328. — Maldonado, Setiembre 24 de 1964. — Por presentado, inicíado la gestión que expresa y constituído el domicilio de su mención. Y vista al señor Fiscal Letrado Departamental sin otro trámite — Broqua. — J. Serra Tur.

Hay un sello que dice: Fiscalía Letrada Departamental de Maldonado — N. 950|964. — Señorita Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular. — Carlos Hansen

Presentado hoy 14 Octubre 1964. — Serra Tur

Maldonado, 15 de Octubre de 1964. — Al despacho. — Serra Tur.

7850. — Maldonado, Octubre 16 de 1964 — Vistos: Por lo que resulta de autos y la conformidad del señor Fiscal Letrado Departamental, inscríbase a la sociedad anónima HILMO SOCIEDAD ANONIMA en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, expídanse edictos para su publicación, pudiendo agregarse los justificativos de los mismos sin necesidad de escrito y calculados y repuestos los tributos, estimándose los honorarios profesionales a los efectos de la Ley número 12.997 en la suma de diez pesos archívese, previa expedición de certificados y los desgloses y entregas pertinentes. — Albo. — J. Serra Tur.

El diecinueve de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, por comisión del señor Actuario notifiqué en la oficina al señor Pedro Dondo. — Pedro Dondo (h.). — Guerra. — Borges.

Y para constancia, extiendo el presente, que signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Maldonado, Octubre 20 de 1964. — Se hace constar que los presentes estatutos se inscribieron en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, con el N.o 32 al Fo. 126 y siguientes del Tomo N.o 3 de Contratos y en la Matrícula de Comerciantes con el N.o 27 al Fo. 172 del Legajo N.o 1 de Matrículas. — A. Roberto Borges, Actuario Ad-hoc.

Derechos pagados en recibo N.o 61183. — A. Roberto Borges, Actuario Ad-hoc

$874.00 1|pub. 22712.

Berry Sociedad Anónima

Estado de situación al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja y Bancos	$	68.999.42
Mercaderías	"	24.000.00
Acc. y Val.	"	187.726.64
Bienes Inm.	"	194.590.47
Vehículos	"	130.940.00
Muebles y Utiles	"	11.765.00
Gtos. Formación	"	4.499.40
Acc. a Emitir	"	400.000.00
	$	1.022.520.93

Pasivo —

Bco. Hipotecario	$	22.000.00
Capital Autorizado ...	"	400.000.00
Capital Integrado	"	100.000.00
Cta. Dirección y Acc. .	"	495.580.70
Pérdidas y Ganancias .	"	4.940.23
	$	1.022.520.93

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gtos. Generales	$	10.645.75
Impuestos	"	14.379.24
Intereses	"	1.242.03
Amort. Gtos. Form. ..	"	1.499.80
Saldo Ejercicio (A Cta. Nueva)	"	1.510.08
	$	29.276.90

Ganancias —

Vta. Mercaderías	$	1.676.90
Ingresos Varios	"	27.600.00
	$	29.276.90

Aprobado por la Asamblea de 11 de Julio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8, del Copiador de Balances, certificado en Enero 30 de 1964.

$ 180.00. — 1|pub. — 21855.

ALVAREZ FERNANDEZ S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1964

ACTIVO

Fijo:			
Edificios		$	550.378.45
Terrenos		"	489.808.00
Maquinaria e instalaciones		"	264.229.78
Utiles de oficina		"	4.776.88
Elementos de transporte		"	1.00
Exigible:			
Varios deudores	$ 1:456.502.16		
Reserva	" 32.798.29	"	1:423.703.87
Circulante:			
Mercaderías en existencias		"	1:450.830.82
Depósitos en garantía		"	5.740.00
Depósitos en efectivo, garantía de importaciones		"	31.295.17
Acciones y valores		"	600.00
Disponible:			
Caja y bancos en cuenta corriente		"	467.873.93
Cuentas de orden:			
Valores depositados en garantía		"	25.000.00
		$	4:714.237.90

PASIVO

Exigible a corto plazo:		
Varios acreedores	$	1:359.393.43
Documentos a pagar	"	30.000.00
Dividendos a pagar	"	113.00
Previsiones:		
Reserva para aguinaldo legal	"	95.429.39
Reserva para gastos sociales	"	24.847.36
Capital y reservas:		
Capital integrado	"	1:470.000.00
Reserva estatutaria	"	138.701.92
Reserva para ampliaciones	"	64.000.00
Reserva para ampliación y modernización de equipos	"	51.000.00
Reserva de revaluación de máquinas	"	30.000.00
Reserva de revaluación de inmuebles	"	729.935.42
Utilidad del ejercicio	"	695.817.38
Cuentas de orden:		
Depositantes de valores en garantía	"	25.000.00
	$	4:714.237.90

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de setiembre de 1964, y se halla copiado a fjs. 150 del Libro Copiador de Balances e Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1959, y anotado con el Nº 5866, a fjs. 48 del Libro Nº 11.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
EJERCICIO 1963|64

GANANCIAS		
Mercaderías diversas — neto	$	3.335.942.72
Utilidades varias	"	35.063.62
	$	3:371.006.34
PERDIDAS		
Descuentos concedidos	$	22.556.83
Intereses pagados	"	30.048.36
Gastos generales	"	2:499.574.91
Amortizaciones	"	123.008.86
	$	2:675.188.96
Utilidad del ejercicio	"	695.817.38
	$	3:371.006.34

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de setiembre de 1964, y se halla copiado a fjs. 151 del Libro Copiador de Balances e Inventario, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 15 de setiembre de 1959 y anotado con el Nº 5866, a fjs. 48 del Libro Nº 11.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
EJERCICIO 1963/64

Utilidades del ejercicio	$	695.817.38
Distribución:		
Reserva para deudores morosos	$	70.000.00
Reserva para impuesto sustitutivo del de herencias y otros	"	150.000.00
Fondo de reserva estatutario, 5% s/$ 475.817.38	"	23.790.87
Dietas directorio, 15% s/$ 475.817.38	"	71.372.61
Dividendo 10% a los Accionistas s/$ 1.470.000.00	"	147.000.00
Reserva para ampliación de equipo industrial	"	223.000.00
Saldo que pasa a cuenta nueva	"	10.653.90
	$	695.817.38

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas el 19 de setiembre de 1964, y se halla copiado a fjs. 152 del Libro Copiador de Balances e Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1959 y anotado con el Nº 5866, a fjs. 48 del Libro Nº 11.

$ 720.00 — 1 pub. — 20668

LOS PALMARES S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1962

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29/3/1963

ACTIVO

Disponible:			
Caja	$ 43.919.54		
Banco del Interior	" 18.248.23		$ 62.167.77
Exigible:			
Colocaciones	$ 5:073.607.25		
Deudores varios	" 1:029.981.83		" 6:103.589.08
Inmovilizado:			
Muebles y útiles	$ 6.017.55		
Amortizado	" 1.097.26		" 4.920.29
Transitorio:			
Gastos anticipados			" 321.753.29
Nominal:			
Gastos de constitución	$ 3.289.80		
Amortizado	" 1.315.92	$ 1.973.88	
Pérdida ejerc. anterior	$ 9.809.05		
Pérdida del ejercicio	" 3.099.23	" 12.908.28	" 14.882.16
			$ 6:507.312.59

PASIVO

Exigible:		
Documentos a pagar	$ 5:946.189.97	
Acreed. por impuest.	" 7.479.02	
Banco del Interior c/c	" 463.567.48	$ 6:417.236.47
Transitorio:		
Varias cuentas acreedores		" 40.076.12
Patrimonial:		
Capital autorizado	$ 200.000.00	
Acciones a emitir	" 150.000.00	
Capital integrado		" 50.000.00
		$ 6:507.312.59

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE		
Gastos generales	$	95.096.63
Sueldos y leyes sociales	"	15.590.45
Impuestos	"	5.511.54
	$	116.198.62
HABER		
Intereses y comis.	$	113.099.39
Pérdida del ejercicio	"	3.099.23
	$	116.198.62

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5/3/58.

$ 516.00 — 1' pub. — 20972

ALCOR S. A.
ESTANCIAS ALFONSO R. CORTABARRIA S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 20/10/1964

ACTIVO			PASIVO		
Haciendas	$	405.525.00	Cuentas corrientes	$	582.520.11
Acciones a emitir	"	2:200.000.00	Hipotecas	"	33.902.16
Lana	"	170.000.00	Capital autorizado a suscribir	"	2:200.000.00
Campos	"	617.669.56	Capital integrado	"	300.000.00
Máquinas y herramientas	"	1.190.62	Utilidad del ejercicio	"	300.893.89
Muebles y útiles	"	859.80			
Autos y camiones	"	8.000.00		$	3:417.316.16
Mejoras	"	14.002.43			
Marcas y señales	"	68.75			
Total del activo	$	3:417.316.16			

El presente estado se halla copiado a fs. 55 del libro Cop. de balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10/7/58.

BALANCE DE RESULTADOS

PERIODO: 1º JULIO 1963 — 30 JUNIO 1964
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 20/10/1964

GANANCIAS				
Haciendas	$	224.739.47		
Lanas	"	170.000.00		
Cueros y sub-productos	"	3.710.00	$	398.449.47
PERDIDAS				
Gastos generales	$	18.724.52		
Asignaciones Familiares	"	1.811.84		
Reparaciones	"	116.48		
Sueldos y jornales	"	16.631.50		
Gastos de esquila	"	6.719.75		
Intereses hipotecarios	"	2.426.74		
Contribución inmobiliaria	"	6.715.31		
Jubilaciones	"	8.065.91		
Gastos de auto y locomoción	"	17.885.98		
Seguros	"	922.73		
Gastos de contabilidad y administración	"	4.969.20		
Impuesto S. del de Herencias	"	7.975.69		
Amortizaciones	"	4.818.01	"	97.783.66
Utilidad líquida			$	300.665.81

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 20/10/1964

Saldo utilidad ejercicio anterior	$	228.08
Utilidad ejercicio 1963/1964	"	300.665.81
Total a distribuir	$	300.893.89
Dividendo	"	300.000.00
A cuenta nueva	$	893.89

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 56 del libro Cop. de balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10/7/58.

$ 636.00 — 1 pub. — 20770

LOS PALMARES S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 20/3/1964

ACTIVO

Disponible:				
Caja	$	30.702.73		
Banco del Interior — C. Ahorro	"	90.432.93	$	121.135.66
Exigible:				
Colocaciones	$	6:890.979.49		
Deudores varios	"	98.500.00	"	6:989.479.49
Inmovilizado:				
Muebles y útiles			"	3.716.79
Transitorio:				
Gastos diferidos			"	208.286.52
Nominal:				
Gastos de constitución			"	1.315.92
Cuentas de orden:				
Valores en garantía			"	66.402.19
			$	7:390.336.57

PASIVO

Exigible:				
Documentos a pagar	$	4:682.984.21		
Banco del interior c/c	"	2:243.902.13		
Varios acreedores	"	293.215.39	$	7:220.101.73
Transitorio:				
Varias cuentas acreedoras			"	33.118.75
Patrimonial:				
Capital autorizado	$	200.000.00		
Acciones a emitir	"	150.000.00		
Capital integrado	$	50.000.00		
Utilidad del ejercicio	"	20.713.90	"	70.713.90
Cuentas de orden:				
Valores depositados			"	66.402.19
			$	7:390.336.57

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBITOS		
Intereses pagados	$	674.081.89
Comisiones pagadas	"	359.958.88
Gastos generales	"	237.483.19
Sueldos	"	18.158.58
Leyes sociales	"	3.407.88
Impuestos	"	5.901.00
Amortizaciones ejercicio 62/63	"	1.861.46
Imp. sutitutivo de herencias	"	100.753.15
Utilidades del ejercicio	"	20.713.90
	$	1:422.319.93
CREDITOS		
Intereses percib.	$	1:031.284.38
Comisiones percib.	"	356.035.55
Intereses de mora	"	35.000.00
	$	1:422.319.93

La utilidad líquida se destina a absolver pérdidas de ejerc. ant.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 y 14 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5/3/58.

$ 624.00 — 1 pub. — 20973

C. BRANDES & Cía. S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	50.279.02	Bancos ctas. ctes.	$	108.074.16
Mercaderías	"	1:080.814.05	Acreedores varios	"	592.716.21
Acciones y valores	"	1.000.00	Documentos a pagar	"	592.800.00
Deudores varios	"	1:197.069.79	Capital realizado	"	956.000.00
Valores en garantía y depósitos de importación	"	53.915.92	Fondo para integración de capital	"	257.517.08
Inmuebles y construcciones	"	792.541.18	Reservas varias	"	586.216.22
Muebles, útiles e instalaciones	"	83.491.47	Utilidades del ejercicio	"	190.426.33
Gastos anticipados	"	24.638.57	Depositantes de valores en garantía	"	15.000.00
Valores depositados en garantía	"	15.000.00			
	$	3:298.750.00		$	3:298.750.00

El presente Balance aprobado por la Asamblea General Ordinaria el día 30 de setiembre de 1964 se halla copiado a Folio 73 del libro copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de abril de 1951.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio 1º de julio 1963 al 30 de junio 1964

GANANCIAS				
Mercaderías generales			$	1:702.287.76
PERDIDAS				
Gastos generales	$	157.382.24		
Sueldos, comisiones e indemnizaciones	"	480.792.37		
Gastos de transporte	"	23.823.40		
Gastos de propaganda	"	146.157.65		
Impuestos y cargas sociales	"	456.190.73		
Intereses y descuentos	"	184.924.96		
Amortizaciones activo fijo y exigible	"	62.590.08	"	1:511.861.43
Utilidades			$	190.426.33

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
correspondiente al Ejercicio 1963/1964

Utilidades líquidas			$ 190.426.33
Retribución Directorio 10%	$ 19.042.63		
Retribución Síndico	" 12.000.00	$ 31.042.63	
Fondo de reserva 5%		" 9.521.32	" 40.563.95
			$ 149.862.38
Dividendo ejercicio 1963/1964			$ 149.000.00
A cuenta nueva			$ 862.38

Los presentes estados aprobados por la Asamblea General Ordinaria el día 30 de setiembre de 1964 se halla copiado a Folio 74 del libro copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de abril de 1951.

$ 576.00 — 1 pub. — 20848

ELECTRONICA DIAMOND S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de Setiembre de 1964

ACTIVO

Caja y bancos		$ 69.103.15
Deudores varios		" 151.582.90
Documentos a cobrar		" 276.771.19
Accionistas		" 50.000.00
Préstamos		" 7.872.70
Mercaderías		" 23.021.89
Máquinas e instrumentos	$ 216.00	
Amortizado	" 21.60	" 194.40
Herramientas y otros	$ 5.790.76	
Amortizado	" 579.07	" 5.211.69
Muebles, útiles e instal.	$ 16.562.90	
Amortizado	" 1.547.85	" 15.015.05
Material rodante	$ 120.657.00	
Amortizado	" 48.262.80	" 72.394.20
Gastos de constitución	$ 22.297.00	
Amortizado	" 14.666.66	" 7.630.34
Acciones a emitir		" 800.000.00
		$ 1:478.797.51

PASIVO

Bco. de Londres cta. cte.	$ 4.570.47
Caja de Jubilaciones	" 46.580.24
Caja de Compensaciones	" 2.134.71
Direc. Gral. Impositiva	" 9.482.45
Acreedores varios	" 157.383.98
Capital integrado	" 150.000.00
Capital suscripto	" 50.000.00
Utilidades ejercicio 1962	" 56.713.40
Utilidades ejercicio 1963	" 201.932.26
Capital autorizado	" 800.000.00
	$ 1:478.797.51

El presente Estado se encuentra copiado al Fº 4 del Libro de Balances rubricado el 16/3/62.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 29 de Setiembre de 1964

PERDIDAS

Costo ventas	$	968.051.64
Sueldos administración	"	51.009.64
Sueldos y jornales montaje	"	54.693.84
Sueldos y jornales service	"	3.234.52
Sueldos técnicos	"	79.897.94
Aportes sociales	"	48.257.05
Gastos administración y ventas	"	7.391.85
Seguros y patentes	"	5.355.40
Intereses y comisiones	"	28.681.66
Propaganda	"	3.572.68
Gastos taller	"	28.131.70
Gastos generales	"	11.008.37
Gastos vehículos	"	2.716.25
Timbres y sellados	"	3.336.00
Trabajos de terceros	"	3.446.50
Gastos de viaje	"	967.52
Gastos locomoción	"	165.80
Gastos instalación antenas	"	13.893.00
Alquileres	"	26.000.00
Impuesto a las ventas	"	9.482.45
Amort. máquinas e instrumentos	"	21.60
Amort. herramientas y otros	"	579.07
Amort. muebles y útiles e instalaciones	"	1.547.85
Impuestos y gravámenes	"	3.748.23
Amort. gastos de constitución	"	7.333.33
Amort. material rodante	"	24.131.40
	$	1:386.655.29
Utilidades del ejercicio	"	201.932.26
	$	1:588.587.55

GANANCIAS

Ventas exentas	$	1:265.353.99
Ventas gravadas	"	118.530.75
Montaje	"	160.570.00
Service antenas	"	36.659.45
Intereses y descuentos	"	659.46
Service T V	"	6.813.80
	$	1:588.587.55

El presente Estado se encuentra copiado al Fº 5 del Libro de Balances rubricado el 16/3/62.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la Asamblea General y Ordinaria del 29 de Setiembre de 1964

Utilidades ejercicio 1962	$	56.713.40
Dividendo pagadero en acciones de electrónica Diamond S. A. cotizados a la par	"	56.000.00
Fondo de reservas	$	713.40
Utilidades ejercicio 1963	$	201.932.26
Dividendo pagadero en acciones de electrónica Diamond S. A. cotizados a la par	"	200.000.00
Fondo de reservas	$	1.932.26

El presente Proyecto se encuentra copiado al Folio 6 del Libro de Balances rubricado el 16/3/62.

$ 1.200 1|pub. — 21015.

CAJA POPULAR Y FINANCIADORA SALTEÑA

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1963

A C T I V O

Disponible:		
Encaje metálico	$ 748.57	
Encaje fiduciario	" 100.534.00	
Títulos hipotecarios	" 25.000.00	$ 126.282.57
Exigible:		
Cuentas corrientes	$ 68.696.06	
Deudores por venta terrenos a plazo	" 170.258.30	
Préstamos amortizables	" 775.542.31	
Préstamos a plazo fijo	" 457.985.55	
Accionistas	" 258.496.88	" 1:730.979.10
Inmovilizado:		
Muebles y útiles	$ 28.031.23	
Instalaciones	" 20.310.17	" 48.341.40
Nominal:		
Gastos constitución	$ 66.929.75	" 66.929.75
Transitorio:		
Cuentas de administración	$ 400.00	
Impuesto cheques	" 165.00	" 565.00
Cuentas de orden:		
Acciones	$ 1:000.000.00	" 1:000.000.00
Cuentas de regularización:		
Acciones integradas	" 664.353.12	" 664.353.12
Total del activo		$ 3:637.450.94

P A S I V O

Exigible a la vista:		
Dividendo	$ 7.018.03	
Administración de propiedades	" 4.872.82	
Caja de Jubilaciones Bancarias	" 3:172.53	
Caja de Compensación Nº 38	" 449.40	
Impuestos a pagar	" 4:125.02	
Cuentas corrientes	" 121.758.25	
Impuesto cheques girados	" 633.44	
Impuesto Ley 23/8/60	" 451.67	
Impuesto Ley 1/7/42	" 45.62	
Retención Ley 12.804	" 692.21	$ 143.218.99
Exigible a plazo:		
Caja de ahorros	$ 349.218.86	
Cajas de ahorros plazo fijo	" 226.599.80	" 575.818.66
Transitorio:		
Intereses a vencer	$ 90.488.02	
Utilidades s/venta de terrenos a plazo a realizar	" 141.366.05	
Intereses caja de ahorros plazo fijo a pagar	" 5.769.73	
Diferencia cotización títulos hipotecarios	" 5.026.31	" 242.650.11
Patrimonial:		
Capital integrado	$ 664.353.12	
Capital suscripto	" 922.800.00	
Fondo de reserva	" 8.492.29	" 1:595.645.41
Cuentas de orden:		
Capital autorizado		" 1:000.000.00
Total del pasivo		$ 3:557.333.17
Utilidad líquida del ejercicio		" 80.117.77
		$ 3:637.450.94

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 30 DE SETIEMBRE DE 1963

HABER				
Comisiones	$	81.295.41		
Comisión ad. de propiedades	"	4.597.32		
Intereses y descuentos	"	186.996.31		
Utilidad s/venta de terrenos a plazo	"	7.815.49		
Pérdidas y ganancias	"	731.13		
Intereses títulos hipotecarios	"	625.00	$	282.060.66
DEBE				
Gastos generales	$	80.207.09		
Sueldos	"	93.660.80		
Intereses cajas de ahorro a plazo fijo	"	9.221.57		
Intereses cajas de ahorro	"	5.427.30		
Gastos inmuebles	"	78.22		
Quebranto de caja — Compensación	"	540.00		
Amortización muebles y útiles	"	3.114.58		
Amortización gastos constitución	"	7.436.64		
Amortización instalaciones	"	2.256.69	"	201.942.89
Utilidad líquida			"	80.117.77
			$	282.060.66

Los presentes estados se hallan copiados en el libro "Copiador de Cartas" certificado el 8 de agosto de 1953 con el Nº 113 al folio 54 del libro 2, se encuentran en los folios Nos. 665 a 668 inclusive. Estos Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de noviembre de 1963.

$ 1.188.00 — 1 pub. — 20834

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO

Corriente:				
Caja y bancos			$	1:599.953.79
Deudores varios, menos previsión para quebrantos:				
Por ventas	$	7:125.566.90		
Otras cuentas a cobrar	"	1:289.303.05	"	8:414.869.95
Documentos a cobrar			"	506.284.68
Existencias a sus precios, de compra o de producción:				
Materia prima, productos elaborados y en proceso	$	5:051.156.93		
Materiales y suministros varios	"	2:404.743.51	"	7:455.900.44
Materiales fuera de uso para la venta costo menos depreciación			"	478.730.70
Intereses y gastos anticipados			"	691.030.35
			$	19:146.769.91
Inversiones en otras empresas:				
Acciones y anticipos en cuentas corrientes	$	18:545.680.83		
Otras	"	21.397.50	"	18:567.078.33
Gastos amortizables:				
Inversiones en propiedades de terceros y otras, menos lo amortizado			"	311.728.69
Fijo:				
Terrenos	$	918.223.41		
Edificios y mejoras	"	20:584.764.33		
Maquinarias y equipos de fábrica	"	6:811.536.86		
Muebles, útiles y equipos	"	2:737.007.18		
	$	31:051.531.78		
Menos: depreciación	"	7:029.484.57		
	$	24:022.047.21		
Obras en curso	"	305.963.49	"	24:328.010.70
Envases en depósito y en poder de terceros menos depreciación y señas de clientes			"	5:234.926.60
Nominal:				
Gastos de organización	$	879.938.85		
Menos lo amortizado	"	578.368.48	"	301.570.37
Total del activo			$	67:890.084.60

CUENTAS DE ORDEN

Acciones depositadas en garantía — Directores	$ 35.000.00
Garantías otorgadas a Cías. Subsidiarias	" 1:360.000.00
Envases en comodato	" 28.450.00
Valores de terceros depositados en garantía	" 20.000.00
	$ 1:443.450.00

PASIVO

Corriente:			
Adelantos bancarios:			
Garantizados por prendas		$ 174.000.00	
En cuenta corriente y vales		" 1:259.946.22	$ 1:433.946.22
Documentos a pagar (comerciales)			" 844.061.38
Varios acreedores, impuestos y ctas. a pagar			" 3:858.312.67
Previsiones para impuestos, sueldo anual complementario y otros			" 2:301.929.04
Dividendos a pagar			" 6.452.30
			$ 8:444.701.61
Pasivo a largo plazo:			
Hipotecas y deudas en consolidación leyes 13.141 y 13241			" 35:913.150.13
Capital y reservas:			
Capital autorizado 300.000 acciones de $ 100.00 m|n cada una		" 30:000.000.00	
Capital integrado:			
Acciones ordinarias		$ 18:061.800.00	
Acciones preferidas 10%		" 1:280.500.00	
		$ 19:342.300.00	
Dividendos a pagar en acciones e integraciones parciales		" 213.956.89	
		$ 19:556.256.89	
Reservas estatutarias		" 147.105.08	
Reservas provenientes revaluación Activo fijo	$ 7:329.518.07		
Menos: transferencia a capital	" 3:500.647.18	" 3:828.870.89	" 23:532.232.86
Ganancias y pérdidas:			
Utilidades anteriores		$ 651.988.53	
Menos: pérdidas del ejercicio		" 4:152.635.71	
		$ 3:500.647.18	
Menos: pérdida transferida a capital		" 3:500.647.18	
Total pasivo			$ 67:890.084.60

GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1964

DEBE

Gastos administrativos de ventas, propaganda	$ 7:504.653.04
Impuestos y leyes sociales	" 8:508.709.17
Depreciaciones:	
Sobre edificios, maquinarias, equipos de fábrica, muebles y útiles y gastos de organización	" 692.320.81
Intereses y gastos financieros	" 1:000.532.12
	$ 17:706.215.14

HABER

Resultado de explotación	$ 13:479.657.77
Ingresos varios	" 73.921.66
Pérdidas del ejercicio	" 4:152.635.71
	$ 17:706.215.14

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1964.

Dejamos constancia que los documentos transcriptos se hallan copiados en el libro de Inventarios folios 542, 543 y 545 certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia Primer Turno de Paysandú el 29 de noviembre de 1961.

$ 1.284.00 — 1|pub. 21133

ELECTRONICA DIAMOND S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

Aprobado por la Asamblea General y Ordinaria de Accionistas efectuada el 29 de Setiembre de 1964

A C T I V O				
Caja y bancos			$	28.115.62
Deudores varios			"	164.604.22
Mercaderías			"	5.983.98
Muebles, útiles e instalaciones			"	15.478.50
Máquinas e instrumentos			"	216.00
Herramientas y otros			"	5.790.76
Material rodante	$	120.657.00		
Amortizado	"	24.131.40	"	96.525.60
Gastos de constitución	$	22.000.00		
Amortizado	"	7.333.33	"	14.666.67
Accionistas			"	50.000:00
Acciones a emitir			"	800.000.00
			$	1:181.381.35
P A S I V O				
Caja de Compensaciones			$	2.502.00
Caja de Jubilaciones			"	27.361.08
Documentos a pagar			"	40.000.00
Acreedores varios			"	46.424.77
Préstamos			"	8.380.10
Capital suscripto			"	50.000.00
Capital integrado			"	150.000.00
Capital autorizado			"	800.000.00
Utilidades ejercicio 1962			"	56.713.40
			$	1:181.381.35

El presente Estado se halla copiado al F° 2 del Libro de Balances rubricado el 16/3/62.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de Setiembre de 1964

P E R D I D A S		
Mercaderías	$	37.716.42
Sueldos administración	"	26.022.40
Sueldos y jornales montaje	"	47.946.59
Sueldos y jornales service	"	16.085.66
Sueldos técnicos	"	47.226.00
Aportes sociales	"	35.082.06
Gtos. administración y ventas	"	3.750.37
Intereses y comisiones	"	59.66
Propaganda	"	120.00
Gastos taller	"	3.404.03
Gastos generales	"	8.549.10
Gastos vehículos	"	1.166.10
Impuestos	"	217.71
Timbres y sellados	"	346.00
Gastos locomoción	"	1.386.92
Gastos instalación antenas	"	363.20
Alquiler	"	12.000.00
Compras	"	34.500.44
Amort. gastos constitución	"	7.333.33
Amort. material rodante	"	24.131.40
	$	307.407.39
Utilidades ejercicio 1962	"	56.713.40
	$	364.120.79
G A N A N C I A S		
Ventas exentas	$	79.553.96
Montaje	"	267.718.00
Service antenas	"	16.848.83
	$	364.120.79

El presente Estado se encuentra copiado al F° 3 del Libro de Balances rubricado el 16/3/62.

$ 780.00 1|pub. — 21016

CAMBRIDGE S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

A C T I V O

Caja y Bancos	$	1.588.37
Accionistas	"	152.000.00
Cuentas corrientes	"	94.670.80
Haciendas	"	407.690.00
Inmuebles rurales	"	559.275.00
Mejoras rurales	"	48.460.66
Muebles y útiles	"	7.426.56
Vehículos	"	1.00
Gastos de constitución	"	1.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	1:671.113.39

P A S I V O

Acreedores varios			$	258.546.91
Banco Comercial			"	3.475.88
Provisiones			"	22.000.00
Capital suscrito			"	152.000.00
Pérdidas y ganancias:				
Utilidad del ejerc. anter.	$	172.511.93		
Utilidad del ejercicio	"	214.578.67	"	387.090.60
Capital integrado			"	448.000.00
Capital autorizado			"	400.000.00
			$	1:671.113.39

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el día 6 de agosto de 1964.

El presente estado se halla copiado a fs. 20 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de abril de 1955 y anotado con el Nº 1423 al Fº 179 del Lº 3.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

D E B E

Específicos	$	19.370.08
Fletes	"	4.853.87
Gastos viajes	"	13.496.04
Reparaciones	"	5.600.98
Despensa	"	11.924.83
Combustibles	"	1.290.15
Raciones	"	526.55
Leyes sociales	"	13.548.03
Impuestos	"	11.111.47
Bolsas	"	3.994.53
Gastos generales de explotación	"	4.731.69
Impuestos	"	26.170.00
Amortizaciones	"	5.162.95
Gastos generales	"	919.24
Gastos generales esquila	"	6.386.00
Sueldos y jornales	"	11.485.40
Intereses	"	23.724.76
Mortandad	"	22.225.00
Utilidad del ejercicio	"	214.578.67
	$	401.100.24

H A B E R

Frutos en barraca	$	247.686.09
Frutos en galpón	"	4.741.88
Hacienda vacuna	"	126.312.27
Hacienda lanar	"	22.360.00
	$	401.100.24

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el día 6 de agosto de 1964.

El presente estado se halla copiado a fs. 21 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de abril de 1955 y anotado con el Nº 1423 al Fº 179 del Lº 3.

CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo del ejercicio anterior	$	172.511.93
Utilidad del ejercicio	"	214.578.67
	$	387.090.60
Dividendo 42% s/448.000.00 — pagadero en efectivo	"	188.160.00
Saldo a cuenta nueva	$	198.930.60

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el día 25 de setiembre de 1964.

El presente estado se halla copiado a fs. 21 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de abril de 1955 y anotado con el Nº 1423 al Fº 179 del Lº 3.

$ 960.00 — 1/pub. 21371

EL OCASO S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO

Caja y Bancos			$	33.317.47
Mercaderías			"	5.883.40
Acciones y valores			"	1.600.00
Material rodante			"	157.404.00
Cuentas corrientes			"	26.851.35
Documentos a cobrar			"	266.538.79
Recibos y cuotas devueltas			"	19.397.06
Contratos de abonados			"	1.00
Gtos. de constitución			"	300.00
Muebles, útiles e instalaciones			"	28.645.92
			$	539.938.99

PASIVO

Capital realizado			$	100.000.00
Acreedores varios			"	413.421.85
Documentos a pagar			"	20.000.00
Pérdidas y ganancias:				
Saldo ejercicio anterior	$	2.898.05		
Utilidad del ejercicio	"	3.619.09	"	6.517.14
			$	539.938.99

El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de Asamblea.

El presente estado se halla copiado a fs. 33 del libro "Copiador", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de mayo de 1957 y anotado con el Nº 243 al Fº 87 del libro.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 30 DE JUNIO DE 1964

DEBE				
Defunciones			$	129.389.20
Alquileres			"	9.626.99
Material de escritorio e impresos			"	14.912.22
Sueldos			"	29.033.00
Facturación e intereses			"	11.352.62
Pérdidas y ganancias:				
Saldo ejercicio anterior	$	2.898.05		
Utilidad del ejercicio	"	3.619.09	"	6.517.14
Gastos varios			"	28.608.65
			$	229.439.82
HABER				
Recibos emitidos			$	226.541.77
Saldo beneficios anteriores			"	2.898.05
			$	229.439.82

CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A cuenta nueva próximo ejercicio	$	6.517.14

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de Asamblea.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 34 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de mayo de 1957 y anotado con el Nº 243 al Fº 87 del libro.

$ 678.00 — 1/pub. 21372

PABLO FERRANDO S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

BALANCE SINTETICO AL 31 DE MAYO DE 1964

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de setiembre de 1964

ACTIVO

Inmuebles	$	3:675.955.82
Muebles y útiles, máquinas y herramientas	"	544.537.18
Vehículos	"	65.580.34
Inversiones en otras empresas	"	15.500.00
Mercaderías	"	6:772.514.88
Caja y bancos	"	83.186.32
Acciones y obligaciones	"	14.225.00
Timbres y sellados	"	8.041.60
Deudores en cuentas corrientes y ventas a plazos	"	3:821.125.02
Deudores varios	"	77.869.32
Deudores del exterior	"	397.597.85
Títulos depositados en garantía	"	310.260.47
Adelantos para ejercicios futuros	"	74.023.13
Marcas, patentes y privilegios	"	1.00
Cuentas de orden	"	1:262.551.52
	$	17:122.969.45

PASIVO

Capital realizado	$	5:126.200.00
Reservas varias	"	2:971.368.23
Bancos	"	1:141.082.72
Acreedores en cuentas corrientes	"	1:234.476.05
Cuentas de accionistas	"	1:065.977.63
Acreedores de plaza	"	1:101.251.22
Caja de Jubilaciones	"	727.757.24
Provisión para indemnizaciones	"	26.782.41
Fondo de subsidio para el personal	"	34.500.00
Provisión para aguinaldos	"	327.774.58
Provisión para impuestos a pagar	"	223.292.53
Provisión Ley 12.492	"	72.850.00
Intereses a vencer	"	45.152.48
Ganancias	"	1:761.942.84
Cuentas de orden	"	1:262.551.52
	$	17:122.969.45

Se deja constancia que el presente Balance General se halla copiado en el folio 334 del libro copiador de Cartas, certificado el 23 de julio de 1963 por el Registro Público y General de Comercio.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al 25º ejercicio social terminado el 31|mayo|1964

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 25 de setiembre de 1964

DEBE

Amortizaciones:				
Inmuebles	$	25.000.00		
Máquinas y herramientas	"	10.882.30		
Muebles y útiles e instalac.	"	38.650.25		
Vehículos	"	10.500.00	$	85.032.55
Gastos varios:				
Propaganda	$	115.179.87		
Seguros	"	111.317.47		
Alquileres	"	174.000.00		
Sueldos y jornales	"	4:790.357.30		
Impuestos	"	1:302.748.02		
Cargas sociales	"	1:503.404.80		
Gastos generales	"	1:248.386.26	"	9:245.393.72
Habilitaciones			"	221.132.29
Intereses a nuestro cargo			"	311.107.95
Utilidad del ejercicio	$	1:757.572.67		
Saldo anterior	"	4.380.17	"	1:761.952.84
			$	11:624.619.35

HABER

Saldo anterior	$	4.380.17
Mercaderías	"	11:308.618.47
Alquileres	"	79.200.00
Varios	"	232.420.71
	$	11:624.619.35

Se deja constancia que la presente Cuenta de Ganancias y Pérdidas se halla copiada en el folio 335 del libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de julio de 1963, por el Registro Público y General de Comercio.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobada por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de setiembre de 1964

Honorarios		$ 228.484.45
Dividendos:		
En efectivo 6%	$ 307.572.00	
En acciones 10%	" 512.600.00	
Complemento en efectivo	" 20.00	" 820.192.00
Gratificaciones al personal		" 220.000.00
Fondo de reserva		" 51.260.00
Fondo de previsión		" 441.251.77
A nuevo ejercicio		" 764.62
		$ 1:761.952.84

Se deja constancia que la presente Distribución de Utilidades se halla copiada en el folio Nº 336 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de julio de 1963 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.008.00 — 1|pub. 21172

CINUR S. A.

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1964

Aprobado por la Asamblea del 7 de setiembre de 1964

ACTIVO

Corriente:		
Caja		$ 152.821.57
Deudores:		
Deudores varios en cta. cte.	$ 678.796.60	
Documentos a cobrar	" 118.288.35	
Depósitos en garantía	" 20.116.60	" 817.201.55
Mercaderías a su costo:		
Mercaderías de consumo		" 40.665.00
Total activo corriente		$ 1:010.688.12
Transitorio:		
Pagos adelantados		" 6.556.75
Nominal:		
Gastos de formación	$ 46.173.15	
Menos: amortización	" 44.755.15	" 1.418.00
Fijo:		
Mobiliario	$ 281.384.82	
Menos: amortización	" 134.790.63	
	$ 146.594.19	
Acciones y valores custodia	" 2:847.500.00	" 2:994.094.19
Total del activo		$ 4:012.757.06

SE RECUERDA a los señores Jueces y Actuarios la resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 5 de julio de 1933, la cual dice textualmente: "Que se dicte la acordada correspondiente recordando a los Tribunales y Jueces de la República que sólo deben disponer la publicación de edictos con cargo a costas en los casos que estrictamente corresponda con arreglo a disposiciones vigentes y que los Actuarios deben remitir a la Administración del "Diario Oficial" dentro de los diez primeros días de los meses de febrero y agosto de cada año la relación a que se refiere el artículo 2º de la ley de 5 de mayo de 1916, a cuyo efecto deberán hacer en lo sucesivo las anotaciones correspondientes en el libro o libros respectivos".

PASIVO

Corriente:			
Acreedores varios en cta. a pagar	$	884.893.27	
Documentos a pagar	"	321.200.00	$ 1:206.093.27
Previsiones:			
Leyes sociales	$	447.604.12	
Impuestos	"	55.097.43	
Varios	"	62.061.50	" 564.763.05
Total pasivo corriente			$ 1:770.856.32
Capital:			
Capital integrado			" 2:005.000.00
Reservas			" 4.579.01
Ganancias y pérdidas:			
Ganancias del ejercicio	$	300.471.51	
Menos: Saldo pérdida ej. anterior	"	68.149.78	" 232.321.73
Total del pasivo			$ 4:012.757.06

Pasado en el Folio 182 del Libro "Copiador de Cartas" anotado con el Nº 2925 al Folio 444 del Libro 11.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

AL 28 DE FEBRERO DE 1964

GANANCIAS

Resultado negocios varios	$	283.941.90
Entradas varias	"	16.529.61
Ganancia neta total	$	300.471.51

Aprobado por la Asamblea del 7 de setiembre de 1964.
Pasado en el Folio 183 del Libro "Copiador de Cartas" anotado con el Nº 2925 al Folio 444 del Libro 11.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL

EJERCICIO TERMINADO EL 28 DE FEBRERO DE 1964

Beneficios netos ejercicio 1963/64	$	300.471.51
Menos:		
Saldos anteriores de pérdidas y ganancias	"	68.149.78
	$	232.321.73
2% Fondo de reserva (Art. 25 inciso A)	$	4.646.43
Directorio	"	20.000.00
Síndico	"	2.500.00
Dividendo 10%	"	200.500.00
Saldo a cuenta nueva	"	4.675.30
	$	232.321.73

Aprobado por la Asamblea del 7 de setiembre de 1964.
Pasado en el Folio Nº 184 del Libro "Copiador de Cartas" anotado con el Nº 2925 al Folio 444 del Libro 11.

$ 840.00 1|pub. — 21506.